Informe de Resultados

Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit

Alcance al Informe de Resultados de la auditoría practicada al Despacho del Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2001.

INFORME DEL RESULTADO

I N D I C E

Pág.

A. Informe de la Auditoría financiera y de cumplimiento. 3

A.1. Objetivos de la Revisión. 3

A.2. Criterios de Selección. 3

A.3. Antecedentes. 3

A.4. Fundamento Legal. 5

A.5. Consideraciones de Tipo Técnico Contable. 5

A.6. Alcance de la Revisión. 5

A.7. Resultados: 5

- Observaciones y Acciones Promovidas: 6

1. **Observación número PE-01/2001.** 6
2. **Observación número PE-02/2001.** 7
3. **Observación número PE-03/2001.** 8
4. **Observación número PE-04/2001.** 9
5. **Observación número PE-05/2001.** 11
6. **Observación número PE-06/2001.** 13
7. **Observación número PE-07/2001.** 15
8. **Observación número PE-08/2001.** 21
9. **Observación número PE-09/2001.** 23
10. **Observación número PE-10/2001.** 26
11. **Observación número PE-11/2001.** 29
12. **Observación número PE-12/2001.** 45
13. **Observación número PE-13/2001.** 68
14. **Observación número PE-14/2001.** 128
15. **Observación número PE-15/2001.** 138
16. **Observación número PE-16/2001.** 140
17. **Observación número PE-17/2001.** 160
18. **Observación número PE-18/2001.** 164
19. **Observación número PE-19/2001.** 178
20. **Observación número PE-20/2001.** 191
21. **Observación número PE-21/2001.** 215
22. **Observación número PE-22/2001.** 221
23. **Observación número PE-23/2001.** 224
24. **Observación número PE-24/2001.** 228

25. Observación número PE-25/2001. 231
26. Observación número PE-26/2001. 237
27. Observación número PE-27/2001. 241
28. Observación número PE-28/2001. 245
29. Observación número PE-29/2001. 249
30. Observación número PE-30/2001. 253
31. Observación número PE-31/2001. 257

B. Resumen de las Observaciones. 265

C. Recomendaciones para mejorar la Administración Pública. 307
· Auditoría Financiera. 307

ALCANCE AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORIA PRACTICADA AL DESPACHO DEL PODER EJECUTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2001.

A. INFORME DE LA AUDITORÍA FINANCIERA Y DE CUMPLIMIENTO.
B. RESULTADOS.
C. RECOMENDACIONES.

A.1. Objetivos de la Revisión.

En esencia, los objetivos de la auditoría efectuada por este ente fiscalizador, consistieron en:

1. Comprobar el ingreso y el gasto públicos;

2. Determinar el resultado de la aplicación de leyes, presupuesto, reglamentos, decretos y normatividad interna que rigen la materia;

3. Corroborar que las erogaciones estén comprobadas en forma debida, así como justificadas en tiempo y forma;

4. Verificar igualmente, los resultados de la gestión financiera;

5. Comprobar si el gasto público se ajustó a los presupuestos autorizados.

A.2. Criterios de selección.

La auditoría consistió en el examen, de las evidencias que soportan las cifras y revelaciones de la información financiera mencionada. La evaluación de los conceptos que componen los egresos tomados en su conjunto, así como la verificación y evaluación del cumplimiento de los objetivos, de la eficacia y eficiencia del manejo de los recursos y de las disposiciones legales aplicables a la entidad. Se considera que estos exámenes, conjuntamente con las diversas técnicas de auditoría que para esta revisión fueron empleadas, proporcionan una base razonable, para sustentar las determinaciones que se hacen.

A.3. Antecedentes.

Si bien es cierto que con fecha 5 cinco de marzo y 1º primero de abril del 2003, se emitieron las ordenes de visita domiciliaria de número OFS/087/2003 y OFS/AF/PE/2003/04/07, mismas que fueron notificadas al ente auditado denominado Gobierno del Estado, el 5 cinco de marzo y 2 dos de abril del 2003, respectivamente; también lo es que dichas ordenes no pudieron ser ejecutadas en la fecha en la que se indica fueron notificadas.

En efecto, tales ordenes de visita domiciliaria no fueron ejecutadas, en virtud de que el Ejecutivo del Estado interpuso Controversia Constitucional en contra de ellas, solicitando la medida cautelar de suspensión; a su vez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación con fecha 29 de abril de 2003 negó la medida cautelar solicitada, auto que en la misma fecha fue recurrido por el ejecutivo estatal; y con fecha 09 nueve de enero de 2004, la Segunda Sala del máximo Tribunal en nuestro país, emitió la resolución del recurso de reclamación planteado por el Ejecutivo, en contra de la medida de suspensión; por lo que tuvo a bien resolver que el recurso de reclamación, resultaba infundado en la que consideró que el Órgano de Fiscalización tiene facultades de verificación respecto de las cuentas públicas cuando en ellas aparezcan irregularidades, y que de conceder la suspensión de la revisión a las cuentas, se afectaría gravemente a la sociedad en una proporción mayor a los beneficios que pudiera obtener el recurrente; quedando con ello confirmado el auto de fecha 29 de abril de 2003, dictado en el incidente de suspensión relativo a la Controversia Constitucional 35/2003, en la que se negó la suspensión de los actos reclamados.

Por lo anteriormente expuesto y no existiendo impedimento legal alguno, el 4 cuatro de marzo de 2004, con fundamento en el artículo 11, fracción XIV, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, se procedió a llevar a cabo la diligencia de tipo administrativo, consistente en la cumplimentación de las ordenes de visita citadas con anterioridad, mediante las cuales se le hace del conocimiento al C. P. Gerardo Gangoiti Ruíz que en alcance a las revisiones anteriores correspondientes al ejercicio fiscal 2001, se profundizaría en la revisión y comprobación de diversos conceptos vinculados a dicho ejercicio, con el propósito de comprobar el cumplimiento de las disposiciones legales a que esta afecto como sujeto directo responsable de la ejecución de recursos públicos durante el ejercicio 2001, levantándose acta circunstanciada de inicio de auditoría en la fecha citada y posteriormente, el 6 de agosto de 2004 ya concluida nuestra visita, se procedió a elaborar el acta correspondiente de cierre de la visita domiciliaria.

Posteriormente mediante oficio número OFS/1949/2004 de fecha 19 de noviembre de 2004, se remite el Informe de la Revisión de la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2001, al C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas mismo que fue recibido en la misma fecha en dicha institución.

Mediante oficio número SF/1300/2004, de fecha 16 de diciembre de 2004, dirigido al Mtro. Andrés García Torres, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, recibido en este Órgano de Fiscalización, el 17 del mes y año en cita, el ente auditado hace entrega de los argumentos y documentación para aclarar o desvirtuar hechos o actuaciones que se establecen en el informe antes mencionado.

Posteriormente en cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, este órgano fiscalizador remitió mediante oficio número OFS/387/2005, de fecha 29 de marzo de 2005 el Pliego de Observaciones de

la Cuenta Pública del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio 2001, al C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas, mismo que fue recibido el 10 de mayo de 2005 en dicha institución.

El sujeto de fiscalización, mediante oficio SF/0479/2005, de fecha 24 de mayo de 2005, entregado en la oficialía de partes de este Órgano de Fiscalización, a las quince horas con veinte minutos, del día 25 de mayo del año en curso, remitió la información, documentación y comentarios, que consideró pertinentes, a efecto de desvirtuar las observaciones del pliego en mención. Posteriormente -cuarenta minutos después- el sujeto de fiscalización, para el mismo efecto, mediante oficio número SF/493/2005, de fecha 24 de mayo de 2005, recibido a las dieciséis horas del día 25 de mayo del presente año, remitió información, documentación y comentarios adicionales a los enviados, mediante el primer oficio en cita.

A.4. Fundamento Legal.

La fiscalización se realizó con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 121, fracciones I y III de la Constitución Política del Estado Nayarit; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 11, fracciones I y XV, 16, del 39 al 50, 60 y 61 todos de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.

A.5. Consideraciones de Tipo Técnico Contable.

La revisión fue realizada de acuerdo a las normas y procedimientos de auditoría, los cuales requieren que la revisión sea planeada y realizada de tal manera, que nos permita obtener una seguridad razonable de que los datos proporcionados no contienen errores, omisiones o irregularidades importantes y de que están presentados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en complemento de los aplicables al sector gubernamental.

A.6. Alcance de la Revisión.

El examen abarcó, de los cuatro trimestres del ejercicio fiscal 2001, aquello inherente única y exclusivamente, a lo que en las órdenes de visita domiciliaria anteriormente referidas, se hace alusión.

A.7. Resultados:

Del análisis de la información, documentación y argumentos presentados por el Poder Ejecutivo, con la finalidad de solventar las observaciones que le fueron determinadas e informadas con fundamento en el artículo 50, 60 y 61 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior, se derivó este Informe de Resultados, el cual contiene las observaciones que a juicio de este Órgano de Fiscalización Superior no fueron solventadas y aquellas otras que ameritan tan sólo una recomendación al sujeto de fiscalización, mismas, que por cuestión de orden, se presentan en dos grupos.

En cuanto al cumplimiento de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental, se aprecia el que la documentación presentada para acreditar los recursos financieros que le fueron entregados a Marco Antonio Hernández Estrada, Secretario Privado del Despacho del Poder Ejecutivo, no cumple de manera satisfactoria con los principios de Control Presupuestario, Importancia Relativa, Revelación Suficiente y Cumplimiento de Disposiciones Legales.

Del análisis de la información proporcionada por el propio Poder Ejecutivo y la que se desprende de la que fue obtenida de otras instancias públicas y privadas, la documentación que integra las pólizas objeto de la presente revisión no permite acreditar el que la totalidad de éstos hayan sido aplicados con una finalidad propia de las funciones del Despacho del Poder Ejecutivo.

PRIMER GRUPO DE OBSERVACIONES

Observación número PE-01/2001:

Mediante la orden de visita número OFS/087/2003, de fecha 05 de marzo de 2003, se solicitó nos proporcionaran información respecto a las partidas afectadas con el Contrato de Mutuo Simple, celebrado entre el Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY) y Gobierno del Estado, con fecha 17 de noviembre de 2000, para pagos de terrenos de la Reserva Territorial la Cantera; información que no se nos proporcionó, argumentando el titular del Departamento de Dirección de Programación y Presupuesto, C. P. Gustavo Sánchez Varela, mediante oficio DJF/201/2004, que por parte de esa Dirección, no se afectó ninguna partida de egresos, sugiriéndonos que solicitáramos dicha información a la Dirección del Departamento de Contabilidad; al respecto, el Director del Departamento de Contabilidad, C. P. Sergio Armando Villaseñor España, nos manifestó mediante oficio DJF/229/2004, que ese asunto no pertenecía a su departamento, sino a la Dirección de Programación y Presupuesto. Por tanto, nadie se hizo responsable de la información solicitada y en consecuencia, la misma no se nos proporcionó, impidiéndonos así que efectuáramos la revisión correspondiente.

En atención a lo observado, se infringen los artículos 7, fracciones I, II, III y IV, 40, 41 y 49, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

El ente no emite comentario alguno respecto de esta observación.

Posición del OFS:

Observación no solventada, en virtud de que el ente no aporta documentación y argumentos que sirvan para esclarecer el origen del recurso financiero que la Secretaría de Finanzas destinó al pago de terrenos de la Reserva Territorial de la Cantera, de acuerdo al contrato de mutuo simple celebrado entre dicha secretaría y el Instituto Promotor de la Vivienda en Nayarit (IPROVINAY). Ignorándose por tal motivo, si se afectaron o no, partidas del presupuesto de egresos.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"No obstante lo asentado por ese órgano de fiscalización y tal como lo reconoce en la observación que nos ocupa, el C.P. Gustavo Sánchez Varela mediante oficio DPP/041/2004 de fecha 22 de marzo de 2004 informó que no se afectó ninguna partida de egresos, con lo que dió cumplimiento al requerimiento, sin que por ello resultara necesario entregar documentación adicional.

Lo anterior es así ya que el préstamo realizado al IPROVINAY, no se considera gasto pues no encuadra en ninguno de los supuestos que establece el artículo 2 de la Ley de Presupuestación, en el que se señala como se integra el Gasto Público. En consecuencia no existía la obligación de afectar partidas del presupuesto, sin embargo sí se registro como pasivo en el (sic) cuenta de deudores diversos lo cual ya es de su conocimiento. Finalmente la Dirección de Contabilidad otorgó respuesta correcta a la petición del ÓRGANO, pues se solicitaba afectación presupuestal que no es de su competencia con lo que se desvirtúa el hecho de que nadie se hizo responsable de la información solicitada. Se anexa copia del Oficio DPP/041/2004."

Determinación:

Observación solventada.

Observación número PE-02/2001:

Mediante la orden de visita número OFS/087/2003, de fecha 05 de marzo de 2003, se solicitó nos fueran proporcionadas las Actas del Comité de Adquisiciones celebradas durante el ejercicio 2001 o relativas al mismo; de las cuales no se nos proporcionaron las actas de sesión extraordinaria, número E006-2001 y E007-2001.

En atención a lo observado, se infringen los artículos 7, fracciones I, II, III y IV, 40, 41 y 49, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Por lo que ve a la observación PE-02/2001, sírvase encontrar anexo la presente copia certificada del acta extraordinaria del Comité de Adquisiciones número E006/2001"

Posición del OFS:

Observación no solventada debido a que la información proporcionada por el ente corresponde únicamente a el Acta del Comité de Adquisiciones número E006-2001 y por lo que respecta a la NÚMERO E007-2001 no se nos proporcionó información alguna.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"anexo al presente sírvase encontrar el acta E 007-2001 del Comité de Adquisiciones."

Determinación:
Observación solventada.

Observación número PE-03/2001:

Mediante solicitudes de información número 03, de fecha 18 de marzo, 04 de fecha 25 de marzo, 05 de fecha 14 de abril, todas del 2004, respectivamente, se solicitaron los estados de cuenta bancarios, de las cuentas bancarias número 0010380742-8, 1023864-2, 5004108-8 y 0108414025, aperturadas en BBVA Bancomer y 0147182038, aperturada en Bancrecer, correspondientes al ejercicio 2001; proporcionándonos tan solo, los estados de cuenta bancarios correspondientes a la cuenta 0010380742-8, argumentando el C. P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas, mediante oficio número SF/655/2004, de fecha 05 de mayo de 2004, lo siguiente**:**

"…informo a Usted, que no existen registros que indiquen que tales cuentas hubiesen sido aperturadas como cuentas oficiales del Gobierno del Estado; sin embargo se tiene conocimiento que lo fueron a titulo personal, incluida la 0147182038 de Bancrecer, no obstante aparece con la denominación "Despacho del Ejecutivo" lo que resulta imputable a quien aperturó la cuenta y no ésta Secretaría. El titular de las cuentas bancarias citadas, tuvo el carácter contable de deudor y en sus cuentas bancarias únicamente se efectuaban depósitos, mismos que quedaban sujetos a comprobación. Sin embargo, estamos solicitando a las instituciones de Crédito correspondientes, información que confirme lo anterior, y de ser procedente envíe los estados de cuenta solicitados; lo que se acredita con las copias de recibo que se anexan a la presente."

Por tanto, con sustento en lo anterior, no se nos proporcionaron los estados de cuenta bancarios solicitados, no obstante que las aludidas cuentas bancarias, aparecen reflejadas en la documentación comprobatoria de las cuentas contables 111-04-01 y

111-04-016, correspondientes a “Deudores Diversos - Gastos a comprobar”, la primera del “Despacho del Ejecutivo” y la segúnda de “Marco Antonio Hernández Estrada”, que fueron objeto de nuestra revisión.

En atención a lo observado, se infringen los artículos 7, fracciones I, II, III y IV, 40, 41 y 49, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

“A lo (sic) observación PE-03/2001; sírvase encontrar anexo al presente copia del oficio SF/684/2004 de fecha 24 de mayo de 2004 y recibida en ese órgano fiscalizador el 27 de mayo de 2004, a través del cual le remito la respuesta emitida por BBVA BANCOMER S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, en el cual indica que no se encuentra en posibilidad de proporcionar la información solicitada, de conformidad con el artículo 117 de la Ley de Instituciones de crédito, por lo que en consecuencia esta Secretaría de finanzas estuvo en imposibilidad legal y material para a su vez proporcionarlo a ese Ente Fiscalizador.

Con relación a la solicitud que esta Secretaría realizo a BANORTE, con el propósito de atender lo solicitado. le comunico que a la fecha no se ha recibido respuesta, por lo que mediante Oficio No. SF/ 1248 /2004 de fecha 9 de diciembre de 2004, se envió atento recordatorio a la institución bancaria de referencia, del cual se anexa copia certificada.”

Determinación del OFS:

Observación Solventada.

Observación número PE-04/2001:

En virtud de que tal y como se dejó planteado en la observación inmediata anterior, en relación a las cuentas bancarias 1023864-2, 5004108-8 y 0108414025, aperturadas en BBVA Bancomer y 0147182038, aperturada en Bancrecer, el Secretario de Finanzas, C. P. Gerardo Gangoiti Ruíz, manifestó estar en imposibilidad para proporcionarnos los estados de cuenta bancarios correspondientes, en virtud de que: “*… El titular de las cuentas bancarias citadas, tuvo el carácter contable de deudor y en sus cuentas bancarias únicamente se efectuaban depósitos, mismos que quedaban sujetos a comprobación. …*”; por ende, se solicitaron los estados de cuenta bancarios de las cuentas en cita, directamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y una vez que los obtuvimos, se pudo constatar que las cuentas aperturadas en BBVA Bancomer, fueron a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, quien durante el 2001, fungió como Secretario Privado del Despacho del Ejecutivo; mientras que la cuenta aperturada en Bancrecer, fue a nombre del “Despacho del Ejecutivo”, no obstante, el manejo exclusivo de la cuenta, estuvo a cargo del aludido Hernández Estrada, ignorando la

razón por la que siendo una cuenta bancaria personal, al igual que las otras tres, se aperturó a nombre del "Despacho del Ejecutivo".

En atención a lo expuesto se tiene, que la Secretaría de Finanzas transfirió recursos financieros públicos, a las cuentas bancarias personales de un servidor público, es decir, de Marco Antonio Hernández Estrada, Secretario Privado del Despacho del Ejecutivo, durante el ejercicio fiscal 2001; lo que trae como consecuencia, que en el momento en el que el recurso financiero se encuentra abonado a las cuentas bancarias personales del citado Hernández Estrada, la Secretaría de Finanzas pierde el control del mismo, dado que le resulta imposible evitar que dicho recurso sufra desviaciones; deja de vigilar el correcto ejercicio del gasto público, pues al transferir el recurso financiero público a cuentas bancarias personales, se esta beneficiando, en principio, a un particular; además de que no existe evidencia de que a Marco Antonio Hernández Estrada, se le haya requerido para que otorgara una fianza suficiente y competente, que garantizara el manejo de los recursos financieros del estado; circunstancias todas estas, que reflejan una deficiente administración de los recursos económicos del gobierno del estado.

En atención a lo observado, se infringen los artículos Cuarto, del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit, para el Ejercicio Fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre del 2001; 33, fracciones XI, XXXII y XXXIV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo de Nayarit.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"En lo relativo a la observación PE-4/2001en al que señala que al transmitir recursos vía electrónica la Secretaría de Finanzas pierde el control del mismo y le resulta imposible evitar que dicho recurso sufra desviaciones y deja de vigilar el correcto ejercicio del gasto publico, al respecto le comunico a Usted que si bien es cierto que la Secretaría de Finanzas esta obligada a ejecutar y vigilar el debido cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas y administrativas en materia fiscal y administrativa, también es cierto que ello es materialmente posible hasta el momento de la comprobación del ejercicio del gasto con independencia de la forma en que se haya hecho la asignación de recursos, y en todo caso corresponde a los servidores públicos el cumplir las leyes y la normatividad que determine el manejo de recursos económicos públicos que le fueron asignados y comprobar su ejercicio. Por otra parte se estima que el mecanismo utilizado por la Secretaría en la hipótesis que nos ocupa no resulta en sí mismo ilícito ni contrario a norma jurídica alguna."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el ente, no logran desvirtuarla; toda vez que, la comprobación del ejercicio del gasto, no es el primer ni único momento para el control del recurso financiero y mucho menos, cuando se trata de las cantidades que se le confiaron al C. Marco Antonio Hernández

Estrada; a quien por cierto, no se le pidió, conforme a lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, que otorgara una fianza suficiente y competente que garantizara el manejo de los recursos financieros que le fueron confiados, fianza que en sí misma, constituye un mecanismo de control.

Por tanto, no existió el debido control del recurso financiero público que le fue confiado al C. Marco Antonio Hernández Estrada, Secretario Privado del Despacho del Ejecutivo, poniéndose en riesgo el patrimonio estatal.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"De la revisión efectuada a la normatividad vigente en el ejercicio 2001, no se encontró la relativa a la entrega de recursos mediante depósitos en cuentas bancarias personales, por lo que derivado de las observaciones de ese ÓRGANO de Fiscalización Superior con fecha 15 de octubre del 2004, se pusieron en vigor 77 procedimientos que regulan las principales actividades de la Secretaría de Finanzas con el propósito de contar con controles mas efectivos, los cuales se encuentran sujetos a actualización conforme a las necesidades así como la creación de nuevos procedimientos.

Por lo que ve a que no se afianzó el manejo de los recursos, cabe señalar que en ese tiempo no se contaba con un procedimiento para ello, sin embargo desde el 2004 se cuenta con una fianza competente para garantizar el manejo de los recursos, se anexa copia de la póliza vigente para el presente año."

Determinación:

Observación solventada.

Observación número PE-05/2001:

Mediante solicitud de información No. 06, de fecha 14 de mayo de 2004, dirigida al C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado, recibida en dicha Secretaría el 14 de mayo de 2004, se solicitó en relación a las pólizas de diario 5102 y 5111, de fecha 31 de agosto y 28 de septiembre de 2001, respectivamente, y póliza de egresos 1624, del 28 de septiembre de 2001, información respecto de quienes fueron los beneficiarios de las toneladas de camarón adquiridas según las facturas y recibos que se detallan en los siguientes dos cuadros, solicitando también indicaran que cantidad de camarón le fue proporcionada a cada uno de los beneficiarios:

RECIBOS			
FECHA	**CONCEPTO**	**IMPORTE**	**FIRMA DE QUIEN RECIBE**
11-06-2001	Compra de camarón seco de tamaño grande, para invitados especiales del ejecutivo estatal en reuniones de trabajo.	$ 10,800.00	C. Ma. Elena Rodríguez Sánchez
26-06-2001	Compra de camarón seco, para invitados especiales por el ejecutivo, estatal en reuniones de trabajo.	$ 15,250.00	C. Ma. Elena Rodríguez Sánchez

FACTURAS			
NÚMERO DE FACTURA Y FECHA	**PROVEEDOR**	**IMPORTE**	**CONCEPTO**
121 del 09 de abril de 2001	María Elena Rodríguez Sánchez	$ 342,000.00	Compra de 950 kilogramos de camarón seco extragrande apastillado.
122 del 07 de agosto de 2001	María Elena Rodríguez Sánchez	$ 331,200.00	Compra de 920 kilogramos de camarón seco extragrande apastillado.

Así mismo se solicitó enviaran las constancias correspondientes, que acreditaran la entrega del camarón a los que hayan resultado beneficiados con el mismo.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"En relación a la observación PE-05/2001 a la PE –09/2001; sobre el particular se ratifica lo ya manifestado en el oficio SF/752/2004 de fecha 4 de junio de 2004, agregando que dicho oficio fue contestado con base en la opinión jurídica del órgano reglamentario competente del Gobierno del Estado y en su oportunidad se consideró debidamente solventado, ante la falta de comunicación posterior de ese Órgano.

Posición del OFS:

Observación no solventada derivado de que con fundamento en el artículo 37 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, los sujetos de fiscalización tienen la obligación de conservar en su poder durante cinco años, los libros, registros

de contabilidad y la información financiera correspondiente, así como los documentos justificativos y comprobatorios de la cuenta de la Hacienda Pública, mientras no prescriban las acciones derivadas de las operaciones en ellos consignadas, computándose el término a partir de que el Congreso del Estado haya aprobado la cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio fiscal con la respectiva publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"La documentación comprobatoria del gasto entregada a la Secretaría de Finanzas por las dependencias ejecutoras del éste se conserva en los archivos en la Dirección de Contabilidad, tanto los dejados por la administración pasada, como los generados durante esta administración, mismos que estuvieron a su disposición durante las visitas domiciliaria tal como se asentó en mi oficio número SF/752/2004 de fecha 04 de junio de 2004, del cual se anexa copia.

Se reitera que ha sido practica de cortesía institucional hacía los visitantes distinguidos, que el gobierno del estado, otorgue algún tipo de presente simbólico como muestra de hospitalidad y reconocimiento, que por el mismo hecho excluye la posibilidad de requerir una firma de recibo o comprobación de su entrega, sin que ninguna forma ello implique una actitud contraria o transgresora de la Ley, en tanto, el gasto se encuentre documentalmente comprobado.

Así mismo se informa que no existe disposición legal alguna que obligue a la elaboración de constancias que acrediten la entrega de reconocimientos y obsequios varios, como ocurrió en la especie con el camarón, a los beneficiarios de conformidad con el artículo 6 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público la cual es la encargada de regular el gasto público, por lo que no se cuenta con dicha información y por ende se esta en imposibilidad material de entregarla."

"*Que adicionalmente a lo expuesto en mi oficio de solventación descrito en el párrafo que antecede, le manifiesto a Usted que se ésta (sic) en imposibilidad material de entregar la documentación que solicita, toda vez que la Secretaría de Finanzas es la encargada de resguardar la documentación comprobatoria del gasto público, más no así de los controles administrativos implementados por las dependencias ejecutoras del mismo, en su caso.*".

Determinación:

Observación solventada.

Observación número PE-06/2001:
Mediante solicitud de información No. 07**,** de fecha 20 de mayo de 2004, dirigida al C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas, recibida en la misma fecha en dicha Secretaría, se informó que derivado de la revisión directa practicada a la póliza 1724,

de fecha 12 de octubre de 2001, se solicitaba se nos informara con qué recursos fueron pagados los comprobantes que se detallan en el cuadro siguiente, en atención a que la comprobación efectuada corresponde a los traspasos de recursos vía SPEUAS, números 6963 y 6964, efectuados el 12 de Septiembre del 2001 y las facturas y recibos pagados son de fecha anterior a dicho traspaso.

COMPROBANTE	BENEFICIARIO	IMPORTE EN PESOS	FECHA
Recibos Simples	Lic. María Soledad Miramontes Real	28,840.39	10-08- 2001
Factura 14335	Servicios Aéreos Corporativos , S.A. de C.V.	48,150.01	22-08-2001
Factura 58748	La mariposa popular, S.A. de C.V.	891.50	04-09-2001
Factura 9416	Grupo Altamirano Monroy	665.00	30 -06- 2001
Factura 6121	Grupo Altamirano Monroy	2,000.00	30 -06- 2001
Factura 19908	Servicio Meléndez, S.A	1,070.00	13-06-2001
Factura 19910	Servicio Meléndez, S.A	1,732.15	13-06-2001
Factura 06491	Silvia Margarita Ledesma Segura	583.99	13-06-2001
COMPROBANTE	**BENEFICIARIO**	**IMPORTE EN PESOS**	**FECHA**
Nota de Venta 40846	Restaurant Bar el Diamante y/o Dalila Escobedo Villalobos	1,566.00	26-07-2001
Factura 15487	Comida Típica S.A. de C.V.	450.00	01-09-2001
Nota de Venta 40846	Restaurant Bar el Diamante y/o Dalila Escobedo Villalobos	838.00	10-08-2001
Factura 1404	Hotel Santiago y/o Jesús Rigoberto Trujillo Rubio	1,800.00	15-05-2001
Factura 17119	Hotel misión Guadalajara y/o Llab, Z.A. S.A. de C.V.	729.00	01-09-2001
Factura 32504	Alica Automotriz, S.A de C.V.	2,105.40	29-06-2001
	TOTAL	$ 91,421.44	

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"En relación a la observación PE-05/2001 a la PE –09/2001; sobre el particular se ratifica lo ya manifestado en el oficio SF/752/2004 de fecha 4 de junio de 2004, agregando que dicho oficio fue contestado con base en la opinión jurídica del órgano reglamentario competente del Gobierno del Estado y en su oportunidad se consideró debidamente solventado, ante la falta de comunicación posterior de ese Órgano.

Posición del OFS:

Observación no solventada derivado de que con fundamento en el artículo 37 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, los sujetos de fiscalización tienen la obligación de conservar en su poder durante cinco años, los libros, registros de contabilidad y la información financiera correspondiente, así como los documentos justificativos y comprobatorios de la cuenta de la Hacienda Pública, mientras no prescriban las acciones derivadas de las operaciones en ellos consignadas, computándose el término a partir de que el Congreso del Estado haya aprobado la cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio fiscal con la respectiva publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"Se desconoce con que recursos fueron pagadas las facturas y recibos, toda vez que las operaciones se realizaron con anterioridad a la fecha en que se asumió el cargo de Secretario y la circunstancia de recepcionar los bienes, documentos y valores de la dependencia no implicaba legalmente, su fiscalización, comprobación o sustentación interna.

Sin embargo, se cumple con la obligación de conservar la documentación comprobatoria que fueron recibidos en la Secretaría de Finanzas y se han generado por las dependencias ejecutoras del gasto, en los archivos en la Dirección de Contabilidad, tanto los dejados por la administración pasada, como los generados durante esta administración, mismos que estuvieron a su disposición durante las visitas domiciliaria tal como se asentó en mi oficio número SF/752/2004 de fecha 04 de junio de 2004."

Determinación:
Observación solventada.

Observación número PE-07/2001:

Mediante oficio No. OFS/715/2004, de fecha 28 de mayo de 2004, suscrito por el Auditor General Lic. Marco Antonio Olmedo Arcega, dirigido al C. P. Gerardo Gangoiti

Ruíz, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, recibido en la misma fecha en dicha Secretaría, se le solicitó y manifestó lo siguiente:

1.- Que informara a este Órgano de Fiscalización Superior, si además de la información contenida en las Pólizas de Egresos 213, del 28 de febrero; 709, del 29 de mayo; 905, del 28 de junio; 1129, del 24 de julio; 1257, del 13 de agosto; 1624, del 28 de septiembre; 1720, 1721, 1722, 1723, 1724 y 1725, del 12 de octubre; 2335, 2336, 2381, 2411 y 2415, del 31 de diciembre; y Pólizas de Diario 5102, 5103, 5104, 5107, 5108, 5109, 5110 y 5111, de fecha 31 de agosto; 9248 y 9343, del 31 de diciembre; todas correspondientes al ejercicio fiscal 2001, existía más documentación que acreditara los gastos comprobados directamente por el Despacho del Ejecutivo; de ser así, se le solicitó nos fueran remitidas copias fotostáticas certificadas de dicha documentación.

2. Que tal y como debía ser de su conocimiento, el Procurador General de Justicia del Estado, el día 10 de mayo del año en curso, ante los medios de comunicación manifestó que en relación a la averiguación previa número TEP/I/323/03, que se instruyó en contra del C. Marco Antonio Hernández Estrada, como posible responsable de los delitos de Peculado, Ejercicio indebido de funciones y Falsificación de documentos en general, se había autorizado el acuerdo de no ejercicio de la acción penal, ordenándose en consecuencia archivar la averiguación previa como asunto totalmente concluido.

Que de igual forma, el Procurador manifestó que uno de los elementos que sirvió de sustento para determinar el no ejercicio de la acción penal, fue el consistente en las 13 constancias certificadas de los meses de enero a diciembre del año 2001, presentadas el 19 de agosto de 2003, por Marco Antonio Hernández Estrada, ante el Ministerio Público local, con las cuales supuestamente justificó que tanto los recursos que le fueron otorgados a la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, como a la oficina de Representación y Relaciones Públicas de Despacho del Ejecutivo, Secretaría y Oficina de la que el citado Hernández Estrada tuvo la titularidad, fueron en su momento, fehacientemente comprobados.

Que al respecto, cabía señalarle que según lo manifestado por el Procurador, las referidas 13 constancias certificadas, fueron expedidas por el C. P. Juan Manuel Cuevas Prado, Jefe de Contabilidad General de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, servidor público que en ese momento se encontraba jerárquicamente bajo las ordenes del titular de la Secretaría y que al parecer, con las 13 constancias certificadas que le expidió al C. Marco Antonio Hernández Estrada, validó que en su momento la comprobación de gastos hecha por este último como Secretario Privado del Gobernador, fue correcta y satisfactoria.

Que por tanto, y en virtud de que este Órgano de Fiscalización continuaba investigando respecto a estos hechos, se le solicitaba informara sobre el contenido de las aludidas 13 constancias certificadas, que el C. P. Juan Manuel Cuevas Prado le expidió al C. Marco Antonio Hernández Estrada, de las que la Secretaría de Finanzas debió haber

tenido conocimiento; solicitándole además, que remitiera copias fotostáticas certificadas de dichas constancias y en su caso, de la información que obrará en ellas o de aquella con la que estas tuvieran relación.

3.- Que informara del procedimiento utilizado en el 2001, para la revisión y comprobación de los gastos efectuados por el Despacho del Ejecutivo, desde su presentación hasta su contabilización.

4.- Que informara sobre los datos de la persona o personas que revisaban la comprobación de los gastos del C. Marco Antonio Hernández Estrada y/o del Despacho del Ejecutivo, a efecto de proceder a su contabilización.

5.- Que informara sobre cada uno de los aspectos que se tenían que revisar en relación a la comprobación de los gastos del C. Marco Antonio Hernández Estrada y/o del Despacho del Ejecutivo, desde su presentación hasta su contabilización, explicando qué aspecto revisaba en particular, cada uno de los involucrados en este procedimiento.

6.- Que informara si la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, durante el 2001, se encontraba facultada para realizar pagos superiores a los montos establecidos para Fondos Fijos, con los recursos otorgados al Despacho del Ejecutivo por la Secretaría de Finanzas, como “Gastos a Comprobar”; de ser afirmativa su contestación, se le solicitó nos remitiera copia fotostática certificada de la normatividad que dió sustento a dicha facultad.

7.- Que informara si la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, durante el 2001, se encontraba facultada para, mediante “Gastos a Comprobar”, efectuar pagos por servicios personales; de ser afirmativa su contestación, se le solicitó nos remitiera copia fotostática certificada de la normatividad que dio sustento a dicha facultad.

8.- Que informara si fue regular que la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, mediante cuentas personales, realizara diversos pagos a proveedores del Gobierno del Estado de manera directa y/o en efectivo; de ser afirmativa su contestación, se le solicitó nos remitiera copia fotostática certificada de la documentación comprobatoria en la que se sustentaran dichos gastos.

9.- Así mismo se le solicitó copia fotostática del nombramiento de la C. Soledad Miramontes Real, solicitándole nos informara de las funciones que la misma desempeñaba en la Secretaría Privada del Ejecutivo, en su carácter de coordinadora del Despacho del Ejecutivo, durante el ejercicio 2001, así como si en la actualidad seguía realizando dichas funciones o de no ser así, informara si actualmente seguía laborando para Gobierno del Estado y cuales eran sus funciones pidiendo nos remitiera copia fotostática certificada de su actual nombramiento.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"En relación a la observación PE-05/2001 a la PE –09/2001; sobre el particular se ratifica lo ya manifestado en el oficio SF/752/2004 de fecha 4 de junio de 2004, agregando que dicho oficio fue contestado con base en la opinión jurídica del órgano reglamentario competente del Gobierno del Estado y en su oportunidad se consideró debidamente solventado, ante la falta de comunicación posterior de ese Órgano.

Posición del OFS:

Observación no solventada derivado de que con fundamento en el artículo 37 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, los sujetos de fiscalización tienen la obligación de conservar en su poder durante cinco años, los libros, registros de contabilidad y la información financiera correspondiente, así como los documentos justificativos y comprobatorios de la cuenta de la Hacienda Pública, mientras no prescriban las acciones derivadas de las operaciones en ellos consignadas, computándose el término a partir de que el Congreso del Estado haya aprobado la cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio fiscal con la respectiva publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"En relación a la observación que nos ocupa, es necesario establecer que ésta Secretaría no se ha negado a colaborar con ese ÓRGANO de Fiscalización para el cumplimiento de sus funciones; sin embargo, la petición que formuló mediante oficio número OFS/715/2004 de fecha 28 de mayo del 2004, los datos que requirió, solo era posible determinarlos mediante una revisión o auditoría, por tratarse de pagos efectuados, información de pólizas, información de cuentas bancarias y la intervención de las personas en relación con los hechos que se expusieron en el oficio de referencia; al efecto, ese ÓRGANO de Fiscalización, en ejercicio de sus facultades, pudo determinar la información en virtud de que contó con todos y cada uno de los elementos que le fueron proporcionados y de la practica de las investigaciones de campo, más aún, pudo determinarlos en funciones de coadyuvancia con el agente del ministerio publico en el momento de integrar la averiguación, aunado a lo anterior, la Secretaría de Finanzas no era parte, ni como denunciante, ni como autoridad demandada dentro de la citada averiguación previa; en este contexto, ésta Secretaría se encontró en imposibilidad material de aportar los datos que requiere, porque para determinarlos era necesario practicar una revisión completa a los gastos del despacho del ejecutivo, la cual no era posible por no ser una función que tenga la Secretaría de Finanzas y en virtud del tiempo que ese ÓRGANO concedió para la respuesta del oficio de referencia.
Lo anterior sin menoscabo de que se ha observado escrupulosamente la obligación legal de conservar la documentación existente (la recibida y que se ha generado) durante el lapso dispuesto por la Ley, lo que puede ser acreditado en el momento que se requiera."

"*Con relación al procedimiento utilizado, para la revisión y comprobación de los gastos efectuados por el despacho del ejecutivo, desde su presentación hasta su contabilización; le comunico a usted que de una revisión a la normatividad que reguló a la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio fiscal 2001, no se encontraron manuales de procedimientos para los efectos que indica.*

Respecto a los puntos en los que solicita informe sobre:

Los datos de la persona o de las personas que revisaban la comprobación de los gastos del C, (sic) Marco Antonio Hernández Estrada y/o Despacho del Ejecutivo.

Cada uno de los aspectos que se tenían que revisar en relación a la comprobación de los gastos del C. Marco Antonio Hernández Estrada y/o el Despacho del Ejecutivo desde su presentación hasta su contabilización, explicando que aspecto revisa en particular, cada uno de los involucrados en el procedimiento.

Sí (sic) la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, durante el 2001, se encontraba facultada para realizar pagos superiores a los montos establecidos para fondos fijos, con los recursos otorgados al despacho del ejecutivo por la Secretaría de Finanzas, como "gastos a comprobar".

Si fue regular que la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, mediante cuentas personales, realizara diversos pagos a proveedores del gobierno del estado de manera directa y/o en efectivo.

A lo anterior le informo que desconozco sí (sic) había una autorización expresa para tales efectos, ya que el suscrito no fungía en ese tiempo como Secretario de Finanzas.

En cuanto a su solicitud de copia fotostática del nombramiento de la C. Soledad Miramontes Real, y de las funciones que la misma desempeñaba en la Secretaría Privada del Ejecutivo, en su carácter de Coordinadora del Despacho del Ejecutivo durante el ejercicio 2001, así como si en la actualidad seguía realizando dichas funciones o de no ser así, informe si actualmente sigue laborando para el Gobierno del Estado. (sic) y cuales eran sus funciones pidiendo que se remitiera copia fotostática certificada de su actual nombramiento; sírvase encontrar anexo copia del formato Único del Personal de la C. MARÍA Soledad Miramontes Real, quien causó alta como Coordinador de Giras y Eventos Institucionales, el día 30 de marzo del 2001.".

Determinación:

Observación no solventada, en virtud de que los argumentos que envía el Secretario de Finanzas, no logran desvirtuarla, es decir, no existe excusa para no haber dado cumplimiento a la solicitud de información y documentación que se hizo por parte de este Órgano de Fiscalización.

Lo anterior se sostiene, en atención a que en relación a la información y documentación solicitada mediante el oficio OFS/715/2004, materia de esta observación, el Secretario de Finanzas, argumenta que, para poder haber dado cumplimiento a lo solicitado, hubiera sido necesario el realizar una revisión o auditoría, por tratarse de pagos efectuados, información de pólizas, información de cuentas bancarias y la intervención de las personas en relación con los hechos que se expusieron en el oficio en cita. Pero, que sin embargo, sí se ha observado escrupulosamente la obligación legal de conservar la documentación existente (la recibida y la que se ha generado), durante el lapso dispuesto por la ley, lo que puede ser acreditado en el momento que se requiera.

Por tanto, si el Secretario de Finanzas asevera que sí se ha dado cumplimiento con lo dispuesto en la ley, respecto a la conservación de la información y que además esto puede ser acreditado en el momento que se requiera, se desconoce el por que no dio cumplimiento a lo que se le estaba solicitando, dado que era ese el momento en el que tenía que acreditar que efectivamente se está conservando la información, en cuanto a la cual, por el control que de la misma -asegura el Secretario- se tiene, respecto a su conservación, bastaría con haberse concentrado en buscar lo que específicamente se estaba requiriendo, para de esta manera, dar cumplimento a lo solicitado por este ente fiscalizador.

Ahora bien, el Secretario de Finanzas expresa que con relación al procedimiento utilizado, para la revisión y comprobación de los gastos efectuados por el despacho del ejecutivo, desde su presentación hasta su contabilización; se realizó una revisión a la normatividad que reguló a la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio fiscal 2001 y no encontraron manuales de procedimientos para los efectos que indica.

Este argumento tampoco es de utilidad para desvirtuar la observación, debido a que, el hecho de no haber contado, supuestamente, en el 2001, con manuales en los que se precisara cual era el procedimiento que se debería seguir para la comprobación de los gastos efectuados por el despacho del ejecutivo, lo cual es grave, no significa que no existiera una forma o mecanismo mediante el cual se hiciera la comprobación de dichos gastos efectuados, ya que resulta difícil de creer que la comprobación de gastos estuviera sujeta, por no existir manuales para este efecto, a la espontaneidad o capricho de aquellos que hubieren tenido la obligación de comprobarlos. Precisamente sobre este mecanismo o procedimiento es sobre el que el Secretario de Finanzas debió informar.

Por otra parte, respecto a lo manifestado por el Secretario de Finanzas, C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz, en relación a la demás información y documentación que le fué solicitada, en el sentido de que lo desconocía, es decir, que él no tenía conocimiento sobre lo que se estaba requiriendo, por el hecho de que en ese tiempo, entiéndase en el 2001, el no era Secretario de Finanzas; se considera que para dar cumplimiento a lo que se le solicitó, no es necesario que en ese tiempo él hubiese sido Secretario de Finanzas, ya que en la actualidad cuenta con suficientes elementos que le hubieran permitido dar una respuesta satisfactoria, tales como la propia documentación en la que

aparecen firmas de las personas y sellos de los departamentos y áreas por las que dicha documentación, en el proceso de comprobación y autorización de la misma, iba pasando; así como el auxilio de aquel personal, que desde el 2001 a la fecha, siga laborando en la Secretaría de Finanzas.

Finalmente, en relación a la información que le fue requerida en relación a la C. María Soledad Miramontes Real, tan sólo remiten copia fotostática simple, no certificada como se solicitó, del formato único de personal, con el cual se acredita que la citada fue dada de alta en el 2001, para que laborara en la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, como Coordinador de Giras y Eventos Institucionales; sin embargo, no se informó sobre las funciones que la C. Soledad desempeñaba en el 2001 durante su encargo; tampoco se informa sobre si actualmente dicha persona sigue laborando para Gobierno del Estado.

Por tanto, en atención a lo expuesto, es que se determina que no existe justificación alguna, para que no se haya dado respuesta a lo solicitado y por tal motivo, la observación no fue solventada.

Acción Promovida:

Se acordó procedente el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de los presuntos responsables; con fundamento en lo previsto en los artículos 3º fracción II, 53, 54 y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

0bservación número PE-08/2001:

Mediante solicitud de información No. 8, de fecha 8 de junio de 2004, dirigida al C. P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas, recibida en la misma fecha que se indica en dicha secretaría, en relación a las pólizas de egreso número 709, del 29 de mayo; 1257 y 1721, del 13 y 31 de agosto, respectivamente; todas correspondientes al ejercicio fiscal 2001; en las cuales se encontraron gastos por servicios varios originados en Nuevo Vallarta, Nayarit, en la empresa Conjunto Desarrollo Marina Mar, S.A. de C.V., se solicita la especificación de los servicios recibidos, los nombres de los funcionarios que requirieron de los servicios, función que desempeñaban en el Poder Ejecutivo, en el citado período y la comisión encomendada que originó el traslado a Nuevo Vallarta.

Lo anterior según las facturas que se expidieron por el mencionado proveedor, mismas que se detallan a continuación:

FACTURAS			
NÚMERO	**CONCEPTO**	**FECHA**	**IMPORTE EN PESOS**
A 18420	Renta de habitación.	Sin Fecha	28,599.48
A 18506	Ser. Varios.	14-04-2001	46,842.87
A 18963	Ser. Varios.	19-05-2001	28,508.50
A 18964	Ser. Varios.	23-05-2001	13,288.70
A 19599	Ser. Varios.	23-07-2001	16,358.28
A 19600	Ser. Varios.	23-07-2001	22,191.44
A 10107	Renta habitación	24-06-2001	805.90
A 20135	Ser. Varios.	31-08-2001	26,870.13
Nota de consumo 315	1 consumo	20-04-2001	2,174.95

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"En relación a la observación PE-05/2001 a la PE –09/2001; sobre el particular se ratifica lo ya manifestado en el oficio SF/752/2004 de fecha 4 de junio de 2004, agregando que dicho oficio fue contestado con base en la opinión jurídica del órgano reglamentario competente del Gobierno del Estado y en su oportunidad se consideró debidamente solventado, ante la falta de comunicación posterior de ese Órgano.

Posición del OFS:

Observación no solventada derivado de que con fundamento en el artículo 37 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, los sujetos de fiscalización tienen la obligación de conservar en su poder durante cinco años, los libros, registros de contabilidad y la información financiera correspondiente, así como los documentos justificativos y comprobatorios de la cuenta de la Hacienda Pública, mientras no prescriban las acciones derivadas de las operaciones en ellos consignadas, computándose el término a partir de que el Congreso del Estado haya aprobado la cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio fiscal con la respectiva publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"La documentación comprobatoria entregada a la Secretaría de Finanzas por las dependencias ejecutoras del gasto se conservan en los archivos en la Dirección de Contabilidad, tanto los recibidos de la administración pasada, como los generados durante esta administración, mismos que estuvieron a su disposición durante las visitas domiciliaria tal como se asentó en mi oficio número SF/752/2004 de fecha 04 de junio

de 2004; por lo que en los archivos de la Secretaría de Finanzas no se cuenta con información adicional a la encontrada por los auditores del órgano de fiscalización y que por tratarse de situaciones que acontecieron con anterioridad a la fecha en que asumí la titularidad de esta Secretaría. se desconoce el tramite seguido, sin que se encuentre dentro del ámbito de mi responsabilidad legal, su conocimiento o fiscalización."

Determinación:

Observación solventada.

Observación número PE-09/2001:

Mediante solicitud de información No. 09, de fecha 11 de junio de 2004, dirigida al C. P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas, recibida en la misma fecha que se indica, en dicha secretaría; se informó que derivado de la información asentada en las copias certificadas, junto con su documentación comprobatoria anexa, correspondiente a las pólizas de Egresos 213, del 28 de febrero; 709, del 29 de Mayo; 905, del 28 de junio; 1129, del 24 de julio; 1257 del 13 de agosto; 1624, del 28 de septiembre; 1720, 1721, 1722, 1723, 1724 y 1725 del 12 de octubre; 2335, 2336, 2381, del 31 de diciembre; y pólizas de Diario 5102, 5103, 5104, 5107, 5108, 5109, 5110 y 5111, de fecha 31 de agosto; 9248 y 9343, del 31 de diciembre; todas correspondientes al ejercicio 2001, solicitamos se nos fuera proporcionado el nombre del Servidor Público que efectuó la codificación de las mismas, así como el cargo o función que desempeñaba en el ejercicio 2001.

Así mismo solicitamos nos fuera proporcionado el nombre del funcionario que asentó la firma de revisado y autorizado en el sello del departamento de Control Presupuestal, que aparece plasmado en la documentación anexa a las pólizas señaladas.

La información que se requirió mediante las solicitudes de información número 06, 07, 08, 09 y oficio OFS/715/2004, a los que se hace alusión en las anteriores observaciones número PE-04/2001, PE-05/2001, PE-06/2001, PE-07/2001 y PE-08/2001, no fue proporcionada a este ente fiscalizador, argumentando el Secretario de Finanzas, C. P. Gerardo Gangoiti Ruíz, mediante oficio SF/752/2004, de fecha 04 de junio de 2004, dirigido al Lic. Marco Antonio Olmedo Arcega, Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, recibido el 02 de julio de 2004, lo siguiente:

"En atención a su (sic) oficios número OFS/715/2004 y OFS/740/2004 de fechas 28 de Mayo y 20 de Mayo respectivamente de 2004, así como de las solicitudes de información número 6,7,8 (sic) y 9 suscritas por la auditora Aleida Gisela Camacho Rentería y enviadas al suscrito, a través de los cuales se requiere diversa documentación e información relativa a la comprobación del gasto de los recursos

aplicados por el Despacho del Ejecutivo, durante el ejercicio fiscal 2001, me permito manifestar:

Que de conformidad con el informe de resultados rendido por el Órgano a su digno cargo a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública del Congreso del Estado (Tomos I, II y III), derivado de la fiscalización del Ejercicio 2001, el cual es remitido al titular del Poder Ejecutivo, por el Presidente de la Comisión de Gobierno Legislativo con fecha 27 de octubre de 2003, y que incluso fue presentado ante la Opinión Pública en la Página de Internet del propio Congreso, se observa que el ejercicio de Fiscalización de referencia, ya concluyó, puesto que incluso en el apartado de ANTECEDENTES del citado documento, literalmente expresa que:

"A.3. ANTECEDENTES. Una vez que examinamos la información financiera que integra las cuentas públicas trimestrales de enero-marzo, abril-junio, julio-septiembre y octubre-diciembre, así como la anual del Poder Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2001, se emite el presente informe de Resultados."

En tales condiciones, dado que en su oportunidad se llevaron a cabo las investigaciones que se consideraron necesarias y se promovieron todas las acciones legales que se consideraron pertinentes, se estima, que la información actual por usted solicitada, no se apega (por extemporánea), al principio de legalidad administrativa contemplada por los artículos 38 de la Constitución Política del Estado de Nayarit vigente en 2001, 51,52, (sic) 53 y demás relativos de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior, por lo que tal información no resulta novedosa por ya haber sido de su conocimiento y haber estado por parte de esta Secretaría, a su absoluta y plena disposición por conducto de los auditores asignados por usted en términos del articulo 41 de la Ley antes invocada, y de cuya fiscalización se derivaron incluso una serie de observaciones y pliegos de posibles responsabilidades, que fueron promovidas ante las instancias competentes.

Por tanto y según fue estimado en una Institucional aplicación del Derecho, por parte de la instancia de consulta legal del Poder Ejecutivo, en términos del artículo 11 Fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno, su solicitud ahora formulada, no se considera susceptible de obsequiar de conformidad.

Finalmente y en virtud de que ésta Secretaría no fue parte en la Averiguación Previa que Usted señala y que se integró en la Procuraduría General de Justicia del Estado, no es de nuestro conocimiento los términos de su resolución, por lo que en este sentido y en virtud de que la información que requiere, según se observa y por lo que usted manifiesta, tiene relación con los hechos que se investigaron por parte del Agente del Ministerio Público, su petición podría ser dirigida a la Procuraduría General de Justicia del Estado".

En atención a lo observado, se infringen los artículos 7, fracciones I, II, III y IV, 40, 41, 49, y 50 BIS, fracción III, de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"En relación a la observación PE-05/2001 a la PE –09/2001; sobre el particular se ratifica lo ya manifestado en el oficio SF/752/2004 de fecha 4 de junio de 2004, agregando que dicho oficio fue contestado con base en la opinión jurídica del órgano reglamentario competente del Gobierno del Estado y en su oportunidad se consideró debidamente solventado, ante la falta de comunicación posterior de ese Órgano."

Posición del OFS:

Observación no solventada derivado de que con fundamento en el artículo 37 de la Ley del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Nayarit, los sujetos de fiscalización tienen la obligación de conservar en su poder durante cinco años, los libros, registros de contabilidad y la información financiera correspondiente, así como los documentos justificativos y comprobatorios de la cuenta de la Hacienda Pública, mientras no prescriban las acciones derivadas de las operaciones en ellos consignadas, computándose el término a partir de que el Congreso del Estado haya aprobado la cuenta de la Hacienda Pública del ejercicio fiscal con la respectiva publicación en el Periódico Oficial, Órgano del Gobierno del Estado.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"En el ejercicio 2001 no me encontraba al frente de la Secretaría de Finanzas y por tanto se desconoce quien o quienes asentaron las claves, sin embargo con el apoyo del personal del área de presupuestos se obtuvo la información que fue solicitada y proporcionada con posterioridad mediante oficio SF/1229/2004 de fecha 30 de noviembre de 2004, en el sentido de que los conceptos de las claves o las codificaciones corresponden a 222-CB Alimentos de trabajo, 256-CK Otros materiales, 331-AI Pasaje aéreo, 332-AJ Pasaje Terrestre, 335-AM Viáticos de Viaje, por lo que se refiere a la autoría de su inscripción se reitera que no existe obligación de entregar información con la cual no se cuenta. Se anexa copia del oficio en cita, así como el oficio OFS/1894/2004."

Determinación:

Observación solventada.

De la revisión directa efectuada a la cuenta de Deudores Diversos- Gastos a comprobar Despacho del ejecutivo.

Mediante oficios número OFS/642/2004 y OFS/667/2004, de fechas 03 y 04 de mayo de 2004, suscritos por el Auditor General, Lic. Marco Antonio Olmedo Arcega, remitidos al C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas, se solicitó nos fueran proporcionadas copias fotostáticas certificadas, de las pólizas de egresos 213, de fecha 28 de febrero; 709, del 29 de mayo; 905, del 28 de junio; 1129, del 24 de julio; 1257, del 13 de agosto; 1624, del 28 de septiembre; 1720, 1721, 1722, 1723, 1724 y 1725, del 12 de octubre; 2335, 2336 y 2381, del 31 de diciembre. Pólizas de Diario 5102, 5103, 5104, 5107, 5108, 5109, 5110 y 5111, de fecha 31 de agosto; 9248 y 9343, del 31 de diciembre; todas correspondientes al ejercicio 2001, mismas que nos fueron proporcionadas en su oportunidad.

Derivado de la utilización de las técnicas de auditoría, aplicadas a las pólizas antes descritas, se determinaron las observaciones siguientes:

Observación número PE-10/2001:

Derivado del estudio documental practicado a las pólizas de Egreso 213, de fecha 28 de febrero, 709 del 29 de mayo, 1724 del 12 de octubre y póliza de diario 5107, del 31 de agosto, todas correspondientes al ejercicio 2001, se detectó el pago de percepciones correspondientes a sueldo, compensaciones y pago por lista de raya, efectuados de manera directa por el Despacho del Ejecutivo, por un monto total de $1,174,278.00 (Un millón ciento setenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), mismas que se detallan a continuación:

NOMBRE	SUELDO	COMPENSACION	TOTAL PAGADO
ALFONSO BRITO SANCHEZ	38,975.80	85,500.00	124,475.80
ALFONSO CRUZ MURILLO	38,975.80	72,000.00	110,975.80
ARMANDO SALGADO RESENDIZ	38,975.80	81,000.00	119,975.80
GUILLERMO EDUARDO JUAREZ RIVERA	38,975.80	85,500.00	124,475.80
JOSÉ LUIS GARDUÑO SANCHEZ	38,975.80	72,000.00	110,975.80
RODOLFO GONZALEZ VALDERRAMA	38,975.80	76,500.00	115,475.80
SOFIA MARTÍNEZ DE LAMONT	38,975.80	81,000.00	119,975.80
YAZMIN YEBRA GUZMAN	38,975.80	76,500.00	115,475.80
CUITLAHUAC SOSA ORTEGA	17,480.40	38,000.00	55,480.40
BARRETO MARTÍNEZ ELISEO	17,480.40	38,000.00	55,480.40
BERMÚDEZ HIDALGO ROSA MA.	17,480.40	38,000.00	55,480.40
FRANCISCO BERMIDEZ DIAZ	17,480.40	38,000.00	55,480.40
TOTAL PAGO DE NOMINA	**$ 381,728.00**	**$ 782,000.00**	**$ 1,163,728.00**

Así mismo se efectuaron comprobaciones mediante el pago de lista de raya, correspondiente al período comprendido del 29 de enero al 4 de febrero, tal como se indica a continuación:

LISTA DE RAYA DEL 29 AL 4 DE FEBRERO	SALARIO
ADRIÁN GARNICA RODRÍGUEZ	715.00
ANDRÉS REYES	700.00
FERNANDO MONTAÑO THOME	900.00
FLORENTINO LÓPEZ ZUÑIGA	1,100.00
JESÚS HERNÁNDEZ PLASCENCIA	80.00
JOSÉ DE JESÚS AHUMADA T.	715.00
JOSÉ GONZÁLEZ RAMÍREZ	480.00
JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ V.	900.00
JOSÉ SANTOS POLANCO FRAUSTO	1,100.00
JOSÉ SANTOS POLANCO SALAS	1,100.00
JUAN PLAZOLA TORRES	480.00
ORLANDO QUINTANILLA Q.	300.00
OSCAR GONZÁLEZ RAMÍREZ	180.00
OSCAR JIMÉNEZ RUÍZ	1,100.00
ROBERTO LÓPEZ	700.00
TOTAL	**$ 10,550.00**

La suma de las percepciones pagadas directamente por el Despacho del Ejecutivo, es por la cantidad total de $1´174,278.00 (Un millón ciento setenta y cuatro mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional), pagos efectuados que, no obstante haber sido cargados a la partida presupuestal correspondiente, no debieron de hacerse de esta manera, toda vez que quien se debe encargar de realizarlos, es la propia Secretaría de Finanzas, por ser competencia de esta, todo lo tocante a los recursos humanos del Poder Ejecutivo.

En atención a lo observado, se infringen los artículos 33, fracciones XIII y XXIX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit y 11, fracciones I y VI, del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran desvirtuarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"El articulo 33 fracción XXIX de la Ley Orgánica señala que la Secretaría de Finanzas dentro de sus atribuciones tiene la de efectuar los pagos de acuerdo a los programas y presupuestos aprobados con cargo a las partidas correspondientes, lo cual aconteció en la especie y el recurso para cubrir la lista de raya fue cubierta por la Dirección General de Egresos con ***intermediación*** *del despacho del ejecutivo, sin que ello implique violación a norma o disposición legal alguna".*

Determinación:

La observación se considera como no solventada, en virtud de que los pagos de compensaciones y lista de raya, fueron hechos de manera directa y posterior a ello, se hicieron del conocimiento de la Dirección General de Egresos; dirección que cuenta con la atribución, según lo dispuesto en el artículo Quinto del Presupuesto General de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal 2001, siguiente: "*Las distintas erogaciones realizadas con cargo al Presupuesto de Egresos serán cubiertas únicamente por la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas, una vez que se hubiere comprobado que se efectuaron de acuerdo a las políticas, normas y procedimientos en vigor, a que se refiere el Artículo Segundo.*". Por tanto, la Secretaría de Finanzas tenía la obligación de haber corregido, inicialmente, la forma en la que el Despacho del Ejecutivo pretendía hacer este tipo de pagos, corrección que no hizo, ya que durante todo el ejercicio 2001, se siguieron haciendo dichos pagos en la misma forma.

Acción Promovida:

Se acordó procedente el inicio del procedimiento de responsabilidad administrativa en contra de los presuntos responsables; con fundamento en lo previsto en los artículos 3º fracción II, 53, 54 y 57 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

SEGÚNDO GRUPO DE OBSERVACIONES

Gastos a comprobar del Despacho del Ejecutivo.

En virtud de que las observaciones 11 a 31, generadas al Poder Ejecutivo relativas al ejercicio fiscal 2001, se encuentran vinculadas directamente con los gastos a comprobar que le fueron otorgados a Marco Antonio Hernández Estrada, a continuación

se presentan dichas observaciones, conjuntamente con los argumentos que para cada una de ellas, expuso el Poder Ejecutivo a través de la Secretaría de Finanzas; además, en consideración a que el último argumento que presenta el ente fiscalizado, es el mismo para el total de estas observaciones y a fin de poder establecer con precisión la afectación al erario público, es que se presenta una sola determinación para estas observaciones, tomando en cuenta no sólo los argumentos expuestos por el Poder Ejecutivo, sino también los resultados obtenidos mediante técnicas de auditoría adicionales a las aplicadas en la visita domiciliaria y que en este dictámen se exponen, previas a la determinación.

Observación número PE-11/2001:

En póliza de Egresos 213, de fecha 28 de febrero de 2001, por un monto total de $289,000.00 (Doscientos ochenta y nueve mil pesos 00/100 Moneda Nacional), se encontraron comprobantes que suman la cantidad de $111,454.33 (Ciento once mil cuatrocientos cincuenta y cuatro pesos 33/100 Moneda Nacional), los cuales presentan irregularidades, mismas que se detallan en el cuadro siguiente:

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
2195	09/01/2001	141.50	"COFFEE STATION" DAVID LOZA GUZMÁN	CONSUMO	146	NO EXISTEN ANTECEDENTES SOBRE EL OBJETIVO DEL VIAJE, NOMBRES Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS ASÍ COMO DEL QUE AUTORIZÓ DICHO GASTO.
NOTA 1046	14/01/2001	145.00	"EL FARALLÓN CAMPESTRE" GRUPO ACUARIO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	CONSUMO	S/F	RESPECTO A ESTA NOTA DE VENTA, NO EXISTEN ANTECEDENTES DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS Y OBJETIVO DEL MISMO. ADEMÁS, SE PRESENTA UNA NOTA DE VENTA, AUN CUANDO DICHO PROVEEDOR EMITE FACTURAS DEDUCIBLES.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
170802	15/01/2001	18,195.29	"FIESTA AMERICANA" HOTELERA ADMINISTRADORA DEL CENTRO, S.A.	RENTA DE HABITACIÓN Y SERVICIOS	213, 214	NO SE TIENE EVIDENCIA DE A CUANTOS FUNCIONARIO SE LES PAGÓ HOSPEDAJE, NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO EL DETALLE DE LOS NOMBRES Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
170912	21/01/2001	4,341.67	"FIESTA AMERICANA" HOTELERA ADMINISTRADORA DEL CENTRO, S.A.	RENTA DE HABITACIÓN Y SERVICIOS	223	NO SE TIENE EVIDENCIA DE A CUANTOS FUNCIONARIO SE LES PAGÓ HOSPEDAJE, NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO EL DETALLE DE LOS NOMBRES Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
173073	30/01/2001	10,739.40	"FIESTA AMERICANA" HOTELERA ADMINISTRADORA DEL CENTRO, S.A.	RENTA DE HABITACIÓN Y SERVICIOS	215	NO EXISTE EVIDENCIA DE A CUANTOS FUNCIONARIO SE LES PAGÓ HOSPEDAJE, NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO EL DETALLE DE LOS NOMBRES Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
22986	28/01/2001	1,018.00	"FIESTA TEPIC" CROWN HOLIDAY AEREOPUERTO, S.A. DE C.V.	RENTA DE HABITACIÓN	212	NO EXISTE EVIDENCIA DE A CUANTOS FUNCIONARIO SE LES PAGÓ HOSPEDAJE, NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO EL DETALLE DE LOS NOMBRES Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
22987	28/01/2001	127.00	"FIESTA TEPIC" CROWN HOLIDAY AEREOPUERTO, S.A. DE C.V.	PROPINAS PAGADAS AL HOTEL	216	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGÓ HOSPEDAJE, NI EL OBJETIVO DEL MISMO.
74257	29/01/2001	150.00	"FONDA DE SANTA CLARA" BEBIDAS ALIMENTOS Y RESTAURANTES, S.A. DE C.V.	CONSUMO	139	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, ASÍ COMO EL OBJETIVO DEL VIAJE.
10083	08/01/2001	865.00	"FONDA EL REFUGIO" FONRE, S.A. DE C.V.	CONSUMO	144	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, ASÍ COMO EL OBJETIVO DEL VIAJE.
88983	20/01/2001	1,521.00	"HOLIDAY INN" COMERCIAL HOTELERA MEXICANA DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	RENTA DE HABITACIÓN	219	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGÓ HOSPEDAJE, NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO SU AUTORIZACIÓN.
80414	13/01/2001	11,894.00	"HOTEL CASA BLANCA" UNIÓN IMPULSORA DE HOTELES, S.A. DE C.V.	RENTA DE HABITACIÓN Y SERVICIOS	217	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIOS SE LES PAGÓ HOSPEDAJE, NI DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
47945	17/01/2001	3,415.71	"HOTEL IMPERIAL" PROMOTORA DE HOTELES IMPERIAL, S.A. DE C.V.	RENTA DE HABITACIÓN Y SERVICIOS	220	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIOS SE LES PAGÓ HOSPEDAJE, NI DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
9819	10/01/2001	775.00	"HOTEL PRIM" SOCIEDAD HOTELERA PRIM, S.A. DE C.V.	CONSUMO	148	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS,.
63	10/01/2001	50.00	"JUMBO EXPRES" LUIS MAURICIO HERNÁNDEZ PORRAS	I LAVADO COMPLETO	224	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE VEHÍCULO, PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, SE LE OTORGO EL SERVICIO.
260	24/01/2001	40.00	"JUMBO EXPRES" LUIS MAURICIO HERNÁNDEZ PORRAS	1 SERVICIO DE LAVADO ESPECIAL	260	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE VEHÍCULO, PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO, SE LE OTORGO EL SERVICIO.
3203	19/01/2001	200.00	"LA FUENTE LOBY BAR" ADMINISTRADORA AVE FÉNIX, S.A. DE C.V.	CONSUMO	147	NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE FUNCIONARIOS CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DEL QUE AUTORIZÓ, NI DEL OBJETIVO DEL VIAJE.
12637	16/01/2001	757.00	"LA GÓNDOLA RESTAURAN" MAZAL U MASÓN, S.A. DE C.V.	CONSUMO	149	NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE FUNCIONARIOS CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DEL QUE AUTORIZÓ, NI DEL OBJETIVO DEL VIAJE.
5280	16/01/2001	254.00	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS	163	NO EXISTE EVIDENCIA DEL OBJETIVO DE LA COMPRA, NI DEL FUNCIONARIO QUE LA AUTORIZÓ.
5308	26/01/2001	532.90	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS Y LADATEL	161	NO EXISTE EVIDENCIA DEL OBJETIVO DE LA COMPRA, NI DEL FUNCIONARIO QUE LA AUTORIZÓ.
52432	31/01/2001	216.00	"LAS BANDERILLAS" JUAN ELIGIO VILLARREAL RAMÍREZ	CONSUMO	S/F	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ESTOS ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
155	07/01/2001	549.00	"NOPALITOS RESTAURANT" ELPIDIO LEAL REYES	ALIMENTOS	134	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DEL OBJETIVO DEL VIAJE, NI DE QUIEN AUTORIZÓ.
1526	17/01/2001	4,350.00	"ÓPTICA JUÁREZ" MARÍA LUISA GONZÁLEZ VARELA	5 LENTES GRADUADOS COMPLETOS CON ARMANON ECONÓMICA DE GOMA Y MONOFOCALES BLANCOS, 2 LENTES GRADUADOS COMPLETOS CON ARMAZÓN ECONÓMICA, 1 PAR DE BIFOCALES FOTOGREY GRADUADOS	131	NO EXISTE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTOS DE LOS BENEFICIARIOS, NI EL NOMBRE DE QUIEN AUTORIZÓ DICHO PAGO, ASÍ COMO CONVENIO O NORMATIVIDAD ESTABLECIDA PARA EL OTORGAMIENTO DE DICHA PRESTACIÓN.
1870	18/01/2001	2,033.00	"RAFFAELLON RISTORANTE" SATERA, S.A. DE C.V.	CONSUMO	140	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZO, NI DEL OBJETIVO DEL VIAJE.
39329	12/01/2001	112.00	"RESTAURANT ALTAMIRANO" OCTAVIO MANUEL ALTAMIRANO MONROY	CONSUMO	167	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ.
39684	29/01/2001	128.00	"RESTAURANT ALTAMIRANO" OCTAVIO MANUEL ALTAMIRANO MONROY	CONSUMO	170	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ.
39744	31/01/2001	215.00	"RESTAURANT ALTAMIRANO" OCTAVIO MANUEL ALTAMIRANO MONROY	CONSUMO	168	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
4976	07/01/2001	1,980.00	"RESTAURANT CENTURY" OPERADORA HOTELERA DEL PACIFICO EMACU, S.A. DE C.V.	CONSUMO DE ALIMENTOS CON SERVICIO	152	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE CUAL FUE EL OBJETIVO DEL VIAJE.
58623	29/01/2001	2,389.00	"RESTAURANTE DANUBIO" EL DANUBIO, S. DE R.L. DE C.V.	1 CONSUMO	153	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE CUAL FUE EL OBJETIVO DEL VIAJE.
531255	30/01/2001	206.00	"RESTAURANTES WINGS" PRORE, S.A. DE C.V.	CONSUMO	S/F	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE CUAL FUE EL OBJETIVO DEL VIAJE.
165883	12/01/2001	3,166.00	"RINCÓN ARGENTINO" HAMBUERGUESAS RÁPIDAS LOMAS, S.A. DE C.V.	CONSUMO	132	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE CUAL FUE EL OBJETIVO DEL VIAJE.
80740	31/01/2001	100.00	"SERVICIO AMATLAN" SALVADOR NAVARRO CUETO	GASOLINA MAGNA-SIN	183	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO DEL VEHÍCULO OFICIAL PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO AL QUE SE LE SURTIO LA GASOLINA, NI DEL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE EJERCE EL GASTO Y DEL QUE AUTORIZA.
62799	17/01/2001	3,874.00	"SHERATON MARÍA ISABEL" HOTELES SHERATON, S.A. DE C.V.	CONSUMO	171	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE CUAL FUE EL OBJETIVO DEL VIAJE.
62813	20/01/2001	2,044.00	"SHERATON MARÍA ISABEL" HOTELES SHERATON, S.A. DE C.V.	CONSUMO	172	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE CUAL FUE EL OBJETIVO DEL VIAJE.
355 A	04/01/2001	490.00	"STEAK HOUSE BRASIL CHURRASCARIA-BAR" PIREY, S.A. DE C.V.	CONSUMO	136	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE CUAL FUE EL OBJETIVO DEL VIAJE.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
4552	31/01/2001	1,395.00	"VENTA DE ROPA Y CALZADO" ESTHER SANDOVAL SIERRA	COMPRA DE ZAPATOS	174	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE AREA SE DESTINO LA COMPRA DE LOS ZAPATOS, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA, NI DE QUIEN LA AUTORIZO.
2106297632	28/01/2001	1,417.10	AEROMEXICO	VIAJE DE AVIÓN TEPIC-MÉXICO DE ANTONIO ACHEVARRIA	187	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL OBJETIVO DEL VIAJE EFECTUADO.
2106297633	28/01/2001	1,417.10	AEROMEXICO	VIAJE DE AVIÓN TEPIC-MÉXICO DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ	188	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL OBJETIVO DEL VIAJE EFECTUADO.
2106297634	28/01/2001	1,417.10	AEROMEXICO	VIAJE DE AVIÓN TEPIC-MÉXICO DE JOSÉ MARÍA GOMEZ	189	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA A ESTE FUNCIONARIO.
2106297635	28/01/2001	1,417.10	AEROMEXICO	VIAJE DE AVIÓN TEPIC-MÉXICO DE MARTÍN SÁNCHEZ	190	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA A ESTE FUNCIONARIO.
2106303607	30/01/2001	2,603.90	AEROMEXICO	VIAJE DE AVIÓN MÉXICO GUADALAJARA DE JOSÉ MARÍA GOMEZ	191	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA A ESTE FUNCIONARIO.
3365	03/01/2001	456.00	ALIMENTOS DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	CONSUMO	145	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZO.
VARIAS	20/01/2001	170.00	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	SANTA MARÍA DEL ORO	203,204	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE DEL FUNCIONARIO COMISIÓNADO, NI DEL OBJETO DEL VIAJE.
10037	10/01/2001	1,161.00	BEAR, S.A. DE C.V.	CONSUMO	143	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS Y DE QUIEN AUTORIZO, NI DEL OBJETIVO DEL VIAJE.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
655	12/01/2001	305.00	CUBANOS, S.A. DE C.V.	CONSUMO	138	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DEL QUE AUTORIZO, TAMPOCO DEL OBJETIVO DEL VIAJE.
26516	16/01/2001	1,200.00	CHAMPS ELYSEES, S.A.	CONSUMO	154	NO EXISTE EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DEL QUE AUTORIZO, TAMPOCO DEL OBJETIVO DEL VIAJE.
2916	10/01/2001	350.00	DRA. ELENA LECHÓN LÓPEZ	HONORARIOS MÉDICOS POR ATENDER A LA C. ROSA MARÍA ARIAS	129	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE HONORARIOS MEDICOS.
2917	10/01/2001	250.00	DRA. ELENA LECHÓN LÓPEZ	HONORARIOS MÉDICOS PARA ATENDER A LA C. JACQUELINE PAREDES	130	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE HONORARIOS MEDICOS.
538	26/01/2001	183.30	DROGUERÍA BENAVIDES, S.A. DE C.V.	VARIOS MEDICAMENTOS	173	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE MEDICAMENTOS, NI SE SABE QUIEN SE BENEFICIÓ CON ELLOS.
8333	06/01/2001	628.00	EL MARLIN DE TEPIC	1 CONSUMO	135	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE, PUESTO Y NÚMERO DE LOS COMENSALES, QUIEN AUTORIZO, ADEMAS DE QUE SE PRESENTA UNA NOTA DE VENTA CUANDO LA EMPRESA EMITE FACTURAS.
508	26/01/2001	55.00	EL PALACIO DE CUEVANO S.A. DE C.V.	COMPRA DE UN CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES	176	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL DESTINO QUE SE LE DIO A LO ADQUIRIDO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
928461	S/F	100.00	ESTRELLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO REGULAR DE PASAJE	200	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE DEL FUNCIONARIO, COMISIÓN ENCOMENDADA, NI DEL OBJETO DEL VIAJE.
928462	S/F	100.00	ESTRELLAS DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO REGULAR DE PASAJE	201	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE DEL FUNCIONARIO, COMISIÓN ENCOMENDADA, NI DEL OBJETO DEL VIAJE.
6005632194	11/01/2001	1,417.10	FRANCIA VIAJES TEPIC	VIAJE DE AVIÓN DE MÉXICO-TEPIC DE MARTÍN PÉREZ	185	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE EL PUESTO Y COMISIÓN ENCOMENDADA A ESTE FUNCIONARIO, NI DEL NOMBRE DE QUIEN AUTORIZO.
319703	07/01/2001	512.90	GIGANTE S.A. DE C.V.	VARIOS	181	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA QUE MUESTRE EL FIN DE LA COMPRA, NI DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LAS REALIZO, TAMPOCO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE REVISADO DE LAS INSTANCIAS QUE CORRESPONDEN EN LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
89139	11/01/2001	1,176.50	LA FONDA DEL RECUERDO, S.A. DE C.V.	CONSUMO	151	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ EL GASTO, NI DEL OBJETIVO DEL VIAJE.
6581	15/01/2001	1,511.00	LORETO NORTE, S.A. DE C.V.	CONSUMO	S/F	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ EL GASTO, NI DEL OBJETIVO DEL VIAJE.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
2126140140	25/11/2001	2,207.02	MEXICANA DE AVIACIÓN	VIAJE DE AVIÓN MÉXICO GUADALAJARA DE PETRONILO DÍAZ	192	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA A ESTE FUNCIONARIO, NI DE QUIEN AUTORIZO.
2126140139	25/11/2001	2,207.02	MEXICANA DE AVIACIÓN	VIAJE DE AVIÓN DE MÉXICO-GUADALAJARA-MÉXICO DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ	186	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA A ESTE FUNCIONARIO, NI DE QUIEN AUTORIZO.
4297	11/01/2001	430.00	MOTEL LA LOMA, S.A. DE C.V.	RENTA DE HABITACIÓN	221	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE HOSPEDO, NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZÓ.
4423	11/01/2001	1,532.00	MOTEL LA LOMA, S.A. DE C.V.	RENTA DE HABITACIÓN	222	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE DE LA PERSONA QUE SE HOSPEDO, NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZÓ.
20179	30/01/2001	1,320.00	MOTEL LA LOMA, S.A. DE C.V.	CONSUMO	211	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZO EL CONSUMO, NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZÓ.
263034	01/01/2001	51.00	ÓMNIBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO REGULAR DE PASAJE	197	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE UTILIZO LOS BOLETOS, NI DE QUIEN AUTORIZO, NI DE LA DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
263793	06/01/2001	51.00	ÓMNIBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO REGULAR DE PASAJE	198	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE UTILIZO LOS BOLETOS, NI DE QUIEN AUTORIZO, NI DE LA DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
977568	06/01/2001	26.00	ÓMNIBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO REGULAR DE PASAJE	199	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE UTILIZO LOS BOLETOS, NI DE QUIEN AUTORIZO, NI DE LA DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
484718	10/01/2001	51.00	ÓMNIBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PASAJE TERRESTRE TEPIC - IXTLAN DEL RIÓ	205	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE UTILIZO LOS BOLETOS, NI DE QUIEN AUTORIZO, NI DE LA DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
505648	19/01/2001	162.00	ÓMNIBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	PASAJE TERRESTRE TEPIC - GUADALAJARA	206	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE UTILIZO LOS BOLETOS, NI DE QUIEN AUTORIZO, NI DE LA DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
219760	20/01/2001	162.00	ÓMNIBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO REGULAR DE PASAJE	194	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE UTILIZO LOS BOLETOS, NI DE QUIEN AUTORIZO, NI DE LA DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
63794	26/01/2001	51.00	ÓMNIBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO REGULAR DE PASAJE	196	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE UTILIZO LOS BOLETOS, NI DE QUIEN AUTORIZO, NI DE LA DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
219761	29/01/2001	162.00	ÓMNIBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	SERVICIO REGULAR DE PASAJE	195	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE UTILIZO LOS BOLETOS, NI DE QUIEN AUTORIZO, NI DE LA DESCRIPCIÓN DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
6758	11/01/2001	352.50	OPERADORA VIPS, S. DE R.L. DE C.V.	CONSUMO	137	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZO. NI DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
46591	11/01/2001	153.00	PASTELERÍA ITALIANA, S.A. DE C.V.	CONSUMO	133	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ.
16525	11/01/2001	1,684.00	RESTAURANTES COSAKA, S.A.	CONSUMO	150	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ.
915	12/01/2001	236.00	SANBORS HERMANOS, S.A.	CONSUMO	165	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ.
13536	12/01/2001	138.50	SANBORS HERMANOS, S.A.	CONSUMO	164	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZO, NI DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
13560	12/01/2001	98.50	SANBORS HERMANOS, S.A.	CONSUMO	166	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
4601	16/01/2001	200.00	SANBORS HERMANOS, S.A.	CONSUMO	141	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ. ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ANOTADO EN LA FACTURA, ES INCORRECTO.
76167	16/01/2001	426.65	SANBORS HERMANOS, S.A	COMPRAS DE CHOCOLATES	426.65	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ. ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ANOTADO EN LA FACTURA, ES INCORRECTO.
76325	16/01/2001	69.00	SANBORS HERMANOS, S.A.	1 PLUG INSTA	178	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ. ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ANOTADO EN LA FACTURA, ES INCORRECTO.
89670	17/01/2001	700.00	SANBORS HERMANOS, S.A.	2 MINIVIDEOCINTA, 5 T. LADATEL	179	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE ADQUIRIERON, NI DE QUIEN AUTORIZÓ. ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ANOTADO EN LA FACTURA, ES INCORRECTO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
51338	18/01/2001	340.00	SANBORS HERMANOS, S.A.	CONSUMO	142	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DE QUIEN AUTORIZÓ. ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ANOTADO EN LA FACTURA, ES INCORRECTO.
76366	S/F	872.00	SANBORS HERMANOS, S.A.	CARGADOR, BATERÍAS, PLUG IN	177	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE ADQUIRIERON, NI DE QUIEN AUTORIZÓ. ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS ANOTADO EN LA FACTURA, ES INCORRECTO.
S/N	28/01/2001	100.00	SERVICIO GASOLINERO NAVARRETE S.A. DE C.V.	GASOLINA MAGNA-SIN	182	NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO DEL VEHÍCULO OFICIAL AL QUE SE LE DEPOSITO LA GASOLINA, NI DE LA COMISIÓN DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIO EL GASTO.
15021974205	29/11/2000	1,414.67	VIAJES TEPIC, S.A	VIAJE DE AVIÓN DE TEPIC-MÉXICO DE DANIEL SAUCEDO	184	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA A ESTA PERSONA, NI DEL NOMBRE DE QUIEN AUTORIZO.
TOTAL GASTOS CON COMPROBANTES		**$ 111,454.43**				

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, cuales eran los vehículos oficiales en los que se invertía, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley

Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran justificarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"Observaciones de la **PE-11/2001** a la **PE-31/2001,**
Del análisis efectuado a la documentación comprobatoria del ejercicio 2001, no se encontró información adicional a la observada por (sic) personal de ese ÓRGANO fiscalizador durante la visita domiciliaria.

No obstante, a efecto de atender las observaciones que formula ese ÓRGANO de Fiscalización, que lleven a establecer controles para un mejor ejercicio del gasto, es necesario que estas sean congruentes entre los motivos que se exponen y los fundamentos que se dicen infringidos y la probable responsabilidad de algunos servidores públicos; esto es, solo por mencionar algunas, por un lado se dice que los comprobantes del gasto no cumplen con ciertos requisitos, entre los que se señalan que carecen de la firma de autorización del gasto, las personas que lo efectuaron, ni evidencia de los viajes etc, y concluyen diciendo que se infringen los artículos 33 fracciones I, III, V, IX y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, 35 de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Publico de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit. los cuales a la letra dicen:

LEY ORGANICA DEL PODER EJECUTIVO

ARTÍCULO 33.- A la Secretaría de Finanzas corresponde, además de las atribuciones constitucionales, las siguientes:

I. Ejecutar la política financiera, fiscal y administrativa de la Administración Pública Estatal;

III. Implementar el sistema de contabilidad gubernamental de la administración pública estatal;

V. Ejecutar y vigilar el debido cumplimiento de las leyes, reglamentos y demás disposiciones jurídicas y administrativas en materia fiscal y administrativa;

XI. Autorizar, vigilar y evaluar, de conformidad con las leyes respectivas, el ejercicio del gasto público y del presupuesto de egresos del Estado;

XIII. Elaborar conjuntamente con la Secretaría de la Contraloría General la normatividad requerida para regular el ejercicio de los ingresos y egresos del estado y la implementación de los procedimientos de modernización, reestructuración o simplificación administrativa, así como lo referente a la contabilidad y control en materia de programación, presupuestación, administración de recursos humanos, materiales, financieros, contratación de deuda, manejo de fondos y custodia de documentos que constituyen valores, acciones y derechos que formen parte del patrimonio de la Administración Pública Estatal;

LEY DE PRESUPUESTACION, CONTABILIDAD Y GASTO PUBLICO DE LA ADMINISTRACION DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT*.*

ARTÍCULO 35.- La contabilidad del Gobierno del Estado, se llevará con base acumulativa para determinar costos y facilitar la formulación, ejercicio y evaluación del presupuesto.

El sistema de contabilidad debe diseñarse y operarse en forma que facilite la fiscalización de los activos, pasivos, capital, ingresos, costos y gastos, avances en la ejecución de los programas y en general de manera que permita medir la eficacia y la eficiencia del gasto público del Gobierno del Estado.

Ahora bien, si las observaciones que se formulan señalan que los documentos comprobatorios del gasto no cumplen con ciertos requisitos, primero debe de existir la norma que los regule para que sean exigibles, sin embargo, de los preceptos legales antes transcritos se dice que se infringen porque no existe normatividad, no existen controles, ni mecanismos para el ejercicio del gasto; luego entonces, si por un lado se dice que no hay norma y por el otro la observación se basa en que no se cumplen los requisitos, existe una incongruencia total que imposibilitan a esta Secretaría dar puntual respuesta.

Por lo anterior, y tomando en consideración en sentido preventivo las observaciones de ese ÓRGANO de Fiscalización Superior, con fecha 15 de octubre del 2004 se pusieron en vigor 77 procedimientos que regulan las principales actividades de la Secretaría de Finanzas con el propósito de contar con controles mas efectivos, los cuales se encuentran sujetos a actualización conforme a las necesidades así como la creación de nuevos procedimientos.

No omito solicitarle, dentro del marco de la colaboración institucional, de no existir inconveniente, nos proporcione los procedimientos que ese ÓRGANO a implementado, en materia del gasto, control de vehículos, viáticos y gastos a comprobar en general, con el único fin de homologarlos con los que se cuentan por parte del poder ejecutivo en aras de un mejor ejercicio del gasto.

Observación número PE-12/2001:

Derivado del análisis documental efectuado a la Póliza de egresos 709, de fecha 29 de mayo de 2001, por un monto total de $1,084,383.05 (Un millón ochenta y cuatro mil trescientos ochenta y tres pesos 05/100 Moneda Nacional), de los cuales comprueban directamente el Lic. Marco Antonio Hernández Estrada, la cantidad de $838,018.01 (Ochocientos treinta y ocho mil dieciocho pesos 01/100 Moneda Nacional), Javier Fuentes Avalos $75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y la Lic. María Soledad Miramontes Real, $171,365.04 (Ciento setenta y un mil trescientos sesenta y cinco pesos 04/100 Moneda Nacional); detectándose irregularidades en la documentación comprobatoria, mismas que se detallan a continuación:

En el cuadro siguiente, se presentan gastos comprobados por Marco Antonio Hernández Estrada, que ascienden a la cantidad de $4,754.60 (Cuatro mil setecientos cincuenta y cuatro pesos 60/100 Moneda Nacional), cuya documentación presenta las siguientes observaciones:

GASTOS COMPROBADOS DIRECTAMENTE POR MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA						
FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
VARIAS	VARIAS MARZO Y ABRIL	3,244.30	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	CUOTAS AUTOPISTAS	DE LA 416 A LA 458, 461 Y 462	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
VARIAS	VARIAS FEBRERO MARZO Y ABRIL	419.00	TRANSPORTES DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	TALÓN DE PASAJERO	DEL 459, 460, 463, 464, 469, 471	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
VARIOS	VARIAS	404.30	TRANSPORTES DEL NORTE DE SONORA, S.A. DE C.V.	BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	465, 466, 467, 468, 470, 476 Y 477	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
1485 Y 20978	S/F	390.00	AUTOTRANSPORTISTAS DE AEROPUERTOS DE MAZATLÁN, S.A. DE C.V.	BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE (TAXIS)	473, 474	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
VARIAS	S/F	135.00	AUTOTRANSPORTES VICTORIA, S.A DE C.V.	BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	472,478, 479	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
979299	09/02/2001	162.00	ÓMNIBUS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	BOLETOS DE TRANSPORTE TERRESTRE	475	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
		$ 4,754.60				

COMPROBACIÓN DE GASTOS OF. No. 182/01 LIC. MA. SOLEDAD MIRAMONTES REAL Y C. FRANCISCO JAVIER FUENTES AVALOS							
FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
644	05/04/2001	11,200.00	"PESCADERÍA TACUINA" CLAUDIA DEL ROSARIO ASUNA SALCIDO	40 KGS. DE CARNE DE JAIBA, 20 KGS. DE FILETE DE BOTETE, 15 KGS. DE CALLO DE HACHA	504	NO	NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA EFECTUADO ALGÚN PROCESO DE LICITACIÓN POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA, ASÍMISMO NO SE ESPECIFICA EL OBJETIVO DE LA COMPRA NI SU DESTINO.
403	30/01/2001	187.00	"ELOTES Y TAMALES" ROSALÍA UREÑA ROSALES	SIN CONCEPTO.	506	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL MOTIVO POR EL QUE SE REALIZO ESTA ADQUISICIÓN.
15957	30/01/2001	643.00	"FONDA LAS CORAJUDAS DE OTERO" MIGUEL SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	CONSUMO	507	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, NI DE LA RAZON DE HACER EL CONSUMO CON EL PROVEEDOR EN CITA, NI DE QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
1065	07/07/2001	125.00	"EL FARALLÓN CAMPESTRE RESTAURAN" GPO. ACUARIO DEL PACIFICO, S.A. DE C.V.	CONSUMO	508	NO	EL COMPROBANTE ES COPIA DE LA NOTA DE VENTA, CUANDO EL PROVEEDOR EMITE FACTURAS, NO SE CONOCE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
28158	01/02/2001	692.00	"LA TERRAZA" RESTAURANTE, S.A. DE C.V.	CONSUMO	509	NO	NO SE CONOCE EL NÚMERO DE COMENSALES, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
7833	02/02/2001	131.00	"AEROPUERTO RESTAURANTE" JAHEL MONTSERRAT OJEDA ZENTENA	CONSUMO	510	NO	NO SE CONOCE LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EFECTUÓ EL CONSUMO, NI DE QUIEN LO AUTORIZÓ.
58754	03/02/2001	2,874.00	"RESTAURANTE DANUBIO" EL DANUBIO, S. DE R.L. DE C.V.	CONSUMO	511	NO	NO SE CONCOCE LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EFECTUÓ EL CONSUMO, NI DE QUIEN LO AUTORIZÓ.
5130	04/02/2001	185.00	"RESTAURAN CENTURY" OPERADORA HOTELERA DEL PACIFICO EMACU, S.A. DE C.V.	CONSUMO	512	NO	NO SE CONCOCE LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EFECTUÓ EL CONSUMO, NI DE QUIEN LO AUTORIZÓ..

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
66240	07/02/2001	200.00	TASCA DON QUINO, S.A. DE C.V.	CONSUMO	513	NO	NO SE CONCOCE LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EFECTUÓ EL CONSUMO, NI QUIEN LO AUTORIZÓ. ADEMÁS LA FACTURA MUESTRA UN DOMICILIO FISCAL QUE NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL ESTADO.
30865	06/02/2001	3,107.00	RESTAURANTES LOREDO, S.A. DE C.V.	CONSUMO	514	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NÚMERO Y NOMBRE DE LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI DE QUIEN AUTORIZA, ADEMÁS QUE EL COMPROBANTE CARECE DE DOMICILIO.
9057	05/02/2001	950.78	"HOTEL MAJESTIV" HOSPEDERÍA Y TURISMO, S.A. DE C.V.	CONSUMO	515	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI DEL NOMBRE DE LA PERSONA QUE EFECTUÓ EL CONSUMO, NI DE QUIEN LO AUTORIZÓ, ADEMÁS DE QUE EL DOMICILIO FISCAL ANOTADO EN LA FACTURA NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
10381	05/02/2001	1,639.00	"FONDA EL REFUGIO" FONRE, S.A. DE C.V.	CONSUMO	516	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO, ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL QUE TIENE EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
91584	15/02/2001	2,308.00	LOS GUAJOLOTES, S.A DE C.V.	CONSUMO	517	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO, ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL QUE TIENE EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
17548	06/02/2001	252.00	SANBORS HERMANOS, S.A.	CONSUMO	518	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO, ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL QUE TIENE EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
41855	13/02/2001	352.00	"RESTAURANTE CIRO´S" ORGANIZADORA HOTELERA Y ALIMENTARIA DE HGO. S.A.	CONSUMO	519	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO, ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL QUE TIENE EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
1217	14/02/2001	3,319.99	"SALÓN 21" MERENSAL, S.A. DE C.V.	CONSUMO	520	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO, ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL QUE TIENE EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
3125	14/02/2001	989.50	"PASTES LA MINA DE PARAÍSO" PERALTA GONZÁLEZ JUAN CARLOS	CONSUMO	522	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
3126	14/02/2001	139.00	"PASTES LA MINA DE PARAÍSO" PERALTA GONZÁLEZ JUAN CARLOS	CONSUMO	524	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
14784	23/02/2001	550.00	"ARANZAZU" ALJOR DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	CONSUMO	523	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	PROVEEDOR	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
11466	12/02/2000	155.00	SANBORS HERMANOS, S.A.	CONSUMO	525	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
66675	15/02/2001	300.00	TASCA DON QUINO, S.A. DE C.V.	CONSUMO	526	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO. ADEMÁS QUE EL DOMICILIO FISCAL NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
18036	18/02/2001	711.00	"RESTAURAN- BAR CAZADORES Y PESCADORES" LUIS HÉCTOR ADACHI ZEPEDA	CONSUMO	527	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
13174	25/02/2001	352.00	"SQUINA ANTOJOS" GRACIELA RANGEL JUÁREZ	CONSUMO	528	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
53071	26/02/2001	174.00	"LAS BANDERILLAS" JUAN ELIGIO VILLAREAL RAMÍREZ	CONSUMO	531	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
15284	25/02/2001	367.00	"EL ARCA" GASTRONOMICOS LOS TOCAYOS, S.A. DE C.V.	CONSUMO	529	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO. ADEMÁS QUE EL DOMICILIO FISCAL NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
14117	04/08/2001	144.00	ADMON. INTEGRAL DE ALIMENTOS, S.A. DE C.V.	CONSUMO	530	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO. ADEMÁS QUE EL COMPROBANTE NO CUENTA CON EL DOMICILIO FISCAL.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	PROVEEDOR	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
20214	07/02/2001	1,102.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	533	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
20299	20/02/2001	1,244.50	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	532	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
20314	22/02/2001	1,193.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	535	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
20616	09/04/2001	285.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	534	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
20617	09/04/2001	1,372.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	536	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
20626	11/04/2001	557.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	537	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
20654	16/04/2001	1,399.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	538	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
20666	18/04/2001	1,123.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	539	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
20695	22/04/2001	1,100.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	540	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
20721	26/04/2001	1,288.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	541	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
20743	30/04/2001	1,031.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	CONSUMO	542	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
VARIAS	Ene-01	522.00	BANCO NACIONAL DE OBRA Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.	CUOTAS DE AUTOPISTA SAMAO, PLAN DE BARRANCAS Y ARENAL	DE LA 543 A LA 548	NO	NO HAY EVIDENCIA DEL OBJETIVO DEL VIAJE QUE ORIGINO ESTE GASTO, NI DE LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LAS PERSONAS QUE LO EJECUTARON, NI QUIEN LO AUTORIZO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	PROVEEDOR	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
24138	07/02/2001	305.00	COROMINAS Y CASTILLO, S.C.	CRÁNEO AP LATERAL	549	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
42991	07/02/2001	920.00	LABORATORIO CLÍNICOS QUEZADA ASOCIACIÓN PROFESIONAL	ANÁLISIS CLÍNICOS	550	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
6032	07/02/2001	71.10	CENTRO QUIRÚRGICO SAN RAFAEL, S.A. DE .C.V	MEDICAMENTO	551	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO, ASÍ COMO LA NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
487	S/FECHA	2,304.00	"CARLOS`N CHARLIE´S" OPERADORA ROSALES, S.A. DE C.V.	NO LO MENCIONA	552	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO. ASI MISMO EL DOMICILIO FISCAL NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.
489	S/FECHA	2,013.00	"CARLOS`N CHARLIE´S" OPERADORA ROSALES, S.A. DE C.V.	NO LO MENCIONA	553	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES REALIZARON EL CONSUMO, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO. ASI MISMO EL DOMICILIO FISCAL NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.
1.555E+10	08/02/2001	3,518.61	VIAJES TEPIC, S.A.	BOLETO DE AVIÓN DEL LIC MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ MÉXICO - LA HABANA	554	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL OBJETIVO DEL VIAJE, NI DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	PROVEEDOR	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
6.006E+10	08/02/2001	2,588.39	VIAJES TEPIC, S.A.	BOLETO DE AVIÓN DEL LIC MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ GUADALAJARA - MÉXICO	555	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL OBJETIVO DEL VIAJE, NI DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
6006211885 2	16/03/2001	3,674.81	AEROCARIBE	BOLETO DE AVIÓN DE JOSÉ ELI TUXTLA - MÉXICO	556	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL OBJETIVO DEL VIAJE, NI DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA.
1345	29/03/2001	414.00	"RESTAURANT ROSITA" MARÍA ROSALINA PEÑA BAÑUELOS	CONSUMO	561	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
4404	30/03/2001	502.00	"LA TERRAZA DI ROMA " LA TERRAZA DI ROMA S.A. DE C.V.	CONSUMO	562	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
297	15/04/2001	45.00	"NOPALITOS RESTAURANT" ELPIDIO REYES	ALIMENTOS	563	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
282	03/03/2001	297.00	"NOPALITOS RESTAURANT" ELPIDIO REYES	ALIMENTOS	564	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
2272	31/03/2001	310.00	"MOONSTAR CAFÉ" ARLENIS ROSSIQUE LAMAS	ALIMENTOS	565	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
2273	31/03/2001	814.00	"MOONSTAR CAFÉ" ARLENIS ROSSIQUE LAMAS	ALIMENTOS	566	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
2549	14/04/2001	122.00	"MOONSTAR CAFÉ" ARLENIS ROSSIQUE LAMAS	ALIMENTOS	567	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
4438	12/04/2001	226.50	"LA TERRAZA DI ROMA " LA TERRAZA DI ROMA S.A. DE C.V.	CONSUMO	568	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	PROVEEDOR	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
1900	17/04/2001	158.00	"RESTAURANT ROSITA" MARÍA ROSALINA PEÑA BAÑUELOS	CONSUMO	570	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
5819	01/04/2001	724.00	"ICHI SUCHI" ALLAN EDWIN BRAMBILA CHAMPA	CONSUMO	571	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
21	19/04/2001	1,398.00	"GUIDA´S RISTORANTE ITALIANO" GUIDO MORELLI	CONSUMO	572	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
2700	21/04/2001	220.00	"MOONSTAR CAFÉ" ARLENIS ROSSIQUE LAMAS	ALIMENTOS	573	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
315	20/04/2001	2,174.95	"PARADISE VILLAGE" CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS	574	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO. ASI MISMO EL DOMICILIO FISCAL NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.
2015	19/04/2001	205.00	"RESTAURANT ROSITA" MARÍA ROSALINA PEÑA BAÑUELOS	ALIMENTOS	575	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
25312	20/04/2001	610.00	"MARISCOS LA COLEGITA" JAVIER BELTRAN PEREZ	ALIMENTOS	576	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
11898	22/04/2001	304.00	"RICO MAC PATO" POLLOS Y CARNES SUPREMAS DE VALLARTA, S.A. DE C.V.	CONSUMO	577	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.
1960	26/04/2001	200.00	"CARNITAS URUAPAN" GRESIA ILIANA ARIAS MORA	CONSUMO	578	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIENES FUERON LOS COMENSALES, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NI QUIEN AUTORIZO EL GASTO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	PROVEEDOR	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
1074	31/01/2001	1,064.40	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	JGO DE VASO Y CANASTA,	581	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE A QUE ÁREA SE ASIGNO LO ADQUIRIDO, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO DICHA COMPRA.
COPIA 31362	29/01/2001	5,053.16	"PINTURA LOS MIL COLORES" LEONER BUSTAMANTE MEDINA	VARIOS	583	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA SEGUIDO EL PROCEDIMIENTO, POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA COMPRA, ASÍ MISMO NO SE ESPECIFICA EL OBJETIVO DE ESTA NI SU DESTINO.
TICKET 6395-AF-3287101	30/01/2001	350.00	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	104 Y 105 MEMB NEG ADI TIT	584	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL OBJETO DE ADQUIRIR LA MEMBRESÍA, NI DEL NOMBRE Y PUESTO DE LAS PERSONAS QUE EJECUTARON EL GASTO, NI DE QUIEN LO AUTORIZÓ.
TICKET6395-AF-3287364	30/01/2001	7,082.55	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	KIOSKO SAVAN, HIGIENMEMBER, 10 PAK, 10 PACK, VCR SONY	585	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA SEGUIDO EL PROCEDIMIENTO, POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA COMPRA, ASÍ MISMO NO SE ESPECIFICA EL OBJETIVO DE ESTA NI SU DESTINO.
ORDEN DE FACTURACIÓN 766	31/01/2001	2,544.08	BODEGAS DE RECUBRIMIENTOS, PISOS Y AZULEJOS DE TEPIC, S.A. DE C.V.	ORDEN DE FACTURACIÓN A NOMBRE DE LA LIC. SOLEDAD22 M2 DE PISO TERRACOTA ROJO 33 X 33 STA. JULIA Y 8 SACOS CREST. PLATA 20 KGS.	586	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE PARA QUE ÁREA SE COMPRO ESTE MATERIAL, NI QUE FUNCIONARIO AUTORIZA. EN EL COMPROBANTE SE INDICA QUE ES ORDEN DE FACTURA 766, Y DICE QUE LA FACTURA ES LA 8336, MISMA QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS ANEXOS.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	PROVEEDOR	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
90239	06/02/2001	1,458.71	SANBORS HERMANOS, S.A.	VARIOS ARTÍCULOS	588	NO	LA FACTURA NO CUENTA CON TICKET ANEXO POR LO QUE SE DESCONCE EL CONCEPTO DE LA COMPRA, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ Y QUIEN LA AUTORIZO. ASI MISMO SE OBSERVA QUE EL DOMICILIO FISCAL EN FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
5348	08/02/2001	425.00	"LA TERRAZA" JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	3 LADATEL, PERIÓDICOS Y REVISTAS	589	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LO ADQUIRIDO, NI DE QUIEN AUTORIZO DICHA COMPRA.
5368	14/02/2001	230.00	"LA TERRAZA" JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	3 LADATEL, PERIÓDICOS Y REVISTAS	591	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LO ADQUIRIDO, NI DE QUIEN AUTORIZO DICHA COMPRA.
5370	14/02/2001	612.90	"LA TERRAZA" JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS	590	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LO ADQUIRIDO, NI DE QUIEN AUTORIZO DICHA COMPRA.
5381	16/02/2001	100.00	"LA TERRAZA" JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	1 LADATEL	592	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LO ADQUIRIDO, NI DE QUIEN AUTORIZO DICHA COMPRA.
5388	19/02/2001	374.00	"LA TERRAZA" JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	LIBROS Y PERIÓDICOS	593	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LO ADQUIRIDO, NI DE QUIEN AUTORIZO DICHA COMPRA.
5390	20/02/2001	250.00	"LA TERRAZA" JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	3 LADATEL Y REVISTAS	594	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LO ADQUIRIDO, NI DE QUIEN AUTORIZO DICHA COMPRA.
5400	23/02/2001	350.00	"LA TERRAZA" JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	3 LADATEL Y REVISTAS	595	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LO ADQUIRIDO, NI DE QUIEN AUTORIZO DICHA COMPRA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	PROVEEDOR	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
PEDIDO 5431	01/02/2001	730.00	CLADIMACO, S.A. DE C.V.	PEDIDO EL CUAL INDICA QUE EL CLIENTE FUE BRASILIO NUÑEZ CON DOMICILIO DE CARTAGENA Y AV. DEL PARQUE CD. DEL VALLE CON MATERIAL DE TIERRA PARA JARDÍN	596	NO	EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA ACREDITAR EL GASTO, NO CORRESPONDE A UN COMPROBANTE FISCAL.
PEDIDO 5433	01/02/2001	730.00	CLADIMACO, S.A. DE C.V.	PEDIDO EL CUAL INDICA QUE EL CLIENTE FUE BASILIO NÚÑEZ CON DOMICILIO DE CARTAGENA Y AV. DEL PARQUE CD. DEL VALLE CON MATERIAL DE TIERRA PARA JARDÍN	597	NO	EL DOCUMENTO PRESENTADO PARA ACREDITAR EL GASTO, NO CORRESPONDE A UN COMPROBANTE FISCAL.
24502	01/02/2001	470.00	INSUMOS AGRÍCOLAS DE NAYARIT, S.A DE C.V.	250 TON. DE UREA NACIONAL	599	NO	EN LA FACTURA SE ENCUENTRA ASENTADO COMO CLIENTE, LA INSCRIPCIÓN DE “VENTAS AL PUBLICO EN GENERAL”, NO CUMPLE CON REQUISITOS FISCALES, SE DESCONOCE EL DESTINO DE LA COMPRA Y EL FUNCIONARIO QUE LA AUTORIZÓ.
91689	01/02/2001	160.00	CENTRO DE ABASTOS PARA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	1 SACO CEMENTO TOLTECA GRANDE	600	NO	FACTURA A NOMBRE DEL C. BASILIO NUÑEZ, NO AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
COPIA 31423	01/02/2001	6,458.99	"PINTURAS LOS MIL COLORES" LEONOR BUSTAMANTE MEDINA	2 GALONES DE BERALKID ESM. CAFÉ, 1 NEGRO, 6 CEPILLOS DE ALAMBRE, 1 CUBETA DE REMOVEDOR, 4 CUBETAS DE BERALKID ESMALTE VERDE Y 1 NEGRO, 4 CUBETAS VERDE, ETC.	601	NO	EL COMPROBANTE ES UNA COPIA, SE IGNORA POR QUE NO PRESENTAN LA FACTURA ORIGINAL. ADEMAS NO SE TIENE EVIDENCIA DEL PROCESO QUE SE DEBE SEGUIR, POR EL MONTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	PROVEEDOR	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
6395-AF-3367631	20/02/2001	3,662.00	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	1 TV. 21" WEGA	602	NO	NO MENCIONA PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIÓ, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ, NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA EFECTUADO EL PROCESO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA DE MANERA DIRECTA.
COPIA 31431	02/02/2001	6,100.70	"PINTURAS LOS MIL COLORES" LEONOR BUSTAMANTE MEDINA	15 CUBETAS DE BERELINTE BLANCO, 3 BROCHAS Y 3 CUÑAS	603	NO	EL COMPROBANTE ES UNA COPIA, SE IGNORA POR QUE NO PRESENTAN LA FACTURA ORIGINAL. ADEMAS NO SE TIENE EVIDENCIA DEL PROCESO QUE SE DEBE SEGUIR, POR EL MONTO, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA.
FACT. 6395-AF-3367631	20/02/2001	3,662.00	SAMS CLUB	NO LO MENCIONA	602	NO	NO EXISTE EVIDENCIA DE LO QUE SE ADQUIRIÓ, NI PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIÓ, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ, NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA EFECTUADO EL PROCESO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA DE MANERA DIRECTA.
PEDIDO 5806	06/02/2001	730.00	CLADIMACO, S.A. DE C.V.	TIERRA PARA JARDÍN	604	NO	EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE A UN GASTO DEDUCIBLE PUES ES PEDIDO Y NO NOTA O FACTURA.
PEDIDO 5990	08/02/2001	730.00	CLADIMACO, S.A. DE C.V.	TIERRA PARA JARDÍN	605	NO	EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE A UN GASTO DEDUCIBLE PUES ES PEDIDO Y NO NOTA O FACTURA.
0016827	09/02/2001	3,595.61	COMERCIAL DE PISOS, S.A. DE C.V.	2 REGADERAS, 2 BRAZO Y CHAPETON , 2 JABONERAS, 1 PORTA PAPEL 1 TOALLERO 2 JABONERA, 2 PORTABASO, 6 GANCHO DOBLE Y 1 ASIENTO BEMIS REDONDO DE PLÁSTICO.	609	N0	ESTA FACTURADO A NOMBRE DE SOLEDAD MIRAMONTES, NO SE MENCIONA PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIÓ, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ, NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA EFECTUADO EL PROCESO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA COMPRA DE MANERA DIRECTA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
74721	17/02/2001	304.00	MERCADO DE PISOS Y AZULEJO, S.A. DE C.V.	4 ADHESIVO ANTIDESLIZAMIENTO	610	NO	ESTA FACTURADO A NOMBRE DE SOLEDAD MIRAMONTES, NO SE MENCIONA PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIÓ, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ.
0017056	21/02/2001	342.40	COMERCIAL DE PISOS, S.A. DE C.V.	2 AMIXTLAN ADOBE	611	NO	ESTA FACTURADO A NOMBRE DE SOLEDAD MIRAMONTES, NO SE MENCIONA PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIÓ, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ.
0017074	22/02/2001	171.20	COMERCIAL DE PISOS, S.A. DE C.V.	1 AMIXTLAN ADOBE	612	NO	ESTA FACTURADO A NOMBRE DE SOLEDAD MIRAMONTES, NO SE MENCIONA PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIÓ, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ.
COPIA 153	30/03/2001	340.00	"FOTO BAHÍA" CRUZ DEL CARMEN RAMÍREZ	2 REVELADOS	613	NO	EL DOCUMENTO CON QUE SE ACREDITA EL GASTO ES UNA COPIA.
TICKET S/N	31/03/2001	55.50	SERVICIO COSTA ROSA, S.A. DE C.V.	DRAMAMINE	614	NO	NO EXISTE EVIDENCIA DEL FUNCIONARIO AL QUE SE LE PAGO EL MEDICAMENTO, OFICIO DE COMISIÓN A NUEVO VALLARTA Y NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE AUTORIZO.
4413	29/03/2001	546.00	SERVICIO COSTA ROSA, S.A. DE C.V.	VENTA GRAVADA SIN DESCRIPCIÓN	615	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL OBJETIVO DEL VIAJE, NI DEL OFICIO DE COMISIÓN, NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EFECTÚA EL GASTO ASÍ COMO DE QUIEN LO AUTORIZÓ.
COPIA NTA. VTA 0154	31/03/2001	260.00	"FOTO BAHÍA" CRUZ DEL CARMEN RAMÍREZ	1 MINICASET 60 MIN.	618	NO	SE PRESENTA UNA COPIA DE LA NOTA DE VENTA.
362149	07/04/2001	464.87	COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS VARIOS	619	NO	FACTURA SIN TICKET ANEXO, NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIEN HACE LAS COMPRAS, NI DE QUIEN AUTORIZA.
362651	14/04/2004	273.12	COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS VARIOS	620	NO	FACTURA SIN TICKET ANEXO, NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIEN HACE LAS COMPRAS, NI DE QUIEN AUTORIZA.
4428	09/04/2001	1,323.20	SERVICIO COSTA ROSA, S.A. DE C.V.	EL CONCEPTO SOLO INDICA LAS VENTAS GRAVADAS Y VENTAS EXENTAS	621	NO	FACTURA SIN TICKET ANEXO, NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIEN HACE LAS COMPRAS, NI DE QUIEN AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
4519	22/04/2001	155.56	SERVICIO COSTA ROSA, S.A. DE C.V.	EL CONCEPTO SOLO INDICA LAS VENTAS GRAVADAS	622	NO	FACTURA SIN TICKET ANEXO, NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIEN HACE LAS COMPRAS, NI DE QUIEN AUTORIZA.
4443	15/04/2001	93.50	SERVICIO COSTA ROSA, S.A. DE C.V.	EL CONCEPTO SOLO INDICA VARIAS VENTAS GRAVADAS	623	NO	FACTURA SIN TICKET ANEXO, NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIEN HACE LAS COMPRAS, NI DE QUIEN AUTORIZA.
19992	22/04/2001	3,388.40	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCANCÍA S/ FACTURA DE VENTA ANEXA LA CUAL NO SE ENCUENTRA	624	NO	FACTURA SIN TICKET ANEXO, NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIEN HACE LAS COMPRAS, NI DE QUIEN AUTORIZA.
19990	19/04/2001	1,844.65	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCANCÍA S/ FACTURA DE VENTA ANEXA LA CUAL NO SE ENCUENTRA	625	NO	FACTURA SIN TICKET ANEXO, NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIEN HACE LAS COMPRAS, NI DE QUIEN AUTORIZA.
19526	10/04/2001	497.00	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCANCÍA S/ FACTURA DE VENTA ANEXA LA CUAL NO SE ENCUENTRA	626	NO	FACTURA SIN TICKET ANEXO, NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIEN HACE LAS COMPRAS, NI DE QUIEN AUTORIZA.
484	S/FECHA	1,507.00	"CARLOS CHARLIE`S " OPERADORA RASALES, S.A. DE C.V.	NO LO MENCIONA	627	NO	FACTURA SIN TICKET ANEXO, NO SE TIENE EVIDENCIA DE QUIEN HACE LAS COMPRAS, NI DE QUIEN AUTORIZA.
10036	06/02/2001	24,507.00	ROBERT`S "ORGANIZACIÓN ROBERTS, S.A. DE C.V.	ROPA DE TRABAJO	630	NO	NO HAY EVIDENCIA DE PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIÓ ESTA ROPA DE TRABAJO, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ, NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA EFECTUADO EL PROCESO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA COMPRA. EL DOMICILIO DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
262	08/02/2001	2,100.00	CAFÉS, DE HOY, S.A. DE C.V.	DISCOS INFANTILES DE CRI CRI, AUDICUENTOS	632	NO	NO EXITE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA, NI DEL ÁREA O DEPARTAMENTO BENEFICIADA, NI DE QUIEN AUTORIZÓ, ADEMÁS LA DIRECCIÓN INSCRITA EN LA FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
1656	14/02/2001	6,093.00	"FUROE PRODUCTS" FUROPE, S.A. DE C.V.	17 PANTALONES	633	NO	NO HAY EVIDENCIA DE PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIERON ESTOS PANTALONES, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ, NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA EFECTUADO EL PROCESO POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PARA LA ADJUDICACIÓN DIRECTA DE LA COMPRA. EL DOMICILIO DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
141	16/03/2001	1,665.80	"SIN NOMBRE- NO NAME BOUTIQUE " LUIS FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA MOLINA	UNIFORMES VARIOS	634	NO	NO HAY EVIDENCIA DE PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIERON ESTOS UNIFORMES, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ, EL DOMICILIO DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
50	13/04/2001	2,147.00	"SIN NOMBRE- NO NAME BOUTIQUE " LUIS FERNANDO LADRÓN DE GUEVARA MOLINA	SIN CONCEPTO.	635	NO	NO HAY EVIDENCIA DE PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIO ESTA ROPA, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ, EL DOMICILIO DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.
2473	05/02/2001	3,028.06	GRUPO LAFI, S.A. DE C.V.	3 TRAJES, 1 CORBATA, 1 CINTURÓN	636	NO	NO HAY EVIDENCIA DE PARA QUE ÁREA SE ADQUIRIO ESTA ROPA, QUE FUNCIONARIO LA EFECTUÓ, NI QUIEN AUTORIZÓ, EL DOMICILIO DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
C 81834, 81832, 81833,	07/02/2001	10,398.00	"CASA BLANCA" UNIÓN IMPULSORA DE HOTELES, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE HOTEL Y VARIOS DEL 04-02-01 AL 07-02-01	637, 638, 639	NO	NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA EFECTUADO ALGÚN PROCESO DE LICITACIÓN POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA RESERVACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL HOTEL.
C 82391	15/02/2001	2,352.00	"CASA BLANCA" UNIÓN IMPULSORA DE HOTELES, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE HOTEL Y VARIOS DEL 14-02-01 AL 15-02-01	640	NO	NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HAYA EFECTUADO ALGÚN PROCESO DE LICITACIÓN POR LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES PARA LA RESERVACIÓN Y ASIGNACIÓN DEL HOTEL.
47251	18/02/2001	1,096.32	HOTEL MALIBU, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE HOTEL Y VARIOS DEL 17-02-01 AL 18-02-01	641	NO	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIOS SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL NI QUIEN AUTORIZO.
20429	24/03/2001	650.00	HOTEL CERVANTES, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE HOTEL Y VARIOS DEL 17-02-01 AL 18-02-01	642	NO	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIOS SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL NI QUIEN AUTORIZO.
57582	25/02/2001	550.00	POSADAS TAPATÍAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS DE HABITACIÓN DEL 24 AL 25 DE FEBRERO DE 2001	643	NO	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIOS SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL NI QUIEN AUTORIZO. ADEMÁS QUE EL DOMICILIO FISCAL EN FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL A GOBIERNO DEL ESTADO.
12706	28/02/2001	600.01	"HOTEL PLAZA GAVIOTAS" INMUEBLES Y CONSTRUCCIONES LA PETACA, S.A. DE C.V.	1 HOSPEDAJE HABITACIÓN	644	NO	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIOS SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL NI QUIEN AUTORIZO. ADEMÁS QUE EL DOMICILIO FISCAL EN FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL A GOBIERNO DEL ESTADO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
14166	24/02/2001	833.63	HOTEL MISIÓN CARLTON GUADALAJARA " LLAB ZA, S.A. DE C.V."	RENTA HABITACIÓN	645	NO	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIOS SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL NI QUIEN AUTORIZO. ADEMÁS QUE EL DOMICILIO FISCAL EN FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL A GOBIERNO DEL ESTADO.
4869	06/03/2001	567.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, RESTAURANTE DEL 5 AL 6 DE MARZO DE 2001	646	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
4889	08/03/2001	891.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO DEL 7 AL 8 DE MARZO DE 2001	647	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
4895	09/03/2001	1,053.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, RESTAURANTE DEL 8 AL 9 DE MARZO DE 2001	648	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
4958	13/03/2001	1,330.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, RESTAURANTE DEL 10 AL 13 DE MARZO DE 2001	649	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5023	18/03/2001	2,417.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, RESTAURANTE DEL 16 AL 18 DE MARZO DE 2001	650	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5057	21/03/2001	911.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, RESTAURANTE DEL 20 AL 21 DE MARZO DE 2001	651	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5072	23/03/2001	866.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, RESTAURANTE DEL 21 AL 23 DE MARZO DE 2001	652	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
5100	25/03/2001	378.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, RESTAURANTE DEL 24 AL 25 DE MARZO DE 2001	653	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5121	17/03/2001	2,385.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, RESTAURANTE DEL 08 AL 17 DE MARZO DE 2001	654	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5122	27/03/2001	1,903.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, RESTAURANTE DEL 26 AL 27 DE MARZO DE 2001	655	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5135	29/03/2001	607.03	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DEL 28 AL 29 DE MARZO DE 2001	656	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5145	30/03/2001	391.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DEL 29 AL 30 DE MARZO DE 2001	657	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5156	23/03/2001	678.53	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DEL 22 AL 23 DE MARZO DE 2001	658	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5183	03/04/2001	517.51	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DEL 02 AL 03 DE ABRIL DE 2001	659	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5217	06/04/2001	512.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DEL 05 AL 06 DE ABRIL DE 2001	660	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5236	07/04/2001	1,152.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DEL 06 AL 07 DE ABRIL DE 2001	661	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
5292	12/04/2001	3,647.03	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DE 09 AL 12 DE ABRIL DE 2001	662	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5294	13/04/2001	604.00	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DE 12 AL 13 DE ABRIL DE 2001	663	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5340	17/04/2001	954.50	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DE 16 AL 17 DE ABRIL DE 2001	664	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5367	19/04/2001	960.51	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DE 18 AL 19 DE ABRIL DE 2001	665	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5414	22/04/2001	789.50	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DE 21 AL 22 DE ABRIL DE 2001	666	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
5469	28/04/2001	947.50	MOTEL LA LOMA, S.A.	HOSPEDAJE, SERVICIO TELEFÓNICO, DE 26 AL 28 DE ABRIL DE 2001	667	LIC. MARCO A. HERNÁNDEZ	NO EXISTE EVIDENCIA DE A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGARON ESTOS GASTOS DE HOTEL, NI DE QUIEN AUTORIZO.
243930	18/04/2001	200.00	"CENTRO TRAILERO DE ACCIDENTE" OURO PRETO, S.A. DE C.V.	33.50 LITROS DE PREMIUM	668	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
617333	25/04/2001	355.00	"CENTRO TRAILERO DE ACCIDENTE" OURO PRETO, S.A. DE C.V.	56.09 LTS. PREMIUM	669	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
617334	26/04/2001	350.00	"CENTRO TRAILERO DE ACCIDENTE" OURO PRETO, S.A. DE C.V.	58.62 LTS. PREMIUM	670	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
NOTA DE VTA. 2921	14/04/2001	600.00	GASOLINERA EL PITILLAL, S.A. DE C.V.	PEMEX MAGNA NO INDICA LOS LTS.	671	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
NOTA DE VTA. 145862	07/04/2001	600.00	ALI MENDIOLA FARID GAMALIEL	PEMEX MAGNA NO INDICA LOS LTS.	672	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
NOTA DE VTA. 118709	18/02/2001	100.00	SERVICIO SAN BLAS, S.A. DE C.V.	18/76 MAGNA SIN	673	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
NOTA DE VTA. 413447	12/04/2001	150.00	SERVICIO AUTOPISTA, S.A. DE C.V.	PEMEX MAGNA NO INDICA LOS LTS.	674	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
44801	19/02/2001	1,858.92	RICARDO L. GARATE Y CIA. S.A. DE C.V.	1 ESPEJO EXT. DER. CROMADO GMT-800 99 2000	675	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO EL ESPEJO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
617391	28/02/2001	340.00	56.95 LTS. PREMIUM	56.95 LTS. PREMIUM	676	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
39078	18/04/2001	100.00	18/2 MAGNA	18/2 MAGNA	677	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
505	07/02/2001	30.00	"JUMBO EXPRESS" LUIS MAURICIO HERNÁNDEZ PORRAS	1 LAVADO ESTÁNDAR	678	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE OTORGO EL SERVICIO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
23718	13/02/2001	137.80	"REFACCIONARÍA UNIVERSIDAD" DULCE MARÍA GONZÁLEZ RUELAS	3 RETEN Y 1 BANDA DENTADA	679	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL PARA EL QUE SE COMPRARON LAS PIEZAS, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTA-CIÓN. AUTORIZADA POR	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
1255	13/02/2001	172.50	"TALLER MECÁNICO TALAVERA " SIXTO RITO TALAVERA SOLÍS	CAMBIAR RETENES DISTRIBUIDOS	680	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE OTORGO EL SERVICIO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
9218	28/04/2001	290.00	"COMEX" LIDIA PEÑA RIVERO	PINTURA Y SELLADOR	681	NO	NO SE TIENE EVIDENCIA DE PARA QUE SE CONTRATO EL SERVICIO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
		$ 212,460.78					

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, cuales eran los vehículos oficiales en los que se invertía, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran justificarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-13/2001:

Derivado del análisis documental efectuado a la Póliza de egresos 905, de fecha 28 de junio de 2001, por un monto total de $508,825.20 (Quinientos ocho mil ochocientos veinticinco pesos 20/100 Moneda Nacional), se detectaron comprobantes por la cantidad de $460,656.31 (Cuatrocientos sesenta mil seiscientos cincuenta y seis pesos 31/100 Moneda Nacional), mismos que presentan las irregularidades que se detallan a continuación:

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
(NTA. VTA.)8490	30.00	19/05/2001	"COPY EXPRESS" ANA LILIA TOVAR QUIÑONES	5 ENMICADOS	5	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZADO.
08/07/1901	51,750.00	24/04/2001	"SERIGRAFÍA Y DISEÑO GRAFICO" JOSÉ CAMILO ORTEGA ULLOA	450 PLAYERAS CHEMISSE CON ESTAMPADO	6	EL GASTO CORRESPONDE A SERVICIOS QUE POR SU MONTO Y CONCEPTO EL PROCESO DE ADJUDICACIÓN Y CONTRATACIÓN CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
13598	88,200.00	02/05/2001	"AEROTRON" SERVICIOS AÉREOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V.	VIAJES TOLUCA-TEPIC-TOLUCA 28-29 DE MARZO DE 2001	7	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON JUSTIFICACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE RESPECTO AL PAGO POR EL CONCEPTO SEÑALADO EN LA FACTURA. ASÍ MISMO DICHA FACTURA NO CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS BENEFICIADOS CON EL VIAJE, ASÍ COMO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITO Y EL QUE AUTORIZÓ EL PAGO. ASI MISMO NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE QUE SE HALLA EFECTUADO PROCESO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE AL MONTO PAGADO POR EL SERVICIO RECIBIDO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
6214	250.00	23/03/2001	DR. ROBERTO MEJIA PÉREZ (OTORRINOLARINGOLOGO)	ATENCIÓN MEDICA	9	EL RECIBO NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EL PACIENTE EN GOBIERNO DEL ESTADO. ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL PAGO Y NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA OTORGARLA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
031 (RECIBO DE HONORARIOS)	670.00	27/03/2001	SUSANA ASTORGA SARABIA (LABORATORIO MEDICO)	ATENCIÓN MEDICA	10	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA PERSONA QUE SE LE PROPORCIONARON LOS SERVICIOS PRACTICADOS NI EL PUESTO QUE DESEMPEÑA LA MISMA EN GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO. TAMPOCO EXISTE EVIDENCIA DE EL SUSTENTO PARA OTORGAR DICHO BENEFICIO.
44065	220.00	15/05/2001	LABORATORIOS CLÍNICOS QUEZADA ASOCIACIÓN PROFESIONAL	ANÁLISIS CLÍNICOS	12	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA PERSONA QUE SE LE PROPORCIONARON LOS SERVICIOS PRACTICADOS NI EL PUESTO QUE DESEMPEÑA LA MISMA EN GOBIERNO DEL ESTADO, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO. TAMPOCO EXISTE EVIDENCIA DEL SUSTENTO PARA OTORGAR DICHO BENEFICIO.
40	243.00	03/04/2001	"LABORATORIOS MÉXICO" SUSANA ASTORGA SARABIA	ANÁLISIS PRACTICADOS	13	

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
90314	499.00	19/05/2001	EL FRANCÉS S.A. DE C.V.	CONSUMO	16	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
700	415.00	20/05/2001	CARNES PREPARADAS JIMÉNEZ S.A. DE C.V.	CONSUMO	17	
19007	547.00	01/03/2001	"RESTAURANT REYNO SALVAJE" ROBERTO GUZMÁN MACIAS	CONSUMO	19	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
64109	1,402.00	20/01/2001	OGASA OPERADORA GASTRONOMICA, S.A. DE C.V.	CONSUMO	20	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
9940	210.00	17/02/2001	SANBORNS HERMANOS, S.A.	CONSUMO	24	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
832	2,173.50	06/02/2001	PLAZA NUEVO LEÓN, S.A. DE C.V.	CONSUMO	25	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
3326	104.00	01/04/2001	"PIZZETA" VÍCTOR MANUEL LUNA LIZARRAGA	CONSUMO	26	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
114545	1,650.02	04-04-01	RESTAURANT RICLER, S.A. DE C.V.	CONSUMO	27	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
728	1,010.00	26/04/2001	MARISQUERÍA PUERTO ESCONDIDO		28	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
3811	2,500.00	27/10/2001	ALIMENTOS DE NAYARIT S.A. DE C.V.	CONSUMO	29	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO Y EL MOTIVO DEL MISMO.
18322	130.00	24/04/2001	"EL FARALLÓN" GRUPO ACUARIO DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	CONSUMO	30	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
156348	2,993.45	24/04/2001	"RINCÓN ARGENTINO" HAMBURGUESAS RÁPIDAS LOMA, S.A.. DE C.V.	CONSUMO	31	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
20384	1,495.00	07-03!01	MOTEL LA LOMA S.A.	CONSUMO	32	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
20383	1,254.00	07/03/2001	MOTEL LA LOMA S.A.	CONSUMO	33	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
20449	473.00	19/03/2001	MOTEL LA LOMA S.A.	CONSUMO	34	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
20448	1,310.00	19/03/2001	MOTEL LA LOMA S.A.	CONSUMO	35	
258	1,146.55	20/03/2001	"LA GOLONDRINA" ESPERANZA MARTINES ALGÚN	CONSUMO	36	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
2788	168.00	22/03/2001	"CENADURÍA TOVAR" JOSÉ EDUARDO NAVARRO AGUILAR	CONSUMO	37	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
20506	1,209.00	20/03/2001	MOTEL LA LOMA S.A.	CONSUMO	38	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
3553	6,440.00	05/02/2001	RESTAURANT BELLINGHAUSEN, S.A. DE C.V.	CONSUMO	39	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
2735	2,079.20	07/03/2001	"YURIO SUSHI" ESPERANZA M.YURIME SAISHIO	CONSUMO	40	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
277	297.00	09/03/2001	"RESTAURANT LAS CAZADORAS" PATRICIA LORENA ALCARAZ	CONSUMO	41	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
53292	150.00	08/03/2001	"LAS BANDERILLAS" JUAN ELIGIO VILLARREAL RAMÍREZ	CONSUMO	42	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
28661	494.00	08/03/2001	"LA TERRAZA" RESTAURANTE S.A. DE C.V.	CONSUMO	43	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
2699	259.00	09/03/2001	"EL BUEN PESCADO SARANDEADO" MARÍA BELLA JAIME ESCOBEDO	CONSUMO	44	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
4517	245.00	10/03/2001	"MENUDEARÍA OAXACA" JESÚS MEDRANO COVARRUBIAS	CONSUMO	45	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
3791	300.00	11/03/2001	"RESTAURANT LA SIRENA" SILVIA GOMEZ RUÍZ	CONSUMO	46	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
A 06685	466.00	13/05/2001	OPERADORA EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	CONSUMO	47	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
2087	507.00	04/06/2001	CARLOS ALBERTO ALBERTINI ROJAS	CONSUMO	48	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
1351	230.00	05/06/2001	"CASA GALLO" BENJAMIN ABEL GUTIÉRREZ GALLO	CONSUMO	49	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
61107	460.00	03/06/2001	EL DENUBIO, S. DE R.L. DE C.V.	CONSUMO	50	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
5521	389.00	01/06/2001	LOS GUAJOLOTES S.A. DE C.V.	CONSUMO	51	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
14234	214.00	31/05/2001	"LAS PAMPAS" ALIMENTOS SELECTOS DE OCCIDENTE	CONSUMO	52	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
36429	2,649.60	30/05/2001	"EL PARADERO" LUIS GASTÓN GASTÓN	CONSUMO	53	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
156375	4,496.50	29/05/2001	"RINCÓN ARGENTINO" HAMBURGUESAS RÁPIDAS LOMAS S.A. DE C.V.	CONSUMO	54	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
10585	895.85	31/05/2001	"TONY ROMAS" OPERADORA LOIS S.A. DE C.V.	CONSUMO	55	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
72289	950.00	28/05/2001	HOTELERIA Y ADMINISTRADORA DEL CENTRO S.A. DE C.V.	CONSUMO	56	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
42464	1,160.00	28/05/2001	ALIMENTOS BONAMPAK S.A. DE C.V.	CONSUMO	57	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
55168	239.00	28/03/2001	"LAS BANDERILLAS" JUAN ELIGIO VILLAREAL RAMÍREZ	CONSUMO	58	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
474	117.00	26/05/2001	"TACOS EL PASTORCITO" JOSÉ FERMÍN MARTINEZ HERNÁNDEZ	CONSUMO	59	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
13841	200.00	26/05/2001	"SQUINA ANTOJOS" GRACIELA RANGEL JUÁREZ	CONSUMO	60	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
10440	1,021.20		"TONY ROMAS" OPERADORA LOINS S.A. DE C.V.	CONSUMO	61	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
58651	290.00	25/05/2001	"LAS PALOMAS" MOTEL NAYARIT, S.A. DE C.V.	CONSUMO DE RESTAURANT	62	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
71347	236.00	24/04/2001	TASCA DON QUINO S.A. DE C.V.	CONSUMO	63	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
3320	140.00	25/05/2001	"RESTAURAN ROSITA" MARÍA ROSALINA PEÑA BAÑUELOS	CONSUMO	64	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
471	3,295.00	23/05/2001	RESTAURANTES LOREDO, S.A. DE C.V.	CONSUMO	66	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
91529	1,998.70	20/05/2001	LA FONDA DEL RECUERDO S.A. DE C.V.	CONSUMOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	67	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
7470	511.00	20/05/2001	"LA GANADERA" ALBERTO HERNÁNDEZ TOPETE	CONSUMO	68	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
39875	1,134.00	21/05/2001	ELECRISA, S.A. DE C.V.	CONSUMO	69	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
29883	288.00	06/05/2001	OPERADORA DE SERVICIOS S.A. DE C.V.	CONSUMO	70	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
21341	235.00	22/05/2001	SANBORNS HERMANOS, S.A.	CONSUMO	71	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
13084	689.00	23/05/2001	BEAR S.A. DE C.V.	CONSUMO	72	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
3877	999.94	19/05/2001	ALIMENTOS NAYARIT S.A. DE C.V.	CONSUMO	73	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO.
245	340.00	18/05/2001	“RESTAURANT PEKÍN” YE YINGKU	CONSUMO	75	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
1899	1,013.00	19/05/2001	PENT-HOUSE CANDILEJAS UNO S.A. DE C.V.	CONSUMO	76	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
3856	442.00	15/05/2001	ALIMENTOS DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	CONSUMO	77	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.
6025	180.00	15/05/2001	"EL CARNALITO" ALBERTA PEÑA ROSALES	CONSUMO	78	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
8448	375.00	14/05/2001	CORTES Y BUFETES DE MÉXICO S.A. DE C.V.	CONSUMO	79	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
12324	3,795.00	15/05/2001	RESTAURANTES SUNTORU S.A.	CONSUMO	80	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
225	4,831.98	13/05/2001	"EL CAMARÓN" JAVIER CALVILLO RAMOS	CONSUMO	81	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
45212	4,300.00	14/05/2001	RESTAURANT LUAU S.A. DE C.V.	CONSUMO	82	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
2717	3,900.00	11/05/2001	RESTAURANT BAR LA CASCADA S.A. DE C.V.	CONSUMO	83	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
29402	187.00	11/05/2001	"LA TERRAZA" RESTAURANT SA DE CV	CONSUMO	84	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
103509	326.00	12/05/2001	FRANQUICIAS DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	CONSUMO	85	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
7252	2,425.35	07/05/2001	ITALIANNIS	CONSUMO	86	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
25728	3,200.00	09/05/2001	“RESTAURANT CORREO ESPAÑOL” CORESPA, S.A. DE C.V.	CONSUMO	87	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
1088	125.00	05/05/2001	“EL FARALLÓN CAMPESTRE” GRUPO ACUARIO DEL PACIFICO, SA DE CV	CONSUMO	88	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
374	321.00	06/05/2001	"SQUINA" JOSÉ VALASCO SANTANA	CONSUMO	89	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
11378	2,800.00	03/05/2001	"TORTAS JUGOS" ALBERTO RAFAEL VALDEZ MARTINEZ	CONSUMO	90	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
18330B	1,952.00	04/04/2001	RESTAURANT COSAKA, S.A.	CONSUMO	91	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
10684	1,026.95	30/04/2001	"CAFÉ CHAO" ARTURO ELEAZAR CHAO ZAPATA	CONSUMO	92	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
460	2,400.00	30/04/2001	"LA EMBAJADA" TOMAS VALADEZ LÓPEZ PORTILLO	CONSUMO	93	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
6425	3,392.50	27/04/2001	GRILL BAR MANACAR S.A. DE C.V.	CONSUMO	94	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
850	1,147.70	28/04/2001	"OSCARES" MA. YOLANDA PÉREZ REYES	CONSUMO	95	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
183468	3,109.60	21/04/2001	WINGS, S.A. DE C.V.	CONSUMO	96	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
15927	2,242.50	21/04/2001	SANBORN HNOS, S.A.	CONSUMO	97	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
30740	219.00	20/04/2001	"EL RESTAURANCITO" SANDRA LUZ CONTRERAS VERDIN	CONSUMO	98	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
1570	5,347.50	21/04/2001	(EL FOGONCITO)RESTAURANTES EXHACIENDA DE GUADALUPE S.A. DE C.V.	CONSUMO	99	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
1107	134.00	21/04/2001	GRUPO ACUARIO DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	CONSUMO	100	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
1156	134.00	16/04/2001	GRUPO ACUARIO DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	CONSUMO	101	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
1156	396.00	16/04/2001	GRUPO ACUARIO DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	CONSUMO	102	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
948877	2,301.15	20/04/2001	RESTAURANT BAR LA MISION,S.A. DE C.V.	CONSUMO	103	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
4611	3,498.30	09/04/2001	“RAFAFAELLO” SATERIA,S.A. DE C.V.	CONSUMO	104	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
18185	390.00	09/04/2001	GRUPO ACUARIO DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	CONSUMO	105	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
27581	3,427.00	11/04/2001	"RESTAURANTE CASINO ESPAÑOL" GASTRONOMÍA IBERICA S.A. DE C.V.	CONSUMO	106	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
6462	2,692.15	07/04/2001	CHEZWOK, S.A. DE C.V.	CONSUMO	107	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
2563	2,500.00	09/04/2001	"YUBIO SUSHI" ESPERYANZA M YURIME SAISHIO	CONSUMO	108	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
18172	135.00	09/04/2001	GRUPO ACUARIO DEL PACIFICO S.A.DE C.V.	CONSUMO	109	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
226	2,501.00	05/04/2001	RESTAURANTES LOREDO, S.A. DE C.V.	CONSUMO	110	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
A-41243	91.00	06/04/2001	“RESTAURANT ALTAMIRANO” OCTAVIO MANUEL ALTAMIRANO	CONSUMO	111	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
20287	1,096.01	29/03/2001	COMERCIAL GUENTAR, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS	112	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
90590	2,331.00	28/05/2001	LA FONDA DEL RECUERDO, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS BEBIDAS	113	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
90592	178.00	28/03/2001	LA FONDA DEL RECUERDO, S.A. DE C.V.	ALIMENTOS BEBIDAS	114	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
A-40916	110.00	24/03/2001	"RESTAURANT ALTAMIRANO" MANUEL ALTAMIRANO MONRROY	CONSUMO	115	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
61136	58.50	27/03/2001	"FLAMINGOS INSURGENTES" ESPERANZA CORREA SÁNCHEZ	CONSUMO	116	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS,.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
84525	4,713.85	23/03/2001	WINGS, S.A. DE C.V.	CONSUMO	117	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
94854	1,797.45	24/03/2001	RESTAURANT BAR LA MISIÓN, S.A. DE C.V.	CONSUMO	118	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
1611	3,117.65	23/03/2001	“EL FOGONCITO” RESTAURANTES	CONSUMO	119	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
3307	250.00	23/03/2001	“LAS CAZADORAS” PATRICIA LORENA ALCARAZ	CONSUMO	120	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
127	96.00	22/03/2001	"HOTEL FRAY JUNIPERO SERRA" MARÍA IBARRA FLETES	CONSUMO	121	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
6824	2,173.50	23/03/2001	SANBORNS HERMANOS S.A.	CONSUMO	122	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
8016	100.00	23/03/2001	MARGARITA TOPETE GARCÍA	CONSUMO	123	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
51643	647.00	17/03/2001	EL MARLIN DE TEPIC, S.A. DE C.V.	CONSUMO	124	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
53489	126.00	18/03/2001	"LAS BANDERILLAS" JUAN ELIGIO VILLAREAL RAMÍREZ	CONSUMO	125	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
40966	53.00	19/03/2001	"ALTAMIRANO" OCTAVIO MANUEL ALTAMIRANO MONROY	CONSUMO	126	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
68'73	168.00	15/03/2001	TASCA DON QUINO S.A. DE C.V.	CONSUMO	127	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
8525	1,175.30	16/03/2001	"RIESI" ALEJANDRO GONZÁLEZ ORTEGA	CONSUMO	128	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
63083	1,996.00	14/03/2001	HOTELES SHERATON S.A. DE C.V.	CONSUMO	129	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
37301	1,088.00	14/03/2001	EL CRISA S.A. DE C.V.	CONSUMO	130	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
1092	172.00	16/03/2001	“EL FARALLÓN” GRUPO ACUARIO DEL PACIFICO S.A. DE C.V.	CONSUMO	131	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
11720	334.00	12/03/2001	AEROCOMIDAS S.A. DE C.V.	CONSUMO	132	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
223	76.00	14/03/2001	"TACOS EL CAMIONERO" MARCH RATTENI RODRIGO	CONSUMO	133	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
59476	2,187.00	13/03/2001	EL DANIBIO, S. DE R.L. DE C.V.	CONSUMO	134	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
8043	90.00	28/03/2001	"AEROPUERTO RESTAURANT" JAHEL MONSERRAT OJEDA SENTENO	CONSUMO	135	NO SE TIENE EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO, EL MOTIVO DEL MISMO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS, ASÍ COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
11230	1,105.00	06/03/2001	AUTOPARTES DE VOLKSWAGEN	REFACCIONES	136	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA RESPECTO AL VEHÍCULO AL QUE SE LE COMPRARON LAS REFACCIONES, EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO SOLICITÓ, ASÍ COMO QUIEN AUTORIZÓ.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
205	567.00	10/04/2001	SÚPER BODEGAS DE LLANTAS DE VALLARTA, S.A. DE C.V.	1195/60RL4 HANKOOK 866	137	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA RESPECTO AL VEHÍCULO AL QUE SE LE COMPRARON LAS REFACCIONES, EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO SOLICITÓ, ASÍ COMO QUIEN AUTORIZÓ.
3788	520.00	23/03/2001	ACUMULADORES NAYARITAS S.A. DE C.V.	ACUMULADOR	138	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA RESPECTO AL VEHÍCULO AL QUE SE LE COMPRARON LAS REFACCIONES, EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO SOLICITÓ, ASÍ COMO QUIEN AUTORIZÓ.
3281	351.90	17/03/2001	"TALLER MECÁNICO Y REFAC. RAFA" RAFAEL GONZALO ROMANO	4-BUJÍAS 4LTS DE ACEITE MULTIGRADO 1LTS DE ACEITE CALIFORNIA 6LTS DE ACEITE GASTREL	139	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA RESPECTO AL VEHÍCULO AL QUE SE LE COMPRARON LAS REFACCIONES, EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO SOLICITÓ, ASÍ COMO QUIEN AUTORIZÓ.
B-7458	1,050.38	27/03/2001	AUTOMOTORES SIERRA, S.A. DE CV	4-BUJÍAS 1-ELEMENTO 4- ACEITES 1- FILTRO 1- RONDANA MATERIAL DE PROCESO PLOMO PARA BALANCEO AL VEHÍCULO MARCA SEDAN MODELO 2001, PLACAS 0221MDA	140	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA RESPECTO AL VEHÍCULO AL QUE SE LE COMPRARON LAS REFACCIONES, EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO SOLICITÓ, ASÍ COMO QUIEN AUTORIZÓ. NO SE INFORMA A QUE ÁREA SE ENCUENTRA ASIGNADO EL VEHÍCULO ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ EL SERVICIO.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
1003	2,930.20	12/02/2001	"IBARRA" ACCESORIOS Y AUTO PARTES, S.A. DE C.V.	1-ESPEJO IZQ.C/CONTROL ELECT 1- UNIDADIZQ. COMPLETA 1- PARRILLA FRENTE ORIGINAL JETTA 1997 PLACAS RER-9895	141	NO SE CUENTA CON EVIDENCIA RESPECTO AL VEHÍCULO AL QUE SE LE COMPRARON LAS REFACCIONES, EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO SOLICITÓ, ASÍ COMO QUIEN AUTORIZÓ. NO SE INFORMA A QUE ÁREA SE ENCUENTRA ASIGNADO EL VEHÍCULO ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ EL SERVICIO.
1026	2,501.25	19/02/2001	"IBARRA" ACCESORIOS Y AUTO PARTES, S.A. DE C.V.	1- CREMALLERA DE DIRECCIÓN 1- DEFENSA DELANTERA 1- BRAZOS PARA DEFENSA UNIDAD VW SEDAN MOD.1997 PLACAS REP-9900	142	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE RESPECTO A L VEHÍCULO QUE SE LE PROPORCIONÓ EL SERVICIO YA QUE NO SE INFORMA A QUE ÁREA SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO
33590	520.18	14/03/2001	"FARMACIA DE JESUS" PHARMACOM S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO	143	LA FACTURA NO CUENTA CON EL DETALLE DE LOS MEDICAMENTOS PAGADOS ASÍ COMO EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO EN BASE A QUE NORMATIVIDAD ESTABLECIDA SE OTORGÓ DICHO BENEFICIO.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
2639	518.16	31/03/2001	EL FÉNIX DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	1-ECTIVA 15MG. CAPS 1-XENICAL CAPS C/21	144	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
6969	166.90	24/03/2001	"FARMACIA INDECO" ANA ELIZABETH NAVARRO HDEZ.	NO	145	EL COMPROBANTE NO ESPECIFICA QUE FUE LO QUE SE COMPRÓ ASÍ COMO EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
5	603.78	23/03/2001	"FARMACIA EL PASTILLERO" BERTHA BALTAZAR MUÑOZ	1-ZINNAT 1-CELESTAMINC 1-KLARICID 1-NOLETON	146	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
2883	299.90	29/04/2001	"FARMACIA EL PUEBLO" ARTURO MAGALLANES TORRES	1-CIPROFLOX 500MG 1-CELEFLEX 200MG	147	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
991	260.50	03/03/2001	DROGUERÍA BENAVIDES, S.A. DE C.V.	1-PATANOL .01SOLUCION 5 ML	148	
928	260.50	03/03/2001	DROGUERÍA BENAVIDES, S.A. DE C.V.	1-PATANOL .01SOLUCION 5 ML	149	
2444	590.20	15/05/2001	"BOTICA CRUZ ROJA" J. CRUZ CHÁVEZ MATA	VARIOS	150	
2220	438.80	21/04/2001	"BOTICA CRUZ ROJA" J. CRUZ CHÁVEZ MATA	VARIOS	151	

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
61175	260.00	10/03/2001	"FARMACIA ZARAGOZA" NANCY CASTELLANO TOSTADO	1-CAJA CUPROXINA 500MG	152	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA
6183	500.00	16/03/2001	"FARMACIA ZARAGOZA" NANCY CASTELLANO TOSTADO	VARIOS	153	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA
BG-46078	525.95	08/04/2001	FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	VARIOS	154	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA
BG-46200	118.30	15/04/2001	FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	VARIOS	156	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
74537	158.40	09/04/2001	"SUFACEN" ÁLVARO T. ESTRADA SÁNCHEZ	2 PZA. SUPRADOL 4 30MG. SUBLIGUA	156	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
74666	238.70	16/04/2001	"SUFACEN" ÁLVARO T. ESTRADA SÁNCHEZ	VARIOS	157	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
74866	348.85	23/04/2001	"SUFACEN" ÁLVARO T. ESTRADA SÁNCHEZ	VARIOS	158	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
73381	324.40	05/03/2001	"SUFACEN" ÁLVARO T. ESTRADA SÁNCHEZ	VARIOS	159	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
2497	173.42	21/03/2001	SISTEMA INTEGRAL DE TIENDAS Y FARMACIAS ISSSTE	1-CLARIFU TAB 1-VENTAL SPRAY	160	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
73871	876.30	21/03/2001	"SUFACEN" ÁLVARO T. ESTRADA SÁNCHEZ	VARIOS	161	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
2379	108.16	08/05/2001	"BOTICA CRUZ ROJA" J. CRUZ CHÁVEZ ROJAS	VARIOS	162	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
2057	240.12	03/04/2001	"BOTICA CRUZ ROJA" J. CRUZ CHÁVEZ ROJAS	VARIOS	163	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
FS-05655	72.52	19/03/2001	FARMACIA GUADALAJARA S.A. DE C.V.	VARIOS	164	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.
1173	243.70	04/06/2001	DROGUERÍA BENAVIDES S.A. DE C.V.	2-ROLLOS ADVANTIX 200-C/U 1- SOLO REVELADO 39-IMPRESIÓN GRUPO 4X7 1- IMPRESIÓN PANORAMICA 4X11	165	LA FACTURA NO CUENTA CON EL NOMBRE DEL BENEFICIARIO Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DE LA MISMA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
5564	142.00	18/04/2001	"LA TERRAZA" RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	REVISTAS Y PERIÓDICO	166	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, ASÍ COMO SU DESTINO Y EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZA.
5591	192.00	30/04/2001	"LA TERRAZA" RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	REVISTAS Y PERIÓDICO	166 A	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, ASÍ COMO SU DESTINO Y EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZA.
8053	600.00	22/04/2001	MARGARITA TOPETE GARCÍA	NO	167	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL CONCEPTO DEL GASTO Y DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO.
5573	591.50	23/04/2001	"LA TERRAZA" RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	REVISTAS Y PERIÓDICOS	168	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, DESTINO DE LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZA.
5652	884.00	19/05/2001	"LA TERRAZA" RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	REVISTAS Y PERIÓDICOS	169	
5483	100.00	19/03/2001	"LA TERRAZA" RAMÓN GUTIERREZ RABAGO	2 LADATEL	170	NO SE INDICA LOS NOMBRE DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
14955	20.70	29/03/2001	BOLSA Y PAPELES DEL CENTRO GRETA ELISA RETTIG AGUILAR	.9KG. RAFIA	171	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON NO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO DE ESTA COMPRA NI MUESTRA EN QUE SE UTILIZO LA RAFIA
167530	4,333.70	15/05/2001	SAMBORNS HERMANOS, S.A.	1-RELOJ 1-CÁMARA JASH 1-PEL FOT ROT 1-ARETES	172	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A EL DESTINO FINAL DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS ESPECIFICANDO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMPRA, ADEMÁS NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HALLA EFECTUADO ALGÚN PROCESO DE LICITACIÓN POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
24589	2,991.05	14/05/2001	NUEVA WAL MART DE MÉXICO S.A. DE C.V.	VARIOS	173 Y 175	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON TICKET ANEXO, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE LOS PRODUCTOS COMPRADOS SEAN CONSIDERADOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESPACHO, ADEMÁS ESTE NO CUENTA CON NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EL QUE EJECUTO EL GASTO .

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
2942	300.00	12/03/2001	"LA NUEVA FLOR DE LIZ" TERESA MÉNDEZ LÓPEZ	1- RAMO ART CANASTA	174	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO .
4561	101.89	20/03/2001	"DISEÑOS DE CARTÓN" ALEJANDRO DE JESÚS VALDES MENCHACA	10-CR15 10-CR03	176	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO.
71439	130.00	25/03/2001	"PASTELERÍA AMELIA" AMELIA MARQUEZ IBARRA	1- PIÑA	177	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL GASTO .
360192	2,007.00	15/03/2001	COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	ARTS VARIOS	178	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON TICKET ANEXO, POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA QUE LOS PRODUCTOS COMPRADOS SEAN CONSIDERADOS NECESARIOS PARA LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL DESPACHO, ADEMÁS ESTE NO CUENTA CON NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EL QUE EJECUTO EL GASTO .

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
5443	190.00	08/03/2001	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	5- LADATEL	179	NO SE INDICA LOS NOMBRE DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
5442	500.70	08/03/2001	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS	180	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, DESTINO DE LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZA.
5623	448.50	12/03/2001	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	REVISTAS Y PERIÓDICO	181	
5625	350.00	13/05/2001	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	REVISTAS Y PERIÓDICOS	182	
5686	450.00	31/05/2001	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	REVISTAS Y PERIÓDICOS	183	
5685	491.80	31/05/2001	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	LIBROS	184	NO SE INDICA PARA QUE ÁREA SE COMPRO ESTE MATERIAL O DESTINO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO AUTORIZA
5673	434.00	28/05/2001	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS	185	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, DESTINO DE LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
27659	4,107.00	15/05/2001	DEPORTES MARTI S.A. DE C.V.	1- ART DEPORTIVOS	186	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO Y DESTINO DE LOS ARTÍCULOS DEPORTIVOS COMPRADOS , NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO .
2	1,966.50	19/03/2001	"FUMIGACIONES CRISSA" MARÍA GUADALUPE GONZÁLEZ PRECIADO	1- SERVICIO DE FUMIGACIÓN	187	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL BIEN QUE FUE FUMIGADO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITO EL SERVICIO ASÍ COMO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO.
1626	550.00	20/03/2001	"CR5" OCTAVIO MANUEL MONTES BAÑUELOS	1-PLUG IN 1-BATERÍAS	188	LA FACTURA NO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITO LA COMPRA ASÍ COMO DEL QUE AUTORIZA.
1624	2,000.00	20/03/2001	"CR5" OCTAVIO MANUEL MONTES, GUADALUPE GONZÁLEZ PRECIADO	10- FICHAS	189	LA FACTURA NO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS BENEFICIADOS CON LAS FICHAS ASÍ COMO DEL QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
5490	312.50	21/03/2001	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAJO	REVISTAS Y PERIÓDICOS	190	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, DESTINO DE LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZA.
472	9,164.00	02/04/2001	TEQUILA SUPREMO MIRAMONTES ALBERTO MIRAMONTES ARANA	4- CAJAS TEQUILA MIRAMONTES REPOSADO	191	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DE LA ADQUISICIÓN DE TEQUILA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ Y AUTORIZÓ LA COMPRA, ADEMÁS NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE SE HALLA REALIZADO LA ADQUISICIÓN POR EL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN DIRECTA DE ACUERDO A NORMATIVIDAD EXPEDIDA POR LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
228	220.00	26/03/2001	"CASACEL" XOCHITL SÁNCHEZ	1-CARGADOR DE CASA	192	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DE LA COMPRA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA Y AUTORIZA EL GASTO

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
14954	18.50	29/03/2001	"BOLSAS Y PAPELES DEL CENTRO" GRETA ELISA RETTIG AGUILAR	1KG. BOLSA DE CAMISETA	193	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN.
5519	197.00	02/04/2001	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAJO	PERIÓDICO Y REVISTAS	194	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, DESTINO DE LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZA.
5520	410.90	02/04/2001	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS	195	
3008	1,350.00	03/04/2001	"ARTESANÍAS CICURI" RAFAELA LÓPEZ ZAVALA	SIN CONCEPTO	196	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A EL DESTINO FINAL DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS ESPECIFICANDO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMPRA.
118423	2,726.50	05/04/2001	EL PALACIO DE HIERRO S.A. DE C.V.	1-SKU- 1271743 COMPRA PORTA-TRAJES	197	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO Y DESTINO FINAL DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS ESPECIFICANDO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ EL GASTO Y EL QUE LOS AUTORIZÓ.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
92115	1,007.80	05/04/2001	SANBORNS HERMANOS, S.A.	1-PAQUETE DE COFRE 1-WALKIE TALK 1-UNISON 1-FAT AWAY AF JUG. Y CHOCOLATES	198	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO Y DESTINO FINAL DE LAS ADQUISICIONES REALIZADAS ESPECIFICANDO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ EL GASTO Y EL QUE LOS AUTORIZÓ. ADEMAS DE QUE LOS GASTOS SON SUNTUARIOS Y DE CARÁCTER ESTÉTICO.
338733	176.05	09/04/2001	CASA LEY, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS VARIOS	199	EN LA FACTURA NO SE ENCUENTRA ANEXO EL TICKET DE PAGO QUE GENERO LA CAJA REGISTRADORA POR EL IMPORTE TOTAL AL REFLEJADO EN LA MISMA POR LO QUE NO SE TIENE LA CERTEZA DE QUE TIPO DE ARTÍCULOS SE COMPRARON INDEPENDIENTEMENTE QUE SIN DICHO DOCUMENTO LA FACTURA SE CONSIDERA NO DEDUCIBLE.
689	704.00	26/04/2001	DIF NAYARIT COORDINACIÓN DE FOMENTO A LAS ARTESANÍAS	VARIOS ARTÍCULOS	200	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LOS ARTÍCULOS COMPRADOS, MOTIVO O JUSTIFICACIÓN DE LA ADQUISICIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJECUTO Y AUTORIZÓ EL GASTO .

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
149842	751.99	10/04/2001	DISTRIBUIDORA IRCA S.A. DE C.V.	CEMENTO TOLTECA Y CEMENTO MORTERO	200 A	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL USO Y DESTINO DE LAS COMPRAS EFECTUADAS, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITO LOS CEMENTOS Y DE QUIEN AUTORIZÓ.
264947	100.00	29/04/2001	SERVICIO UNIVERSIDAD PEMEX	PEMEX PREMIUM	201	LAS FACTURAS NO INDICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DE VEHÍCULO OFICIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
54011	100.00	21/04/2001	GRUPO ALTAMIRANO MONROY,S.A. DE C.V.	MAGNA-SIN	202	
9490	100.00	11/03/2001	SERVICIO PACIFICO DE TEPIC, S.A. DE C.V.	PEMEX	203	
420085	896.40	22/03/2001	OURO PETRO S.A. DE C.V.	MAGNA SIN	204	
102391	891.00	02/02/2001	SERVICIO AUTOPISTA S.A. DE C.V.	JALISCO	205	
116651	772.20	06/04/2001	SERVICIO AUTOPISTA S.A. DE C.V.	JALISCO	206	
137109	500.00	06/05/2001	ALI MENDIOLA FARID GAMALIEL	LITROS DE PREMIUM	207	
113283	901.80	03/08/2001	SERVICIO AUTOPISTA S.A. DE C.V.	167 PEMEX MAGNA	208	LAS FACTURAS NO INDICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DE VEHÍCULO OFICIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
59739	50.00	01/05/2001	GRUPO ALTAMIRANO MONROY	MAGNA	209	
421820	955.80	25/04/2001	OURO PETRO S.A. DE C.V.	117- MAGNA SIN	210	
340713	50.00	31/05/2001	SERVICIO APOLO S.A. DE C.V.	MAGNA SIN	211	
23450	642.00	15/05/2001	“PEMEX” OPERAGAS, S.A. DE C.V.	PREMIUM	212	

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
266181	200.04	15/05/2001	OURO PETRO SA DE CV	33.01 LITROS DE PREMIUM	213	LAS FACTURAS NO INDICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DE VEHÍCULO OFICIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
73641	200.00	24/02/2001	SERVICIO GASOLINERO INSURGENTES	33/5 LTS. GASOLINA PREMIUM	214	
683367	120.00	11/04/2001	SERVICIO CENTRO CARRETERO	PEMEX MAGNA SIN	215	
208451	305.00	08/04/2001	SERVICIO UNIVERSIDAD	PEMEX PREMIUM	216	
TCKET	177.00	24/05/2001	NUTRISA S.A. DE C.V.	OMEGA 6 ACEITES	217	
2922	500.00	25/05/2001	GASOLINERIA EL PITILLAL S.A. DE C.V.	PEMEX PREMIUM	218	
TICKET	442.00	19/05/01 21/05/01	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUTOPISTAS	219 A 223	
70987	100.00	26/05/2001	SOCIEDAD COOPERATIVA DE AUTO-TRANSPORTES FUTV-SCL	BOLETO DE PASAJE	224	NO SE MENCIONA EL NOMBRE DE LA PERSONA A LA QUE SE LE PAGO EL BOLETO ASÍ COMO OFICIO DE COMISIÓN RESPECTIVO.
RECIBO 3164	10,000.00	01/02/2001	SEVILLA PALACE CAMINOS Y PUENTES	RENTA DE LIMOSINA POR 3 DIAS	225	EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE A UNA FACTURA DEDUCIBLE Y ADEMÁS NO ESPECIFICA EL LUGAR EN QUE SE OTORGARON LOS SERVICIOS NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO BENEFICIADO Y DEL QUE AUTORIZÓ EL GASTO.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
TICKET	205.00	SIN FECHA	NO	AUTOPISTAS	226 A 232	LOS COMPROBANTES NO INDICAN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS COMISIONADAS, OBJETIVO DEL VIAJE, OFICIOS DE COMISIÓN RESPECTIVO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
TICKET	412.00	SIN FECHA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUTOPISTAS	233 A 238	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES PAGARON LOS SERVICIOS DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.
TICKET	522.00	SIN FECHA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUTOPISTAS	239 A 244	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES PAGARON LOS SERVICIOS DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
TICKET	446.00	SIN FECHA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUTOPISTAS	245 A 250	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES PAGARON LOS SERVICIOS, DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.
TICKET	241.00	SIN FECHA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUTOPISTAS	251 A 256	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES PAGARON LOS SERVICIOS, DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.
TICKET	381.00	SIN FECHA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUTOPISTAS	257 A 262	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES PAGARON LOS SERVICIOS, DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
TICKET	448.00	SIN FECHA	BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUTOPISTAS	263 A 268	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES PAGARON LOS SERVICIOS DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.
TICKET	324.00	SIN FECHA	ÓMNIBUS DE MÉXICO	PASAJE A GUADALAJARA	269-270	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LE PAGARON LOS SERVICIOS, DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.
TICKET	72.00		GRUPO ESTRELLA BLANCA	PASAJE A PEÑITA	271-272	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES PAGARON LOS SERVICIOS, DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
TICKET	99.00		BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUTOPISTAS	273-275	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES PAGARON LOS SERVICIOS, DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.
TICKET	1,076.00	11/10/14/	ÓMNIBUS DE MÉXICO	PASAJE A GUADALAJARA	276-280	
TICKET	150.00		BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUTOPISTA	281 A 283	
TICKET	2,140.00		ÓMNIBUS DE MÉXICO	PASAJE	284 A 288	
TICKET	214.00		BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS	AUTOPISTAS	289 A 291	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES PAGARON LOS SERVICIOS, DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
C-84245	7,261.10	15/03/2001	"CASA BLANCA" UNION IMPULSORA DE HOTELES, S.A. DE C.V.	SERVICIO COMPLETO DE HOTELERA LLAMADA, LAVANDERÍA, CONSUMOS HABITACIÓN Y TELÉFONOS DEL 13 AL 15 DE ABRIL DE 2001	296	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS A LOS QUE SE LES PAGARON LOS SERVICIOS, DE IGUAL FORMA NO SE INDICA EL MOTIVO DEL VIAJE U OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.
30760	2,849.02	29/03/2001	COMERCIALIZADORA SESTAR, S.A. DE C.V	HABITACIÓN Y TELÉFONOS	297	EL COMPROBANTE NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIOS SE LES PAGÓ HOSPEDAJE , NO ESPECIFICAN NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
C-85632, C-85633 C-85634	13,726.45	06/04/2001	"CASA BLANCA" UNIÓN IMPULSORA DE HOTELES, SA DE CV	SERVICIO COMPLETO DE HOTELERA	298,299,300	EL COMPROBANTE NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIOS SE LES PAGÓ HOSPEDAJE, NO ESPECIFICAN NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
9893	200.00	23/04/2001	HOTEL PLAZA DE COMPOSTELA, S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE	301	EL COMPROBANTE NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIOS SE LES PAGÓ HOSPEDAJE, NO ESPECIFICAN NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
8002	1,360.00	13/05/2001	REAL VALENCIA, S.A. DE C.V.	HABITACIÓN, RESTAURANT, PROPINAS	302	EL COMPROBANTE NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIOS SE LES PAGARON LOS SERVICIOS , NO ESPECIFICAN NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA .
R-56117	5,388.81	15/05/2001	PARAÍSO PERISUR S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE	303	EL COMPROBANTE NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIOS SE LES PAGÓ HOSPEDAJE , NO ESPECIFICAN NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA. ADEMÁS LA DIRECCIÓN EN LA FACTURA NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
16680	600.99	25/05/2001	"BUGAM VILLAS" JUANA GONZÁLEZ MARISCAL	HOSPEDAJE	304	EL COMPROBANTE NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIOS SE LES PAGÓ HOSPEDAJE , NO ESPECIFICAN NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS NI EL OBJETIVO DE LA COMISIÓN ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
C. 87901, C- 87902, C-87903.	17,088.90	24/05/2001	"CASA BLANCA" UNIÓN IMPULSORA DE HOTELES, S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE, LARGAS DISTANCIA, CONSUMO Y PROPINAS	305, 306, 307	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHO GASTO. ADEMÁS EL DOMICILIO DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.
84733	3,703.20	25/05/2001	"HOTEL LAS PALOMAS" MOTEL NAYARIT, S.A. DE C.V.	LLAMADAS, PROPINAS, HOSPEDAJE	308	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO O FUNCIÓN QUE DESEMPEÑA EL FUNCIONARIO QUE SE LE PAGARON LOS SERVICIOS, EL MOTIVO DEL MISMO ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHO GASTO. ADEMÁS EL DOMICILIO DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
A-1821171	894.95	02/06/2001	"SEVILLA PALACE" INMOBILIARIA PASEO DE LAS REFORMA S.A. DE C.V.	LARGAS DISTANCIAS, IMPTO, HABITACION	309	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHO GASTO. ADEMÁS EL DOMICILIO DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.
63246	987.50	03/06/2001	HOTEL REAL VILLA FLORIDA, S.A. DE C.V.	CARGOS DE HABITACIÓN RESTAURANT	310-311	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA EN CÓRDOBA VER, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHO GASTO. ADEMÁS EL DOMICILIO DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
7690	850.00	21/05/2001	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y TURÍSTICOS DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE	312	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA EN GUADALAJARA JAL, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHO GASTO. ADEMÁS EL DOMICILIO DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL AUTORIZADO PARA LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.
562	2,836.67	22/02/2001	"TALLER QUIÑONES" JESÚS QUIÑONES CARRASCO	ENDEREZAR GUARDAFANGO DELANTERO IZQUIERDO, PINTAR FACIA DELANTERA Y TRASERA PULIDO Y ENCERADO JETTA 1997	313	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE RESPECTO AL VEHÍCULO QUE SE LE PROPORCIONARON LOS SERVICIOS, YA QUE NO SE INFORMA A QUE ÁREA SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO SOLICITÓ.
2068	35.01	30/05/2001	"JUMBO EXPRESS" LUIS MAURICIO HERNÁNDEZ PORRAS	SERVICIO DE LAVADO COMPLETO	314	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EFECTÚA EL GASTO, ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
4124	322.00	26/05/2001	"TALLER CALIFA" ISMAEL RAMOS CERVANTES	REPOSICIÓN DE MOFLE	315	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EFECTÚA EL GASTO, ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO.
801	172.50	14/03/2001	"TALLER AUTO ELÉCTRICO ÁVILA" JOSÉ DE JESÚS ÁVILA RIVERA	SERVICIOS MECÁNICOS	316	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EFECTÚA EL GASTO, ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO.
564	1,610.00	23/03/2001	"TALLER QUIÑONEZ" JESÚS QUIÑONES CARRASCO	ENDEREZAR PUERTA TRASERA, PINTAR PUERTA DELANTERA Y PULIDO Y ENCERADO DE POINTER 1999	317	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EFECTÚA EL GASTO, ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
566	2,415.00	24/03/2001	"TALLER QUIÑONEZ" JESÚS QUIÑONES CARRASCO	DETALLADO EXTERIOR SPIRIT	318	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EFECTÚA EL GASTO, ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO.
565	2,415.00	24/03/2001	"TALLER QUIÑONES" JESÚS QUIÑONES CARRASCO	PINTAR POSTES AFECTADOS 1- COFRE 2-GUARDAFANGO DELANTERO 2-PUERTAS 2-CORTADOS 1-CAJUELA TRASERA GOLF 94	319	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EFECTÚA EL GASTO, ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO.
1567	40.00	25/04/2001	"JUMBO EXPRESS" LUIS MAURICIO HERNÁNDEZ PORRAS	1- SERVICIO DE AUTOLAVADO	320	NO SE MENCIONA EN FACTURA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE PROPORCIONO ESTE SERVICIO, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA COMO DEL QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
1386	1,863.00	28/04/2001	"TALLER HERMANOS CASTRO" RUBÉN CASTRO	REPARACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO CAMBIAR PASTILLAS DELANTERAS DE FRENADO, CAMBIO DE ACEITE	321	EL COMPROBANTE NO INDICA A QUE UNIDAD ESPECIFICA SE EFECTUARON LOS SERVICIOS ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ LOS SERVICIOS Y AUTORIZÓ EL GASTO.
966	2,300.00	12/03/2001	"SERVICIO AUTOMOTRIZ MEDINA" ANTONIO MEDINA MARQUEZ	LAMINADO VOLKSWAGEN COLOR VERDE	322	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EFECTÚA EL GASTO, ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO.
967	2,300.00	13/03/2001	"SERVICIO AUTOMOTRIZ MEDINA" ANTONIO MEDINA MARQUEZ	PINTURA GENERAL DE VOLKSWAGEN COLOR VERDE	323	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EFECTÚA EL GASTO, ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO.
2024	45.01	28/05/2001	"JUMBO EXPRESS" LUIS MAURICIO HERNÁNDEZ PORRAS	1-SERVICIO DE LAVADO ESTÁNDAR	324	NO SE MENCIONA EN FACTURA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE PROPORCIONO ESTE SERVICIO, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA COMO DEL QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
7824-A	480.00	06/03/2001	"PROVEEDORA DE HULES Y PARA BRISAS" MARTÍN HUMBERTO BRISEÑO RENTERIA	2-LGS. CAÑUELAS Y CORREDERAS 2-EMPAQUE PUERTA V.W	325	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE RESPECTO AL VEHÍCULO QUE SE LE COMPRARON ESTOS ARTÍCULOS, ASÍ COMO EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL VEHÍCULO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ LOS SERVICIOS Y QUIEN AUTORIZA.
560	2,836.67	20/02/2001	"TALLER QUIÑONEZ" JESÚS QUIÑONEZ CARRASCO	PINTURA EN GENERAL EXTERIOR E INTERIOR DATSUN 1995	326	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE RESPECTO AL VEHÍCULO AL QUE SE LE HICIERON ESTOS SERVICIOS, ASÍ COMO EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL VEHÍCULO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ LOS SERVICIOS.
561	2,836.67	20/02/2001	"TALLER QUIÑONEZ" JESÚS QUIÑONEZ CARRASCO	ENDEREZAR GOLPES Y AJUSTAR COFRE	327	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE RESPECTO AL VEHÍCULO QUE SE LE HICIERON ESTOS SERVICIOS, ASÍ COMO EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL VEHÍCULO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ LOS SERVICIOS.

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA				
1025	678.50	19/02/2001	IBARRA ACCESORIOS Y AUTO PARTES, S.A. DE C.V.	1- ACUMULADOR 12-16 CAVALIER	328	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE RESPECTO AL VEHÍCULO QUE SE LE COMPRARON ESTOS ARTÍCULOS, ASÍ COMO EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL VEHÍCULO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ LOS SERVICIOS.
1028	2,980.00	19/02/2001	IBARRA ACCESORIOS Y AUTOPARTES, S.A. DE C.V.	1- FACIA TRASERA 1- LAMA REFUERZO DE FACIA 1- SERV. INSTALACIÓN TSURU II	329	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE RESPECTO AL VEHÍCULO QUE SE LE PROPORCIONARON LOS SERVICIOS, ASÍ COMO EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL VEHÍCULO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ LOS SERVICIOS.
	$ 460,656.31					

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, cuales eran los vehículos oficiales en los que se invertía, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran desvirtuarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-14/2001:

Derivado del análisis documental efectuado a la Póliza de egresos 1257, de fecha 13 de agosto de 2001, por un monto total de $256,173.75 (Doscientos cincuenta y seis mil ciento setenta y tres pesos 75/100 Moneda Nacional), se detectaron las siguientes irregularidades en la documentación comprobatoria, misma que se detalla a continuación:

FACTURA			PROVEEDOR	CIUDAD	CONCEPTO	NO. DE FOLIO DE CONTAB. NÚMERO	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
18506	14/04/2001	46,842.87	"PARADISE VILLAGE" CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR, S.A DE C.V	NUEVO VALLARTA	NO ESPECIFICA EL CONCEPTO	230	LA FACTURA NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS HOSPEDADOS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE AUTORIZA

FACTURA			PROVEEDOR	CIUDAD	CONCEPTO	NO. DE FOLIO DE CONTAB. NÚMERO	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
18963	19/05/2001	28,508.50	"PARADISE VILLAGE" CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR, S.A DE C.V	NUEVO VALLARTA	NO ESPECIFICA EL CONCEPTO	231	LA FACTURA NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS HOSPEDADOS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE AUTORIZA
18964	23/05/2001	13,288.70	"PARADISE VILLAGE" CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR, S.A DE C.V	NUEVO VALLARTA	NO ESPECIFICA	232	LA FACTURA NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS HOSPEDADOS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE AUTORIZA
19107	24/06/2001	805.90	"PARADISE VILLAGE" CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR, S.A DE C.V	NUEVO VALLARTA	RENTA DE HABITACIÓN	225	LA FACTURA NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS HOSPEDADOS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE AUTORIZA

FACTURA			PROVEEDOR	CIUDAD	CONCEPTO	NO. DE FOLIO DE CONTAB. NÚMERO	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
19599	23/07/2001	16,358.58	"PARADISE VILLAGE" CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR, S.A DE C.V	NUEVO VALLARTA	NO ESPECIFICA	234	LA FACTURA NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS HOSPEDADOS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE AUTORIZA
19600	23/07/2001	22,191.44	"PARADISE VILLAGE" CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR, S.A DE C.V	NUEVO VALLARTA	NO ESPECIFICA	233	LA FACTURA NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE EJERCIERON EL GASTO, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE AUTORIZA
18420	SIN / FECHA	28,599.48	"PARADISE VILLAGE" CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR, S.A DE C.V	NUEVO VALLARTA	RENTA DE HABITACIÓN	226	LA FACTURA NO MENCIONA EL MOTIVO DEL GASTO O COMISIÓN ENCOMENDADA, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE LOS FUNCIONARIOS QUE EJERCIERON EL GASTO, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL SERVIDOR PUBLICO QUE AUTORIZA
14883	04/07/2001	742.00	AEROPUERTO RODOLFO ANTONIO RÍOS SERRUCHE DIEZ	MÉXICO, D.F.	LIBROS	191	NO SE INDICA PARA QUE AREA SE COMPRO ESTE MATERIAL O DESTINO DE LOS MISMOS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA

FACTURA			PROVEEDOR	CIUDAD	CONCEPTO	NO. DE FOLIO DE CONTAB. NÚMERO	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
29636	01/07/2001	638.50	ALIMENTOS SELECTOS DE ULTRAMAR S.A DE C.V.	NAUCALPAN EDO. DE MÉXICO	CONSUMO	198	LA NOTA NO MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO NI LOS NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NI DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZO
91751	07/13/2001	760.50	ARANZAZU	TLAQUEPAQUE, JAL.	RENTA DE HABITACIÓN	214	LA FACTURA NO INDICA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO DE HOSPEDAJE NI QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO.
10196	23/07/2001	113.00	BAL MORAL	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	188	NO SE MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO, AUTORIZACIÓN Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ
25397	23/07/2001	7,026.00	BAL MORAL	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	189	NO SE MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO, AUTORIZACIÓN Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ
2995	17/07/2001	8,288.50	CAMINO REAL	PUEBLA, PUEBLA.	RENTA DE HABITACIÓN , CAFETERÍA	215	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES Y SUS NOMBRES
32917	12/07/2001	40.00	CIA, MEXICANA DE LOCKERS, S.A DE C.V.	MÉXICO, D.F.	LOCKER	213	NO MENCIONA PARA QUE AREA SE REALIZO EL GASTO.
51491	03/07/2001	1,544.00	CHATEAU DE LA PALMA	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	196	LA FACTURA NO MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO NI EL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZO NI DEL QUE EFECTUÓ LOS CONSUMOS

FACTURA			PROVEEDOR	CIUDAD	CONCEPTO	NO. DE FOLIO DE CONTAB. NÚMERO	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
3689	03/07/2001	3,099.00	CHEZ LOULOU	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	206	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES Y SUS NOMBRES
69469	15/07/2001	1,723.00	CHIMICHURRI	PUEBLA	CONSUMO	201	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES Y SUS NOMBRES
62115	18/07/2001	1,671.00	DANUBIO	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	209	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES Y SUS NOMBRES
RECIBO S/N	27/06/2001	10,000.00	DISCOS AMERICAN RECORDS	NO MENCIONA	COMPRA DE 200(DOSCIENTOS) DISCOS COMPACTOS DEL CANTAUTOR MARIO QUINTERO	195	EL RECIBO NO ESPECIFICA EL CONCEPTO DE LA COMPRA, NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ EL GASTO Y QUIEN LO AUTORIZÓ ASÍ COMO EL FIN DE LA COMPRA O DEPARTAMENTO AL QUE SE LE ASIGNÓ.
928	25/06/2001	8,800.00	EDITORIAL CONTENIDO S.A DE C.V.	MÉXICO, D.F.	200 EJEMPLARES DE CONTENIDO No.454-435	193	LA FACTURA NO INDICA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO ESTE GASTO NI QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE A QUE ÁREA SE ASIGNO DICHOS EJEMPLARES

FACTURA			PROVEEDOR	CIUDAD	CONCEPTO	NO. DE FOLIO DE CONTAB. NÚMERO	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
9695	07/06/2001	4,410.00	EDITORIAL MÉXICO DESCONOCIDO, S.A DE C.V.	MÉXICO, D.F.	210 GUÍA MEX DESC. NUMS. SUELTOS 68(210)	194	LA FACTURA NO INDICA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO ESTE GASTO NI QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, ASÍ COMO LA ESPECIFICACIÓN DE A QUE ÁREA SE ASIGNO DICHOS EJEMPLARES. NO EXISTE EVIDENCIA DEL PROCESO QUE SE LLEVO A CABO PARA LA ADQUISICIÓN DE LA COMPRA
118	02/07/2001	7,417.50	"FABRICA DE BANDERAS DE MÉXICO" ILIANA TÉLLEZ DE LEÓN	MÉXICO, D.F.	JUEGO DE BANDERA PARA ESCRITORIO, CONFECCIONADA EN TELA DE RAZO DOBLE, ESCUDO NACIONAL BORDADO EN HILO DE SEDA A COLOR POR AMBOS LADOS. CON ASTABANDERA Y BASE DE LATÓN.	192	LA FACTURA NO INDICA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO ESTE GASTO, ASÍ COMO NO EXISTE EVIDENCIA DEL PROCESO DE ADQUISICIÓN ESTABLECIDO PARA LA COMPRA AL PROVEEDOR.
73755	03/07/2001	1,210.00	FIESTA AMERICANA	MÉXICO, D.F.	ALIMENTOS	212	EL DOMICILIO QUE TRAE LA NOTA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO .
130	17/07/2001	82.00	GASTRONOMICA ROMA S.A DE C.V.	ZAPOPAN, JAL.	CONSUMO	199	NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO EFECTUÓ EL GASTO NI QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZA
120912 - 120913	04/07/2001	10,640.00	HOTEL CASA BLANCA	MÉXICO, D.F.	RENTA DE HABITACIÓN , CAFETERÍA	217 Y 218	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE FUNCIONARIOS Y SUS NOMBRES ASÍ COMO EL CONCEPTO DEL GASTO.

FACTURA			PROVEEDOR	CIUDAD	CONCEPTO	NO. DE FOLIO DE CONTAB. NÚMERO	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
121974 121975 121976		17,748.25	HOTEL CASA BLANCA	MÉXICO, D.F.	HOSPEDAJE, CONSUMO, LLAMADAS	221, 220, Y 219	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS
107494	19/07/2001	3,502.00	HOTEL NIKKO MÉXICO	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	210	NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS
24636	11/07/2001	636.00	HOWAH AEROPUERTO, S.A DE C.V.	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	205	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS
1053	01/07/2001	933.00	LA NUEVA VENDETTA	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	190	NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS

FACTURA			PROVEEDOR	CIUDAD	CONCEPTO	NO. DE FOLIO DE CONTAB. NÚMERO	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
100203	12/07/2001	1,339.53	MARRIOTT	MÉXICO, D.F.	RENTA DE HABITACIÓN, CONSUMO,	216	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DEL SERVIDOR PUBLICO QUE SE HOSPEDÓ
4397	18/07/2001	787.00	OPERADORA DE BARES Y RESTAU-RANTES TENAMPA, S.A DE C.V	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	202	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS
4398	18/07/2001	379.00	OPERADORA DE BARES Y RESTAU-RANTES TENAMPA, S.A DE C.V	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	203	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS
6587	SIN / FECHA	947.00	OPERADORA DE LOS ALBA, S.A DE C.V.	PUEBLA, PUEBLA.	CONSUMO	211	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS

FACTURA			PROVEEDOR	CIUDAD	CONCEPTO	NO. DE FOLIO DE CONTAB. NÚMERO	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
199	16/07/2001	163.00	OPERADORA DEOR, S.A DE C.V.	PUEBLA, PUEBLA.	NO ESPECIFICA	207	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO NI A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO.
200	16/07/2001	62.00	OPERADORA DEOR, S.A DE C.V.	PUEBLA, PUEBLA.	NO ESPECIFICA	208	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO NI A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO.
16708	17/07/2001	2,422.00	RESTAURANTE EL SABOR DEL TIEMPO	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	197	NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS
20272	20/07/2001	2,123.00	RESTAURANTES COSAKA, S.A	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	204	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS
132167	02/07/2001	336.50	SANBORNS HERMANOS, S.A.	MÉXICO, D.F.	CONSUMO	200	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS
TOTAL GASTOS		**$ 212,460.78**					

Derivado de esta revisión directa aplicada a la póliza de egresos 1257, de fecha 13 de agosto de 2001, en lo que concierne a los comprobantes de el proveedor **Paradise Village Conjunto Desarrollo Marina Mar, S.A de C.V,** por un monto total de $156,595.47 (Ciento cincuenta y seis mil quinientos noventa y cinco pesos 47/100 Moneda Nacional), correspondiente a las facturas 18420 sin fecha, 18506 del 14 de abril, 18963 del 19 de mayo, 18964 del 23 de mayo, 10107 del 24 de junio, 19599 y 19600 del 23 de julio, este Órgano Fiscalizador determinó la aplicación de algunas técnicas de auditoría adicionales, con el fin de obtener evidencia suficiente y competente de la aplicación del recurso público.

Respecto a tales facturas, se envió al Departamento de auditoría Interna del "Conjunto Desarrollo Marina Mar, S. A. de C. V.", el oficio número OFS/750/2004, de fecha 27 de mayo de 2004, mediante el cual se le solicitó confirmara por escrito si las facturas antes referidas fueron expedidas por dicha empresa, y en caso de ser afirmativa la respuesta nos proporcionara el nombre de las personas a las que se les brindó el servicio, la forma en la que le fueron pagados los importes, si los datos contenidos en las facturas mencionadas, coinciden con lo asentado en la documentación comprobatoria con que cuentan, así como también si dicha empresa facturó otros servicios a la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit.

En respuesta a lo anterior, se recibió el escrito sin número de fecha 03 de junio del año en curso, firmado por la C. Amanda Cruz de Loquay, quien funge como contralor general de la empresa "Conjunto Desarrollo Marina Mar, S.A. de C. V."; mediante el cual manifiesta entre otras cosas lo siguiente: ***"…Todas las facturas arriba mencionadas, fueron expedidas por nuestra empresa,*** *a excepción de la factura 18420, la cual no tengo copia en el consecutivo de nuestro archivo y en la bitácora de folios aparece como faltante.* ***Anexo copia de la bitácora de folios.*** *La copia fotostática que presentan, no coincide con el llenado ni el tipo de máquina usada en nuestra empresa, no existe registro contable de esa factura ni el pago correspondiente…"***.** En el escrito al que se viene haciendo alusión, dicho proveedor también responde lo siguiente: ***"c).- … TODAS LAS FACTURAS COINCIDEN CON LAS COPIAS AL CARBON DE NUESTRO CONSECUTIVO DE FACTURAS*** *A EXCEPCIÓN DE LA FACT. 18420, LA CUAL SE EXTRAVIO. LA COPIA FOTOSTÁTICA QUE PRESENTAN, NO COINCIDE CON EL LLENADO NI EL TIPO DE MÁQUINA USADA EN NUESTRA EMPRESA, NO EXISTE REGISTRO CONTABLE DE ESTA FACTURA NI EL PAGO CORRESPONDIENTE".* Respecto a esta factura, es decir la 18420, que hace falta en el consecutivo del proveedor en comento y que además no coincide con el llenado ni el tipo de maquina que usa la empresa; es importante destacar que Marco Antonio Hernández Estrada, mediante memorandum de fecha julio 30 del 2001, dirigido al Lic. Fernando Macías Aragón, Director General de Egresos durante el año en cita, le remite dicha factura, solicitándole el pago de la misma.

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas

Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, cuales eran los vehículos oficiales en los que se invertía, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas. Además de que por lo que ve a la factura 18420, que como ya se explicó en realidad no fue expedida por el proveedor denominado Conjunto Desarrollo Marina Mar, S. A. de C. V., el erario público de Gobierno del Estado resulta afectado y la Secretaría de Finanzas fue sorprendida al haber hecho la erogación correspondiente.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Determinación del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran desvirtuarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-15/2001:

Derivado del análisis documental efectuado a la Póliza de Diario 5102, de fecha 31 de agosto de 2001, por un monto total de $395,100.00 (Trescientos noventa y cinco mil cien pesos 00/100 Moneda Nacional), se detectaron las siguientes irregularidades en la documentación comprobatoria, mismas que se detallan a continuación:

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
522	AGO-03-2001	63,900.00	"MUEBLES FINOS LILIAN´S" JOSÉ ARMANDO LÓPEZ BRAVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MUEBLES EN GENERAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO	111	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	EL GASTO CORRESPONDE A SERVICIOS QUE POR SU MONTO Y CONCEPTO EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
122	AGO-07-2001	331,200.00	MARÍA ELENA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	920 KG. CAMARÓN EXTRAGRANDE SECO APASTILLADO	112	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	EN ESTE GASTO, POR SU MONTO Y CONCEPTO, CORRESPONDIA APLICAR EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ADEMÁS DE QUE EL COMPROBANTE NO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE DE LOS BENEFICIARIOS A LOS QUE SE LES OTORGÓ CAMARÓN, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA COMPRA Y EVIDENCIA DEL PROCESO ESTABLECIDO PARA ADJUDICAR LA COMPRA.
TOTAL		**$ 395,100.00**					

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quien ejecutaba el gasto, quienes eran las personas beneficiadas, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para

el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran desvirtuarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-16/2001:

Derivado del análisis documental efectuado a la Póliza de Diario 5103, de fecha 31 de agosto de 2001, por un monto total de $166,290.22 (Ciento sesenta y seis mil doscientos noventa pesos 22/100 Moneda Nacional), se detectaron irregularidades en la documentación comprobatoria, mismas que se detallan a continuación:

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
10570	11/06/2001	491.38	"ACE HOME CENTER" FERREHOGAR AUTOSERVICO, S.A. DE C.V.	REMACHADORA, JGO. DE BROCAS, RONDANAS, NAVAJA HUNTSMAN Y SU FUNDA	163	NO MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL QUE REALIZÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZO.
605	05/06/2001	70.00	"AUTODETALLADO Y SERVICIO UNIVERSIDAD" JOSÉ CERVANTES NAVA	DETALLADO INFERIOR MANCHAS DE CHAPOPOTE	154	NO SE MENCIONA A QUE UNIDAD PROPIEDAD DE GOBIERNO DEL ESTADO SE LE PROPORCIONÓ ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE PAGO EL SERVICIO ASÍ COMO DE QUIEN AUTORIZÓ.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
NTA. DE VTA. 262575	30/04/2001	802.50	"ESTACIÓN DE SERVICIOS 2800" SERVICIO ALMAN , S.A DE C.V.	180 DIESEL	130	NO MENCIONA A QUE EQUIPO DE TRANSPORTE SE LE COMPRO DIESEL, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN AUTORIZÓ Y EFECTUÓ EL GASTO .
163	28/05/2001	896.50	"FARMACIA EL PASTILLERO" JUAN MANUEL MORENO HINOJOSA	MEDICAMENTOS	148	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
62522	07/06/2001	112.00	"FLAMINGOS INSURGENTES" PROP. ESPERANZA CORREA SÁNCHEZ	CONSUMO	155	NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL GASTO, ASÍ COMO EL NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS TANTO DE LOS QUE EFECTUARON LOS CONSUMOS COMO DEL QUE AUTORIZA.
15476	15/06/2001	200.00	"FLORERÍA LUPITA" MARÍA TEJEDA SANDOVAL	ARREGLOS FLORALES	160	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON EVIDENCIA DE QUE HAYA SIDO AUTORIZADO
926	04/06/2001	2,950.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	ASIENTO CORRIDO PARA 3 PERSONAS CON CINTURONES PARA DODGE RAM VAN 2001 PLACAS PA-06-006 K508717	181	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
927	04/06/2001	2,100.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	VENTANA CORREDIZA PARA CAMIONETA DODGE RAM VAN 2001. LADO DERECHO PA-06-006 K508717 SERIE	188	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
928	04/06/2001	3,000.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	PARED DIVISORIA FABRICADA EN TUBULAR DE ACERO Y FORRADA CON MALLA ELECTROSTÁTICA. RAM VAN 2001 PLACAS: PA-06-006 K508717	186	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
929	04/06/2001	1,850.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	ALFOMBRADO DE PISO DE CAMIONETA RAM VAN 2001 PLACAS PA-06-006 K508717 SERIE	184	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, ADEMÁS NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
930	04/06/2001	2,704.75	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	TAPIZADO DE PAREDES DE CAMIONETA RAM VAN 2001 PA 06 001 K508717	191	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
931	04/06/2001	1,900.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	TAPIZADO DE TECHO DE CAMIONETA RAM VAN 2001 PLACAS: PA- 06-006 K508717 SERIE	187	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
932	04/06/2001	2,100.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	VENTANA CORREDIZA LADO IZQUIERDO PARA CAMIONETA RAM VAN 2001 PA 06 001 K508717	183	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
933	04/06/2001	2,000.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	VENTANA FIJAS PARA PUERTA TRASERA CAMIONETA RAM VAM 2001 PA-06-006 K508717	189	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
934	04/06/2001	2,000.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	VENTANA FIJA PARA PUERTA TRASERA CAMIONETA VAN RAM 2001 PA 06-006 K508717	182	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
935	04/06/2001	2,900.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	FORRADO DE PUERTA LATERAL Y PUERTA TRASERA CAMIONETA RAM VAN 2001 PA 06 006 K508717	190	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
936	04/06/2001	1,500.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	AISLAMIENTO DE PAREDES A BASE DE PLACAS DE POLIESTIRENO EN PAREDES Y TECHO CAMIONETA RAM VAN 2001 PA 06 001-K 50 87 17	192	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
937	04/06/2001	2,900.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	INSTALACIÓN DE VENTANAS EN CAMIONETA DODGE RAM VAN 2001, PA 06 001 K508717	193	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
938	04/06/2001	2,950.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	ASIENTO CORRIDO PARA 3 PERSONAS CON CINTURONES PARA DODGE RAM VAN 2001 PA06 001 K508718	185	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
939	04/06/2001	2,100.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	VENTANA CORREDIZA PARA CAMIONETA DODGE RAM VAN 2001. LADO DERECHO PA-06-001 K508718	194	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
940	04/06/2001	3,000.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	PARA DIVISORIA FABRICADA EN TUBULAR DE ACERO Y FORRADA CON MALLA ELECTROSTÁTICA RAM VAN 2001 PA 06 001 K508718	195	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
941	04/06/2001	1,850.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	ALFOMBRADO DE PISO DE CAMIONETA RAM VAN 2001 PLACAS PA-06-001 K508718 SERIE	196	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
942	04/06/2001	1,900.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	TAPIZADO DE TECHOS DE CAMIONETA RAM VAN 2001 PA P6 001 K50 8718	197	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
943	04/06/2001	2,100.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	VENTANA CORREDIZA LADO IZQUIERDO PARA CAMIONETA RAM VAN 2001 PA 06 001 K508718	166	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
944	04/06/2001	2,000.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	VENTANA FIJA LADO PARA PUERTA TRASERA CAMIONETA RAM VAN 2001 PA 06 001 K508718	167	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, ADEMÁS NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
946	04/06/2001	2,000.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	VENTANA FIJA PARA PUERTA TRASERA CAMIONETA RAM VAN 2001 PA 06 001 K508718	168	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
947	04/06/2001	2,900.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	FORRADO DE PUERTA LATERAL	178	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
948	04/06/2001	1,500.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	AISLAMIENTO DE PAREDES A BASE DE PLACAS DE POLIESTIRENO EN PAREDES Y TECHO CAMIONETA RAM VAN 2001 PA 06 001-K 50 87 18	169	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
949	04/06/2001	2,900.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	INSTALACIÓN DE VENTANAS EN CAMIONETA DODGE RAM VAN 2001, PA 06 001 K508718	170	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
950	04/06/2001	2,704.75	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	TAPIZADO DE PAREDES DE CAMIONETA RAM VAN 2001 PA 06 001 K508718	171	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
960	18/06/2001	3,000.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	DIFUSOR DE AIRE ACONDICIONADO COLOCADO EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD RAM VAN 2001 PLACAS PA-06006 SERIE K-508717	172	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
961	18/06/2001	1,957.50	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	DIFUSOR DE AIRE ACONDICIONADO COLOCADO EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD RAM VAN 2001 PLACAS PA-06006 SERIE K-508717	173	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
963	18/06/2001	2,000.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	INSTALACIÓN DE MODULO CONTROLADOR DE AIRE ACONDICIONADO RAM VAN 2001 PLACAS PA-06006 SERIE K-508717	174	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
964	18/06/2001	2,000.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	ESTALACIÓN DE MODULO CONTROLADOR DE AIRE ACONDICIONADO PARA VAN RAM 2001 PLACAS PA-06001, SERIE K-508718	175	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
965	18/06/2001	1,957.50	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	INSTALACIÓN DE DUCTOS DE AIRE ACONDICIONADO EN CAMIONETA RAM VAN 2001. PLACAS PA-06001, SERIE K-508718	176	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
966	18/06/2001	3,000.00	"GPO. INDUSTRIAL EL DORADO" MARÍA CRISTINA DELGADO MINAKATA	DIFUSOR DE AIRE ACONDICIONADO COLOCADO EN LA PARTE TRASERA DE LA UNIDAD RAM VAN 2001 PLACAS PA-06006 SERIE K-508718	177	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
NTA. VTA. 0071	28/04/2001	320.00	"LA PALAPA" DONALD H. W. DAVIS SOGNORET	COMPRA DE SABRITAS, 6 MODELOS 1 SOL, CHOCOLATE, FRESCA, 1 MODELO 4 MALBORO	123	NOTA DE VENTA SIN REQUISITOS FISCALES LA CUAL NO CUENTA CON NOMBRE, PUESTO Y FIRMA DE AUTORIZACIÓN DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EFECTUÓ EL GASTO.
5710	11/06/2001	324.00	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	2 LADATEL, PERIÓDICO Y REVISTAS	159	NO SE INDICA LOS NOMBRE DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
47234	03/06/2001	100.00	"PETRO SERVICIOS DEL VALLE" JUAN MANUEL MIRAMONTES ARTEAGA	18.38 PEMEX MAGNA SIN	152	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
3737	06/06/2001	199.99	"PUBLICACIONES AZTECA" GPO. EMPRESARIAL RIVERA, S.A. DE C.V.	2 TARJETAS TELCEL	151	NO SE INDICA LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
900	13/06/2001	120.00	"REFACCIONARÍA JACARANDAS" MARÍA ELENA ORTEGA PÉREZ	COMPRA DE BUJÍAS	120	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
712254	09/06/2001	240.00	"SERVICIO NAYARABASTO" GRUPO OCTANO, S.A. DE C.V.	PEMEX MAGNA SIN	156	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
111440 B	01/05/2001	1,940.00	"SERVICO EXPRESS DEL VALLE" CARMEN IVETTE MARTÍN DEL CAMINO ABARCA	432.07 COMBUSTIBLE PEMEX DIESEL	136	NO MENCIONA A QUE EQUIPO DE TRANSPORTE SE LE COMPRO DIESEL, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN AUTORIZÓ Y EFECTUÓ EL GASTO, ADEMAS EL DOMICILIO FISCAL EN FACTURA NO CORRESPONDE A AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
76460	06/06/2001	251.00	"SUFACEN" ÁLVARO T. ESTRADA SÁNCHEZ	VARIOS MEDICAMENTOS	153	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO , ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
4	14/04/2001	920.00	"TALLER QUIÑONEZ" JESÚS QUIÑONEZ CARRASCO	PINTAR DEFENSA DELANTERA Y TRASERA Y PULIDO	146	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL MISMO.
1195	07/05/2001	3,637.59	AERO CALIFORNIA	BOLETO DE AVIÓN A NOMBRE DE HERNÁNDEZ MARCO ANTONIO TEPIC-TIJUANA- TEPIC	144	NO CUENTA CON EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA A ESTE FUNCIONARIO ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN AUTORIZA EL GASTO
BOLETO 2106582794 4	06/04/2001	3,049.21	AEROMEXICO	VIAJE MÉXICO - PUERTO VALLARTA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ	134	NO CUENTA CON EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA A ESTE FUNCIONARIO ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN AUTORIZA EL GASTO
RECIBO S/N	29/04/2001	1,150.00	ALIANZA TURÍSTICA DEL DE FIESTA AMERICANA LEÓN	EL RECIBO NO INDICA A QUE PERSONA SE LE OTORGO SERVICIOS,	128	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN Y EN LA MISMA NO SE ESPECIFICA EL MOTIVO DEL GASTO NI EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE AUTORIZÓ EL GASTO
72147	10/05/2001	1,820.00	AUTO SERVICIO ORIENTE, S.A. DE C.V.	405.345 PEMEX DIESEL	140	NO MENCIONA A QUE EQUIPO DE TRANSPORTE SE LE COMPRO DIESEL, NI POR QUE COMISIÓN ENCOMENDADA NI QUIEN AUTORIZÓ ADEMÁS DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DE LA FACTURA NO CORRESPONDE AL DOMICILIO FISCAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
148	12/06/2000	207.00	COMPAÑIA EN ASESORIAS Y CONSTRUCCIÓN RENACIMIENTO, S.A. DE C.V.	PLOTEO EN PAPEL ALBANENE DE 60 X 90 CM	207	GASTO CORRESPONDIENTE A OTRO EJERCICIO FISCAL
9274	23/05/2001	2,800.00	COMERCIALIZADORA IKER, S.A. DE C.V.	1 CHAMARRA 100% PIEL IKER (P-PUERCO) C/B, MANCUERNILLAN PORTATRAJE IKER	147	NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE AUTORIZÓ LA COMRA, EL OBJETIVO DE LA COMPRA Y ÁREA O PERSONA A LA QUE SE LE ENTREGO LA CHAMARRA
3344	11/06/2001	490.14	EL FÉNIX DE TIJUANA, S.A. DE C.V.	MEDICAMENTO VARIO	162	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
105443	07/05/2001	1,090.00	ESTACIÓN DE SERVICIOS DEL CARIBE, S.A. DE C.V.	254.07 DIESEL	135	NO MENCIONA A QUE EQUIPO DE TRANSPORTE SE LE COMPRO DIESEL, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN AUTORIZÓ Y EFECTUÓ EL GASTO.
NTA. VTA. 2338	S/F	90.00	ESTACIONAMIENTO AEROPUERTO "ANDRÉS FAMANIA ORTEGA"	ESTACIONAMIENTO	121	COMPROBANTE NO FISCAL
RECIBO 457	06/04/2001	1,110.00	GUÍAS ASOCIADOS TURISMO	EL RECIBO NO INDICA A QUE PERSONA SE LE OTORGO SERVICIOS,	125	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN Y EN LA MISMA NO SE ESPECIFICA EL SERVICIO OTORGADO ASÍ COMO EL MOTIVO DEL GASTO, EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE AUTORIZÓ EL GASTO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
RECIBO S/N	15/04/2001	800.00	GUÍAS ASOCIADOS TURISMO	EL RECIBO NO INDICA A QUE PERSONA SE LE OTORGO SERVICIOS,	129	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN Y EN LA MISMA NO SE ESPECIFICA EL SERVICIO OTORGADO ASÍ COMO EL MOTIVO DEL GASTO, EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE AUTORIZÓ EL GASTO
RECIBO S/N	28/04/2001	1,000.00	GUÍAS ASOCIADOS TURISMO	EL RECIBO NO INDICA A QUE PERSONA SE LE OTORGO SERVICIOS,	126	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN Y EN LA MISMA NO SE ESPECIFICA EL SERVICIO OTORGADO ASÍ COMO EL MOTIVO DEL GASTO, EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE AUTORIZÓ EL GASTO
RECIBO S/N	30/04/2001	1,050.00	GUÍAS ASOCIADOS TURISMO	EL RECIBO NO INDICA A QUE PERSONA SE LE OTORGO SERVICIOS,	127	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN Y EN LA MISMA NO SE ESPECIFICA EL SERVICIO OTORGADO ASÍ COMO EL MOTIVO DEL GASTO, EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE AUTORIZÓ EL GASTO
RECIBO 2202	13/04/2001	950.00	HOTEL "CASA BLANCA"	POR TRANSPORTACIÓN	120	EL COMPROBANTE NO INDICA EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EFECTUÓ EL GASTO, TIPO DE SERVICIO RECIBIDO, NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, NI COMISIÓN ENCOMENDADA ADEMÁS DE QUE EL COMPROBANTE CORRESPONDE A UN RECIBO Y NO A FACTURA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
1164	08/06/2001	1,656.00	IBARRA ACCESORIOS Y AUTOPARTES, S.A. DE C.V.	AMORTIGUADORES DEL, AMORTIGUADORES TRAS. SERV. ESTALACIÓN	180	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADA EL MISMO.
1165	08/06/2001	1,621.50	IBARRA ACCESORIOS Y AUTOPARTES, S.A. DE C.V.	UNIDAD IZQ, ESPEJO IZQ, SERVICIO DE ESTALACIÓN	179	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADA EL MISMO.
8130	09/06/2001	250.00	MARGARITA TOPETE GARCÍA	NO INDICA	157	EL COMPROBANTE NO INDICA EL CONCEPTO DEL GASTO NI QUIEN AUTORIZÓ
20650	19/06/2001	183.00	MULTISERVICIOS HERRERA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	BALANCEO, BALERO Y OTROS SERVICIOS	161	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADA EL MISMO.
NTA. VTA 735	17/04/2001	735	NO MENCIONA DOMICILIO FISCAL A NOMBRE DE EXCLUSIVA LOZA DE TALAVERA	6 PLATOS	122	COMPRA IMPROCEDENTE

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
19185	01/04/2001	7,726.99	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCANCÍAS SEGÚN COPIA DE FACTURAS ANEXAS	131	LA FACTURA INDICA QUE ES MERCANCÍA SEGÚN COPIAS DE FACTURAS ANEXAS LAS CUALES NO SE ENCUENTRAN, ADEMÁS DE QUE NO MENCIONA PARA QUE ÁREA O DEPARTAMENTO SE REALIZO LA COMPRA NI QUIEN LA AUTORIZA, ADEMÁS DE QUE EL DOMICILIO FISCAL NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
19763	16/04/2001	2,444.65	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCANCÍAS SEGÚN COPIA DE FACTURAS ANEXAS	132	LA FACTURA INDICA QUE ES MERCANCÍA SEGÚN COPIAS DE FACTURAS ANEXAS LAS CUALES NO SE ENCUENTRAN, ADEMÁS DE QUE NO MENCIONA PARA QUE ÁREA O DEPARTAMENTO SE REALIZO LA COMPRA NI QUIEN LA AUTORIZA, ADEMÁS DE QUE EL DOMICILIO FISCAL NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
19764	16/04/2001	1,399.00	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCANCÍAS SEGÚN COPIA DE FACTURAS ANEXAS	133	LA FACTURA INDICA QUE ES MERCANCÍA SEGÚN COPIAS DE FACTURAS ANEXAS LAS CUALES NO SE ENCUENTRAN, ADEMÁS DE QUE NO MENCIONA PARA QUE ÁREA O DEPARTAMENTO SE REALIZO LA COMPRA NI QUIEN LA AUTORIZA, ADEMÁS DE QUE EL DOMICILIO FISCAL NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
16028	06/05/2001	32,594.59	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	ARTÍCULOS SEGÚN TICKETS ANEXOS	141	LA FACTURA INDICA QUE ES MERCANCÍA SEGÚN COPIAS DE FACTURAS ANEXAS LAS CUALES NO SE ENCUENTRAN, ADEMÁS DE QUE NO MENCIONA PARA QUE ÁREA O DEPARTAMENTO SE REALIZO LA COMPRA NI QUIEN LA AUTORIZA, ADEMÁS DE QUE EL DOMICILIO FISCAL NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
105889	02/05/2001	1,655.00	OPERADORA DE GASOLINERAS DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	368.16 LTS. DE DIESEL	137	NO MENCIONA A QUE EQUIPO DE TRANSPORTE SE LE COMPRO DIESEL, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN AUTORIZÓ Y EFECTUÓ EL GASTO.
1924	02/06/2001	385.00	PENT-HOUSE CANDILEJAS UNO, S.A. DE C.V.	CONSUMO RESTAURANT - BAR	150	EL COMPROBANTE NO MENCIONA LA COMISIÓN ENCOMENDA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO NI DEL QUE AUTORIZA.
75128	11/05/2001	730.00	SERVICIO ERLO 24 HORAS S.A. DE C.V.	162.8 LTS. DE DIESEL	146	NO MENCIONA A QUE EQUIPO DE TRANSPORTE SE LE COMPRO DIESEL, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN AUTORIZÓ Y EFECTUÓ EL GASTO, ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL EN EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
21705	09/04/2001	1,360.00	SERVICIO XPUJIL, S.A. DE C.V.	302.89 DIESEL	139	NO MENCIONA A QUE EQUIPO DE TRANSPORTE SE LE COMPRO DIESEL, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN AUTORIZÓ Y EFECTUÓ EL GASTO, ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL EN EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
74690	03/05/2001	1,483.00	SERVICIOS TURÍSTICOS DEL REY, S.A. DE C.V.	330.28 DIESEL	138	NO MENCIONA A QUE EQUIPO DE TRANSPORTE SE LE COMPRO DIESEL, LA COMISIÓN ENCOMENDADA, NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN AUTORIZÓ Y EFECTUÓ EL GASTO, ADEMÁS EL DOMICILIO FISCAL EN EL COMPROBANTE NO CORRESPONDE AL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO
TICKET 8340	11/06/2001	1,896.70	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	ARTÍCULOS VARIOS	158	EL TICKET NO ESPECIFICA EL CONCEPTO ANALÍTICO DE LOS GASTOS INDEPENDIENTEMENTE QUE EL PROVEEDOR EMITE FACTURAS, NO SE ESPECIFICA EN COMPROBANTE EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EJECUTA EL GASTO ASÍ COMO DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIONES
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
RECIBO 2469	26/05/2001	14,214.48	VIAJES PREMIER, S.A.	EXPEDICIÓN DE 4 BOLETOS DE AVIÓN MEX-TGZ-MEX Y CARGO POR SERVICIO MARCO ANTONIO HDEZ. ANTONIO ECHEVARRIA	149	EL COMPROBANTE CORRESPONDE A UN RECIBO EXPEDIDO POR EL PROVEEDOR, SIN EMBARGO ANEXO A ESTE NO SE ENCUENTRAN ANEXOS LOS BOLETOS DE AVIÓN QUE CORRESPONDAN.
GASTOS TOTALES		**$ 166,290.22**				

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, cuales eran los vehículos oficiales en los que se invertía, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran desvirtuarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-17/2001:

Derivado del análisis documental efectuada a la Póliza de Diario 5104, de fecha 31 de agosto de 2001, por un monto total de $38,064.00 (Treinta y ocho mil sesenta y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional), se detectaron irregularidades en la documentación comprobatoria, mismas que se detallan a continuación:

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIONES
RECIBO SIMPLE SIN NÚMERO DE SECRETARÍA DE FINANZAS	LIC. MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL, COORDINADORA DE LA SRÍA. PRIV. Y REL. PUBLICAS DEL EJECUTIVO	FEB-22-2001	1,500.00	COMPRA DE REFRESCOS HIELO Y AGUA PARA GIRA DE TRABAJO EN EL MPIO. DE BAHÍA DE BANDERAS EL DÍA 22 DE FEBRERO DEL 2001	200	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	EL SELLO DE REVISADO Y AUTORIZADO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADO.
RECIBO SIMPLE SIN NÚMERO DE SECRETARÍA DE FINANZAS	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO	MAR-16-2001	10,564.00	COMPRA DE BOLETOS PARA INVITADOS ESPECIALES POR EL EJECUTIVO ESTATAL A EVENTOS CULTURALES Y ARTÍSTICOS DE LA FERIA DE TEPIC 2001	201	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	EL RECIBO NO MUESTRA COMPROBACIÓN DE LA COMPRA DE LOS BOLETOS ASÍ COMO NOMBRE DE LOS INVITADOS LUGAR DE ORIGEN E IMPORTE PAGADO A CADA UNO. ADEMAS EL SELLO DE REVISADO Y AUTORIZADO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADO.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIONES
RECIBO SIMPLE SIN NÚMERO DE SECRETARÍA DE FINANZAS	ROSA MARÍA ARIAS HINOJOSA	JUN-08-2001	3,250.00	APOYO ECONÓMICO EN TRASLADO Y ESTANCIA EN LA PREGIRA Y EN LA GIRA DEL C. JAVIER USABIAGA ARROLLO, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN EN DIFERENTES EJIDOS DEL ESTADO	202	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE AUTORIZACIÓN Y REVISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL SE OBSERVA ALTERADA, ASI MISMO NO SE ENCUENTRA ANEXO AL RECIBO COPIA DE LA CREDENCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS
RECIBO SIMPLE SIN NÚMERO DE SECRETARÍA DE FINANZAS	GUILLERMINA OCHOA ADAME	JUN-08-2001	3,250.00	APOYO ECONÓMICO EN TRASLADO Y ESTANCIA EN LA PREGIRA Y EN LA GIRA DEL C. JAVIER USABIAGA ARROLLO, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN EN DIFERENTES EJIDOS DEL ESTADO	204	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE AUTORIZACIÓN Y REVISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL SE OBSERVA ALTERADA, ASI MISMO NO SE ENCUENTRA ANEXO AL RECIBO COPIA DE LA CREDENCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS
RECIBO SIMPLE SIN NÚMERO DE SECRETARÍA DE FINANZAS	GUILLERMINA OCHOA ADAME	JUN-08-2001	3,250.00	APOYO ECONÓMICO EN TRASLADO Y ESTANCIA EN LA PREGIRA Y EN LA GIRA DEL C. JAVIER USABIAGA ARROLLO, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN EN DIFERENTES EJIDOS DEL ESTADO	204	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE AUTORIZACIÓN Y REVISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL SE OBSERVA ALTERADA, ASI MISMO NO SE ENCUENTRA ANEXO AL RECIBO COPIA DE LA CREDENCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIONES
RECIBO SIMPLE SIN NÚMERO DE SECRETARÍA DE FINANZAS	MAGALI W. SOTO VERGARA	JUN-08-2001	3,250.00	APOYO ECONÓMICO EN TRASLADO Y ESTANCIA EN LA PREGIRA Y EN LA GIRA DEL C. JAVIER ASABIAGA ARROLLO, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN EN DIFERENTES EJIDOS DEL ESTADO	205	NO MENCIONA	LA FECHA DE AUTORIZACIÓN Y REVISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL SE OBSERVA ALTERADA, ASI MISMO NO SE ENCUENTRA ANEXO AL RECIBO COPIA DE LA CREDENCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS
RECIBO SIMPLE SIN NÚMERO DE SECRETARÍA DE FINANZAS	HAYDE E. RUBALCAVA CAMPOY	JUN-08-2001	3,250.00	APOYO ECONÓMICO EN TRASLADO Y ESTANCIA EN LA PREGIRA Y EN LA GIRA DEL C. JAVIER USABIAGA ARROLLO, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN EN DIFERENTES EJIDOS DEL ESTADO	206	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE AUTORIZACIÓN Y REVISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL SE OBSERVA ALTERADA, ASI MISMO NO SE ENCUENTRA ANEXO AL RECIBO COPIA DE LA CREDENCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS
RECIBO SIMPLE SIN NÚMERO DE SECRETARÍA DE FINANZAS	YOLANDA MARÍA VIZCARRA HUERTA	JUN-08-2001	3,250.00	APOYO ECONÓMICO EN TRASLADO Y ESTANCIA EN LA PREGIRA Y EN LA GIRA DEL C. JAVIER USABIAGA ARROLLO, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN EN DIFERENTES EJIDOS DEL ESTADO	207	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE AUTORIZACIÓN Y REVISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL SE OBSERVA ALTERADA, ASI MISMO NO SE ENCUENTRA ANEXO AL RECIBO COPIA DE LA CREDENCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIONES
RECIBO SIMPLE SIN NÚMERO DE SECRETARÍA DE FINANZAS	JACQUELINE PAREDES TORIZ	JUN-08-2001	3,250.00	APOYO ECONÓMICO EN TRASLADO Y ESTANCIA EN LA PREGIRA Y EN LA GIRA DEL C. JAVIER USABIAGA ARROLLO, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN EN DIFERENTES EJIDOS DEL ESTADO	208	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE AUTORIZACIÓN Y REVISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL SE OBSERVA ALTERADA, ASI MISMO NO SE ENCUENTRA ANEXO AL RECIBO COPIA DE LA CREDENCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS
RECIBO SIMPLE SIN NÚMERO DE SECRETARÍA DE FINANZAS	EMMA LILIA CÓRDOVA JUG.	JUN-08-2001	3,250.00	APOYO ECONÓMICO EN TRASLADO Y ESTANCIA EN LA PREGIRA Y EN LA GIRA DEL C. JAVIER USABIAGA ARROLLO, SECRETARIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA DESARROLLO RURAL PESCA Y ALIMENTACIÓN EN DIFERENTES EJIDOS DEL ESTADO	209	DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE AUTORIZACIÓN Y REVISIÓN DE CONTROL PRESUPUESTAL SE OBSERVA ALTERADA, ASI MISMO NO SE ENCUENTRA ANEXO AL RECIBO COPIA DE LA CREDENCIAL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS, ADEMAS DE QUE ESTA PERSONA FUNGE COMO AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE LA MISMA SECRETARÍA

Por tanto, toda vez que para cada una de los apoyos económicos otorgados, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, evidencia documental de quienes eran las personas beneficiadas, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran desvirtuarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-18/2001:

Derivado del análisis documental efectuado a la Póliza de Diario 5108, de fecha 31 de agosto de 2001, por un monto total de $86,890.75 (Ochenta y seis mil ochocientos noventa pesos 75/100 Moneda Nacional), de los cuales se detectaron en los gastos por medio de comprobantes, irregularidades por un importe de $37,140.74 (Treinta y siete mil ciento cuarenta pesos 74/100 Moneda Nacional), mismas que se detallan a continuación:

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No .DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
56509	13/01/2001	435.00	POSADAS TAPATIAS, S.A DE C.V.	RENTA DE HABITACION DE HERNÁNDEZ JOSÉ	378	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN VALLARTA AL FUNCIONARIO HOSPEDADO ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
19576	29/07/2001	210.90	"PARADISE VILLAGE" CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR, DE C.V.	RENTA DE HABITACION, CONSUMO	379	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN NUEVO VALLARTA ASI COMO EL NOMBRE O NOMBRES DE LOS FUNCIONARIO HOSPEDADO ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA .
28938	02/04/2001	140.00	LA TERRAZA RESTAURANT S. A DE C.V.	CONSUMO	389	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
1929	01/06/2001	285.00	"HOTEL FRAY JUNIPERO SERRA" MARÍA IBARRA FLETES	SERVICIO DE RESTAURANT	390	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
8651	07/06/2001	61.00	"RESTAURANT EL NILO" JOSÉ MANUEL SANCHEZ ZEPEDA	CONSUMO	391	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA NOTA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
2191	09/11/2001	70.00	"HOTEL FRAY JUNIPERO SERRA" MARÍA IBARRA FLETES	SERVICIO DE RESTAURANT	392	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
29838	11/06/2001	496.00	LA TERRAZA RESTAURANT S. A DE C.V.	CONSUMO	393	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO, NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRE Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA .
3873	11/06/2001	229.00	"RESTAURANT ROSITA" MARÍA ROSALINA PEÑA BAÑUELOS	CONSUMO	394	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
6391	12/06/2001	150.00	"TACON DE MARLIN" MARÍA DEL ROSARIO PEREZ CAMARENA	CONSUMO	395	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA COPIA DE LA NOTA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
354	13/06/2001	158.00	"DOMINO´S PIZZA" PIZZA JAL. S.A DE C.V.	CONSUMO	396	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
2882	SIN FECHA	177.00	"LA TRATTORIA" GANGOITI ALONSO ESTEBAN	CONSUMO	397	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA NOTA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
508	16/06/2001	42.00	"TACOS EL PASTORCITO" JOSÉ FERMIN MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	CONSUMO	398	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA NOTA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
2516	19/06/2001	288.75	"HOTEL FRAY JUNIPERO SERRA" MARÍA IBARRA FLETES	SERVICIO DE RESTAURANT	399	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
30077	24/06/2001	455.00	LA TERRAZA RESTAURANT S. A DE C.V.	CONSUMO	400	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
42652	26/06/2001	53.00	"RESTAURANT ALTAMIRANO " OCTAVIO MANUEL ALTAMIRANO MONROY	CONSUMO	401	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
3056	28/06/2001	641.70	"HOTEL FRAY JUNIPERO SERRA" MARÍA IBARRA FLETES	SERVICIO DE RESTAURANT	402	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	EL DOMICILIO QUE TRAE LA FACTURA ESTA INCORRECTO Y NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
7737	04/06/2001	1,004.00	"RESTAURANT BAR FAMILIAR LA GANADERA" ALBERTO HERNÁNDEZ TOPETE	CONSUMO	403	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	EL COMROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO, NÚMERO DE COMENSALES ASI COMO SUS NOMBRES Y PUESTOS DE ESTOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO
6955	05/07/2001	270.00	"MENUDERIA Y TAQUERIA CHAYITO" CARLOS ARTURO ALTAMIRANO GUTIERREZ	CONSUMO	404	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA NOTA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
53	05/07/2001	1,052.00	"RESTAURANT BAHIA" GARCÍA CASTRO CONCEPCION	CONSUMO	405	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN MATANCHEN AL FUNCIONARIO HOSPEDADO ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
15	06/07/2001	1,160.00	"RESTAURANT DE MARISCOS LA ALBERCA" ANDRÉS SANTOS PALOMARES	CONSUMO	406	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN LA ISLA DE MEXCALTITAN , NÚMERO DE COMENSALES SUS NOMBRES Y PUESTOS ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
2844	07/06/2001	370.00	"GANADERIA TOVAR" JOSÉ EDUARDO NAVARRO AGUILAR	NO MENCIONA	407	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA NOTA NO MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO NI A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO
2	08/07/2001	1,134.00	"EL FARALLON CAMPESTRE" GRUPO MODSA S.A DE C.V.	CONSUMO	408	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	EL COMPROBANTE ES UNA NOTA DE VENTAS Y EL PROVEEDOR EMITE FACTURAS INDEPENDIENTE MENTE DE QUE NO SE MENCIONA EL NÚMERO DE COMENSALES SUS NOMBRES Y PUESTOS, MOTIVO DEL GASTO, ASI COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
4299	10/07/2001	842.00	"RESTAURANT BAR ADRIANO´S" OLGA LETICIA VALENCIA FERNÁNDEZ	CONSUMO	409	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN BUCERIAS NAYARIT , NÚMERO DE COMENSALES SUS NOMBRES Y PUESTOS ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
7761	12/07/2001	529.00	"RESTAURANTE BAR FAMILIAR LA GANADERA" ALBERTO HERNÁNDEZ TOPETE	CONSUMO	410	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	NO SE MENCIONA EN COMPROBANTES EL NÚMERO DE COMENSALES SUS NOMBRES Y PUESTOS, MOTIVO DEL GASTO, ASI COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
938	15/07/2001	1,045.00	"RESTAURANT EL JEJEN FELIZ"	CONSUMO	411	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN SAN BLAS NAYARIT , NÚMERO DE COMENSALES SUS NOMBRES Y PUESTOS ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
53726	29/03/2001	260.00	"LAS BANDERILLAS" JUAN ELIGIO VILLAREEAL RAMÍREZ	CONSUMO	412	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA NOTA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
939	15/07/2001	955.00	"RESTAURANT EL JEJEN FELIZ"	CONSUMO	413	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN SAN BLAS NAYARIT , NÚMERO DE COMENSALES SUS NOMBRES Y PUESTOS ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
4298	10/07/2001	842.00	"RESTAURANT BAR ADRIANO´S" OLGA LETICIA VALENCIA FERNÁNDEZ	CONSUMO	414	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN BUCERIAS NAYARIT , NÚMERO DE COMENSALES SUS NOMBRES Y PUESTOS ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA .

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
32507	13/07/2001	789.00	"REATAURANT-BAR JAPONES" AV. LA PAZ No.1701	CONSUMO	415	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN GUADALAJARA JALISCO, AL FUNCIONARIO HOSPEDADO ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA .
19442	13/07/2001	584.00	"RESTAURANT-BAR CAZADORES Y PESCADORES" LUIS HÉCTOR ADACHI ZEPEDA	CONSUMO	416	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
8206	20/07/2001	1,200.00	MARGARITA TOPETE GARCÍA	CONSUMO	417	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	EL COMPMPROBANTE ES UNA NOTA DE VENTAS Y EL PROVEEDOR EMITE FACTURAS INDEPENDIENTEMENTE DE QUE NO SE MENCIONA EL NÚMERO DE COMENSALES SUS NOMBRES Y PUESTOS, MOTIVO DEL GASTO, ASI COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
1340	23/07/2001	281.00	"RESTAURANT FU SENG " JUAN MANUEL HAM LION	CONSUMO	418	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJECUTO EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA ASI COMO NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LO AUTORIZA
908	24/07/2001	425.00	"RESTAURANT TAY PAA" RAÚL QUINTERO LEDON	CONSUMO	419	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJECUTO EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA ASI COMO NOMBRE Y FIRMA DE QUIEN LO AUTORIZA
5282	26/07/2001	1,647.00	LA TERRAZA DI ROMA S.A DE C.V.	CONSUMO	420	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA EN GUADALAJARA JALISCO, NÚMERO DE COMENSALES ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EJECUTA EL GASTO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
4183	03/08/2001	1,791.00	ALIMENTOS DE NAYARIT, S.A DE C.V.	CONSUMO	421	NO CUENTA CON SELLO DE QUIEN AUTORIZA	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO, NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRE Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
56926	13/05/2001	320.00	"LAS BANDERILLAS" JUAN ELIGIO VILLAREEAL RAMÍREZ	CONSUMO	422	NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE AUTORIZO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
25151	05/07/2001	5,000.00	RESTAURANTE CORREO ESPAÑOL	CONSUMO	423	NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO, NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRE Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
1400	06/08/2001	367.00	JUAN MANUEL HAM LIONG "RESTAURANT FU SENG"	CONSUMO	424	NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO, NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRE Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
4225	09/08/2001	4,634.00	ALIMENTOS DE NAYARIT, S.A DE C.V.	CONSUMO	425	NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO, NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRE Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
48	09/08/2001	263.00	FLAMINGO VALLARTA	CONSUMO	426	NO CUENTA CON FIRMA DE AUTORIZACIÓN	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGO EL GASTO NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO, ASI COMO EL MOTIVO DEL MISMO
5044	10/08/2001	124.00	MOONSTAR CAFÉ	CONSUMO	427	NO	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGO EL GASTO NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO, ASI COMO EL MOTIVO DEL MISMO
56582	21/08/2001	2,614.00	RESTAURANT BAR LA STREGA	CONSUMO	428	NO	EL DOMICILIO ESTA INCOMPLETO Y NO MENCIONA A QUIEN LE SE PAGO EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, NÚMERO DE COMENSALES ASI COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
174	11/08/2001	238.40	CADENA COMERCIAL OXXO, S.A DE C.V.	CONSUMO	429	NO	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGO EL GASTO NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO.
1447	14/08/2001	314.00	"RESTAURANT FU SENG" JUAN MANUEL HAM LIONG	CONSUMO	430	NO	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGO EL GASTO NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO, ASI COMO EL MOTIVO DEL MISMO
267	15/08/2001	544.00	CARNES EL GANADERO, S.A DE C.V.	CONSUMO	431	NO	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGO EL GASTO NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO, ASI COMO EL MOTIVO DEL MISMO
63929	14/08/2001	40.00	FLAMINGOS INSURGENTES	CONSUMO	432	NO	LA NOTA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGO EL GASTO NI QUIEN LO AUTORIZO
8443	15/08/2001	1,400.00	EL MARLIN DE TEPIC S.A DE C.V.	CONSUMO	433	NO	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO, NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRE Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTAB.	DOCUMENTACION COMPROBATORIA FIRMADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
15178	16/08/2001	646.00	"LAS PAMPAS PARRILLADA ARGENTINA " ALIMENTOS SELECTOS DE OCCIDENTE	CONSUMO	434	NO	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DEL GASTO, NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRE Y PUESTO DE LOS MISMOS Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
13764	18/08/2001	130.00	"PIZZA TREVI" MARGARITA DE LA TORRE MIRAMONTES	CONSUMO	435	NO	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGO EL GASTO NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO, ASI COMO EL MOTIVO DEL MISMO
30977	24/08/2001	350.00	LA TERRAZA RESTAURANT S. A DE C.V.	CONSUMO	436	NO	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGO EL GASTO NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO, ASI COMO EL MOTIVO DEL MISMO
44160	29/08/2001	84.00	"RESTAURANT ALTAMIRANO" OCTAVIO MANUEL ALTAMIRANO MONRROY	CONSUMO	437	NO	LA FACTURA NO MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGO EL GASTO NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO, ASI COMO EL MOTIVO DEL MISMO
TOTAL COMPROBANTES		**$ 37,140.75**					

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran desvirtuarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-19/2001:

Derivado de la revisión directa practicada a la documentación comprobatoria que integra la Póliza de Diario 5109, de fecha 31 de agosto de 2001, por un monto total de $278,725.00 (Doscientos setenta y ocho mil setecientos veinticinco pesos 00/100 Moneda Nacional), se detectaron las irregularidades siguientes:

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIÓN
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	AGOSTO DE 2001	26,000.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA FERIA DEL FABRICANTE EN PUEBLA, CELEBRADA EL 23 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO	440	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HALLA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIÓN
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	08/08/2001	8,840.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA FERIA DE RIO GRANDE EN ZACATECAS, CELEBRADA DEL 9 AL 17 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.	442	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HALLA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIONES
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	28/07/2001	10,400.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA FERIA DE COMITAN EN CHIAPAS, CELEBRADA DEL 29 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.	444	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HALLA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIONES
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	23/07/2001	37,700.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA FERIA ANUAL DEL PUEBLO DE VERACRUZ , CELEBRADA EL 24 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.	446	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HALLA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIONES
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	28/06/2001	12,350.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA FERIA REGIONAL DE DURANGO, CELEBRADA DEL 29 DE JUNIO AL 20 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.	448	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HALLA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIONES
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	27/04/2001	18,035.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA FERIA DE LA PRIMAVERA DE SINALOA; CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.	450	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HALLA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIÓN
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	28/09/2001	30,500.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA FERIA DEL LIBRO EN AGUASCALIENTES, CELEBRADA EL 1 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.	452	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HALLA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIÓN
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	03/05/2001	45,500.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA EXPO FERIA SANTA CRUZ DE GUANAJUATO; CELEBRADA EL 4 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.	454	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HALLA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIÓN
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	15/09/2001	27,300.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA FERIA DEL REGALO DE NUEVO LEON ; CELEBRADA EL 18 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	456	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HAYA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIÓN
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	07/09/2001	32,200.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA FERIA DE TLALTENANGO EN MORELOS ; CELEBRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	458	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HALLA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACIÓN
RECIBO SIN NÚMERO	CRISTINA LÓPEZ ENRÍQUEZ	24/09/2001	29,900.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT; PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA FERIA DE TLALTENANGO EN MORELOS ; CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	460	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA. ADEMAS LOS RECIBOS CARECEN DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HALLA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE QUE DE LA CERTEZA DE DICHOS EVENTOS.
TOTAL SEGÚN RECIBOS			**$278,725.00**				

En la totalidad de los recibos a los que se hace mención, aparece como beneficiario del recurso, una persona de nombre Cristina López Enríquez, así como una rúbrica que al parecer corresponde a la referida persona, y de igual manera aparece agregado a cada recibo, en una hoja tamaño carta, copia de una credencial de elector, cuyos datos y fotografía, al parecer corresponden a la referida señora Cristina López Enríquez.

Con la finalidad de verificar la autenticidad de los recibos mencionados, se ordenó practicar una visita domiciliaria a la referida señora Cristina López Enríquez, en el domicilio señalado en la copia de la credencial de elector que aparece anexo a los mismos, que es el ubicado en calle 21 de agosto número 14, colonia Venceremos, en esta ciudad, Comisionándose para tal efecto, a tres auditores de esta institución para la práctica de tal visita; misma que se llevó a cabo el día 18 de mayo del año en curso, diligencia en la que se le hizo saber el motivo de la misma, y se le pusieron a la vista las

11 copias fotostáticas simples de los recibos que corresponden a la póliza de diario número 5109, en donde aparece su nombre y una rúbrica que al parecer corresponde a la de ella, preguntándole si ella había firmado esos recibos, y por lo tanto, recibido esas cantidades de dinero, por esos conceptos y en esas fechas; contestando que ella no los había firmado, y que no recibió tales cantidades de dinero; mencionando además que, de igual manera, el concepto que aparece en los mismos, tampoco corresponde a la relación que tuvo con Gobierno del Estado; toda vez que ella se dedicaba a venderle bolsas artesanales elaboradas con chaquira, pero que esto fue durante los años de 1999 y 2000, y que en el año 2001, ella ya no le vendió sus productos a la Secretaría Privada, mencionando además, que durante el tiempo que estuvo vendiendo sus bolsas, nunca recibió dinero en efectivo, sino que siempre le pagaban con cheque de la institución Banca Serfín, S. A., con cargo a la cuenta número 08787031182, y quien se encargaba de realizarle el trámite ante la Secretaría de Finanzas para que le pagaran era la señora Soledad Miramontes Real; entregándoles a los auditores copias fotostáticas simples de 08 ocho de los cheques con que le pagaron su producto, y que ella conserva en su poder.

Diligencia de la que se levantó el acta circunstanciada de visita domiciliaria correspondiente, por los auditores que la practicaron, ante la presencia de dos testigos; siendo firmada la misma, así como los anexos que la integran, por quienes intervinieron en dicha diligencia.

Por tanto, toda vez que al parecer los apoyos económicos no fueron recibidos por la persona que se señala como beneficiaria, es de suponerse que el erario público de Gobierno del Estado, presumiblemente sufrió un menoscabo y la Secretaría de Finanzas fue sorprendida, en consecuencia, se deben ejercer las acciones legales que correspondan; originándose así, un deficiente control en el gasto público y su aplicación, por lo que se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran desvirtuarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-20/2001:

Derivado de la revisión directa practicada a la documentación comprobatoria que integra la Póliza de Diario 5110, de fecha 31 de agosto de 2001, por un monto total de $74,789.81 (Setenta y cuatro mil setecientos ochenta y nueve pesos 81/100 Moneda Nacional), se detectaron las irregularidades que se detallan a continuación:

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
1282	28/06/2001	699.00	EMPEDEYAPC, S.A DE C.V.	1 GRAVADORA SONY TCM 343	471	NO	EL COMPROBANTE ES COPIA
714	28/06/2001	1,050.00	"LIBRA" ALBA ZORAYDA ALVAREZ HERNÁNDEZ	2 GRABADORAS REPORTERAS	472	NO	EL COMPROBANTE ES COPIA
713	28/06/2001	590.00	"LIBRA" ALBA ZORAYDA ALVAREZ HERNÁNDEZ	1 GRABADORAS REPORTERAS	473	NO	EL COMPROBANTE ES COPIA
81491	18/08/2001	2,324.77	AUTOMOTRIZ DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	VARIOS SERVICIOS A UN VEHÍCULO DE TIPO 1W11C4, CHASIS 3VWG2A1W6WM 146245	474	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE RESPECTO AL VEHÍCULO QUE SE LE PROPORCIONAN LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES
81475	18/08/2001	1,535.11	AUTOMOTRIZ DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	VARIOS SERVICIOS A UN VEHÍCULO DE TIPO 1W11C4, CHASIS 3VWG2A1W6WM 146245	475	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE RESPECTO AL VEHÍCULO QUE SE LE PROPORCIONAN LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES
81477	18/08/2001	460.41	AUTOMOTRIZ DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	VARIOS SERVICIOS A UN VEHÍCULO DE TIPO 1W11C4, CHASIS 3VWG2A1W6WM 146245	476	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	LA FACTURA NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE RESPECTO AL VEHÍCULO QUE SE LE PROPORCIONAN LOS SERVICIOS CORRESPONDIENTES

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
	18/08/2001	-348.72	AUTOMOTRIZ DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	DESCUENTO DEL 15% EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA EN LA FAC. 32709	477	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	EL COMPROBANTE CORRESPONDE A UNA NOTA DE CREDITO NO A UN GASTO
845	18/08/2001	-237.27	AUTOMOTRIZ DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	DESCUENTO DEL 15% EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA EN LA FAC. 81475	478	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	EL COMPROBANTE CORRESPONDE A UNA NOTA DE CREDITO NO A UN GASTO
843	18/08/2001	-69.06	AUTOMOTRIZ DE NAYARIT, S.A. DE C.V.	DESCUENTO DEL 15% EN REFACCIONES Y MANO DE OBRA EN LA FAC. 81477	480	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	EL COMPROBANTE CORRESPONDE A UNA NOTA DE CREDITO NO A UN GASTO
NTA. VTA. 766583	17/08/2001	200.00	OURO PRETO, S.A. DE C.V.	32.45 LTS. PREMIUM	479	NO	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
149	15/06/2000	414.00	COMPAÑÍA EN ASESORIA Y CONSTRUCCIÓN RENACIMIENTO S.A. DE C.V.	PLOTEO EN PAPEL ALBANENE DE 60 X 90 CM	481	NO	GASTO CORRESPONDIENTE A OTRO EJERCICIO FISCAL
N05114	20/06/2001	200.00	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN PERSONAL, S.A. DE C.V.	UNA TARJETA AMIGO $200	482	NO	NO SE INDICA EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONAS QUE EFECTUÓ LA COMPRA, A QUIEN SE LES ASIGNO LAS TARJETAS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
11412	16/06/2001	278.30	"AUTO SERVICIO EXPRESS" PABLO FRANCISCO ACOSTA ISIORDIA	SERVICIO DE LAVADO Y ENGRASADO Y LUBRICANTES	483	NO	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y EFECTÚA EL GASTO, ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO.
247771	16/06/2001	120.00	SUPER SERVICIO STEPHENS, S.A.	22.06 LITROS DE GASOLINA MAGNA SIN	484	NO	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, YA QUE CUENTA CON UNA RUBRICA LA CUAL NO INDICA A QUE FUNCIONARIO CORRESPONDE.
5742	23/06/2001	537.00	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS	485	NO	NO SE INDICAN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
2801	19/06/2001	206.32	"BOTICA CRUZ ROJA" J. CRUZ CHÁVEZ MATA	MEDICAMENTOS	486	NO	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES Y COMPETENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, YA QUE CUENTA CON UNA RUBRICA LA CUAL NO SE INDICA A QUE FUNCIONARIO CORRESPONDE.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
376	20/06/2001	98.00	"JOMI REFACCIONES" MARÍA VENTURA MONROY OLMOS	1 SOLENOIDE SAZ-4201 N	487	NO	EL COMPROBANTE NO IDENTIFICA EL AUTOMÓVIL AL CUAL SE LE COMPRÓ LA PIEZA, SU ÁREA DE ASIGNACIÓN, NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE REALIZO LA COMPRA COMO DEL QUE LA AUTORIZÓ
10764	22/06/2001	136.22	"HOME CENTER" FERREHOGAR AUTOSERVICIOS, S.A. DE C.V.	MANGUERA, SUJETADOR, CODO CC, NIPLE CAMPANA	488	NO	NO SE MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE L FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA, PARA QUE ÁREA O DEPARTAMENTO SE SOLICITÓ ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMPRA
6535	22/06/2001	3,983.10	PATRONATO DEL HOSPITAL SAN VICENTE	MEDICAMENTOS ESTANCIA HOSPITALARIA, MATERIAL QUIRÚRGICO, RENTA DE APARATOS ELECTROMÉDICOS	489	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO , ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
105597	23/06/2001	125.00	REFACCIONARÍA Y AUTOPARTES AUTOMOTRICES SANDOVAL, S.A. DE C.V.	FILTRO ACEITE VW LTH-18 A.Q. 20 W	490	NO	EL COMPROBANTE NO IDENTIFICA EL AUTOMÓVIL PARA EL CUAL SE COMPRARON LOS ARTÍCULOS, ÁREA DE ASIGNACIÓN, NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE REALIZÓ LA COMPRA COMO DEL QUE LA AUTORIZÓ

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
47487	24/06/2001	499.56	HOTEL DEL PARQUE, S.A.	RENTA DE HABITACIÓN DE ALBERTO MARTÍNEZ SÁNCHEZ	491	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL RECURSO, NI COMISIÓN ENCOMENDADA ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO
15420	23/06/2001	680.00	LABORATORIOS ROMANO, S.A. DE C.V.	PAGO DE ANALISIS CLINICOS	492	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO , ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
961	25/06/2001	2,500.00	JESÚS LÓPEZ PARRA	ATENCIÓN MEDICA	493	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO , ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
437396	23/06/2001	100.00	GRUPO INDUSTRIAL TAJALI, S.A	GASOLINA	494	NO	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, YA QUE CUENTA CON UNA RUBRICA LA CUAL NO IDENTIFICA LA IDENTIDAD DEL QUE RUBRICA
1437	23/06/2001	1,863.00	RUBEN CASTRO	SERVICIO DE MOTOR , ZONDA LAMBELA Y AJUSTAR SISTEMA DE INYECCIÓN	495	NO	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADA EL MISMO.
6933	23/06/2001	242.60	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCANCÍAS SEGÚN TICKET ANEXO	496	NO	LA FACTURA INDICA QUE ES MERCANCÍA SEGÚN TICKET ANEXO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA POR LO QUE NO SE PUEDE SABER LO QUE SE ADQUIRIÓ, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA Y REALIZO EL GASTO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
1865716	24/06/2001	90.00	GASOLINERA PEGASO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	COMPRA DE MAGNA- SIN	497	NO	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE SUMINISTRÓ GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, YA QUE CUENTA CON UNA RUBRICA LA CUAL NO IDENTIFICA AL FUNCIONARIO CORRESPONDIENTE.
513	26/06/2001	1,000.00	DR. RAFAEL BARROSO PAREDES	HONORARIOS MÉDICOS	498	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL PAGO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
2551	25/06/2001	402.50	"TALLER HERNÁNDEZ " FLORENCIA HERNÁNDEZ JIMÉNEZ	REMPLAZAR COLUMNA DE DIRECCIÓN CORRIGIENDO SISTEMA ELÉCTRICO Y ENCENDIDO	499	NO	LA FACTURA NO CUENTA CON FIRMA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA ADEMÁS EN LA MISMA NO SE ESPECIFICAN DATOS SUFICIENTES DEL VEHÍCULO Y EL ÁREA A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADA EL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
2656	26/06/2001	250.00	DR. EDUARDO URIBE ORTEGA	CONSULTA MEDICA	500	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
5389	28/06/2001	100.00	DIANA ENRIQUETA PEDROZA GONZÁLES	6 MICROCASSETTE	501	NO	EL COMPROBANTE NO MENCIONA PARA QUE ÁREA SE REALIZÓ LA COMPRA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMPRA
2871	26/06/2001	142.40	"BOTICA CRUZ ROJA" J. CRUZ CHÁVEZ MATA	MEDICAMENTO	502	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
5761	28/06/2001	634.00	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS	503	NO	NO SE INDICAN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE EFECTUARON LAS COMPRAS, TOTAL DE PERIÓDICOS Y REVISTAS COMPRADAS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
5767	30/06/2001	403.60	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS	504	NO	NO SE INDICAN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS QUE EFECTUARON LAS COMPRAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
2662	29/06/2001	180.00	DR. EDUARDO URIBE ORTEGA	HONORARIOS MÉDICOS	505	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL PAGO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
333	29/06/2001	210.00	"FOTOGRAFÍA GALIA" NORMA BERENICE MARTÍNEZ MOSCOSO	2 SOBRES PAPEL 5 X7 Y 5 ROLLO BYN 35 MM	507	NO	NO SE MENCIONA EL OBJETO DE LA COMPRA NI NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ
268	29/06/2001	603.00	"FARMACIA EL PASTILLERO" JUAN MANUEL MORENO HINOJOSA	MEDICAMENTO	506	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
2509	30/06/2001	50.00	"JUMBO EXPRES" LUIS MAURICIO HERNÁNDEZ PORRAS	SERVICIO DE LAVADO COMLETO	508	NO	NO MECIONA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE PROPORCIONO EL SERVICIO, NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO
49657	02/07/2001	1,207.00	RESTAURANTE YOKOHAMA S.A. DE C.V.	CONSUMO	510	NO	LA FACTURA NO INDICA EL NÚMERO DE COMENSALES NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS ASÍ COMO EL OBJETIVO DEL GASTO Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
272	01/07/2001	669.50	"FARMACIA EL PASTILLERO" JUAN MANUEL MORENO HINOJOSA	MEDICAMENTO VARIO	509	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO, ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
23012	10/07/2001	600.00	SERVICIO GASOLINERO NAVARRETE, S.A. DE C.V	109 DE GASOLINA MAGNA - SIN	513	NO	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL QUE SE LE SUMINISTRÓ GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, YA QUE CUENTA CON UNA RUBRICA LA CUAL NO SE IDENTIFICÓ A QUE FUNCIONARIO CORRESPONDE.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
730	01/07/2001	250.00	"AUTODETALLADO Y SERVICIO UNIVERSIDAD" JOSÉ CERVANTES NAVA	NO INDICA	511	NO	NO MECIONA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE PROPORCIONÓ EL SERVICIO, NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO
RECIBO S/R	02/07/2001	100.00	GUÍAS ASOCIADOS TURISMO	NO MENCIONA A QUIEN SE LE PROPORCIONARON LOS SERVICIOS, SOLO MENCIONA QUE FUE EN EL HOTEL CASA BLANCA	512	NO	NO MENCIONA A QUIEN SE LE PROPORCIONARON LOS SERVICIOS, SOLO MENCIONA QUE FUE EN EL HOTEL CASA BLANCA
169929	11/07/2001	400.00	SERVICIO SANTA MARÍA CANCHESDA, S.A. DE C.V.	COMPRA DE GASOLINA PEMEX MAGNA	514	NO	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, YA QUE CUENTA CON UNA RUBRICA LA CUAL NO SE IDENTIFICA A QUE FUNCIONARIO CORRESPONDE.
1173	29/07/2001	350.00	NICOLAS NORIEGA DÍAZ	NO INDICA	515	NO	LA NOTA DE VENTA NO MUESTRA EL CONCEPTO DEL GASTO, QUIEN LO EJECUTÓ NI QUIEN LO AUTORIZO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
90	31/07/2001	11,479.98	"ARTE EN FLOR" JULIA TERESA IZAR CASILLAS	ARREGLOS FLORALES, ORQUÍDEAS, NATURAL Y ESPECIAL	516	NO	NO MENCIONA PARA QUE ÁREA SE COMPRARON LOS ARREGLOS FLORALES NI SU CONCEPTO, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, NO EXISTE EVIDENCIA DE ALGÚN PROCESO DE ADJUDICACIÓN
70976	S/F	130.00	AUTOTRANSPORTES AEROPUERTO, S.A. DE C.V.	TRANSPORTE DE AEROPUERTO	517	NO	EL COMPROBANTE NO INDICA EL CONCEPTO DEL VIAJE, NOMBRES, PUESTOS Y COMISIÓN DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO LLEVAN A CABO ASÍ COMO DE QUIEN AUTORIZA
BCW 10928	02/08/2001	118.10	TIENDAS SORIANA, S.A. DE C.V.	REVELADO	518	NO	EL GASTO NO CUENTA CON EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ LA COMPRA
6104	28/07/2001	8,400.00	"GRAND & CLUB MARIVAL NUEVO VALLARTA " RINOVAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	ESTANCIA DEL 19 AL 22 DE JULIO DE 2001, DEL C. MEDRANO BENJAMIN	5119	NO	NO SE INDICA EL OBJETIVO DEL VIAJE O COMISIÓN ASÍ COMO DEL PUESTO Y NOMBRE DE LA PERSONA A LA QUE SE LE PAGA EL HOSPEDAJE, NO EXISTE EVIDENCIA DEL PROCESO DE ADJUDICACIÓN
731	02/07/2001	130.00	"LIBRA" ALBA ZORAYDA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ"	20 AUDIO CASSETT	520	NO	LA FACTURA NO CUENTA CON EVIDENCIA DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ Y AUTORIZÓ LA COMPRA ASÍ COMO EL DESTINO FINAL DE LA MISMA

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
77657	06/07/2001	200.00	"SUFACEN" ÁLVARO T. ESTRADA SÁNCHEZ	2 TARJETAS AMIGO TELCEL	521	NO	NO SE MENCIONA A QUE FUNCIONARIO SE LE PAGÓ EL MEDICAMENTO NI QUIEN AUTORIZÓ
5782	07/07/2001	334.00	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS	522	NO	NO SE MENCIONA EL OBJETO DE LA COMPRA NI SU AUTORIZACIÓN
NTA. VTA. 4113	10/07/2001	592.00	"PARADISE PLAZA, NUEVO VALLARTA" ARLENIS ROSSIQUE LAMAS	GOURMET COFFES & SPECIALTLES	523	NO	NO SE MENCIONA EL OBJETO DEL VIAJE, OFICIO DE COMISIÓN NI NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS QUE EFECTUARON LOS GASTOS
252042	10/07/2001	100.00	SUPER SERVICIO STEPHENS, S.A. DE C.V.	GASOLINA	524	NO	NO MENCIONA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE PAGO GASOLINA POR QUE COMISIÓN NI FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL SERVICIO
23023	10/07/2001	342.00	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCANCÍA SEGÚN FACTURA DE VENTA ANEXA	525	NO	LA FACTURA INDICA QUE ES MERCANCÍA SEGÚN FACTURA DE VENTA ANEXO PERO ESTE NO SE ENCUENTRA FISICAMENTE EN POR LO QUE NO SE PUEDE SABER LO QUE SE ADQUIRIÓ
78971	10/07/2001	702.00	GRUPO ALTAMIRANO MONROY, S.A. DE C.V.	GASOLINA Y LUBRICANTES	526	NO	NO MENCIONA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE PAGO GASOLINA POR QUE COMISIÓN, ASÍ COMO NOMBRE Y NI FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL SERVICIO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
106208	10/07/2001	1,088.00	REFACCIONARÍA Y AUTOPARTES AUTOMOTRICES SANDOVAL, S.A. DE C.V.	2 AMORT. TRAS. TOPAZ , 1 UNIDAD HAL. TOPAZ	527	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	NO SE INDICA EL NÚMERO DE SERIE Y DE PLACAS QUE DEL TOPAZ AL QUE SE LE PROPORCIONÓ EL SERVICIO ASÍ COMO EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO
4836	11/07/2001	224.10	SERVICIO DE LA COSTA ROSA, S.A. DE C.V.	NO MENCIONA EL CONCEPTO	528	NO	NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL GASTO NI EL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZA
2628	12/07/2001	55.00	"JUMBO EXPRES" LUIS MAURICIO HERNÁNDEZ PORRAS	1 SERVICIO DE LAVADO	529	NO	NO SE MENCIONA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE PROPORCIONO ESTE SERVICIO
TICKET 101652	14/07/2001	500.00	GUTIÉRREZ RABAGO JORGE RAMÓN	2 TARJETAS LADATEL	S/F	NO	NO SE INDICA EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EFECTUÓ LA COMPRA, A QUIEN SE LE ASIGNO LAS TARJETAS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
1743	14/07/2001	876.00	"HERSYCEL" ENLACES CELULARES TEPIC, S.A. DE C.V.	1 BATERÍA ORIGINAL, 1 CARGADOR STARTAC ORIGINAL	530	NO	NO SE MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA Y AUTORIZA EL GASTO ASÍ COMO EL OBJETIVO DEL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
11710	16/07/2001	65.00	"AUTOPARTES DEL VOLKSWAGEN" JULIANA HERNÁNDEZ ALONSO	ILEGIBLE	531	NO	EL CONCEPTO DEL GASTO NO ES CLARO, POR EL GIRO DE LA EMPRESA SUPONEMOS UN SERVICIO PERO NO SE MENCIONA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE OTORGÓ, NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ
706	20/06/2001	250.00	"AUTODETALLADO Y SERVICIO UNIVERSIDAD" JOSÉ CEVANTES NAVA	SERVICIO DE ALFOMBRA Y SALPICADERAS	532	NO	NO SE MENCIONA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE PROPORCIONO ESTE SERVICIO, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA COMO DEL QUE AUTORIZA.
5825	21/07/2001	500.00	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	PERIÓDICOS Y REVISTAS	533	NO	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, DESTINO DE LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZA.
1044	21/07/2001	1,500.00	DR. JORGE ESCOBEDO RAMÍREZ	SERVICIOS MÉDICOS	534	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO , ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
TICKET 103696	23/07/2001	65.00	GUTIÉRREZ RABAGO JORGE RAMÓN	REVISTAS	S/N	NO	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, DESTINO DE LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZA.
389	27/07/2001	515.00	"FOTOGRAFÍA GALIA" NORMA BERENICE MARTÍNEZ MOSCOSO	10 ROLLOS PRO PACK 35 MM Y 4 BLISTER C/4 BAT.AA	535	NO	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, DESTINO ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPPRA Y LA AUTORIZÓ
284803	20/07/2001	300.06	"CENTRO TRAILERO DE OCCIDENTE" OURO PRETO, S.A. DE C.V.	48.95 LITROS DE PREMIUM	536	NO	NO SE MENCIONA EN FACTURA EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL GASTO , COMISIÓN EFECTUADA, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL QUE AUTORIZÓ, ASÍ COMO DATOS OFICIALES DEL VEHÍCULO ASIGNADO.
17004	31/07/2001	1,610.00	DIMENSIÓN CELULAR, S.A. DE C.V.	1 BAT. MOT STARTAC OR LITIO Y 1 CARG. VIAJE Y AC P. BASE STAR- TAC	537	NO	NO SE ESPECIFICA A QUE FUNCIONARIO SE LE COMPRO ESTOS ARTÍCULOS, PUESTO O EN SU CASO AUTORIZACIÓN Y OBJETIVO DE LA ADQUISICIÓN

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
63841	30/07/2001	255.00	GASOLINERA CUDEA, S.A. DE C.V.	46 LTS DE MAGNA SIN	538	NO	NO SE MENCIONA EN FACTURA EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL GASTO , COMISIÓN EFECTUADA, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL QUE AUTORIZÓ, ASÍ COMO DATOS OFICIALES DEL VEHÍCULO ASIGNADO.
549	01/08/2001	2,500.00	"AUTOPARTES Y ACCESORIOS GUERRERO" GUILLERMO GUERRERO MIRANDA	4 LLANTAS 205-60-15 GRAND SPIRIT	539	NO	NO SE ESPECIFICA PLACAS, NÚMERO DE CHASIS O SERIE DEL VEHÍCULO PARA VERIFICAR SI ES DE USO OFICIAL, NO CUENTA CON LA FIRMA Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
5380	04/08/2001	99.48	"FERRETERÍA EL SOCIO" PABLO CESAR SÁNCHEZ ZAMBRANO	1 PLASTIACERO Y 2 GARRAFAS DE ANTICONGELANTE	540	NO	NO SE ESPECIFICA PLACAS, NÚMERO DE CHASIS O SERIE DEL VEHÍCULO PARA VERIFICAR SI ES DE USO OFICIAL, NO CUENTA CON LA FIRMA Y NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
5863	07/08/2001	1,010.00	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	20 TARJETAS LADATEL	541	NO	NO SE INDICA EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONAS QUE EFECTUÓ LA COMPRA, A QUIEN SE LES ASIGNO LAS TARJETAS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
5861	07/08/2001	460.00	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	REVISTAS Y PERIÓDICOS	542	NO	NO SE MENCIONA EL OBJETIVO DE LA COMPRA, DESTINO DE LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA COMO DEL QUE AUTORIZA.
16350 B	07/08/2001	45.00	"PAPELERÍA Y MERCERÍA JALISCO" DOMITILA ESPINOSA TOVAR	6 CINTA CANELA	543	NO	ESTA COMPRA SE DEBE HACER DE MANERA CONSOLIDADA O POR MEDIOS DE FONDO FIJO
5872	12/08/2001	200.00	"RESTAURANT ROSITA" MARÍA ROSALINA PEÑA BAÑUELOS	CONSUMO	544	NO	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL GASTO, COMISIÓN Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZA
6408	07/08/2001	135.49	"DISEÑOS DE CARTON " ALEJANDRO DE JESÚS VALDES MENCHACA	10 CR-10, 1 CR-45, 2 DE-45	545	NO	NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL GASTO ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZA
4981	12/08/2001	113.50	SERVICIOS COSTA ROSA, S.A DE C.V.	1 VENTA GRAVADA Y 1 VENTA EXCENTA	546	NO	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON LA ESPECIFICACIÓN DE LA COMRA EFECTUADA, ASÍ COMO DATOS ACERCA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EFECTÚA EL GASTO COMO DEL QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
9643	13/08/2001	300.00	GRUPO OCTANO S.A DE C.V	54.5455 LITROS DE GASOLINA MAGNA	547	NO	NO MENCIONA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE PAGO GASOLINA POR QUE COMISIÓN, ASÍ COMO NOMBRE Y NI FIRMA DE QUIEN AUTORIZA EL SERVICIO
47579	14/08/2001	830.59	RICARDO L. GARATE Y CIA S.A DE C.V.	REVISIÓN 5000KM., CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO, DIVERSOS DEL VEHÍCULO SUBURBAN, PLACAS REV 2432 NO. DE SERIE 3GNEC1GR7161 15031	548	NO	LA FACTURA NO MUESTRA INFORMACIÓN ACERCA DEL ÁREA Y FUNCIONARIO A LA CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO EL VEHÍCULO ASÍ COMO NOMBRE DEL QUE AUTORIZO EL GASTO.
1976	15/08/2001	200.00	"HERSICEL" ENLACES CELULARES TEPIC, S.A DE C.V	UNA ANTENA STAR-TAC	549	NO	NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL GASTO NI EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZA COMO DEL QUE SOLICITÓ EL SERVICIO.
39040	16/08/2001	475.00	PROVEEDOR DE HERRAMIENTAS S.A DE C.V	1 BROCA P/CONCRETOD E 1-1/2"X10	550	NO	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL GASTO, ÁREA DESTINADA, SERVICIO A PROPORCIONAR, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO SOLICITÓ Y AUTORIZÓ.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
405	17/08/2001	400.00	DR. RAÚL GILBERTO GARCIS DURAN	CONSULTA MEDICA	551	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI EL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO , ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
259739	17/08/2001	180.00	SUPER SERVICIO STEPHENS, S.A. DE C.V.	25.220 LITROS PREMIUM	552	NO	NO SE MENCIONA EN FACTURA EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL GASTO , COMISIÓN EFECTUADA, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL QUE AUTORIZÓ, ASÍ COMO DATOS OFICIALES DEL VEHÍCULO ASIGNADO.
5898	17/08/2001	290.00	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	2 PASTELES	553	NO	NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL GASTO NI EL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZA

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
1256	16/08/2001	120.00	"TRATAMIENTO Y CUIDADO DE SUS PIES " GEMMA GUADALUPE DELGADILLO LÓPEZ	NO MENCIONA EL CONCEPTO	554	NO	EL COMPROBANTE CORRESPONDE AL PAGO DE UN SERVICIO POR EL CUAL DE NINGUNA MANERA EXITE PRESUPUESTO AUTORIZADO PARA SU APROBACIÓN Y PAGO; DE IGUAL FORMA ESTE, NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL GASTO COMO DEL QUE AUTORIZA.
206602	16/08/2001	250.00	GRUPO OCTANO S.A DE C.V	GASOLINA	555	NO	NO SE MENCIONA EN NOTA DE VENTA EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL GASTO , COMISIÓN EFECTUADA, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL QUE AUTORIZÓ, ASÍ COMO DATOS OFICIALES DEL VEHÍCULO ASIGNADO.
85266	18/08/2001	400.00	GRUPO ALTAMIRANO MONROY, S.A. DE C.V.	GASOLINA PREMIUM	556	NO	NO SE MENCIONA EN NOTA DE VENTA EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL GASTO , COMISIÓN EFECTUADA, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL QUE AUTORIZÓ, ASÍ COMO DATOS OFICIALES DEL VEHÍCULO ASIGNADO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
4032	19/08/2001	299.96	"PUBLICACIONES AZTECA" GRUPO EMPRESARIAL RIVERA S.A DE C.V.	2 TELCEL	558	NO	EN LA FACTURA NO SE INDICA EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONAS QUE EFECTUÓ LA COMPRA, A QUIEN SE LES ASIGNO LAS TARJETAS, CON QUE FIN, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
1159	21/08/2001	1,335.00	"JOYERÍA BERNAL" CELIA MARGARITA BERNAL CAMARENA	SERVICIO DE GRAVADO A UNA CHAROLA DE SU PROPIEDAD	559	NO	EN LA FACTURA NO SE INDICA EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONAS QUE SOLICITO EL SERVICIO, EL OBJETIVO DEL MISMO, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITÓ LOS SERVICIOS COMO DEL QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
79666	21/08/2001	190.40	"SUFACEN" ÁLVARO T. ESTRADA SÁNCHEZ	1 NEFRYL TABLETAS, 1 SCHERIDERRM CREMA	560	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO , ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
79665	21/08/2001	239.90	"SUFACEN" ÁLVARO T. ESTRADA SÁNCHEZ	1 PREMARIN V CREMA	561	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DEL PACIENTE QUE RECIBIÓ DICHO SERVICIO, NI DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO EL PAGO , ASÍ COMO NORMATIVIDAD O SUSTENTO PARA EL PAGO DEL MISMO.
3105	22/08/2001	35.01	"JUMBO EXPRES" LUIS MAURICIO HERNÁNDEZ PORRAS	1 SERVICIO DE LAVADO COMLETO	562	NO	NO SE MENCIONA EN FACTURA A QUE VEHÍCULO OFICIAL SE LE PROPORCIONO ESTE SERVICIO, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA COMO DEL QUE AUTORIZA.
60447	24/08/2001	1,112.00	LOS PIBES RESTAURANT ARGENTINO	CONSUMO	563	NO	LA FACTURA NO INDICA EL NÚMERO DE COMENSALES NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS ASÍ COMO EL OBJETIVO DEL GASTO Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
60445	24/08/2001	6,333.00	LOS PIBES RESTAURANT ARGENTINO	CONSUMO	564	NO	LA FACTURA NO INDICA EL NÚMERO DE COMENSALES NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS ASÍ COMO EL OBJETIVO DEL GASTO Y DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
5928	27/08/2001	402.90	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	REVISTAS Y PERIÓDICOS	565	NO	NO SE INDICA LOS NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EFECTUARON LAS COMPRAS , TOTAL DE PERIÓDICOS Y REVISTAS COMPRADAS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
5919	23/08/2001	512.00	"LA TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO	REVISTAS Y PERIÓDICOS	566	NO	NO SE INDICA LOS NOMBRE DE LAS PERSONAS QUE EFECTUARON LAS COMPRAS , TOTAL DE PERIÓDICOS Y REVISTAS COMPRADAS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
658	25/08/2001	160.00	"CANDI AND TOY" GUADALUPE RODRÍGUEZ IBARRA ALBA	2 PAQUETES DE PLATOS C/ RANAS	567	NO	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON REQUISITOS FISCALES, NO SE INDICA EL MOTIVO DE LA COMPRA ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITA Y AUTORIZA.
TOTAL COMPROBANTES		**$74,789.81**					

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, cuales eran los vehículos oficiales en los que se invertía, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del

Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-21/2001:

Derivado de la revisión directa practicada a la documentación comprobatoria que integra la Póliza de Diario 5111, de fecha 31 de agosto de 2001, por un monto total de $136,200.00 (Ciento treinta y seis mil doscientos pesos Moneda Nacional), se detectaron irregularidades, mismas que se detallan a continuación:

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE	C. FRANCISCO JAVIER FUENTES AVALOS	16/03/2001	3,000.00	GASTOS ESPECIALES EN RECORRIDOS A LUGARES TURISTICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EN ATENCION AL ING. GABRIEL RODRIGUEZ, ASUNTOS COMERCIALES DE LA EMBAJADA DE CHILE, EN SU VISITA EL DIA 16 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO	570	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA, ADEMAS EL COMPROBANTE NO ESPECIFICA QUE GASTOS SE EFECTUARON

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE	C. MARÍA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ	26/06/2001	15,250.00	COMPRA DE CAMARON SECO PARA INVITADOS ESPECIALES POR EL EJECUTIVO ESTATAL EN REUNIONES DE TRABAJO	571	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA PERSONA QUE RECIBE RECURSOS POR MEDIO DE RECIBOS EMITE FACTURAS SEGÚN LO OBSERVADO EN LA POLIZA 1624 DE FECHA 28-09-2001 EN LA CUAL SE ENCUENTRA LA FACTURA 121 DE FECHA 09-04-01 A NOMBRE DE MARÍA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. ADEMAS, LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA, ASI MISMO SE OBSERVA QUE EL COMPROBANTE NO MUESTRA DE FORMA DETALLADA LOS EVENTOS EFECTUADOS Y SUS FECHAS ASI COMO EL OBJETIVO DE LOS MISMOS.
RECIBO SIMPLE	C. JOSÉ ANTONIO ROSALES BERNAL	26/06/2001	4,000.00	GASTOS ESPECIALES EN RECORRIDOS A LUGARES TURISTICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EN ATENCION AL ING. JULIO DIBELLA ROLDAN, DIRECTOR GENERAL DEL ONCE TV DEL IPN, EN SU VISITA EL DIA 26 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.	573	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA, ADEMAS EL COMPROBANTE NO ESPECIFICA QUE GASTOS SE EFECTUARON

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE	C. JOSÉ NAZARIO HERNÁNDEZ ESTRADA	28/06/2001	5,900.00	GASTOS ESPECIALES EN RECORRIDOS A LUGARES TURISTICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EN ATENCION AL A SENADOR JOSÉ RODRIGUEZ PRATS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ENERGÍA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN SU VISITA EL DIA 28 DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO.	574	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA
RECIBO SIMPLE	C. JOSÉ DELGADILLO VILLEGAS	04/07/2001	11,500.00	PAGO DE MUSICA PARA AMENIZAR EVENTOS POR LA VISITA DEL LIC. VICTOR LICHTINGER WAISMAN, SECRETARIO DE LA SEMANART, EL DIA 5 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.	575	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA
RECIBO SIMPLE	C. PEDRO PEREZ ABANDO	05/07/2001	6,500.00	GASTOS ESPECIALES EN RECORRIDOS A LUGARES TURISTICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EN ATENCION AL A SENADOR FAUZI HADMAN AMAD, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN SU VISITA EL DIA 5 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.	577	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE	C. MARÍA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ	11/07/2001	10,800.00	COMPRA DE CAMARON SECO DE TAMAÑO GRANDE , PARA INVITADOS ESPECIALES POR EL EJECUTIVO ESTATAL, EN REUNIONES DE TRABAJO.	578	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA PERSONA QUE RECIBE RECURSOS POR MEDIO DE RECIBOS EMITE FACTURAS SEGÚN LO OBSERVADO EN LA POLIZA 1624 DE FECHA 28-09-2001 EN LA CUAL SE ENCUENTRA LA FACTURA 121 DE FECHA 09-04-01 A NOMBRE DE MARÍA ELENA RODRIGUEZ SANCHEZ. ADEMAS, LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA, ADEMÁS DE QUE EL COMPROBANTE NO MUESTRA DE FORMA DETALLADA LOS EVENTOS EFECTUADOS Y SUS FECHAS ASI COMO EL OBJETIVO DE LOS MISMOS.
RECIBO SIMPLE	C. JAVIER FUENTES AVALOS	23/08/2001	6,200.00	GASTOS ESPECIALES EN RECORRIDOS A LUGARES TURISTICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EN ATENCION AL LOC. TOMAS RUÍZ GONZALEZ, DIRECTOR GENERAL DE BANOBRAS, EN SU VISITA EL DIA 23 DE JULIO DEL AÑO EN CURSO.	580	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE	ARTURO CASTAÑEDA F.	24-08-2001	15,350.00	PAGO DE MUSICA PARA AMENIZAR EVENTOS POR LA VISITA DE LUIS ERNESTO DERBEZ BAUTISTA, SECRETARIO DE ECONOMÍA , EL DIA 24 DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO.	581	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA
RECIBO SIMPLE	ARTURO CASTAÑEDA F.	14/03/2001	11,500.00	PAGO DE MUSICA PARA AMENIZAR EVENTOS DE TRABAJO DEL EJECUTIVO ESTATAL, EN LA VISITA DEL LIC. JAVIER RAMÍREZ ACUÑA, GOBERNADOR DE ESTADO DE JALISCO, EL DIA 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.	583	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA
RECIBO SIMPLE	C. YIMMI ULISES PACHECO	23/03/2001	4,000.00	GASTOS ESPECIALES EN RECORRIDOS A LUGARES TURISTICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EN ATENCION AL LIC. FRANCISCO MAYORCA CASTAÑEDA, DIRECTOR EN APOYO Y SERVICIOS A LA COMERCIALIZACION AGROPECUARIA (ASERCA), EN SU VISITA EL DIA 23 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO.	585	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE	C. YOLANDA MARÍA VIZCARRA HUERTA	26/04/2001	10,500.00	GASTOS EXTRAORDINARIOS SIN COMPROBANTE EN LA GIRA DE TRABAJO DEL LIC. VICTOR LICHTINGER WAISMAN, SECRETARIO DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EL 26 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.	586	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA
RECIBO SIMPLE	C. DAVID SALINAS MONTES	27/04/2001	5,000.00	GASTOS ESPECIALES EN RECORRIDOS A LUGARES TURISTICOS DEL ESTADO DE NAYARIT, EN ATENCION A LA LIC. MA. EUGENIA BRACHO GONZALEZ, PROCURADORA FEDERAL DEL CONSUMIDOR; EN SU VISITA EL DIA 27 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.	587	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA
RECIBO SIMPLE	RAIMUNDO ROJAS	29/04/2001	13,200.00	PAGO DE MUSICA PARA AMENIZAR EL EVENTO DE LA INAGURACION DEL PASEO DE LA LOMA, CELEBRADO EL DOMINGO 29 DE ABRIL DEL AÑO EN CURSO.	588	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA
RECIBO SIMPLE	ARTURO CASTAÑEDA F.	02/05/2001	13,500.00	PAGO DE MUSICA PARA AMENIZAR EVENTOS ESPECIAES, POR LA VISITA DEL DR. JULIO RUBIO OCA, SUBSECRETARIO DE EDUCACION SUPERIOR E INVESTIGACION CIENTIFICA DE LA SEP, EL 2 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO.	589	DEPTO. DE CONTROL PRESUPUESTAL	LA FECHA DE REVISADO Y AUTORIZADO POR PARTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL PRESUPUESTAL SE ENCUENTRA VISIBLEMENTE ALTERADA
TOTAL RECIBOS			**136,200.00**				

Por tanto, toda vez que para cada una de las erogaciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien las autorizaba, en que consistían exactamente los mismos, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no logran desvirtuarla.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-22/2001:

Derivado de la revisión directa practicada a la documentación comprobatoria que integra la Póliza de Egresos 1624, de fecha 28 de septiembre de 2001, por un monto total de $472,992.40 (Cuatrocientos setenta y dos mil novecientos noventa y dos pesos 40/100 Moneda Nacional), se detectaron irregularidades por $398,193.40 (Trescientos noventa y ocho mil ciento noventa y tres pesos 40/100 Moneda Nacional), mismas que se detallan a continuación:

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA	OBSERVACION
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA					
521	51,200.00	17/05/2001	(MUEBLES FINOS LILIANS) JOSÉ ARMANDO LÓPEZ BRAVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MUEBLES EN GRAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO	156	NO	EL GASTO CORRESPONDE A SERVICIOS QUE POR SU MONTO Y CONCEPTO EL PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN CORRESPONDE A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS
121	342,000.00	09/04/2001	MA. ELENA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	950 KGS. CAMARÓN EXTRAGRANDE SECO APASTILLADO	155	NO	EL GASTO CORRESPONDE A SERVICIOS QUE POR SU MONTO Y CONCEPTO LE CORRESPONDE PROCESO DE LICITACIÓN Y CONTRATACIÓN POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, ADEMÁS DE QUE EL COMPROBANTE NO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO AL NÚMERO DE COMENSALES O NOMBRE DE BENEFICIARIOS A LOS QUE SE LES OTORGÓ CAMARÓN, CON QUE OBJETO, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LA COMPRA.
54627	1,773.00	03/08/2001	MARLIN DE TEPIC, SA DE CV	CONSUMO	174	NO	LA FACTURA TRAE EL DOMICILIO DE PROLONGACIÓN UXMAL DE MÉXICO Y EL CONSUMO SE REALIZO EN TEPIC

FACTURA			PROVEEDORES	CONCEPTO	NÚMERO FOLIO CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA	OBSERVACION
NÚMERO	IMPORTE EN PESOS	FECHA					
114293104	3,220.40	13/02/2001	MEXICANA	VIAJE DE HABANA-MÉXICO DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ (332 DÓLARES)	173	NO	EL COMPROBANTE NO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA AL LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA EN LA HABANA, CUBA; EL OBJETIVO DEL VIAJE, METAS A CUMPLIR, INFORME DE SU VISITA O ALGUNA INDICACIÓN O EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL TRASLADO ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
TOTAL EN GASTOS	**398,193.40**						

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del Ente:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se

encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador.”

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-23/2001:

Respecto a las facturas que se describen a continuación:

I.- Factura número 522, de fecha 3 de agosto de 2001, por un importe de $63,900.00 (Sesenta y tres mil novecientos pesos 00/100 Moneda Nacional), expedida por José Armando López Bravo y/o Muebles Finos Lilian’s, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo a muebles en general del Despacho del Ejecutivo; así como a la número 122, de fecha 7 de agosto de 2001, por un importe de $331,200.00 (Trescientos treinta y un mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), expedida por María Elena Rodríguez Sánchez, por concepto de 920 kilogramos de camarón extragrande seco apastillado; ambas facturas correspondientes a la póliza de diario número 5102, del 31 de agosto del 2001, a las que se hace referencia en la observación número PE-15/2001, de este informe y;

II.- Factura número 521, de fecha 17 de mayo de 2001, por un importe de $51,200.00 (Cincuenta y un mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), expedida por José Armando López Bravo y/o Muebles Finos Lilian’s, por concepto de mantenimiento preventivo y correctivo a muebles en general del Despacho del Ejecutivo; así como a la número 121, de fecha 9 de abril de 2001, por un importe de $342,000.00 (Trescientos cuarenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), expedida por María Elena Rodríguez Sánchez, por concepto de 950 kilogramos de camarón extragrande seco apastillado; ambas facturas correspondientes a la póliza de egresos número 1624, del 28 de septiembre del 2001, a las que se hace referencia en la observación número PE-22/2001, de este informe.

Se tiene que a fin de corroborar la autenticidad de dichas facturas, se envió el oficio número OFS/700/2004, con fecha 17 de mayo de 2004, al C. José Armando López Bravo, mediante el cual se le solicitó proporcionara toda la documentación e información que tuviera a su alcance en relación a las facturas, recibos y demás

comprobantes fiscales que como prestador de servicios expidió a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, durante el año 2001; en respuesta a lo anterior, se recibió por parte del citado proveedor, el escrito de fecha 21 de mayo del año en curso, mediante el cual acompañó copias fotostáticas simples de las facturas que expidió a favor de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado; percatándonos de que las facturas con número de folio 521 y 522, no son las mismas facturas, que con este mismo número de folio, aportó para comprobar gastos el C. Marco Antonio Hernández Estrada, dentro de las pólizas números 1624 y 5102; toda vez que la factura que realmente expidió el proveedor número 521, tiene como fecha agosto 18 de 2001, por la cantidad de $13,800.00 (trece mil ochocientos pesos, 00/100 Moneda Nacional), por concepto de 2 mesas de cedro; y la factura número 522 fue expedida con fecha 19 de agosto de 2001, por la cantidad de $10,350.00 (diez mil trescientos cincuenta pesos, 00/100 Moneda Nacional), por concepto de un librero de cedro con 6 puertas, 3 cajones, entrepaños y cajones con chapas; por tanto, entre las facturas expedidas por el proveedor y las presentadas por el C. Marco Antonio Hernández Estrada, existen diferencias en las fechas, conceptos y montos expresados.

Como consecuencia de lo anterior, y a fin de que aportara nuevos datos que pudieran servir de elementos para determinar si las aludidas facturas fueron o no alteradas, se envió con fecha 28 de mayo de 2004, el oficio número OFS/761/2004, al citado proveedor, solicitándole nos informara qué facturas del total de las expedidas a la Secretaría de Finanzas, de las que nos envió copias fotostáticas, corresponden a trabajos realizados particularmente a la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, así como también con que persona se entendió para la contratación de tales servicios; contestación que fue remitida con fecha 16 de junio del año en curso a éste Órgano de Fiscalización, y en la cual el señor José Armando López Bravo, nos hace del conocimiento que las facturas correspondientes a los folios 521 y 522 sí corresponden a las que expidió a la Secretaría de Finanzas por trabajos que realizó particularmente a la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, reiterando en la misma que tales facturas fueron por los montos de $13,800.00 (trece mil ochocientos pesos, 00/100 Moneda Nacional) y $10,350.00 (diez mil trescientos cincuenta pesos, 00/100 Moneda Nacional), respectivamente; es decir, con la contestación del escrito anteriormente aludido se corrobora o reafirma que las citadas facturas que presentó el C. Marco Antonio Hernández Estrada para comprobación de gastos por concepto de reparación y mantenimiento de muebles, fueron alteradas o bien falsificadas, puesto que éstas no corresponden en cuanto a fecha, montos y conceptos; en relación al cuestionamiento respecto de con quien se entendió para la contratación de sus servicios, manifiesta en su escrito, que es un proveedor registrado de Gobierno del Estado, por lo que cada uno de los jefes de áreas saben a quien solicitarle los servicios; en su caso particular y en lo referente a los trabajos realizados a la oficina privada del Despacho del Ejecutivo, se entendió en el inicio del sexenio con el licenciado Marcos Hernández y posteriormente fue con la licenciada Soledad, y que en algunas otras ocasiones lo fue con la contadora de esa misma área.

Así mismo, respecto a las facturas número 121 de fecha 09 de abril de 2001, y número 122 de fecha 07 de agosto del año 2001, es cuestionable el que este proveedor no haya tenido ventas durante el lapso de tiempo que media entre las dos, en virtud del número de folio de ambas, a no ser que le haya vendido su producto única y exclusivamente a la Secretaría de Finanzas; de igual forma es de llamar la atención el monto tan elevado de las mismas, ya que las dos suman la cantidad de $673,200.00 (seiscientos setenta y tres mil pesos, 00/100 Moneda Nacional).

Ante tales circunstancias, y a efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, entabló conversación vía telefónica con la señora María Elena Rodríguez Sánchez, solicitándole que nos proporcionara una entrevista personal, para cuestionarla en torno a las citadas facturas, a lo cual accedió; por lo que personal de este Órgano de Fiscalización Superior se trasladó a la ciudad de Tijuana Baja California para la entrevista, toda vez que la referida señora radica en la ciudad de San Diego, California, Estados Unidos de Norte América.

Con fecha 19 de mayo del año en curso, se llevó a efecto la entrevista personal con la señora María Elena Rodríguez Sánchez, en la que se le cuestionó acerca de la forma en como prestó los servicios de venta de camarón seco, al Gobierno del Estado, mediante la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, durante el año 2001, así como de la forma en que se le pagaba; manifestando que vendía el producto por conducto del licenciado Marco Antonio Hernández Estrada, quien ocupaba el puesto de Secretario Privado del Ejecutivo y quien le hacía los pedidos del producto ya sea por vía telefónica o en persona, acudiendo a su domicilio y que esta persona le daba instrucciones de que entregara el producto en el domicilio de una hermana de nombre Leticia Hernández Estrada, que vivía o vive en esta ciudad, cerca del restaurant “las banderillas”, que se encuentra frente al parque “la loma”; manifestando además que cuando el pedido era hecho vía telefónica, el señor Marco Antonio Hernández Estrada le enviaba hasta su domicilio particular en la ciudad de Tuxpan, Nayarit, unidades de la Policía Municipal de ese lugar para que lo recogieran, lo trasladaran a esta ciudad y se lo entregaran a la citada señora Leticia Hernández Estrada; y que cuando el pedido lo hacía en forma personal, el mismo señor Hernández Estrada lo recogía en su domicilio en Tuxpan, Nayarit, a bordo de una camioneta tipo van color blanco; de igual manera, la señora María Elena Rodríguez Sánchez, en la misma entrevista manifestó al personal de esta institución, que una vez que entregaba el pedido, la forma en que le pagaban el mismo, era dirigiéndose a las oficinas de la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, con la licenciada Soledad Miramontes, que era la que le pagaba mediante cheque expedido por la Secretaría de Finanzas a favor de la citada señora María Elena, quien lo depositaba en una cuenta particular de la institución bancaria “Banamex”, con número de cuenta 8548 9705 3813 1695, y que en algunas ocasiones el pago se le efectuó mediante depósito directo a su citada cuenta bancaria; así como también se le pusieron a la vista copias de las facturas números 121 y 122, expedidas a su nombre y en favor de la Secretaría de Finanzas, con número de R. F. C. ROSE640305FT1, con dirección de calle Hidalgo sin número en la ciudad de Tuxpan, Nayarit, a las que se viene haciendo referencia; por lo que una vez que las observó, manifestó estar segura

de que ella no fue quien expidió las citadas facturas, pues nunca hizo ventas tan grandes de camarón como las que amparan tales documentos; además, mencionó que cuando escribía los datos en las mismas, nunca utilizó letra de molde, y que en el importe señalaba el costo por kilo, no el importe global, así como cuando las firmaba, ponía como tal "Elena Rodríguez Sánchez" y no "María Elena" como aparece en las facturas en comento; dicha manifestación quedó asentada en una fe de hechos que practicó la licenciada Alma E. Andrade Marín, titular de la Notaría Pública número seis de la ciudad de Tijuana, Baja California, bajo el testimonio de escritura número 61,199, volumen 1253, de fecha 21 de mayo del año en curso.

Por tanto, las adquisiciones y contratación de servicios, que se observan respecto a estas cuatro facturas, como ya se dejó asentado en las observaciones número PE-15/2001 y PE-22/2001, originan un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas. Sin embargo, además de lo ya planteado y observado, se tiene que al no ser expedidas las facturas de referencia, por los proveedores aludidos, el erario público de Gobierno del Estado resulta afectado y la Secretaría de Finanzas fue sorprendida al haber hecho la erogación correspondiente, por tanto, es necesario que al respecto, se ejerza la acción legal a que haya lugar.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-24/2001:

Derivado de la revisión practicada a la documentación comprobatoria que integra la Póliza de Egreso 1720, de fecha 12 de octubre de 2001, por un monto total de $145,416.29 (Ciento cuarenta y cinco mil cuatrocientos dieciséis pesos 29/100 Moneda Nacional), se detectaron las irregularidades que se detallan a continuación:

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
55465	SEP-14-2001	95,550.00	MARLIN DE TEPIC, S.A. DE C.V.	CONSUMO	296	NO	EL COMPROBANTE NO ESPECIFICA EL MOTIVO DEL GASTO O EVENTO REALIZADO, NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRE Y PUESTO TANTO DE LOS MISMOS COMO DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZO, O EN SU DEFECTO EL OBJETIVO DEL GASTO. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE POR EL MONTO DE LOS MISMOS DEBIO DE HABERSE LICITADO EL SERVICIO POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, DE ACUERDO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y DEMAS NORMATIVIDAD APLICABLE.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	SEP-18-2001	13,300.00	DOMINGO BEJARANO CRUZ	)R MOTIVO DEL PAGO DE GASTOS GENERADOS POR LA ELABORACIÓN DE 19 CAJAS DE PUROS EN LA CIUDAD DE COMPOSTELA, NAYARIT QUE SON OBSEQUIADOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL A GOBERNADORES Y FUNCIONARIOS FEDERALES	298	NO	NO EXISTE EVIDENCIA O EN COMPROBANTE DE LAS PERSONAS A LAS CUALES SE LE PROPORCIONARON LOS OBSEQUIOS MENCIONADOS Y EL MOTIVO, ADEMÁS DE QUE POR EL MONTO DE ESTA COMPRA LA DEBIERON HACER POR CONDUCTO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
1625	SEP-17-2001	9,511.58	FRANCIA VIAJES S.A. DE C.V.	BOLETO DE AVIÓN TEPIC-TIJUANA-TEPIC	299	NO	EL COMPROBANTE CORRESPONDE A UN RECIBO SIMPLE OTORGADO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL NO CONSTITUYE UN COMPROBANTE FISCAL SI NO CUENTA CON EL BOLETO DE AVIÓN RESPECTIVO ANEXO AL MISMO, ASÍ COMO TAMPOCO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA NI EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL VIAJE Y DEL QUE AUTORIZA. INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DEBIÓ EFECTUARSE POR MEDIO DE LA DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION.
1626	SEP-24-2001	27,054.71	FRANCIA VIAJES S.A. DE C.V.	4 BOLETOS MÉXICO-TEPIC, 4 BOLETOS GUADALAJARA-MÉXICO, 1 BOLETO TEPIC-MÉXICO, 1 BOLETO PTO. VALLARTA-MÉXICO, 1 BOLETO MÉXICO-PTO. VALLARTA	300	NO	
TOTAL EN COMPROBANTES		**$145,416.29**					

Respecto a la factura 55465, de fecha 14 de septiembre de 2001, expedida por Marlin de Tepic, S. A. de C. V., por concepto de consumo, por un monto de $95,550.00, a la que se hizo referencia con anterioridad, la cual fue presentada para su comprobación mediante memorandum de fecha 14 de septiembre de 2001, suscrito por el licenciado Marco Antonio Hernández Estrada, dirigido al Lic. Fernando Macías Aragón, en ese entonces Director General de Egresos de la Secretaría de Finanzas, y en el que textualmente dice: *"Por medio del presente anexo factura No. 55465 del "Restaurant Marlin de Tepic, S.A. de C.V.", que proporcionó sus servicios de alimentación al Estado Mayor Presidencial en las Pregiras y gira presidencial."*; a fin de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, envió el oficio número OFS/836/04 con fecha 07 de junio de 2004, al C. General de División, Diplomado de Estado Mayor Humberto Alfonso Guillermo Aguilar, Jefe del Estado Mayor de la Secretaría de la Defensa Nacional, mediante el cual se le solicitó nos informara si en la fecha que aparece en la factura aludida, personal del Estado Mayor Presidencial, estuvo presente

en el estado de Nayarit y en caso afirmativo, nos proporcionara el número de comisionados, con la finalidad de determinar si dicho consumo fue por la cantidad que aparece en la factura de referencia.

En respuesta a lo anterior, se recibió el oficio número 11851, de fecha 15 de junio del año en curso, suscrito por el C. GRAL. BRIG. DEM., SUBJEFE ADMINISTRATIVO E. M. P., Jesús Javier Castillo Cabrera, en el que manifiesta que por instrucciones del C. General de Brigada D.E.M. Jefe del Estado Mayor Presidencial, y en respuesta a nuestra solicitud, informa lo siguiente:

"El 14 de septiembre de 2001, el C. Presidente de los Estados Unidos Mexicanos realizó una gira de trabajo por los Estados de Nayarit, Jalisco y Durango.

Por lo que respecta a las actividades programadas en el Estado de Nayarit, se llevó a cabo un evento en el municipio del Nayar, en el cual participaron 32 elementos de este organismo.

Adicionalmente le informo que de los 32 miembros del Estado Mayor Presidencial, cuatro pernoctaron el día 13 en Tepic y los 28 restantes solo lo hicieron el día 14 por la noche, en la misma ciudad, después de las actividades del Nayar. ***Los gastos que se generaron por hospedaje y alimentación fueron cubiertos en su totalidad con recursos presupuestales de este Organismo".***

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas. Además en cuanto a la factura 55465, de fecha 14 de septiembre de 2001, expedida por Marlin de Tepic, S. A. de C. V., por concepto de consumo, por un monto de $95,550.00, con sustento en la respuesta dada por el C. GRAL. BRIG. DEM., SUBJEFE ADMINISTRATIVO E. M. P., Jesús Javier Castillo Cabrera, aludida en el párrafo inmediato anterior, existe la presunción de que el erario público de Gobierno del Estado resulta afectado y de que la Secretaría de Finanzas fue sorprendida al haber hecho la erogación correspondiente, por tanto, es necesario que al respecto, se ejerza la acción legal a que haya lugar.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-25/2001:

Derivado de la revisión directa practicada a la documentación comprobatoria que integra la Póliza de Egreso 1721, de fecha 12 de octubre de 2001, por un monto total de $55,200.00 (Cincuenta y cinco mil doscientos pesos 00/100 Moneda Nacional), se detectaron las irregularidades que se detallan a continuación:

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
13921070012323	JUL-11-2001	1,539.60	AEROMEXICO	BOLETO DE AVIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A GUADALAJARA A NOMBRE DE JOSÉ MARÍA GOMEZ	310	EL COMPROBANTE NO MUESTRA OFICIO DE COMISIÓN RESPECTIVO O INFORMACIÓN ACERCA DELAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA PERSONA SEÑALADA, EN EL BOLETO DE AVIÓN, NO EXISTE EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO COMISIÓNÓ Y DEL QUE AUTORIZÓ Y EJECUTÓ EL GASTO

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
13921070012312	JUL-11-2001	1,539.60	AEROMEXICO	BOLETO DE AVIÓN DE LA CIUDAD DE MÉXICO A GUADALAJARA A NOMBRE DE MARTÍN SÁNCHEZ	311	EL COMPROBANTE NO MUESTRA OFICIO DE COMISIÓN RESPECTIVO O INFORMACIÓN ACERCA DELAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR POR PARTE DE LA PERSONA SEÑALADA, EN EL BOLETO DE AVIÓN, NO EXISTE EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO COMISIÓNÓ Y DEL QUE AUTORIZÓ Y EJECUTÓ EL GASTO
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	SEP-07-2001	4,360.00	C. LOURDES J. MERCADO SOTO	CON MOTIVO DE LA RENTA DE TRAJE TIPICO EN DIFERENTES EVENTOS ESPECIALES DE PROMOCIÓN TURÍSTICA EN NUEVO VALLARTA, NAYARIT.	306	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.
1132	AGO-30-2001	1,200.00	CARLOS BAUTISTA MARTINES "FLORERÍA DE CARLOS"	2 CORONAS FUNEBRES	319	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
20135	AGO-31-2001	26,870.13	CONJUNTO DESARROLLO MARINA MAR, S.A. DE C.V. "PARADISE VILLAGE BEACH RESORT Y SPA"	SERV. VARIOS	322	EL COMPROBANTE NO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL CONSUMO, ASÍ COMO LA COMISIÓN ENCOMENDADA. ADEMÁS LA FACTURA NO MUESTRA DETALLADAMENTE LOS SERVICIOS OTORGADOS NI EL NOMBRE Y PUESTO TANTO DEL FUNCIONARIO QUE EJECUTO EL GASTO COMO DEL QUE AUTORIZA., INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL SERVICIO SE DEBIO ADJUDICAR DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE.
146	AGO-30-2001	575.00	EL PALACIO DE CUEVANO, S.A. DE C.V.	3 LIBROS	317	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO, ASÍ COMO EL TIPO DE LECTURA DE LOS MISMOS Y EL DESTINO FINAL QUE SE LE DIO A LOS LIBROS COMPRADOS.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
1527	MAY-31-2001	9,919.26	FRANCIA VIAJES, S.A. DE C.V.	BOLETO DE AVIÓN TEPIC-MÉXICO-TEPIC MÉXICO-GUADALAJARA	308	EL COMPROBANTE CORRESPONDE A UN RECIBO SIMPLE OTORGADO POR EL PROVEEDOR, EL CUAL NO CUENTA CON EL BOLETO DE AVIÓN RESPECTIVO ANEXO AL MISMO, PARA QUE LE DE VALIDEZ. ASÍ COMO TAMPOCO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO A LA COMISIÓN ENCOMENDADA NI EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL VIAJE Y DEL QUE AUTORIZA., INDEPENDIENTEMENTE DE QUE EL SERVICIO SE DEBIÓ LICITAR CONFORME LA NORMATIVIDAD ESTABLECIDA
5930	AGO-28-2001	486.40	JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO "LA TERRAZA"	2 TARJETAS LADATEL Y LIBROS	313	NO SE INDICAN LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA. ASÍ COMO EL DESTINO FINAL DE LOS LIBROS ADQUIRIDOS.
5938	AGO-29-2001	260.00	JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO "LA TERRAZA"	2 PASTELES	314	LOS COMPROBANTES NO CUENTAN CON INFORMACIÓN RESPECTO AL MOTIVO DE LA COMPRA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA LA COMPRA.
5939	AGO-29-2001	260.00	JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO "LA TERRAZA"	2 PASTELES	315	
5940	AGO-29-2001	260.00	JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO "LA TERRAZA"	2 PASTELES	316	

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
5942	AGO-30-2001	180.00	JOSÉ RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO "LA TERRAZA"	3 TARJETAS LADATEL	312	NO SE INDICAN LOS NOMBRE DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
21649	AGO-31-2001	710.00	MOTEL LA LOMA, S.A. DE C.V.	CONSUMO	318	EL COMPROBANTE NO ESPECIFICA EVENTO NOMBRE Y PUESTO DE LAS PERSONAS QUE CONSUMIERON ALIMENTOS, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZO, O EN SU DEFECTO EL OBJETIVO DEL GASTO.
24138	AGO-25-2001	6,289.05	NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V.	MERCANCÍA SEGÚN FACTURA DE VENTA	320	EL COMPROBANTE NO MUESTRA EL TICKET ANEXO DONDE SE DESCRIBE LOS ARTÍCULOS COMPRADOS POR LO QUE EL COMPROBANTE NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO QUE COMPRUEBE EL EJERCICIO EFICIENTE DE LOS RECURSOS PUBLICOS
44490	MAY-18-2001	66.00	OCTAVIO MANUEL ALTAMIRANO MONROY "RESTAURANT ALTAMIRANO"	CONSUMO	309	EL COMPROBANTE NO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL CONSUMO, ASÍ COMO LA COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
5090	AGO-31-2001	546.00	PEDRO MIGUEL SANDOVAL	1 JUEGO DE BALATAS, 1 FILTRO DE ACEITE, 1 FILTRO DE AIRE, 4 BUJÍAS, 1 JUEGO DE BALATAS, 1 CABLE BUJÍAS Y 1 LT. DE ACEITE	321	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN SUFICIENTE Y COMPETENTE RESPECTO AL VEHÍCULO QUE SE LE PROPORCIONÓ LOS SERVICIOS ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE EJECUTÓ EL GASTO O LUGAR AL CUAL SE ENCUENTRA ASIGNADO DICHA UNIDAD ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO.
24265	SEP-01-2001	139.50	SANBORN HERMANOS, S.A.	CONSUMO	307	EL COMPROBANTE NO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ EL CONSUMO, ASÍ COMO LA COMISIÓN ENCOMENDADA.

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-26/2001:

Derivado de la revisión directa practicada a la documentación comprobatoria que integra la Póliza de Egreso 1722, de fecha 12 de octubre de 2001, por un monto total de $137,766.50 (Ciento treinta y siete mil setecientos sesenta y seis pesos 50/100 Moneda Nacional), se detectaron las irregularidades que se detallan a continuación:

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
0188	MAY-26-2001	15,084.00	AGENCIA DE VIAJES COSTASOL, S.A. DE C.V.	4 PASAJEROS	336	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON EL BOLETO POR EL SERVICIO RECIBIDO EL CONCEPTO DEL GASTO NO ES SUFICIENTE YA QUE NO INDICA EL NOMBRE Y PUESTOS DE LAS PERSONAS QUE EFECTUARON LOS VIAJES. EL COMROBANTE NO CONSTITUYE UN DOCUMENTO FISCAL YA QUE DICHA DOCUMENTO NO ES UNA FACTURA SI NO UN VOUCHER DE SERVICIOS. NO CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITO Y EL QUE AUTORIZÓ EL PAGO. ASI MISMO NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE QUE SE HALLA EFECTUADO PROCESO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE AL MONTO PAGADO POR EL SERVICIO RECIBIDO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
0075	JUN-11-2001	23,575.00	EDUARDO REYES JAIME "METÁLICOS WILF"	5 PLACAS EN BRONCE DE DIFERENTES MEDIDAS Y MANTENIMIENTO A PLACA YA EXISTENTE	333	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON JUSTIFICACIÓN SUFICIENTE RESPECTO AL PAGO POR EL CONCEPTO SEÑALADO EN LA FACTURA ASÍ MISMO DICHA FACTURA NO CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITO Y EL QUE AUTORIZÓ EL PAGO. ASI MISMO NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE QUE SE HALLA EFECTUADO PROCESO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE AL MONTO PAGADO POR EL SERVICIO RECIBIDO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
5361	JUL-11-2001	29,934.50	IMPRENTA ROSAS HERMANOS, S.A. DE C.V.	1,500 FOLDERS IMPRESOS, 3000 HOJAS RECADERAS, 1000 BOLETOS PARA DESAYUNO, 1000 BOLETOS PARA COMIDA, 1000 CONVOCATORIAS, ETC.	334	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON JUSTIFICACIÓN SUFICIENTE RESPECTO AL PAGO POR EL CONCEPTO SEÑALADO EN LA FACTURA ASÍ MISMO DICHA FACTURA NO CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITO Y EL QUE AUTORIZÓ EL PAGO. ASI MISMO NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE QUE SE HALLA EFECTUADO PROCESO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE AL MONTO PAGADO POR EL SERVICIO RECIBIDO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
4388	MAR-31-2001	38,000.00	MARÍA GUADALUPE ORIHUELA PEÑA "EL BUEN GOURMET"	900 COMIDAS Y 350 DE DESAYUNOS	335	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON JUSTIFICACIÓN SUFICIENTE RESPECTO AL PAGO POR EL CONCEPTO SEÑALADO EN LA FACTURA . ASÍ MISMO DICHA FACTURA NO CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITO Y EL QUE AUTORIZÓ EL PAGO, EVENTO REALIZADO FECHA Y CONCEPTO . ASI MISMO NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE QUE SE HALLA EFECTUADO PROCESO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE AL MONTO PAGADO POR EL SERVICIO RECIBIDO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.
172	JUN-04-2001	17,250.00	MAXIMILIANO MARTINES MEZA	POR MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO DE LAS INSTALACIONES DE LA FERIA	328	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON JUSTIFICACIÓN SUFICIENTE RESPECTO AL PAGO POR EL CONCEPTO SEÑALADO EN LA FACTURA ASÍ MISMO DICHA FACTURA NO CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE SOLICITO Y EL QUE AUTORIZÓ EL PAGO. ASI MISMO NO SE ENCONTRÓ EVIDENCIA DE QUE SE HALLA EFECTUADO PROCESO DE ADQUISICIÓN CORRESPONDIENTE AL MONTO PAGADO POR EL SERVICIO RECIBIDO, POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	OBSERVACIÓN
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS				
248	MAY-27-2001	13,923.00	PROMOTORA TURÍSTICA DE HOTELES, S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE	332	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL NOMBRE Y PUESTO DE LA PERSONA QUE ESTUVO HOSPEDADA EN EL HOTEL, POR QUE CONCEPTO, NI EL PERIODO POR EL QUE SE PAGARON LOS SERVICIOS, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
TOTAL EN COMPROBANTES		**$ 137,766.50**				

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones y contratación de servicios observados, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-27/2001:

Derivado de la revisión practicada a los comprobantes que integran la póliza de Egresos 1724, de fecha 12 de octubre de 2001, por un monto total de $270,040.00 (Doscientos setenta mil cuarenta pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales se detectaron irregularidades por $77,685.15 (Setenta y siete mil seiscientos ochenta y cinco pesos 15/100 Moneda Nacional), mismas que se detallan en el cuadro siguiente:

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTOTRIZADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
14335	AGO-22-2001	48,150.01	SERVICIOS AÉREOS CORPORATIVOS, S.A. DE C.V.	VUELO DE TRASLADO TOLUCA-TEPIC-TOLUCA EL DÍA 22 DE AGOSTO DEL 2001	403	NO	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NOMBRE Y PUESTO DE LAS PERSONAS QUE RECIBIÓ EL SERVICIO, NI MOTIVO DEL TRASLADO O COMISIÓN ENCOMENDADA. NO SE ENCUENTRA EVIDENCIA EN FACTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN EFECTUADO POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
V06453	SEP-26-2001	653.98	FANTASÍAS MIGUEL, S.A. DE C.V.	4 NAV. AD. P ADORNO NACIMIENTO 43X50	404	NO	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN Y DESTINO DE LA COMPRA EFECTUADA.
V06452	SEP-26-2001	12,272.12	FANTASÍAS MIGUEL, S.A. DE C.V.	7 NACIMIENTOS DE PORCELANA, 8 ANIMALITOS DE NACIMIENTO Y 3 REVISTA DE NAVIDAD 2001	405	NO	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN Y DESTINO DE LA COMPRA EFECTUADA. ADEMÁS DE QUE POR EL MONTO DE LA COMPRA EL PROCESO DE ADQUISICIÓN, SE DEBIÓ LLEVAR POR MEDIO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTOTRIZADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
58748	SEP-04-2001	891.50	LA MARIPOSA POPULAR, S.A. DE C.V.	1 CAJA DE 12 PLUMAS C/12	406	NO	EL COMPROBANTE NO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO DEL ÁREA O PERSONA QUE SOLICITO LA COMPRA ASÍ COMO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA INDEPENDIENTEMENTE DE QUE ESTE TIPO DE ADQUISICIONES SE DEBEN EFECTUAR POR MEDIO DE FONDOS FIJOS
VARIOS	VARIAS FECHAS	768.00	BANOBRAS	CASETAS DE PLAN DE BARRANCAS	VARIOS	NO	LOS COMPROBANTES NO INDICAN EL NOMBRE DE LAS PERSONAS COMISIONADAS, OBJETIVO DEL VIAJE , OFICIOS DE COMISIÓN RESPECTIVOS, ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
VARIOS	VARIAS FECHAS	850.00	BANOBRAS	CASETAS DE SANTA MARÍA DEL ORO	VARIOS	NO	
VARIOS	VARIAS FECHAS	560.00	BANOBRAS	CASETAS DEL ARENAL	VARIOS	NO	
9416	JUN-30-2001	665.00	GRUPO ALTAMIRANO MONROY, S.A. DE C.V.	GASOLINA PREMIUM	442	NO	LAS FACTURAS NO INDICAN DATOS SUFICIENTES DEL VEHÍCULO OFICIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
006121	JUN-30-2001	2,000.00	GRUPO OCTANO, S.A. DE C.V.	GASOLINA MAGNA SIN	443	NO	
19908	JUN-13-2001	1,070.00	SERVICIO MELÉNDEZ, S.A. DE C.V.	GASOLINA MAGNA SIN	444	NO	

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTOTRIZADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
19910	JUN-13-2001	1,732.15	SERVICIO MELÉNDEZ, S.A. DE C.V.	GASOLINA MAGNA SIN	445	NO	
06491	JUN-13-2001	583.99	SILVIA MARGARITA LEDESMA SEGURA	3 GALONES DE PINTURA VINILICA Y 2 CINTAS MASKING	446	NO	EL COMPROBANTE NO MUESTRA INFORMACIÓN RESPECTO AL USO Y DESTINO DE LA ADQUISICIÓN EFECTUADA ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
40846	JUL-26-2001	1,566.00	DALILDA ESCOBEDO VILLALOBOS "RESTAURANT BAR EL DIAMANTE"	CONSUMO	447	NO	NO MENCIONA QUE FUNCIONARIO LO AUTORIZO, EL OBJETIVO DEL GASTO Y EL NÚMERO DE COMENSALES, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS MISMOS
15487	SEP-01-2001	450.00	COMIDA TÍPICA, S.A. DE C.V.	CONSUMO	448	NO	
41929	AGO-10-2001	838.00	DALILDA ESCOBEDO VILLALOBOS "RESTAURANT BAR EL DIAMANTE"	CONSUMO	449	NO	
1404	MAY-15-2001	1,800.00	JESÚS RIGOBERTO TRUJILLO RUBIO "HOTEL SANTIAGO"	HOSPEDAJE	450	NO	EL COMPROBANTE NO ESPECIFICA, LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LAS PERSONAS QUE SE HOSPEDARON ASI COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.
17119	SEP-02-2001	729.00	"HOTEL MISIÓN CARLTON GUADALAJARA" LLAB ZA S.A. DE C.V.	HOSPEDAJE Y ALIMENTOS	451	NO	EL COMPROBANTE NO ESPECIFICA, LOS NOMBRES Y PUESTOS DE LAS PERSONAS QUE SE HOSPEDARON Y CONSUMIERON ALIMENTOS ASI COMO COMISIÓN ENCOMENDADA.

FACTURA			PROVEEDOR	CONCEPTO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTOTRIZADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
32504	JUN-29-2001	2,105.40	ALICA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	TORNEAR DE 2 TAMBORES, SERVICIO 20,000, AFINACIÓN, FRENOS, BALANCEAR RUEDAS, LAVADO Y VARIAS REFACCIONES	452	NO	EL COMPROBANTE NO INDICA EL ÁREA DE ASIGNACIÓN DEL VEHÍCULO ASÍ COMO EL NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE TIENE EL USO OFICIAL DEL MISMO Y DEL QUE AUTORIZA.
TOTAL EN COMPROBANTES		**$ 77,685.15**					

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, cuales eran los vehículos oficiales en los que se invertía, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-28/2001:

Derivado de la revisión directa practicada a los comprobantes que integran la póliza de Egresos 1725, de fecha 12 de octubre de 2001, integrada por recibos simples y comprobantes, por un monto total de $82,000.00 (Ochenta y dos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), se detectaron irregularidades por $79,855.05 (Setenta y nueve mil ochocientos cincuenta y cinco pesos 05/100 Moneda Nacional), mismas que se detallan en el cuadro siguiente:

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO S/N	ARTURO PINEDA CABELLO	25/09/2001	31,900.00	APOYO ECONÓMICO A INDÍGENAS DEL ESTADO DE NAYARIT., PARA LA ELABORACIÓN Y PROMOCIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLES, EN LA EXPO ARTE., EN EL ESTADO DE JALISCO., CELEBRADA EL 26 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	487	NO	EL RECIBO CARECE DEL NOMBRE Y FIRMA DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO Y NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE EL GASTO SE HAYA APLICADO PARA LA PROMOCIÓN Y ELABORACIÓN DE ARTESANIAS HUICHOLAS PUESTO QUE NO EXISTE DOCUMENTACION RELATIVA A INVITACION O INFORMACIÓN SUFICIENTE QUE DE LA CETEZA DE DICHOS EVENTOS.
RECIBO S/N	DAVID SALINAS NONTES	18/09/2001	2,000.00	GASTOS QUE SE GENERAN POR COMPRA DE HIELO, SERVILLETAS Y DESECHABLES ETC. UTILIZADOS EN EVENTOS ESPECIALES.	485	NO	EL RECIBO NO CUENTA CON INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS EVENTOS ESPECIALES REALIZADOS, ADEMAS DE QUE ESTA NO CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LAS COMPRAS.
RECIBO S/N	JUAN CARLOS MORALES MARTÍNEZ	14/09/2001	13,000.00	PAGO DE MUSICA PARA AMENIZAR EVENTOS ESPECIALES PÒR LA VISITA DE LA LIC. JOSÉFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA, SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL., EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	486	NO	EL RECIBO NO CUENTA CON INFORMACIÓN DETALLADA DEL EVENTO REALIZADO, ADEMAS DE QUE ESTA NO CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZO LAS COMPRAS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTABILIDAD	NOMBRE DE LA PERSONA QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO S/N	LOURDES J. MERCADO SOTO	13/11/2001	5,500.00	CON MOTIVO DE LA RENTA DE TRAJE TIPICO, EN LA GIRA DEL LIC. VICENTE FOX QUEZADA, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA; A NUESTRO ESTADO. EL 14 /09/2001	484	NO	EL RECIBO NO CUENTA CON INFORMACIÓN RESPECTO AL PROVEEDOR AL CUAL ARRENDO EL TRAJE TIPICO, ADEMAS DE QUE EL RECIBO NO CUENTA CON EVIDENCIA DEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ EL GASTO.
	TOTAL		**$52,400.00**				

FACTURA			PROVEEDOR	DOMICILIO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
5934	04/09/2001	551.00	"TERRAZA" JORGE RAMÓN GUTIÉRREZ RABAGO POR CONCEPTO DE PERIODICOS Y REVISTAS	AV. INSURGENTES No. 166 PTE. ESQ. CON MAZATLÁN C.P. 63000	461	NO	NO SE INDICA LOS NOMBRE DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LAS COMPRAS EFECTUADAS, ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE FUNCIONARIO QUE AUTORIZA DICHA COMPRA.
21396	22/09/2001	3,000.00	"SOMBRERERIA Y HUARACHERIA EL INDIO" MARINA RINCÓN BERNAL, NOTA DE VENTA SIN CONCEPTO.	ZARAGOZA 40 PTE.	465	NO	LA NOTA NO MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EFECTUÓ LA COMPRA, EL DESTINO DE LA MISMA ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ.
21716	12/09/2001	476.00	MOTEL LA LOMA S.A DE C.V. . POR CONCEPTO DE CONSUMO	PASEO DE LA LOMA 301	467	NO	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NÚMERO DE COMENSALES, COMISIÓN ENCOMENDADA, ASÍ COMO NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS TANTO DE LOS QUE EFECTUARON LOS CONSUMOS COMO DEL QUE AUTORIZA.

FACTURA			PROVEEDOR	DOMICILIO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
BOLETO AVIÓN UVOZWA	06/09/2001	3,881.15	AEROMEXICO. . POR CONCEPTO DE GUADALAJARA – LOS ANGELES - GUADALAJARA	SIN DOMICILIO	468	NO	EL COMPROBANTE NO CUENTA CON EVIDENCIA DE LA COMISIÓN ENCOMENDADA A ESTE FUNCIONARIO ASÍ COMO EL NOMBRE Y PUESTO DE QUIEN AUTORIZA EL GASTO
4353	19/09/2001	1,437.00	ALIMENTOS DE NAYARIT S.A DE C.V.. POR CONCEPTO DE CONSUMOS	PASEO DE LA LOMA 457	469	NO	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL NÚMERO DE COMENSALES, COMISIÓN ENCOMENDADA, ASÍ COMO NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS TANTO DE LOS QUE EFECTUARON LOS CONSUMOS COMO DEL QUE AUTORIZA.
63221	02/09/2001	505.00	HOTEL UNIVERSO, S.A . POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE	LÓPEZ COTILLA No. 161 ZONA CENTRO C.P. 44100	470	NO	LA FACTURA NO MENCIONA AEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO AL QUE SE LE PAGO EL GASTO NI, COMISIÓN ENCOMENDADA ASÍ COMO NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA EL GASTO
1614	04/09/2001	7,762.30	FRANCIA VIAJES S.A DE C.V.. POR CONCEPTO DE GUADALAJARA-LOS ANGELES-GUADALAJARA.	AV. JUÁREZ No. 276-A OTE. COL. CENTRO C.P. 63000	471	NO	EL COMPROBANTE NO DESCRIBE LA COMISIÓN ENCOMENDADA O OBJETIVO DEL VIAJE ASÍ COMO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA, ADEMÁS EL SERVICIO SE DEBIÓ DE LICITAR PÒR MEDIO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
21543	07/09/2001	398.00	PROMOTRAJE S.A DE C.V. . POR CONCEPTO DE JOYERIA Y ACCESORIO.	AV. TAMAULIPAS No. 141 4º PISO Y P.H. COL. CONDESA C.P. 06140	474	NO	LA NOTA NO MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO EFECTUARON ASÍ COMO DEL QUE LO AUTORIZÓ
96441	20/09/2001	492.00	SANBORN HERMANOS S.A. POR CONCEPTO DE SIETE TOALLITAS Y SEIS DISTINTIVOS.	PASE DE LA REFORMA No.45 COL. TABACALERA C.P. 6030	477	NO	EL COMPROBANTE NO MENCIONA EL OBJETO DEL GASTO, NOMBRES Y PUESTOS DE LOS FUNCIONARIOS QUE LO EFECTUARON ASÍ COMO DEL QUE LO AUTORIZÓ

FACTURA			PROVEEDOR	DOMICILIO	No. DE FOLIO DE CONTABILIDAD	DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA AUTORIZADA POR	OBSERVACION
NÚMERO	FECHA	IMPORTE EN PESOS					
810574	06/09/2001	500.00	"CENTRO TRAILERO DE OCCIDENTE" OURO PRETO S.A DE C.V. POR CONCEPTO DE GASOLINA PREMIUM.	CARRETERA GUADALAJARA-NOGALES KM. 13.9 C.P. 45010	478	NO	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA
810584	16/09/2001	540.00	" CENTRO TRAILERO DE OCCIDENTE" OURO PRETO S.A DE C.V. POR CONCEPTO DE GASOLINA PREMIUM.	CARRETERA GUADALAJARA-NOGALES KM. 13.9 C.P. 45010	479	NO	LA FACTURA NO INDICA DATOS SUFICIENTES DEL VEHÍCULO OFÍCIAL AL QUE SE LE COMPRO GASOLINA, NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE EJERCIÓ EL GASTO, COMISIÓN ENCOMENDADA, Y NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA.
27	NO MENCIONA	313.00	"RESTAURANT RUBI,S" RUBENALDA CAMBRON HURTADO. POR CONCEPTO DE VARIOS CONSUMOS.	DOM. CONOCIDO PLAYA LAS ISLITAS	480	NO	NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL GASTO Y COMISIÓN ENCOMENDADA, ASÍ COMO NOMBRES DE LOS FUNCIONARIOS TANTO DE LOS QUE EFECTUARON LOS CONSUMOS COMO DEL QUE AUTORIZA.
1123	04/09/2001	743.00	"LIBRERÍA Y PAPELERÍA BRISA" JOSÉ GILBERTO FRANCO RUÍZ. POR CONCEPTO DE LIBROS Y ARTICULOS DE PAPELERÍA.	AV. ALLENDE No. 238 PTE. ESQ. CON LEÓN COL. CENTRO	481	NO	NO MENCIONA PARA QUE ÁREA SE DESTINO LA PAPELERÍA Y LOS LIBROS COMPRADOS, NI EL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE LO AUTORIZÓ.
49849	10/09/2001	6,856.60	"METRÓPOLI MUSIC CENTER" TECNO SHOWW S.A DE C.V. POR CONCEPTO DE UNA MEZCLADORA.	AV. 16 DE SEPTIEMBRE No. 409	482	NO	LA FACTURA NO MENCIONA EL OBJETO Y CONCEPTO DETALLADO DEL GASTO NI AEL NOMBRE Y PUESTO DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZÓ.
TOTAL GASTOS		**27,455.05**					

Por tanto, toda vez que para cada una de las adquisiciones observadas, hace falta la evidencia que refleje quien autorizaba las erogaciones, quienes eran las personas

Comisionadas (y en que consistía su comisión) o beneficiadas, cuales eran los vehículos oficiales en los que se invertía, a que áreas eran destinados los artículos que se adquirían, así como tampoco existe evidencia de que se haya seguido el procedimiento que para cada tipo de adquisición o contratación de servicios se debe seguir, y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit y SEPTIMO del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el Ejercicio Fiscal 2001, así como el Manual de Procedimientos de Adquisición de Bienes y Servicios de la Secretaría de Finanzas.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-29/2001:

Derivado de la revisión directa practicada a la documentación comprobatoria que integra la póliza de Egresos 2335, de fecha 31 de diciembre de 2001, integrada por recibos simples por un monto total de $103,318.00 (Ciento tres mil trescientos dieciocho pesos 00/100 Moneda Nacional), se detectaron las siguientes observaciones:

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	LIC. MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL, COORD. DE LA SRIA. PRIV. Y RELAC. PUBLICAS DEL EJECUTIVO	DIC-07-2001	15,900.00	ÁTICOS A LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES AGS. LOS DIAS 6, 7, 8 Y 9 A LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. LOS DIAS 13, 14 Y 15 Y A NUEVO VALLARTA NAYARIT LOS DIAS 19 Y 29 DE DICIEMBRE DE 2001.	13	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO MENCIONA QUE SON VIATICOS A TRES LUGARES DIFERENTES, SIN EMBARGO NO MENCIONA EL OBJETIVO DE LOS MISMOS O COMISIÓN ENCOMENDADA.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	JOSÉ LUIS PEREZ ALANIZ	DIC-07-2001	7,700.00	COMISIÓN ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL LOS DÍAS 1-5,6,8,9,11,15 Y 22 DE DICIEMBRE A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO PERNOCTANDO	13-A	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL VIAJE O COMISIÓN ENCOMENDADA.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	ADALY SANCHEZ JIMENEZ	DIC-07-2001	11,318.00	VIÁTICOS EN COMISIÓN ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL LOS DÍAS 21 Y 22 A NUEVO VALLARTA, NAYARIT Y LOS DÍAS 26, 27, 28 Y 29 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A LA CIUDAD DE AGUASCALIENTES	14	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL VIAJE O COMISIÓN ENCOMENDADA.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	GUILLERMINA OCHOA ADAME	DIC-03-2001	7,000.00	VIÁTICOS A LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. LOS DÍAS 3,4,5,9 Y 10 DE DICIEMBRE DEL 2001 POR LA COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO ESTATAL	15	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL VIAJE O COMISIÓN ENCOMENDADA.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	FERNANDO ZEPEDA RAMÍREZ	DIC-07-2001	7,700.00	COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL LOS DÍAS 7,8,9,10 Y 11 DE DICIEMBRE A LA CIUDAD DE MEXICO, PERNOCTANDO Y EL DÍA 13 A AHUACATLAN NAYARIT SIN PERNOCTAR	16	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO MENCIONA QUE SON VIATICOS A DOS LUGARES DIFERENTES, SIN EMBARGO NO MENCIONA EL OBJETIVO DE LOS MISMOS O COMISIÓN ENCOMENDADA.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	JOSÉ ANTONIO ROSALES BERNAL	DIC-07-2001	7,700.00	COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL LOS DÍAS 7,8,9,10 Y 11 DE DICIEMBRE A LA CIUDAD DE MEXICO, PERNOCTANDO Y EL DÍA 13 A AHUACATLAN NAYARIT SIN PERNOCTAR	17	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO MENCIONA QUE SON VIATICOS A DOS LUGARES DIFERENTES, SIN EMBARGO NO MENCIONA EL OBJETIVO DE LOS MISMOS O COMISIÓN ENCOMENDADA.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	MA. DEL REFUGIO LÓPEZ OROZCO	DIC-07-2001	7,700.00	COMISIÓN ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL, A LA CIUDAD DE MEXICO LOS DÍAS 1,2,3,4 Y 5 DE DICIEMBRE PERNOCTANDO Y EL DÍA 6 A IXTLAN DEL RIO, NAYARIT SIN PERNOCTAR	18	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO MENCIONA QUE SON VIATICOS A DOS LUGARES DIFERENTES, SIN EMBARGO NO MENCIONA EL OBJETIVO DE LOS MISMOS O COMISIÓN ENCOMENDADA.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	DAVID SALINAS MONTES	DIC-07-2001	7,700.00	COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL LOS DÍAS 1,2,3,4,5,6,8,9,11,15 Y 22 DE DICIEMBRE A LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO PERNOCTANDO	19	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBOS NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL VIAJE O COMISIÓN ENCOMENDADA.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	EMMA LILIA CORDOVA JUG	DIC-07-2001	7,700.00	COMISIÓN ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL A LA CIUDAD DE MEXICO LOS DÍAS 1,2,3,4,5 DE DICIEMBRE PERNOCTANDO Y EL DÍA 6 A IXTLAN DEL RIO SIN PERNOCTAR	20	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO MENCIONA QUE SON VIATICOS A DOS LUGARES DIFERENTES, SIN EMBARGO NO MENCIONA EL OBJETIVO DE LOS MISMOS O COMISIÓN ENCOMENDADA.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	JACQUELINE PAREDES TORIZ	DIC-07-2001	7,700.00	COMISIÓN ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL A LA CIUDAD DE MEXICO, D.F. PERNOCTANDO LOS DÍAS 17,18,19,20 Y 21 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	21	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBOS NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL VIAJE O COMISIÓN ENCOMENDADA.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	JAVIER FUENTES AVALOS	DIC-07-2001	7,700.00	COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL LOS DÍAS 6,7,8,9 Y 10 A LA CIUDAD DE MEXICO PERNOCTANDOY EL DÍA 11 DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO A AHUACATLAN NAYARIT SIN PERNOCTAR	22	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO MENCIONA QUE SON VIATICOS A DOS LUGARES DIFERENTES, SIN EMBARGO NO MENCIONA EL OBJETIVO DE LOS MISMOS O COMISIÓN ENCOMENDADA.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	ROSA MARÍA ARIAS HINOJOSA	DIC-07-2001	7,500.00	COMISIÓN ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL A LA CIUDAD DE MEXICO D.F. PERNOCTANDO LOS DÍAS 17,18,19,20,21 DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	23	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO NO MENCIONA EL OBJETIVO DEL VIAJE O COMISIÓN ENCOMENDADA.
TOTAL RECIBOS			**$103,318.00**				

Por tanto, toda vez que para cada una de las erogaciones observadas, hace falta la evidencia que refleje en que consistía la comisión y el lugar al que eran Comisionadas cada una de las personas Comisionadas y en general, todo lo que con detalle se observa por cada una de las erogaciones; lo que en consecuencia origina un deficiente control en el gasto público y su aplicación, se infringen los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-30/2001:

Derivado de la revisión directa practicada a la documentación comprobatoria que integra la póliza de Egresos 2336, de fecha 31 de diciembre de 2001, por un monto total de $63,038.81 (Sesenta y tres mil treinta y ocho pesos 81/100 Moneda Nacional), se detectaron pagos por medio de recibos simples por la cantidad de $45,194.00 (Cuarenta y cinco mil ciento noventa y cuatro pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales se detectó lo siguiente:

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	LIC. MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL, COORD. DE LA SRIA. PRIV. Y RELAC. PUBLICAS DEL EJECUTIVO	DIC-07-001	5,000.00	DONATIVOS OTORGADOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS EN DISTINTAS GIRAS DE TRABAJO DEL EJECUTIVO ESTATAL	28	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO NO ESPECIFICA EL NOMBRE DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS DONATIVO, LUGAR Y COPIA DE IDENTIFICACION PERSONAL CON FOTOGRAFÍA DE LAS MISMAS.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	LIC. MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL, COORD. DE LA SRIA. PRIV. Y RELAC. PUBLICAS DEL EJECUTIVO	NOV-13-2001	3,500.00	DONATIVOS ECONÓMICOS OTORGADOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL EN LA CIUDAD DE TEPIC EL 13 DE NOV. DEL AÑO EN CURSO	29	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	LOS RECIBOS NO ESPECIFICAN LOS NOMBRES Y DIRECCION DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS CON LOS RECURSOS Y EN SU CASO COPIA DE IDENTIFICACION PERSONAL CON FOTOGRAFÍA DE LAS MISMAS.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	LIC. MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL, COORD. DE LA SRIA. PRIV. Y RELAC. PUBLICAS DEL EJECUTIVO	NOV-26-2001	3,000.00	DONATIVOS ECONÓMICOS PROPORCIONADOS POR EL EJECUTIVO ESTATAL EN GIRA DE TRABAJO EN MEXCALTITAN, MUNICIPIO DE SANTIAGO, IXC. EL DÍA 25 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	30	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO NO DETALLA QUE TIPO DE GASTOS SE EFECTUARON
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	LIC. MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL, COORD. DE LA SRIA. PRIV. Y RELAC. PUBLICAS DEL EJECUTIVO	NOV-28-2001	4,000.00	GASTOS GENERADOS EN REUNIONES DE TRABAJO DE LOS DÍAS 23, 24, 25 Y 26 DE NOVIEMBRE DEL 2001	31	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO NO DETALLA QUE TIPO DE GASTOS SE EFECTUARON .
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	GUILLERMINA OCHOA ADAME	DIC-07-2001	1,211.00	GASTOS GENERADOS PARA EVENTOS ESPECIALES Y REUNIONES DE TRABAJO DEL EJECUTIVO ESTATAL DE LOS CUALES NO SE OTORGA COMPROBANTE FISCAL	32	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO NO ESPECIFICA QUE TIPO DE GASTO SE EFECTUARON O ACLARA POR QUE NO SE LE PUDO ATORGAR COMPROBANTE FISCAL.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	ERNESTO MOSQUEDA	NOV-23-2001	900.00	SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR 4 PERSONAS EN EVENTO REALIZADO EL DÍA 23 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	33	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO NO ESPECIFICA QUE TIPO DE SERVIO PROFESIONAL SE OTORGÓ, NOMBRE DE LAS PERSONAS ASI COMO EVIDENCIA DE QUE ESTAS HALLAN FIRMADO EL RECURSO DE CONFORMIDAD.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	ERNESTO MOSQUEDA	NOV-25-2001	2,000.00	SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR 10 PERSONAS EN EVENTO DEL DÍA 25 DE NOVIEMBRE	34	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	EL RECIBO NO ESPECIFICA QUE TIPO DE SERVICIO PROFESIONAL SE OTORGÓ, NOMBRE DE LAS PERSONAS ASI COMO EVIDENCIA DE QUE ESTAS HALLAN FIRMADO EL RECURSO DE CONFORMIDAD.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	ERNESTO MOSQUEDA	NOV-24-2001	1,250.00	SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR 6 PERSONAS EN EVENTO REALIZADO EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	35	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	ERNESTO MOSQUEDA	NOV-26-2001	1,050.00	SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS POR 5 PERSONAS EN EVENTO REALIZADO EL DÍA 26 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO	36	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	GUILLERMINA OCHOA ADAME	DIC-06-2001	903.00	GASTOS MENORES REALIZADOS POR COMPRA DE HIELO, OCOTE Y CARBÓN PARA EVENTOS ESPECIALES	38	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	NO MENCIONA EN COMPROBANTE RELACIÓN DE EVENTOS EFECTUADOS FECHA Y OBJETIVO DE LOS MISMOS
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	LUZ MARÍA SERRANO ÁLVAREZ	NOV-27-2001	9,200.00	GASTOS GENERADOS POR LA ELABORACIÓN DE ALIMENTOS PARA 40 PERSONAS CON MOTIVO DE LA VISITA DE LA SEÑORA SARI BERMÚDEZ DIR. NAL. DE CONACULTA EL DÍA 26 DE NOV. DEL AÑO EN CURSO	49	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	NO EXISTE EVIDENCIA DOCUMENTAL DE QUE EL CONCEPTO POR EL CUAL MENCIONA EL ENTE SE ENTREGÓ EL RECURSO, SE HAYA REALIZADO EFECTIVAMENTE.

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	LIC. MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL, COORD. DE LA SRIA. PRIV. Y RELAC. PUBLICAS DEL EJECUTIVO	07-Dic-01	3,180.00	VIATICOS A LA CD. DE MEXICO, D.F. LOS DIAS 1 Y 2 DE DICIEMBRE DE 2001, POR COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO	84	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	NO EXISTE EVIDENCIA DOCUMENTAL DE QUE EL CONCEPTO POR EL CUAL MENCIONA EL ENTE SE ENTREGÓ EL RECURSO, SE HAYA REALIZADO EFECTIVAMENTE.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	C. JESUS CASTAÑEDA ARELLANO	10-Dic-01	5,000.00	COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO A LA CD. DE ZACATECAS LOS DIAS DEL 17 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2001	85	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	NO EXISTE EVIDENCIA DOCUMENTAL DE QUE EL CONCEPTO POR EL CUAL MENCIONA EL ENTE SE ENTREGÓ EL RECURSO, SE HAYA REALIZADO EFECTIVAMENTE.
RECIBO SIMPLE S/N DE SEC. DE FINANZAS	C. JESUS CASTAÑEDA ARELLANO	10-Dic-01	5,000.00	COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO A LA CD. DE ZACATECAS LOS DIAS DEL 25 AL 30 DE DICIEMBRE DE 2001	87	FIRMA DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR	NO EXISTE EVIDENCIA DOCUMENTAL DE QUE EL CONCEPTO POR EL CUAL MENCIONA EL ENTE SE ENTREGÓ EL RECURSO, SE HAYA REALIZADO EFECTIVAMENTE.
	TOTAL RECIBOS		**45,194.00**				

Por tanto, de acuerdo a todo lo que con detalle se observa, por cada una de las erogaciones; se tiene que en consecuencia existe un deficiente control en el gasto público y su aplicación, infringiéndose los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

Observación número PE-31/2001:

Derivado de la revisión directa practicada a la documentación comprobatoria que integra la póliza de Egresos 2381, de fecha 31 de diciembre de 2001, por un monto total de $53,250.00 (Cincuenta y tres mil doscientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional), la cual se integra exclusivamente de oficios de viáticos, se detectó que estos no cuentan con información suficiente respectó a la comisión encomendada, asimismo existe una diferencia de lo contabilizado con los recibos de viáticos por la cantidad de $6,000.00 (Seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional), como a continuación se detalla:

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	GUILLERMINA OCHOA ADAME, ASISTENTE DE LA SECRETARÍA PRIVADA	27/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO VALLARTA JALISCO , COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO EJECUTIVO POR LOS DIAS 27 Y 28 DEL MES DE NOVIEMBREUTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	176	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	NO ESPECIFICA EN RECIBO EN QUE CONSITE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	GUILLERMINA OCHOA ADAME, ASISTENTE DE LA SECRETARÍA PRIVADA	21/11/2001	2,100.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO POR LOS DIAS 21, 22 Y 23, UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	178	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	NO ESPECIFICA EN RECIBO EN QUE CONSITE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	FRANCISCO JAVIER FUENTES AVALOS, ASISTENTE DE LA SECRETARÍA PRIVADA	26/11/2001	2,100.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO POR LOS DIAS 26, 27 Y 28, UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	180	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	NO ESPECIFICA EN RECIBO EN QUE CONSITE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JACQUELINE PAREDES TORIZ, ASISTENTE ADMINISTRATIVO	05/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 5 Y 6 DEL MES DE NOVIEMBRE2, UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	182	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JACQUELINE PAREDES TORIZ, ASISTENTE ADMINISTRATIVO	21/11/2001	3,000.00	VISITA DE TRABAJO A MEXICO D.F. ATENCION A FUNCIONARIOS FEDERALES. ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 22 Y 23 DEL MES DE NOVIEMBRE, UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	184	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JACQUELINE PAREDES TORIZ, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	19/1172001	700.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓNORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR EL DIA 20 DE NOVIEMBRE UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	186	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JACQUELINE PAREDES TORIZ, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	10/12/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO VALLARTA JALISCO , COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 10 Y 11 DEL MES DE DICIEMBRE UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	188	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	ROSA MARÍA ARIAS HINOJOSA, COORDINADORA DE LA SECRETARÍA PRIVADA	26/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO VALLARTA, JALISCO , COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 26 Y 27 DEL MES DE NOVIEMBRE UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	190	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	ROSA MARÍA ARIAS HINOJOSA, COORDINADORA DE LA SECRETARÍA PRIVADA	21/11/2001	2,100.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 21, 22 Y 23 DEL MES DE NOVIEMBRE, UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	192	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	EMMA LILIA CORDOVA JUG., AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	05/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 5 Y 6 DEL MES DE NOVIEMBRE	194	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	EMMA LILIA CORDOVA JUG., AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	24/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 25 Y 26 DEL MES DE NOVIEMBRE	196	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	EMMA LILIA CORDOVA JUG., AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	17/11/2001	2,100.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ENCOMENDADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 18, 19 Y 20 DEL MES DE NOVIEMBRE	198	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JOSÉ ANTONIO ROSALES BERNAL AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	22/11/2001	950.00	VISITA DE TRABAJO AMEXCALTITAN, MPIO. DE SANTIAGO IXCUINTLA. COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 24 Y 25 DEL MES DE NOVIEMBRE	200	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JOSÉ ANTONIO ROSALES BERNAL AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	26/11/2001	350.00	VISITA DE TRABAJO A TECUALA, NAYARIT. COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR EL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE	201	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JOSÉ ANTONIO ROSALES BERNAL AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	27/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO VALLARTA JALISCO , COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 28 Y 29 DEL MES DE NOVIEMBRE	202	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	FERNANDO ZEPEDA RAMÍREZ AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	26/11/2001	2,800.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 27, 28, 29 Y 30 DEL MES DE NOVIEMBRE	206	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	FERNANDO ZEPEDA RAMÍREZ AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	21/11/2001	1,050.00	VISITA DE TRABAJO A SANTIAGO IXCUINTLA Y TECUALA, NAYARIT, COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 22, 23 Y 24 DEL MES DE NOVIEMBRE	207	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	FERNANDO ZEPEDA RAMÍREZ AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	19/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 27, 28, 29 Y 30 DEL MES DE NOVIEMBRE	208	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	FERNANDO ZEPEDA RAMÍREZ AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	16/11/2001	2,000.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO VALLARTA JALISCO , COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS16, 17 Y 18 DEL MES DE NOVIEMBRE	209	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	DAVID SALINAS MONTES AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	15/11/2001	2,800.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 17, 18, 19 Y 20 DEL MES DE NOVIEMBRE	214	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	DAVID SALINAS MONTES AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	22/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO VALLARTA JALISCO , COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 24 Y 25 DEL MES DE NOVIEMBRE	215	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	DAVID SALINAS MONTES AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	20/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO VALLARTA JALISCO , COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 21 Y 22 DEL MES DE NOVIEMBRE	216	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	DAVID SALINAS MONTES AUXILIAR SECRETARÍA PRIVADA	26/11/2001	350.00	VISITA DE TRABAJO A TECUALA, NAYARIT. COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR EL DIA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE	217	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL COORDINADORA DE LA SECRETARÍA PRIVADA	29/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVOL POR LOS DIAS 29 Y 30 DEL MES DE NOVIEMBRE UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	222	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL COORDINADORA DE LA SECRETARÍA PRIVADA	21/11/2001	3,600.00	VISITA DE TRABAJO A MEXICO D.F. COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO POR LOS DIAS 21, 22 Y 23 DEL MES DE NOVIEMBRE, UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	224	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL COORDINADORA DE LA SECRETARÍA PRIVADA	17/11/2001	2,100.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO VALLARTA JALISCO , COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO POR LOS DIAS 17, 18 Y 19 DEL MES DE NOVIEMBRE, UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	226	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	MARÍA SOLEDAD MIRAMONTES REAL COORDINADORA DE LA SECRETARÍA PRIVADA	12/11/2001	2,100.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN OFICIAL DEL DESPACHO DEL EJECUTIVO POR LOS DIAS 12, 13 Y 14 DEL MES DE NOVIEMBRE UTILIZANDO VEHICULO OFICIAL	227-A	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	MA. DEL REFUGIO OROZCO, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	19/11/2001	2,100.00	COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL LOS DIAS 21, 22 Y 23 DE NOVIEMBRE	229	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	MA. DEL REFUGIO OROZCO, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	15/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 15 y 16 DEL MES DE NOVIEMBRE	231	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	MA. DEL REFUGIO OROZCO, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	19/11/2001	700.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO VALLARTA JALISCO , COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR EL DIA 20 DEL MES DE NOVIEMBRE	233	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	MA. DEL REFUGIO OROZCO, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	15/01/1900	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO GUADALAJARA JALISCO , COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 29 Y 30 DEL MES DE NOVIEMBRE	241	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	MA. DEL REFUGIO OROZCO, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	26/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA LALISCO. COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR EL DIA 27 Y 28 DEL MES DE NOVIEMBRE	237	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	MA. DEL REFUGIO OROZCO, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	10/12/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 15 Y 16 DEL MES DE NOVIEMBRE	239	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JOSÉ LUIS PEREZ ALANIZ, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	26/11/2001	350.00	VISITA DE TRABAJO A TECUALA NAYARIT, COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR RL DÍA 27 DEL MES DE NOVIEMBRE	240	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JOSÉ LUIS PEREZ ALANIZ, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	22/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A PUERTO VALLARTA JALISCO , COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 24 Y 25 DEL MES DE NOVIEMBRE	241	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA

COMPROBANTE	FIRMA DE RECIBIDO	FECHA	IMPORTE EN PESOS	CONCEPTO	FOLIO DE CONTAB.	NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE AUTORIZA	OBSERVACION
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JOSÉ LUIS PEREZ ALANIZ, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	20/11/2001	1,400.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 21 Y 22 DEL MES DE NOVIEMBRE	242	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
OFICIO DE VIATICOS SIN NÚMERO	JOSÉ LUIS PEREZ ALANIZ, AUXILIAR DE LA SECRETARÍA PRIVADA	15/11/2001	2,100.00	VISITA DE TRABAJO A GUADALAJARA JALISCO, COMISIÓN ORDENADA POR EL EJECUTIVO ESTATAL POR LOS DIAS 17, 18 Y 19 DEL MES DE NOVIEMBRE	243	LIC. MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA, SECRETARIO PRIVADO DEL EJECUTIVO.	NO ESPECIFICA EL RECIBO EN QUE CONSISTE LA COMISIÓN OFICIAL ENCOMENDADA
TOTAL SEGÚN OFICIO DE VIATICOS			**$ 59,250.00**				

Por tanto, de acuerdo a todo lo que con detalle se observa, por cada una de las erogaciones; se tiene que en consecuencia existe un deficiente control en el gasto público y su aplicación, infringiéndose los artículos 33, fracciones I, III, V, XI y XIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit; y 35, de la Ley de Presupuestación, Contabilidad y Gasto Público de la Administración del Gobierno del Estado de Nayarit.

Argumentos del PE al Informe de la Revisión:

"Finalmente por lo que ve al resto de las observaciones comunico a Usted que del análisis efectuado a la documentación comprobatoria correspondiente al 2001, no se encontró información adicional a la observada por personal de ese Órgano Fiscalizador."

Posición del OFS:

Observación no solventada, en consideración a que los argumentos expresados por el Ente, no contienen elementos que hagan procedente su solventación.

Argumentos del PE al Pliego de Observaciones:

En obvio de repeticiones, para esta observación, el argumento del Poder Ejecutivo es el mismo que el presentado para la observación número PE-11/2001.

RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LAS TÉCNICAS DE AUDITORÍA ADICIONALES A LAS APLICADAS EN LA VISITA DOMICILIARIA

Análisis de los movimientos de las cuentas bancarias a las cuales la Secretaría de Finanzas transfirió recursos públicos durante el ejercicio fiscal 2001 a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada y Despacho del Ejecutivo.

La presente revisión implicó la revisión de los gastos efectuados por la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo durante el ejercicio fiscal 2001, analizándose la documentación comprobatoria de los mismos, que aparece integrada en las pólizas de egresos números **213, 709, 905, 1129, 1257, 1624, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 2335, 2336 y 2381;** así como también la concerniente a las pólizas de diario números **5102**, **5103, 5104, 5107, 5108, 5109**, **5110, 5111, 9248 y 9343;** documentación que fue presentada para comprobar gastos, por parte del entonces Secretario Privado del titular del Ejecutivo del Estado, C. Marco Antonio Hernández Estrada, a la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas, como abono al rubro de gastos, que se encuentran incluidos en la sub cuenta contable denominada "gastos a comprobar" y que implican la cantidad de $5´356,366.57 (cinco millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y seis pesos 57/100 Moneda Nacional).

Durante el ejercicio fiscal 2001, de acuerdo a los alcances de la revisión practicada, al principio se pudo determinar que en un primer momento la oficina del Despacho del Ejecutivo recibió recursos de la Secretaría de Finanzas a través de la Secretaría Privada del Ejecutivo, por un monto de **$15,147,527.16** (Quince millones ciento cuarenta y siete mil quinientos veintisiete pesos 16/100 Moneda Nacional), los cuales le fueron entregados al C. Marco Antonio Hernández Estrada, mediante transferencias bancarias electrónicas a diversas cuentas, cheques, dólares y cheques de viajero.

Se precisa, que la Secretaría de Finanzas realizaba la transferencia de los recursos financieros, con cargo a la cuenta bancaria 103807428, aperturada a nombre de dicha dependencia, en BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, registrando contablemente los movimientos en la cuenta contable denominada "Concentradora", (cuenta contable 101-12-1; de la cual, el número "101" significa Bancos, el "12" Bilbao Vizcaya y, el "1" Concentradora).

Las cuentas bancarias a las que le fueron transferidos o abonados los recursos financieros al C. Marco Antonio Hernández Estrada, son las siguientes:

- Cuentas 193-1-1023864-2, 193-1-5004108-8 y 108414025, todas ellas aperturadas en BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, las dos primeras en la plaza 193, sucursal 100 y la tercera en la plaza 510, sucursal 0913, a nombre del propio Marco Antonio Hernández Estrada;

- Cuenta 0161-0147182038, aperturada en BANCRECER hoy GRUPO FINANCIERO BANORTE, sucursal 5224, plaza 5224, a nombre del Despacho del Ejecutivo, cuyo manejo estaba solo a cargo del citado Marco Antonio Hernández Estrada.

En un principio, derivado de la revisión que se hizo, se pudo detectar que aparentemente la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, durante el Ejercicio Fiscal 2001 registró contablemente todos los gastos a comprobar de la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo, de la que como ya se dijo era el titular el C. Marco Antonio Hernández Estrada, en las cuentas contables siguientes: **111-04-01** cuya denominación desglosada es "Deudores Diversos – Gastos a Comprobar Despacho del Ejecutivo – Licenciado Marco Antonio Hernández Estrada" y **111-04-016** cuya denominación desglosada es "Deudores Diversos – Gastos a Comprobar Despacho del Ejecutivo – Representación del Gobierno del Estado y Relaciones Públicas". Gastos que como ya se explicó, supuestamente fueron comprobados con la documentación que obra en las pólizas de egresos y de diario aludidas en el primer párrafo.

Ahora bien, los gastos a comprobar registrados en las cuentas contables en cita, ascienden a un monto de **$15,147,527.16** (Quince millones ciento cuarenta y siete mil quinientos veintisiete pesos 16/100 Moneda Nacional), los cuales como ya se estableció le fueron entregados al C. Marco Antonio Hernández Estrada, mediante transferencias bancarias electrónicas a diversas cuentas, cheques, dólares y cheques de viajero; siendo que en la cuenta contable número **111-04-01**, se encuentran comprobados supuestos gastos por un importe total de **$9,087,104.25** (Nueve millones ochenta y siete mil ciento cuatro pesos 25/100, Moneda Nacional); y en la cuenta contable número **111-04-16**, se encuentran comprobados supuestos gastos por un importe total de **$6,060,422.91** (Seis millones sesenta mil cuatrocientos veintidós pesos 91/100, Moneda Nacional).

Se reitera el que según los registros que la Secretaría de Finanzas realizó en las referidas cuentas contables **111-04-01 y 111-0416**, los recursos que le fueron confiados a Marco Antonio Hernández Estrada, importan la cantidad de **$15,147,527.16** (Quince millones ciento cuarenta y siete mil quinientos veintisiete pesos 16/100 Moneda Nacional), sin embargo, esta no es la cantidad total de los recursos financieros públicos que el citado Hernández Estrada manejó, toda vez que la Secretaría de Finanzas también transfirió a la cuenta bancaria número 108414025, manejada por Marco Antonio Hernández Estrada, la cantidad de **$784,299.65** (Setecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional); por tanto, la suma de los **$15,147,527.16** (Quince millones ciento cuarenta y siete mil quinientos veintisiete pesos 16/100 Moneda Nacional), más los aludidos **$784,299.65** (Setecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional), da como resultado **$15,931,826.81** (Quince millones novecientos treinta y un mil ochocientos veintiséis pesos 81/100 Moneda Nacional), que son el total de los recursos financieros públicos, que Marco Antonio Hernández Estrada manejó durante el ejercicio fiscal 2001.

Lo explicado en el párrafo anterior, queda mejor comprendido si se atiende a los cuadros analíticos que se presentan a continuación:

RECURSOS PROPORCIONADOS A MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	DEPOSITOS DEL 1 ENE AL 31-DIC-2001 EN CUENTA DE DEUDORES DIVERSOS GASTOS A COMPROBAR Y APLICADOS DIRECTAMENTE A GASTO
DEPOSITADO A LA CTA. 1023864-2 BBVA- BANCOMER	129,000.00
DEPOSITADO A LA CTA. 5004108-8 BBVA- BANCOMER	4,127,126.88
DEPOSITADO A LA CTA. 108414025 BBVA- BANCOMER	3,909,651.46
DEPOSITADO A LA CTA. 147182038 BANCRECER-BANORTE	6,171,422.91
INGRESOS EN CHEQUE	250,000.00
INGRESOS EN EFVO. CAMBIADO A DOLARES	271,530.00
CPA. DOLARES TRAVELERS CHEKS (cheques de viajero)	194,547.91
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	94,248.00
DEPOSITADOS A LA CTA. 108414025 BBVA- BANCOMER APLICADOS DIRECTAMENTE A GASTO	784,299.65
TOTAL	**15,931,826.81**

DEPOSITADO A LAS CUENTAS BANCARIAS	DEPOSITOS AL 31-12-2001 CUENTA 111-04-01
1023864-2 BBVA- BANCOMER	129,000.00
5004108-8 BBVA- BANCOMER	4,127,126.88
108414025 BBVA- BANCOMER	3,909,651.46
147182038 BANCRECER-BANORTE	111,000.00
INGRESOS EN CHEQUES	250,000.00
PAGOS EN EFVO. CAMBIADO A DOLARES	271,530.00
CPA. DOLARES TRAVELERS CHEKS (cheques de viajero)	194,547.91
DEPOSITOS NO IDENTIFICADOS	94,248.00
TOTAL	**9,087,104.25**

DEPOSITADO A LAS CUENTAS BANCARIAS	DEPOSITOS AL 31-12-2001 CUENTA 111-04-16
1023864-2 BBVA- BANCOMER	0.00
5004108-8 BBVA- BANCOMER	0.00
108414025 BBVA- BANCOMER	0.00
147182038 BANCRECER-BANORTE	6,060,422.91
TOTAL	**6,060,422.91**

DEPOSITADO A LAS CUENTAS BANCARIAS	CARGADOS DIRECTAMENTE AL GASTO
108414025 BBVA- BANCOMER	784,299.65

INGRESOS TOTALES	**$15,931,826.81**

En este sentido los **$784,299.65** (Setecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional) que se señalan en los cuadros anteriores depositados por la Secretaría de Finanzas a la cuenta 108414025 BBVA-Bancomer, pueden verificarse en los estados de cuenta correspondientes a esta cuenta, y que pueden ser conciliadas con las siguientes fechas:

FECHA	CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS
23/07/2001	TRASPASO DE FONDOS	90,000.00
03/08/2001	TRASPASO DE FONDOS	81,000.00
15/08/2001	TRASPASO DE FONDOS	54,000.00
22/08/2001	TRASPASO DE FONDOS	99,000.00
20/09/2001	TRASPASO DE FONDOS	86,400.00
21/09/2001	TRASPASO DE FONDOS	115,821.00
10/10/2001	TRASPASO DE FONDOS	76,303.65
12/10/2001	TRASPASO DE FONDOS	125,000.00
12/10/2001	TRASPASO DE FONDOS	56,775.00
TOTAL		**784,299.65**

Análisis de los movimientos bancarios de las cuentas bancarias de Marco Antonio Hernández, con sustento en la información proporcionada por la CNBV.

A fin de poder obtener mayores elementos que nos pudieran clarificar el destino de los recursos públicos que le fueron proporcionados a Marco Antonio Hernández Estrada por la Secretaría de Finanzas, a través de depósitos o transferencias a sus cuentas bancarias; y si el recurso financiero que en ellas se manejó, fue empleado por el C. Marco Antonio Hernández Estrada en los gastos que pretende comprobar con los documentos que obran en las pólizas de egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2001; se solicitó información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respecto de las cuentas de número 103807428, aperturada a nombre de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, en BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer; 193-1-1023864-2, 193-1-5004108-8 y 108414025, aperturadas en BBVA Bancomer, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, a nombre del propio Marco Antonio Hernández Estrada y; 0161-0147182038, aperturada en BANCRECER hoy GRUPO FINANCIERO BANORTE, a nombre del Despacho del Ejecutivo, misma que solo el citado Marco Antonio Hernández Estrada manejaba.

En respuesta, a la solicitud presentada por este Órgano de Fiscalización, la Comisión Nacional Bancaria remitió los siguientes oficios:

- Oficio número 601-VI-FDZ-158578, de fecha 28 de mayo de 2004, suscrito y firmado por el Licenciado Juan José Margain Madrazo, Director General de Atención a Autoridades de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos remitieron lo que se expresa en los cuadros Siguientes:

BBVA BANCOMER, S.A.		
Número de cuenta.	**Documentación enviada.**	**Observaciones.**
0103807428 Registrada a nombre de **SECRETARÍA DE FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.**	Se remiten copias de los estados de cuenta por el periodo de enero a diciembre de 2001.	
193-1-1023864-2 (origen) 1103931226 (migrada) Registrada a nombre de **MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA.**	Se remiten copias de estados de cuenta de enero al 16 de septiembre de 2001 y de 17 de octubre al 16 de noviembre de 2001.	Respecto a los estados de cuenta que no se enviaron del periodo 17 de septiembre al 16 de octubre y del 17 de noviembre al 31 de diciembre de 2001 el banco manifestó que se realizó una búsqueda exhaustiva y minuciosa de sus archivos físicos y electrónicos, sin embargo **no fueron localizados** los microfilms respectivos motivo por el cual no están en posibilidad de exhibir los documentos.
193-1-5004108-8 (origen) 0443965376 (migrada) Registrada a nombre de **MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA.**	Copia de estados de cuenta a partir del 23 de enero de 2001 (apertura) al 02 de julio de 2001.	Respecto a los estados de cuenta que omitieron enviar, del periodo 03 de julio al 31 de diciembre de 2001, esta institución informa que **no se generaron** por no contar con saldos y movimientos en dicha cuenta motivo por el cual no están en posibilidad de exhibir los documentos.
0108414025 registrada a nombre de MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA.	Copia de los estados de cuenta a partir del 29 de junio de 2001 (apertura) al 31 de octubre de 2001.	Respecto a los estados de cuenta que se omitieron del 01 de noviembre al 31 de diciembre de 2001, esta institución manifestó haber realizado una búsqueda minuciosa y exhaustiva de sus archivos físicos y electrónicos, sin embargo **no fueron localizados** los microfilms respectivos, motivo por el cual no están en posibilidad de exhibirlos.

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A.		
Número de cuenta.	**Documentación enviada.**	**Observaciones.**
0161-0147182038 Registrada a nombre de DESPACHO DEL EJECUTIVO.	Anexa copia simple de los estados de cuenta por el periodo comprendido del 29 de octubre (fecha de apertura) al 28 de diciembre de 2001 (fecha de cancelación).	

Respecto a las copias de los cheques solicitados, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, nos solicitó precisar el número, la fecha de expedición e importe exactos de cada uno, que son requisitos indispensables para que las instituciones de crédito efectúen la búsqueda correspondiente.

- Oficio número 601-VI-FDZ-163580, de fecha 10 de junio de 2004, mediante el cual nos remitieron, con relación a la cuenta de cheques número 0161-0147182038, aperturada en Grupo Financiero Banorte, a nombre del DESPACHO DEL EJECUTIVO, copia certificada del anverso y reverso de los cheques, que con cargo a dicha cuenta se expidieron.

- Oficio número 601-VI-FDZ-209481, de fecha 5 de julio de 2004, mediante el cual nos remitió, con relación a la cuenta de cheques número 0161-0147182038, a nombre del Despacho del Ejecutivo, copia certificada del anverso y reverso de los cheques, así como copia certificada del anverso y reverso de los cheques, que con cargo a la cuenta de cheques número 0108414025, a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, fueron expedidos.

  Así mismo, nos remitieron copia de dos movimientos (TRASPASO DE FONDOS), a favor de la cuenta en cita, número 0108414025.

- Oficio número 601-VI-FDZ-209515, de fecha 8 de julio de 2004, mediante el cual nos remitió, con relación a la cuenta de cheques número 0108414025, a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, copia del anverso y reverso de 30 cheques, que con cargo a dicha cuenta se expidieron, también nos remitieron copia fotostática de los documentos que acreditan 05 movimientos, TRASPASOS DE FONDOS, a favor de la cuenta en cita.

  De igual forma, nos remitieron copia fotostática de un movimiento que refleja un DEPOSITO CON DOCUMENTOS, a favor de la cuenta a la que se está a referencia.

  Igualmente nos remitieron con relación a la cuenta de cheques número 193-1-5004108-8 (origen) 0443965376 (migrada), registrada a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, copia del anverso y reverso de 26 cheques, que con cargo a dicha cuenta se expidieron.

  Además, nos remitieron copia fotostática de un movimiento que refleja un DEPOSITO EFECTIVO/CHQ BANCOMER, a favor de la cuenta número 193-1-5004108-8 (origen) 0443965376 (migrada), en cita.

- Oficio número 601-VI-FDZ-235748, de fecha 23 de julio de 2004, mediante el cual nos remitió, con relación a la cuenta número 0108414025, a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, copia del anverso y reverso de 3 cheques, que con cargo a dicha cuenta se expidieron.

Así mismo, nos remitieron con relación a la cuenta de cheques número 193-1-5004108-8 (origen) 0443965376 (migrada), registrada a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, copia del anverso y reverso de 1 cheque, que con cargo a dicha cuenta se expidió.

Con este mismo oficio, nos informaron que en relación a los movimientos (cargos) a la cuenta 193-1-5004108-8 (origen) 0443965376 (migrada), registrada a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, realizados a través del sistema de BPT (Banco por Teléfono), estos no emiten comprobante, sin embargo nos detallaron a que cuenta fueron abonados.

Por último, con este mismo oficio, nos informaron que en relación a los movimientos (cargos) a la cuenta 193-1-1023864-2 (origen) 1103931226 (migrada), registrada a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, realizados a través del sistema de BPT (Banco por Teléfono), estos no emiten comprobante, sin embargo nos detallaron a que cuenta fueron abonados.

- Oficio número 601-VI-FDZ-263916, de fecha 6 de agosto de 2004, mediante el cual nos remitió, con relación a la cuenta número 0108414025, a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, copia del anverso y reverso de 3 cheques, que con cargo a dicha cuenta se expidieron.

  Con este oficio también nos enviaron documentación con la cual nos explicaban, que en relación a los movimientos (cargos) a la cuenta 193-1-5004108-8 (origen) 0443965376 (migrada), registrada a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, realizados a través del sistema BPT (Banco por Teléfono), estos no emiten comprobante, sin embargo, nos indicaron a que cuenta fueron abonados.

  Así mismo, en relación a los movimientos (abonos) a la cuenta 193-1-5004108-8 (origen) 0443965376 (migrada), registrada a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, realizados a través del sistema de BPT (Banco por Teléfono), debido a la misma explicación anteriormente señalada respecto a este tipo de movimientos, tan solo nos indicaron de que cuenta provenían.

  En este mismo sentido, en relación a los movimientos (cargos) a la cuenta 193-1-1023864-2 (origen) 1103931226 (migrada), registrada a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, realizados a través del sistema BPT (Banco por Teléfono), nos informaron a que cuenta fueron abonados.

  De esta misma cuenta, es decir, la 193-1-1023864-2 (origen) 1103931226 (migrada), nos remitieron el estado de cuenta a partir del 17 de mayo de 2001 al 16 de junio de 2001, del 17 de octubre de 2001 al 16 de noviembre de 2001 y del 17 de diciembre del 2001 al 16 de enero del 2002.

De igual forma, respecto a la cuenta 0108414025, registrada a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, nos remitieron los estados de cuenta del mes de octubre de 2001 (último generado).

También nos informaron, que la cuenta 193-1-1023864-2 (origen) 1103931226 (migrada), se encuentra registrada a nombre del C. Marco Antonio Hernández Estrada; mientras que la cuenta 1244198557, se encuentra registrada a nombre de la C. Jacqueline Paredes Toriz.

Respecto a la cuenta 0108414025, registrada a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, nos remitieron copia del anverso y reverso del cheque que se cobró, con cargo a la cuenta en cita, que se indica a continuación:

NÚMERO	FECHA	IMPORTE	EXPEDIDO A	ENDOSADO A
00000057	31/octubre/2001	$441,379.66	Jacqueline Paredes Toriz.	NO HUBO ENDOSO

Por último, en relación al movimiento (cargo), a la cuenta 193-1-5004108-8 (origen) 0443965376 (migrada), registrada a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, realizado a través del sistema BPT (Banco por Teléfono), que como ya se ha explicado, dicho sistema no emite comprobante, nos indicaron a que cuenta fue abonado, tal y como se detalla a continuación:

FECHA	IMPORTE	CUENTA DESTINO	TITULAR
02/05/01	$4,000.00	193-1023864-2	Marco Antonio Hernández Estrada

- Oficio número 601-VI-FDZ-294012, de fecha 24 de agosto de 2004, mediante el cual nos remitió, información respecto a los bancos que manifestaron no localizar cuenta alguna a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada por el periodo del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2001.

  De igual forma nos informaron, que las instituciones Banca Serfín, S. A., Banco Santander Mexicano, S. A., Banca Mifel, S. A. y Bank One (México), S. A.; aun no remitían la información correspondiente; por lo que hasta la actualidad, nos encontramos en espera de la misma.

  Así mismo nos remitieron fotocopia de la documentación que a continuación se detalla del Banco Nacional de México, S. A. y BBVA Bancomer, S. A., sobre las cuentas localizadas a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada:

BANCO NACIONAL DE MÉXICO, S. A.

Número de cuenta	Documentación que se envía
569-5475081 con número de contrato 7509104998 y la cuenta inversión integral 7509105006	**Copia de los estados de cuenta por el periodo del 1 de enero al 31 de marzo (último mes que generó) del 2001.***

*****Al respecto se indica que manifiesta el Banco, que los estados de cuenta del periodo de noviembre y diciembre del 2001 no se generaron en virtud de no contar con saldos y movimientos dicho periodo.

Sin embargo, los estados de cuenta bancarios, que de dichas cuentas se indica nos fueron remitidos, esto es, los correspondientes al periodo comprendido del 1 de enero al 31 de marzo, tampoco reflejan movimientos, por no contar con saldo; razón por la cual, la institución bancaria dejó de emitir dichos estados de cuenta.

Análisis de la información proporcionada por la CNBV.

Con sustento en la información que se indica fue obtenida de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se realizaron diversos análisis que permitieron conocer con mayor certeza, el destino que el C. Marco Antonio Hernández Estrada, le dio a los recursos financieros públicos, que le fueron transferidos a sus cuentas bancarias personales, durante el ejercicio fiscal 2001.

De la información obtenida de la CNBV, **s**e analizaron tanto los estados de cuenta bancarios correspondientes a la cuenta 103807428, aperturada a nombre de la Secretaría de Finanzas, en BBVA Bancomer; como los relativos a las cuentas bancarias que el C. Marco Antonio Hernández Estrada manejó durante el 2001; ya que con cargo a la cuenta de la Secretaría de Finanzas, se realizaron los abonos de recursos financieros públicos, a las cuentas personales del citado Hernández Estrada, por ende, lo que se hizo fue cotejar los movimientos que los estados de cuenta de la totalidad de las cuentas bancarias reflejaban.

Por tanto, tenemos que Marco Antonio Hernández Estrada durante el ejercicio 2001 fue titular de las siguientes cuentas bancarias:

DE BANAMEX:
Cuentas número **569-547081** y **7509105006**, las cuales no contaron con movimientos durante el ejercicio 2001 e inclusive al parecer, hasta fueron canceladas.

DE BBVA BANCOMER:
Cuenta número **193-1-1023864-2 (A)**, sucursal 100, plaza número 193, de Tepic, Nayarit; esta cuenta migró a la número **1103931226 (A´)**, cuya sucursal es la 6373, plaza 510, de Tepic, Nayarit y se encuentra asociada a la cuenta de inversión número **1313409139 (G)**, cuya sucursal es la número 0913, plaza 510, de Tepic, Nayarit; además, esta última cuenta se encuentra asociada con la número **0443965384 (E´)**, cuyo número de sucursal y plaza es el mismo que la cuenta descrita anteriormente.

Cuenta número **193-1-5004108-8 (B)**, sucursal 100, plaza 193, de Tepic, Nayarit, migrada a la cuenta número **0443965376 (B´)**, cuya sucursal es la número 0913, plaza 510, de Tepic, Nayarit

Cuenta número **018414025 (C)**, sucursal número 0913, plaza 510, de Tepic, Nayarit.

Cuenta número **193-1-0901859-1 (E)**, migrada a la cuenta **0443965384 (E´)**, cuya sucursal, de junio a octubre de 2001, fue la 0913, y de noviembre a diciembre de 2001 fue la 6373, siendo la plaza de ambas, la 510 de Tepic; encontrándose asociada a la cuenta de inversión **1313409147 (F)**, sucursal 0913, plaza 510, Tepic, Nayarit.

DE BANORTE:
Cuenta número **0161-0147182038 (D)**, sucursal número 5224, plaza 5224, de Tepic, Nayarit.

Como se puede observar, a cada una de las cuentas a las que se ha hecho referencia, se les asignó una letra, con la finalidad de facilitar la comprensión de los movimientos que las relacionan entre si; este sistema prevalecerá en lo subsecuente para el análisis que se refleje en cada uno de los cuadros que se irán presentando.

Es importante reiterar el que el total de los recursos financieros públicos que le fueron confiados al C. Marco Antonio Hernández Estrada, suman la cantidad de **$15,931,826.81** (Quince millones novecientos treinta y un mil ochocientos veintiséis pesos 81/100 Moneda Nacional); de los cuales, lo relativo a las transferencias o abonos que la Secretaría de Finanzas realizó a las cuentas bancarias personales que el susodicho Marco Antonio Hernández Estrada, manejó durante el 2001, suman la cantidad de **$15,121,500.90** (Quince millones ciento veintiún mil quinientos pesos 90/100 Moneda Nacional). Se precisa esto, en virtud de que a partir de aquí, todos los análisis que se expongan versarán sobre el recurso financiero público que el C. Marco Antonio Hernández Estrada manejó en sus cuentas bancarias personales.

En tal virtud debe precisarse el que al analizar la información que nos fue proporcionada por la CNBV, esto es, los estados de cuenta bancarios, se pudo determinar que a las antes mencionadas cuentas bancarias personales o manejadas exclusivamente por Marco Antonio Hernández Estrada, la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de Nayarit, en efecto transfirió recursos públicos, durante el ejercicio 2001, por un monto de **$15,121,500.90** (Quince millones ciento veintiún mil quinientos pesos 90/100 Moneda Nacional), de conformidad con la siguiente distribución:

CONCEPTO	BBVA BANCOMER					BANORTE	TOTAL
	A	A'	B	B'	C	D	
	1931102388642	1103931226	193150041088	443965376	108414025	1610147182038	
DEPOSITO PZA VIRT BBVA BANCOMER DE SF 103807428 (CHEQUES DE CAJA)		0.00	98,000.00	272,500.00			**370,500.00**
TRASPASOS DE LA CUENTA BBVA BANCOMER SF 103807428 POR SPEUAS	129,000.00	0.00	3,223,101.88	533,525.00	4,693,951.11	6,171,422.91	**14,751,000.90**
TOTAL	**129,000.00**	**0.00**	**3,321,101.88**	**806,025.00**	**4,693,951.11**	**6,171,422.91**	**15,121,500.90**

Sin embargo, de acuerdo a la documentación comprobatoria, proporcionada por la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado, con base en sus registros de contabilidad, correspondientes a las cuentas contables número 111-04-01, denominada "Deudores Diversos - Gastos a comprobar - Lic. Marco Antonio Hernández Estrada", y 111-04-16, denominada "Deudores Diversos - Gastos a comprobar - Despacho del Ejecutivo"; los recursos que se le depositaron a las cuentas antes citadas, importan la cantidad de **$14,337,201.25** (Catorce millones trescientos treinta y siete mil doscientos un pesos 25/100 Moneda Nacional); abonados a las referidas cuentas, de la forma siguiente:

CONCEPTO	BBVA BANCOMER					BANORTE	TOTAL
	A	A'	B	B'	C	D	
	1931102388642	1103931226	193150041088	443965376	108414025	1610147182038	
TRASPASOS DE LA CUENTA BBVA BANCOMER SF 103807428	129,000.00		4,127,126.88		3,909,651.46	6,171,422.91	**14,337,201.25**

La diferencia existente entre la cantidad de recursos financieros que la Secretaría de Finanzas depositó a las cuentas bancarias en comento, según los estados de cuenta bancarios proporcionados por la CNBV, y la cantidad de recursos financieros que según los registros contables de dicha Secretaría, fueron depositados en las cuentas bancarias que nos ocupan, se compone con transferencias bancarias cuyo origen se explica de la forma siguiente:

CONCEPTO	A 193110238642	A' 1103931226	B 193150041088	B' 443965376	C 108414025	D 1610147182038	TOTAL	%
TOTAL INGRESOS TRANSF. POR SEC. DE FINANZAS	129,000.00	0.00	4,127,126.88		3,909,651.46	6,171,422.91	**14,337,201.25**	**95**
INGRESOS S/ EDOS DE CUENTA	129,000.00	0.00	3,321, 101.88	806,025.00	4,693,951.11	6,171,422.91	**15,121,500.90**	**100**
DIFERENCIA	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**0.00**	**784,299.65**	**0.00**	**$784,299.65**	**5**

Con la finalidad de aclarar la diferencia que se establece en el cuadro anterior, se suscribió el oficio OFS/1715/2004, de fecha 23 de septiembre de 2004, dirigido al C.P. Gerardo Gangoiti Ruíz, Secretario de Finanzas de Gobierno del Estado, mediante el cual se le hizo del conocimiento que al analizar los estados de la cuenta bancaria número 103807428, del banco BBVA Bancomer, a nombre de la Secretaría de Finanzas, localizamos traspasos de fondos a la cuenta 108414025 (C), del banco BBVA Bancomer, a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, por la cantidad de **$784,299.65** (Setecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional), que no fueron registrados en las cuentas contables de "Deudores Diversos – Gastos a Comprobar"; solicitándole nos informara bajo que concepto le fueron transferidos dichos recursos y nos enviara copia certificada de las pólizas de registro y documentación comprobatoria de los traspasos, así como de los comprobantes presentados por el C. Marco Antonio Hernández Estrada, para justificar la disposición de este recurso financiero**.**

En respuesta, el Secretario de Finanzas mediante el oficio SF/1068/2004, de fecha 29 de septiembre de 2004, nos remitió en copia certificada la documentación solicitada, explicando que en efecto, los traspasos de este recurso financiero, no habían sido registrados en las cuentas contables de "Deudores Diversos", sino que dicho recurso fue aplicado directamente al gasto.

De esta manera queda acreditado, tanto con los registros contables de la Secretaría de Finanzas, como con los estados de cuenta bancarios proporcionados por la CNBV, que los recursos financieros públicos que le fueron transferidos durante el 2001 de la cuenta concentradora de la Secretaría de Finanzas, al C. Marco Antonio Hernández Estrada, a sus cuentas personales, suman la cantidad de **$15,121,500.90** (Quince millones ciento veintiún mil quinientos pesos 90/100 Moneda Nacional).

No obstante lo anterior, existe diferencia entre lo que como ya se acreditó, fue transferido, por parte de la Secretaría de Finanzas, a las cuentas personales del C. Marco Antonio Hernández Estrada, y los ingresos totales que reflejan los estados de cuenta bancarios de dichas cuentas personales; las diferencias entre los ingresos totales reflejados en los estados de cuenta y las transferencias que se registraron en las

cuentas de Marco Antonio Hernández a las cuales la Secretaría de Finanzas depositó recursos públicos, se reflejan de la siguiente manera:

CONCEPTO	A	A'	B	B'	C	D	TOTAL	%
	193110238642	1103931226	193150041088	443965376	108414025	1610147182038		
TOTAL INGRESOS DE LAS CUENTAS BANCARIAS DE MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA SEGÚN ESTADOS DE CUENTA	149,445.84	259,150.28	3,564,230.07	806,429.44	4,710,764.88	6,172,422.91	**$15,662,443.42**	**100**
INGRESOS DE SECRETARIA DE FINANZAS DE LA CUENTA 10307428	129,000.00	0.00	3,321,101.88	806,025.00	4,693,951.11	6,171,422.91	**$15,121,500.90**	**96.55**
INTERESES GANADOS	45.84	44.47	609.73	404.44	828.09	0.00	**$1,932.57**	**0.012**
DIFERENCIA	**20,400.00**	**259,105.81**	**242,518.46**	**0.00**	**15,985.68**	**$1000.00**	**$539,009.95**	**3.44**

Del análisis de la información que se presenta en este cuadro, podría inferirse el que solo el **96.55%** del total de los ingresos que durante el ejercicio fiscal 2001 reportan las cuentas bancarias personales del C. Marco Antonio Hernández Estrada (A) 193110238642, (A') 1103931226, (B) 193150041088, (B') 443965376, (C) 108414025 y (D) 1610147182038; tuvieron su origen en recursos públicos; es decir de recursos que fueron transferidos por la Secretaría de Finanzas de la cuenta 10307428 a las distintas cuentas bancarias antes referidas.

Sin embargo, ello solo es aparente porque como se aclara más adelante, el total de recursos que las cuentas bancarias referidas en el párrafo anterior recibieron como depósitos tienen su origen en al menos un **99.35%** en recursos públicos.

En efecto, la cuenta (A') 1103931226 de BBVA Bancomer, registra una diferencia entre los recursos transferidos directamente por la Secretaría de Finanzas y el total de los que fueron depositados por **$ 259,105.81** (doscientos cincuenta y nueve mil ciento cinco pesos 81/100 Moneda Nacional) sin embargo, esta misma cuenta registra un depósito hecho, mediante cheque de caja, de fecha 28 de diciembre de 2001, por un importe de **$251,150.28** (Doscientos cincuenta y un mil ciento cincuenta pesos 28/100 Moneda Nacional), con cargo a la cuenta (D) 1610147182038 de Banorte a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, cuenta bancaria cuya totalidad de ingresos tiene su origen en las transferencias bancarias realizadas por la Secretaría de Finanzas, que durante el 2001, depositó a dicha cuenta la cantidad de **$6,171,422.91** (Seis millones ciento setenta y un mil cuatrocientos veintidós pesos 91/100 Moneda Nacional).

De ahí que se determina que de los **$259,105.81** (doscientos cincuenta y nueve mil ciento cinco pesos 81/100) que aparecen como diferencia entre el total de ingresos de la cuenta (A') 1103931226 de BBVA Bancomer y el total de los recursos públicos transferidos por la Secretaría de Finanzas, también **$251,150.28** (Doscientos cincuenta y un mil ciento cincuenta pesos 28/100 Moneda Nacional) tuvieron su origen en recursos públicos estatales.

En el mismo sentido, parte de la diferencia que registra la cuenta (B) 193150041088 BBVA Bancomer, por un total **$242,518.46** (Doscientos cuarenta y dos mil quinientos dieciocho pesos 46/100 Moneda Nacional), tiene su explicación a partir de que esta cuenta registró el 27 de marzo del año 2001, una transferencia a través de BPT (Banca por teléfono) por **$188,000.00** (Ciento ochenta y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional), recursos financieros que provinieron de la cuenta (E) 193-0901859-1 BBVA Bancomer. Al respecto, conviene precisar que esta última cuenta previamente recibió abonos a través de traspasos de recursos provenientes de las cuentas personales del mismo Marco Antonio Hernández Estrada, a las que con antelación, la Secretaría de Finanzas ya había transferido recursos públicos.

De ahí que con la información bancaria, con la que hasta el momento se cuenta, es factible establecer el que al menos **99.35%** del total de los recursos que fueron depositados durante el ejercicio fiscal 2001 a las cuentas personales de Marco Antonio Hernández Estrada (A) 193110238642, (A') 1103931226, (B) 193150041088, (B') 443965376, (C) 108414025 y (D) 1610147182038; tienen su origen en recursos públicos tal y como gráficamente se explica en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	A 193110238642	A' 1103931226	B 193150041088	B' 443965376	C 108414025	D 1610147182038	TOTAL	%
TOTAL INGRESOS S/ EDOS. DE CTA. DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS	149,445.84	259,150.28	3,564,230.07	806,429.44	4,710,764.88	6,172,422.91	15,662,443.42	100
MENOS: **INGRESOS DE SF DE LA CTA10307428**	129,000.00	0.00	3,321,101.88	806,025.00	4,693,951.11	6,171,422.91	15,121,500.90	96.55
MENOS: **INTERESES GANADOS**	45.84	44.47	609.73	404.44	828.09	0.00	1,932.57	0.012
DIFERENCIA	20,400.00	259,105.81	242,518.46	0.00	15,985.68	1,000.00	539,009.95	3.44

Depósitos o transferencias cuyo origen son recursos públicos estatales no realizados directamente por la S. F.		251,150.28	188,000.00				439,150.28	2.80
Total de depósitos a las Cuentas de Marco Antonio Hernández Estrada cuyo origen aún no se puede establecer como público	20,400.00	7,955.53	54,518.46	0.00	15,985.68	1000.00	99,859.67	.65
Total de recursos depositados a las cuentas de Marco Antonio Hernández Estrada cuyo origen son recursos públicos	129,000.00	51,150.28	3,509101.88	806,025.00	4,693,951.11	6,171,422.91	15,360,651.18	99.35

Debe precisarse el que cuando se afirma que al menos el **99.35%** de los recursos que ingresaron a las cuentas de Marco Antonio Hernández Estrada tienen su origen en recursos públicos, es porque el resto de estos recursos, el **0.65%**, es decir **$99,859.67**, también pudieran tener un origen público pero que con la información disponible no se puede comprobar toda vez que parte importante de estos depósitos se realizaron en efectivo. Al respecto, no se omite considerar el que las cuentas (A) 193110238642 y (C) 108414025 presentan saldos al inicio del ejercicio por **$7,025.93** y **$5,000.00**, pero lo que en este punto se trata de precisar son únicamente los depósitos que fueron realizados durante el ejercicio fiscal 2001.

Adicionalmente tenemos que a las cuentas (E) 193-0901859-1, de BBVA Bancomer y (E') 443965384 a nombre de Marco Antonio Hernández Estrada, también de BBVA Bancomer, la Secretaría de Finanzas no realizó ninguna transferencia; sin embargo, estas cuentas registran transferencias bancarias vía BPT (Banca por Teléfono) por un total de **$1,539,925.45** (Un millón quinientos treinta y nueve mil novecientos veinticinco pesos 45/100 Moneda Nacional), de los cuales, hasta el momento, es factible establecer el que **$1,452,925.45** (Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos veinticinco pesos 45/100 Moneda Nacional), tuvieron su origen en las cuentas (A) 19310238642, (B) 193-150041088, (B') 44965376 y (C) 108414025, lo anterior según la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de

Valores correspondiente a estas últimas cuentas que se presenta en el cuadro siguiente:

CONCEPTO	**E**	**E'**	**E+E'**
	1930901859-1	**443965384**	
INGRESOS VIA BPT DE LA CUENTA 19350041088 (B)	1,047,000.00	0.00	1,047,000.00
INGRESOS VIA BPT DE LAS CUENTAS 19310238642 (A)	133,000.00	0.00	133,000.00
INGRESOS VIA BPT DE LA CUENTA 44965376 (B´)	0.00	235,672.45	235,672.45
INGRESOS VIA BPT DE LA CUENTA 108414025 (C)	00.00	37,253.00	37,253.00
SUBTOTAL	1,180,000.00	272,925.45	1,452,925.45
MAS: INGRESOS VIA BPT NO IDENTIFICADOS	0.00	*87,000.00	87,000.00
TOTAL DE INGRESOS VIA BPT	**1,180,000.00**	**359,925.45**	**1,539,925.45**

Con la información disponible (estados de cuenta), es factible determinar el hecho de que Marco Antonio Hernández Estrada transfirió y/o depositó a otras cuentas personales, parte del total de los recursos que como Secretario Privado del Gobernador, recibió de la Secretaría de Finanzas.

Así mismo, se acredita el que Marco Antonio Hernández Estrada, obtuvo ingresos adicionales por concepto de intereses por los montos ya determinados, así como por concepto de inversiones tal y como se explica mas adelante, al analizar los movimientos de las cuentas (E) 193-0901859-1 y (E') 443965384, y de los cuales no existe evidencia de que hayan sido debidamente comprobados.

Análisis de los cargos reportados en las Cuentas Personales de Marco Antonio Hernández Estrada, según estados de cuenta e información documental proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Los ingresos totales en las cuentas de Marco Antonio Hernández Estrada (A) 193110238642, (A') 1103931226, (B) 193150041088, (B') 443965376, (C) 108414025 y (D) 1610147182038 fueron por **$15,662,443.42** (Quince millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 42/100 Moneda Nacional), el **99.35%** tuvo su origen en los recursos que directamente la Secretaría de Finanzas le traspasó. Del total de dichos recursos se cuenta con evidencia documental proporcionada por la CNBV que permite establecer que **$15,412,623.51** (Quince millones cuatrocientos doce mil seiscientos veintitrés pesos 51/100 Moneda Nacional) se aplicaron de la siguiente manera:

CONCEPTO	IMPORTE EN PESOS
CHEQUES EXPEDIDOS	**13,459,199.87**
CHEQUES DE CAJA	**368,995.81**
RETIROS EN CAJERO	**100,000.00**
COMISIÓNES	**281.75**
ISR INTERESES	**220.63**
TOTAL PAGOS	**13,928,698.06**

TRASPASOS A LA CUENTA BBVA BANCOMER 44395384 (E´) POR BPT	**222,253.00**
TRASPASOS A LA CUENTA BBVA BANCOMER MAHE 193-0901859-1 (E) POR BPT	**1,180,000.00**
TRASPASOS A LAS CUENTAS BBVA BANCOMER 1103931226 (A´) Y 193110238642 (A) POR BPT	**11,000.00**
TRASPASO DE FONDO NO IDENTIFICADO	**70,672.45**
TOTAL DE TRASPASOS	**1,483,925.45**
TOTAL DE RECURSOS APLICADOS	**15,412,623.51**

A continuación se detalla el total de los recursos aplicados por cada una de las cuentas en las que Marco Antonio Hernández Estrada recibió recursos provenientes de la Secretaría de Finanzas.

CONCEPTO	BBVA BANCOMER					BANORTE	TOTAL
	A	A'	B	B'	C	D	
	193110238642	1103931226	193150041088	443965376	108414025	1610147182038	
CHEQUES EXPEDIDOS	0.00	0.00	2,462,936.53	543,811.00	4,649,255.34	5,803,197.00	**13,459,199.87**
CHEQUES DE CAJA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	368,995.81	**368,995.81**
RETIROS EN CAJERO	19,000.00	7,000.00	46,000.00	24,000.00	4,000.00	0.00	**100,000.00**
COMISIÓNES	0.00	0.00	0.00	0.00	51.75	230.00	**281.75**
ISR INTERESES	0.00	7.10	0.00	47.91	165.62	0.00	**220.63**
TOTAL PAGOS	**19,000.00**	**7,007.10**	**2,508,936.53**	**567,858.91**	**4,653,472.71**	**6,172,422.81**	**13,928,698.06**
TRASPASOS A LA CUENTA BBVA BANCOMER (E´) 44395384 POR BPT	0.00	0.00	0.00	235,672.45	37,253.00	0.00	**272,925.45**
TRASPASOS A LA CUENTA BBV A BANCOMER MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA (E)193-0901859-1 POR BPT	133,000.00	0.00	1,047,000.00	0.00	0.00	0.00	**1,180,000.00**
TRASPASOS A LAS CUENTAS BBVA BANCOMER (A´) 1103931226 Y (A) 193110238642 POR BPT	0.00	0.00	4,000.00	7,000.00	0.00	0.00	**11,000.00**
TRASPASO DE FONDOS NO IDENTIFICADOS	0.00	0.00	0.00	0.00	20,000.00	0.00	**20,000.00**
TOTAL DE TRASPASOS	**133,000.00**	**0.00**	**1,051,000.00**	**242,672.45**	**57,253.00**	**0.00**	**1,483,925.45**
TOTAL DE RECURSOS APLICADOS	**152,000.00**	**7,007.10**	**3,559,936.53**	**810,531.36**	**4,710,725.71**	**6,172,422.81**	**15,412,623.51**

Cuenta (A) 1931102388642 BBVA Bancomer.
Del análisis de los movimientos realizados por Marco Antonio Hernández Estrada, en la cuenta (A) 1931102388642, puede establecerse que el porcentaje mayor, esto es, el **87.5%** corresponde a traspasos realizados de esta cuenta a la cuenta (E) 19309018591 BBVA BANCOMER vía BPT (banca por teléfono), es decir **$133,000.00** (Ciento treinta y tres mil pesos 00/100 Moneda Nacional)**,** el resto, **$19,000.00** (Diecinueve mil pesos 00/100 Moneda Nacional), los retiró vía cajero automático.

Cuenta (A') 1103931226 BBVA Bancomer.
De la cuenta (A') 1103931226, **$7,000.00** (Siete mil pesos 00/100 Moneda Nacional) (ANEXO D.4), fueron retirados en cajeros automáticos. De esta cuenta debe precisarse el que únicamente se cuenta con los estados de cuenta hasta el mes de septiembre, por lo que se desconoce hasta el momento, la totalidad de los movimientos que se pudieran haber realizado de octubre a diciembre de 2001.

Del análisis a los cheques expedidos, se encontró que de las cuentas (A) 193110238642 y (A') 1103931226, no se expidieron cheques.

Cuenta (B) 193150041088 BBVA Bancomer.
De la cuenta (B) 193150041088, Marco Antonio Hernández Estrada, expidió cheques por un monto de **$2,462,936.53** (Dos millones cuatrocientos sesenta y dos mil novecientos treinta y seis pesos 53/100 Moneda Nacional) realizó retiros por **$46,000.00** (Cuarenta y seis mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y traspasos por **$1,051,000.00** (Un millón cincuenta y un mil pesos 00/100 Moneda Nacional), a las cuentas (E) 19309018591 BBVA BANCOMER y (A) 1103931226, ambas del mismo banco**.**

De la cuenta (B) 193150041088, puede desprenderse que se expidieron cheques a las personas y por las cantidades que se muestran a continuación:

CONCEPTO	B
CHEQUES EXPEDIDOS:	**193150041088**
ANDRÉS NAVARRO MONTES	609,637.00
SOLEDAD MIRAMONTES REAL	89,000.00
BENJAMIN MEDRANO QUEZADA	14,500.00
JACQUELINE PAREDES TORIZ	762,593.00
FRANCISCO JAVIER FUENTES AVALOS	987,206.53
TOTAL	**2,462,936.53**

Cuenta (B') 443965376 BBVA Bancomer.

En lo que corresponde a la cuenta (B') 443965376, se expidieron cheques por **$543,811.00** (Quinientos cuarenta y tres mil ochocientos once pesos 00/100 Moneda Nacional) (ver anexo 40-B.1 y 40-F.3), de los cuales la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó que no se había localizado el cheque de número 100061, cuyo importe suma la cantidad de **$164,190.00** (Ciento sesenta y cuatro mil ciento noventa pesos 00/100 Moneda Nacional) y por el resto, **$379,621.00** (Trescientos setenta y nueve mil seiscientos veintiún mil pesos 00/100 Moneda Nacional), se encuentra en proceso la remisión de la información por parte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

CONCEPTO	B' 443965376
CHEQUES EXPEDIDIOS A NOMBRE DE :	IMPORTE EN PESOS
CHEQUES NO LOCALIZADOS POR LA CNBV	164,190.00
CHEQUES PENDIENTES DE RECIBIR INFORMACIÓN	379,621.00
TOTAL	**543,811.00**

Además, esta cuenta registra retiros por **$24,000.00** (Veinticuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional).

Cuenta (C) 108414025 BBVA Bancomer.

De la cuenta (C) 108414025, se expidieron cheques por **$4,649,255.34** (Cuatro millones seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 34/100 Moneda Nacional), a las personas y por las cantidades como a continuación se detalla.

CONCEPTO	C. 108414025
CHEQUES EXPEDIDIOS A NOMBRE DE	IMPORTE EN PESOS
JACQUELINE PAREDES TORIZ	3,130,711.66
MARÍA CRISTINA DELGADO	41,820.00
FRANCISCO JAVIER FUENTES AVALOS	592,682.00
JOSÉ RAMON NAVARRO MONTES	120,000.00
JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ	5,600.00
MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	465,000.00
SERVICIOS AEREOS CORPORATIVOS	48,150.00
MAGALI WENDOLYN SOTO	47,291.68
CHEQUES NO LOCALIZADOS POR LA CNBV	198,000.00
TOTAL	**4,649,255.34**

Del análisis a la información relativa a la cuenta (C) 108414025, se puede observar que Marco Antonio Hernández Estrada, expidió cheques por **$4,649,255.34** (Cuatro millones

seiscientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta y cinco pesos 34/100 Moneda Nacional) realizó retiros en cajeros automáticos por **$4,000.00** (Cuatro mil pesos 00/100 Moneda Nacional) (ver anexo 40-G.6), se le cobraron Comisiones por **$51.75** (Cincuenta y cinco pesos 75/100 Moneda Nacional) y se le hicieron retenciones de ISR por **$165.62** (Ciento sesenta y cinco mil pesos 62/100 Moneda Nacional)

Cuenta (D) 147182038 BANORTE.

De la cuenta (D) 147182038, se expidieron cheques por un monto total de **$5,803,197.00** (Cinco millones ochocientos tres mil ciento noventa y siete pesos 00/100 Moneda Nacional), cuyo detalle es el siguiente:

CONCEPTO	D
CHEQUES EXPEDIDO A NOMBRE DE:	**147182038**
JACQUELINE PAREDES TORIZ	5,503,197.00
CHEQUES NO LOCALIZADOS POR LA CNBV	300,000.00
TOTAL	$5,803,197.00

Así mismo, con cargo a esta cuenta se adquirieron cheques de caja por un monto total de **$368,995.81** (Trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos 81/100 Moneda Nacional), mismos que según información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante sus oficios 601-VI-FDZ-163580, de fecha 10 de junio de 2004 y 601-VI-FDZ-263916, de fecha 6 de agosto de 2004, fueron autorizados por el titular de la cuenta, es decir, el propio Marco Antonio Hernández Estrada y tuvieron destino de conformidad con la información que se presenta en el siguiente cuadro:

Fecha	Importe	Autorizó	Recibió	Destino
28 de diciembre de 2001	$251,105.81	Marco Antonio Hernández Estrada	Marco Antonio Hernández Estrada	Depositado el 28 de diciembre de 2001 a la cuenta (A`) 1103931226 BBVA Bancomer , cuyo titular es Marco Antonio Hernández Estrada
28 de diciembre de 2001	$117,890.00	Marco Antonio Hernández Estrada	Jacqueline Paredes Toriz	Depositado el 31 de diciembre de 2001 a la cuenta 1244198557 de BBVA BANCOMER cuyo titular es Jacqueline Paredes Toriz

Análisis de los Cheques Expedidos con cargo a las cuentas (B) 193150041088, (C) 108414025 y (D) 147182038.

De los **$13,459,199.87** (Trece millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil ciento noventa y nueve pesos 87/100 Moneda Nacional), por concepto de cheques expedidos por Marco Antonio Hernández Estrada, de las cuentas (B) 193150041088, (C) 108414025 y (D) 147182038 fueron endosados **$6,201,581.68** (Seis millones doscientos un mil quinientos ochenta y un pesos 68/100 Moneda Nacional) por los beneficiarios, a las siguientes personas:

Cuenta (B) 193150041088, Banco BBVA BANCOMER:

CHEQUES EXPEDIDOS A NOMBRE DE:	MONTO OTORGADO EN PESOS	ENDOSADOS A:	IMPORTE EN PESOS
FRANCISCO JAVIER FUENTES AVALOS	987,206.53	ALEJANDRO CRUZ REOS	149,742.00
		RAMON NAVARRO MONTES	183,200.00
		SUBTOTAL	332,942.00
ANDRÉS NAVARRO MONTES	609,637.00	JOSÉ RAMON NAVARRO MONTES	330,324.00
		JACQUELINE PAREDES TORIZ	89,300.00
		ALEJANDRO DOMINGUEZ	124,013.00
		ALEJANDRO CRUZ REOS	66,000.00
		SUBTOTAL	609,637.00
JACQUELINE PAREDES TORIZ	762,593.00	RAMON NAVARRO MONTES	246,600.00
		TOTAL DE CHEQUES ENDOSADOS	**1,189,179.00**

Cuenta (C) 108414025 , Banco BBVA BANCOMER:

CHEQUES EXPEDIDOS A NOMBRE DE:	MONTO OTORGADO EN PESOS	ENDOSADOS A:	IMPORTE EN PESOS
MARÍA CRISTINA DELGADO	41,820.00	ARTURO ROBLES RAMOS	41,820.00
JAVIER FUENTES AVALOS	592,682.00	RAMON NAVARRO MONTES	99,300.00
MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA	465,000.00	JAVIER FUENTES AVALOS	80,000.00
		RAMON NAVARRO MONTES	240,000.00
		SUBTOTAL	320,000.00
JACQUELINE PAREDES TORIZ	3,130,711.66	ALEJANDRO DOMINGUEZ	99,500.00
		RAMON NAVARRO MONTES	385,840.00
		JAVIER FUENTES AVALOS	128,464.00
		SUBTOTAL	613,804.00
MAGALI WENDOLYN SOTO	47,291.68	ALEJANDRO DOMINGUEZ	47,291.68
		TOTAL ENDOSADO	**1,122,215.68**

Cuenta (D) 147182038 Banco Banorte:

CHEQUES EXPEDIDOS A NOMBRE DE:	MONTO OTORGADO	ENDOSADO A:	IMPORTE EN PESOS
JACQUELINE PAREDES TORIZ	5,503,197.00	ALEJANDRO DOMINGUEZ RAMOS JOSÉ RAMON NAVARRO MONTES	2,217,171.00 1,673,016.00
		TOTAL DE CHEQUES ENDOSADOS	**3,890,187.00**

Análisis de la información bancaria relativa a las cuentas (E) 19309018591 y (E') 443965384 de BBVA Bancomer de Marco Antonio Hernández Estrada.

Depósitos.

Anteriormente, se hace mención de que de las cuentas (A) 1930238642, (B) 193150041088, (B´) 44965376 y (C) 108414025), cuyo titular fue Marco Antonio Hernández Estrada, se hicieron traspasos vía BPT (banca por teléfono), a otras de sus cuentas personales, tales como las (E) 19309018591 y (E') 443965384, ambas de BBVA Bancomer. Los ingresos de estas últimas cuentas durante el ejercicio fiscal 2001, además de las transferencias referidas, tuvieron ingresos por otros conceptos, tal como se explica a continuación:

CONCEPTO	E	E'	E+E'
	19309018591	**443965384**	
DEPOSITOS EN EFVO. Y/O DOCUMENTOS	333,540.28	734,640.70	1,068,180,.98
INGRESOS VIA BPT PROVENIENTES DE LAS CUENTAS (B)193150041088, (A) 1930238642, (B´) 44965376 y (C)108414025)	1,180,000.00	272,925.45	1,452,925.45
INTERESES GANADOS	1,166.19	699.49	1,865.68
TOTAL DE DEPOSITOS	**1,514,706.47**	**1,008,265.64**	**2,522,972.11**

A dichas cuentas se ingresaron vía BPT (banca por teléfono), **$87,000.00** (Ochenta y siete mil pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales todavía no ha sido identificado su origen. Así mismo, estas cuentas registran ingresos que derivan de los retiros que Marco Antonio Hernández Estrada realizó de sus cuentas de inversión (F) 1313409147 y (G) 1313409139, por **$1,515,805.55** (Un millón quinientos quince mil ochocientos cinco pesos 55/100 Moneda Nacional).

CONCEPTO	E	E'	E+E'
	19309018591	443965384	
INGRESOS VIA BPT NO IDENTIFICADOS		87,000.00	87,000.00
RETIROS DE INVERSIONES DEPOSITADOS	567,000.00	948,805.55	1,515,805.55
TOTAL INGRESOS POR TRANSFERENCIAS E INVERSIONES	**567,000.00**	**1,305,805.55**	**1,602,805.55**

Cargos.

Del los ingresos a las cuentas (E) 19309018591 y (E') 443965384, se realizaron retiros como se presenta a continuación:

CONCEPTO	E	E'	E+E'
	19309018591	443965384	
CHEQUES EXPEDIDOS	367,010.38	296,785.00	663,795.38
RETIROS EN CAJERO	352,093.19	153,400.00	505,493.19
RETIRO SIN CONCEPTO		524,400.00	524,400.00
PAGO MINIMO TARJETA DE CREDITO		107,234.81	107,234.81
PAGO DE SEGUROS	1,600.00	1,600.00	3,200.00
CARGO DOMICILIACIONES CFE		635.00	635.00
TIENDA EXCLUSIVIDADES/COHIBA 4555101600900564		2,688.90	2,688.90
TIENDA CAPRICCI M. COHIBA 4555101610000694		1,194.54	1,194.54
COMISIÓNES	9.90	23.00	32.90
INTERESES		139.89	139.89
TOTAL DE RETIROS	**720,713.47**	**1,088,101.14**	**1,808,814.61**

De igual forma se realizaron traspasos a las cuentas (A) 1930238642, (B) 193150041088, (B´) 44965376 y (C) 108414025), por **$607,500.00** (Seiscientos siete mil quinientos pesos 00/100 Moneda Nacional) y se realizaron inversiones con recursos de estas cuentas, por **$1,729,347.72** (Un millón setecientos veintinueve mil trescientos cuarenta y siete pesos 72/100 Moneda Nacional).

CONCEPTO	E	E'	E+E'
TRASPASOS A LAS CUENTAS (A) 1930238642, (B)193150041088, (B´) 44965376 y (C)108414025)	321,000.00	286,500.00	607,500.00
INVERSIONES	1,055,000.00	674,347.72	1,729,347.72
TOTAL DE TRASPASOS E INVERSIONES	**1,376,000.00**	**960,847.72**	**2,336,847.72**

Como puede observarse en el cuadro anterior, Marco Antonio Hernández Estrada realizó operaciones de inversión por un total de **$1,729,347.00** (Un millón setecientos veintinueve mil trescientos cuarenta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional), de los cuales **$1,055,000.00** (Un millón cincuenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional), los invirtió a la cuenta (E) 19309018591 y **$674,347.72** (Seiscientos setenta y cuatro mil trescientos cuarenta y siete pesos 72/100 Moneda Nacional), los invirtió a la cuenta (E') 443965384. De lo anterior se deriva que estas inversiones generaran intereses por **$1,717.14** (Un mil setecientos diecisiete pesos 14/100 Moneda Nacional), de la cuenta (E) 19309018591 y **$759.15** (Setecientos cincuenta y nueve pesos 15/100 Moneda Nacional), de la (E') 19309018591.

Al analizar la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, respecto a los cheques expedidos por Marco Antonio Hernández Estrada, con cargo a sus cuentas personales (B) 193150041088, BBVA Bancomer; (C) 108414025 BBVA Bancomer; y (D) 147182038 Banorte; y revisar los nombres de las personas beneficiarias, los montos que estas recibieron, así como los beneficiarios de los endosos que éstas a su vez realizaron de los cheques que recibieron del cuentahabiente, es factible establecer los siguientes hechos:

ÓRGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT
(LA INFORMACIÓN AQUÍ ASENTADA NO CONSIDERA LOS CHEQUES EXPEDIDOS DE LA CUENTA B´ NÚMERO 443965376)

	A	B	C	D			
	BANCOMER, S.A.			BANCRECER-BANORTE			
CHEQUES EXPEDIDOS A NOMBRE DE:	**193110238642**	**193150041088**	**108414025**	**147182038**	**TOTAL DE CHEQUES**	**A SU VEZ ESTOS ENDOSARON A:**	**IMPORTE EN PESOS**
ANDRÉS NAVARRO MONTES		609,637.00			609,637.00	JOSÉ RAMON NAVARRO MONTES	330,324.00
						JACQUELINE PAREDES TORIZ	89,300.00
						ALEJANDRO DOMINGUEZ R.	124,013.00
						ALEJANDRO CRUZ REOS	66,000.00
							609,637.00
SOLEDAD MIRAMONTES REAL		89,000.00			89,000.00		

BENJAMIN MEDRANO QUEZADA	14,500.00			14,500.00		
JACQUELINE PAREDES TORIZ	762,593.00	3,130,711.66	5,503,197.00	9,396,501.66	JOSÉ RAMON NAVARRO MONTES	2,305,456.00
					ALEJANDRO DOMINGUEZ	2,316,671.00
					JAVIER FUENTES AVALOS	128,464.00
						4,750,591.00
CHEQUES NO LOCALIZADOS POR LA CNBV		198,000.00	300,000.00	498,000.00		
MARÍA CRISTINA DELGADO		41,820.00		41,820.00	ARTURO ROBLES RAMOS	41,820.00
					ALEJANDRO CRUZ REOS	149,742.00
					RAMON NAVARRO MONTES	282,500.00
FRANCISCO JAVIER FUENTES AVALOS	987,206.53	592,682.00		1,579,888.53		432,242.00
JOSÉ RAMON NAVARRO MONTES		120,000.00		120,000.00		
JESUS ESPINOZA RODRIGUEZ		5,600.00		5,600.00		
MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA		465,000.00		465,000.00	JAVIER FUENTES AVALOS	80,000.00
					RAMON NAVARRO MONTES	240,000.00
						320,000.00
SERVICIOS AEREOS CORPORATIVOS		48,150.00		48,150.00		
MAGALI WENDOLYN SOTO		47,291.68		47,291.68	ALEJANDRO DOMINGUEZ	47,291.68
	2,462,936.53	4,649,255.34	5,803,197.00	12,915,388.87		6,154,290.00

De los **$12,915,388.87** (Doce millones novecientos quince mil trescientos ochenta y ocho pesos 87/100 Moneda Nacional), por concepto de cheques expedidos con cargo a estas cuentas: Andrés Navarro Montes, recibió directamente cheques por **$609,637.00** (Seiscientos nueve mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional), por conceptos que no es posible establecer en la comprobación que soporta los gastos presentados por Marco Antonio Hernández Estrada.

ÓRGANO DE FISCALIZACION SUPERIOR DEL ESTADO DE NAYARIT

	A	B	C	D			
	BANCOMER, S.A.			BANORTE			
CHEQUES EXPEDIDOS A NOMBRE DE:	**193110238642**	**193150041088**	**108414025**	**147182038**	**TOTAL DE CHEQUES**	**A SU VEZ ESTOS ENDOSARON A:**	**IMPORTE EN PESOS**
ANDRÉS NAVARRO MONTES		609,637.00			609,637.00	JOSÉ RAMON NAVARRO MONTES	330,324.00
						JACQUELINE PAREDES TORIZ	89,300.00
						ALEJANDRO DOMINGUEZ R.	124,013.00
						ALEJANDRO CRUZ REOS	66,000.00
							609,637.00
JACQUELINE PAREDES TORIZ		762,593.00	**3,130,711.66**	5,503,197.00	9,396,501.66	**JOSÉ RAMON NAVARRO MONTES**	2,305,456.00
						ALEJANDRO DOMINGUEZ	2,316,671.00
						JAVIER FUENTES AVALOS	128,464.00
							4,750,591.00
FRANCISCO JAVIER FUENTES AVALOS		987,206.53	592,682.00		1,579,888.53		432,242.00
JOSÉ RAMON NAVARRO MONTES			120,000.00		120,000.00		
MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ ESTRADA			465,000.00		465,000.00	JAVIER FUENTES AVALOS	80,000.00
						RAMON NAVARRO MONTES	240,000.00
							320,000.00
	0.00	2,359,436.53	4,308,393.66	5,503,197.00	12,171,027.19		6,154,290.00

LA INFORMACIÓN AQUÍ ASENTADA NO CONSIDERA LOS CHEQUES EXPEDIDOS DE LA CUENTA (B´) NÚMERO 443965376

Por otra parte, al analizar los nombres de los beneficiarios directos y los montos de los cheques expedidos por Marco Antonio Hernández Estrada, con cargo a sus cuentas (B) 193150041088, BBVA Bancomer; (C) 108414025 BBVA Bancomer; y (D) 147182038 Banorte; y cotejar la información comprobatoria presentada por el mismo Marco Antonio Hernández Estrada, contenida en las pólizas de egresos que contienen dicha información, es posible inferir los siguientes hechos:

a) Según la información proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, **Andrés Navarro Montes, José Ramón Navarro Montes y Benjamín Medrano**, recibieron directamente de Marco Antonio Hernández Estrada, cheques por,

$609,637.00 (Seiscientos nueve mil seiscientos treinta y siete pesos 00/100 Moneda Nacional); **$120,000.00** (Ciento veinte mil pesos 00/100 Moneda Nacional) y **$14,500.00** (Catorce mil quinientos pesos), respectivamente. Sin embargo, no existe documentación comprobatoria alguna, que soporte los conceptos por los cuales recibieron dichos recursos.

b) Francisco Javier Fuentes Avalos, quien durante el ejercicio 2001 fungió como asistente de la Secretaría Privada del Poder Ejecutivo, recibió directamente de Marco Antonio Hernández Estrada, cheques por **$1,579,888.53** (Un millón quinientos setenta y nueve mil ochocientos ochenta y ocho 53/100 Moneda Nacional); sin embargo, según las pólizas contables, éste presentó comprobantes por diversos conceptos, por la cantidad de **$75,000.00** (Setenta y cinco mil pesos 00/100 Moneda Nacional); los cuales, tal y como se determina en la observación PE-12/2001 arriba referida, no puede establecerse que hayan sido destinados a un fin público pues adolecen de información que acredite el objeto de los mismos, a los beneficiarios, o en su defecto a las personas que autorizaron la procedencia de los gastos que se pretenden acreditar; razón por la cual la contabilización de estos documentos se estima improcedente para efectos de su justificación de la cuenta “Gastos a Comprobar” proporcionados a Marco Antonio Hernández Estrada.

c) María Soledad Miramontes Real, quien durante el ejercicio 2001 fungió como Coordinadora de la Secretaría Privada y Relaciones Públicas del Poder Ejecutivo, recibió directamente de Marco Antonio Hernández Estrada vía cheques, la cantidad de **$89,000.00** (Ochenta y nueve mil pesos 00/100 Moneda Nacional); sin embargo, según las pólizas contables, presentó documentación para comprobar gastos por $171,365.04 (Ciento setenta y un mil trescientos sesenta y cinco pesos 04/100 Moneda Nacional), los cuales, tal y como se determina en las observaciones PE-06/2001, PE-17/2001, PE-29/2001, PE-30/2001 y PE-31/2001 arriba referidas, no pueden establecerse que hayan sido destinados a un fin público pues adolecen de información relativa al objeto de los mismos, a los beneficiarios, o en su defecto a las personas que autorizaron la procedencia de los gastos que se pretenden acreditar; razón por la cual la contabilización de estos documentos se estima improcedente para efectos de su justificación de la cuenta “Gastos a Comprobar” proporcionados a Marco Antonio Hernández Estrada.

d) Jacqueline Paredes Toriz, quien durante el ejercicio fiscal 2001 fungió como auxiliar de la Secretaría Privada del Despacho del Poder Ejecutivo, recibió directamente de Marco Antonio Hernández Estrada, cheques por al menos, **$9,396,501.66** (Nueve millones trescientos noventa y seis mil quinientos un pesos 66/100 moneda nacional); sin embargo según los comprobantes de gastos presentados por el mismo Marco Antonio Hernández Estrada, ésta persona recibió recursos por **$20,450.00** (Veinte mil cuatrocientos cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional); los cuales, tal y como se determina en las observaciones PE-17/2001, PE-29/2001 y PE-31/2001 antes referidas, no pueden establecerse que hayan sido destinados a un fin público pues adolecen de información relativa al objeto de los mismos, a los beneficiarios, o en su defecto a las

personas que autorizaron la procedencia de los gastos que se pretenden acreditar; razón por la cual la contabilización de estos documentos se estima improcedente para efectos de su justificación de la cuenta “Gastos a Comprobar” proporcionados a Marco Antonio Hernández Estrada.

e) Servicios Aéreos Corporativos; a favor de esta empresa se expidió un cheque por la cantidad de $48,150.00 (cuarenta y ocho mil ciento cincuenta pesos 00/100 Moneda Nacional) con el cual se cubrió la factura 14335 de fecha 22 de agosto de 2001; la cual quedó incorporada dentro de la póliza de egreso 1724, los cuales, tal y como se determina en la observación PE-27/2001 y PE-13/2001, no puede establecerse que hayan sido destinados a un fin público pues adolecen de información relativa al objeto de los mismos, a los beneficiarios, o en su defecto a las personas que autorizaron la procedencia de los gastos que se pretenden acreditar; razón por la cual la contabilización de estos documentos se estima improcedente para efectos de su justificación de la cuenta “Gastos a Comprobar” proporcionados a Marco Antonio Hernández Estrada.

f) María Cristina Delgado, a favor de esta persona se expidió un cheque por la cantidad de $41,820.00 (Cuarenta y un mil ochocientos veinte pesos 00/100 Moneda Nacional), con el cual se cubrió la factura 14335 de fecha 22 de agosto de 2001; la cual quedó incorporada dentro de la póliza de egreso 1724, los cuales, tal y como se determina en la observación PE-16/2001, no puede establecerse que hayan sido destinados a un fin público pues adolecen de información relativa al objeto de los mismos, a los beneficiarios, o en su defecto a las personas que autorizaron la procedencia de los gastos que se pretenden acreditar; razón por la cual la contabilización de estos documentos se estima improcedente para efectos de su justificación de la cuenta “Gastos a Comprobar” proporcionados a Marco Antonio Hernández Estrada.

g) Magali Wendolin Soto Vergara, a favor de esta persona se expidió un cheque por la cantidad de $47,291.68 (cuarenta y siete mil doscientos noventa y un pesos 68/100 Moneda Nacional) de la cual no se localizó documentación comprobatoria alguna que acredite el pago de algún bien o servicio a favor del estado por lo que no puede establecerse que hayan sido destinados a un fin público; razón por la cual la contabilización de estos documentos se estima improcedente para efectos de su acreditación de la cuenta “Gastos a Comprobar” proporcionados a Marco Antonio Hernández Estrada.

h) Jesús Espinosa Rodríguez, a favor de esta persona se expidió un cheque por la cantidad de $5,600.00 (cinco mil seiscientos pesos 00/100 Moneda Nacional) de la cual no se localizó documentación comprobatoria alguna que acredite el pago de algún bien o servicio a favor del estado por lo que no puede establecerse que hayan sido destinados a un fin público; razón por la cual la contabilización de estos documentos se estima improcedente para efectos de su acreditación de la cuenta “Gastos a Comprobar” proporcionados a Marco Antonio Hernández Estrada.

Adicionalmente, según la información que nos fue proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, mediante el oficio 601-VI-FDZ-209481, de fecha 5 de julio de 2004, recibió el cheque expedido por Marco Antonio Hernández Estrada, con cargo a su cuenta bancaria personal número 00147182038, aperturada en Banco Banorte, número 35, de fecha 26 de diciembre de 2001, por un importe de $60,000.00 (Sesenta mil pesos 00/100 Moneda Nacional); cheque que fue depositado a la cuenta bancaria 01452165216, que según el endoso que la citada Jacqueline Paredes Toriz, hace del mismo, esta cuenta a la que se indica fue depositado el cheque de referencia, pertenece a la empresa denominada Álica Automotriz de Nayarit, agencia Wolkswagen.

De lo anterior, al sumar las cantidades que no cuentan con soporte documental comprobatorio o bien que acrediten que fueron destinadas a un fin público, puede concluirse que al menos **$11,530,390.19** (once millones quinientos treinta mil, trescientos noventa pesos 19/100 Moneda Nacional); que fueron cobrados directamente por Marco Antonio Hernández Estrada o bien entregados a servidores públicos vinculados laboralmente con el propio Marco Antonio Hernández Estrada; no cuentan con el soporte documental que acredite su debida comprobación.

Por otra parte, **$886,361.00** (ochocientos ochenta y seis mil pesos trescientos sesenta y un pesos 00/100 moneda nacional) fueron entregados a diversas personas en su calidad de proveedores de bienes o servicios; sin embargo, de los bienes y servicios que aquellos proporcionaron no se cuenta con evidencia que permita establecer el cumplimiento de un fin público en su aplicación; razón por la cual la contabilización de estos documentos se estima improcedente para efectos de su justificación de la cuenta “Gastos a Comprobar” proporcionados a Marco Antonio Hernández Estrada.

A estas cantidades deben agregarse los cheques de caja que con cargo a la Cuenta (D) 147182038 BANORTE se expidieron cheques por un monto total de **$368,995.81** (Trescientos sesenta y ocho mil novecientos noventa y cinco pesos 81/100 Moneda Nacional), mismos que, fueron autorizados por el titular de la cuenta, es decir, el propio Marco Antonio Hernández Estrada y tuvieron un destino distinto al cumplimiento de un cometido público tal y como se expresa a continuación :

Fecha	Importe	Autorizó	Recibió	Destino
28 de diciembre de 2001	$251,105.81	Marco Antonio Hernández Estrada	Marco Antonio Hernández Estrada	Depositado el 28 de diciembre de 2001 a la cuenta (A`) 1103931226 BBVA Bancomer , cuyo titular es Marco Antonio Hernández Estrada
28 de diciembre de 2001	$117,890.00	Marco Antonio Hernández Estrada	Jacqueline Paredes Toriz	Depositado el 31 de diciembre de 2001 a la cuenta 1244198557 de BBVA BANCOMER cuyo titular es Jacqueline Paredes Toriz

La suma de las cantidades antes **expresadas $12,785,746.19** (doce millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis 19/100 Moneda Nacional) pudiera incrementarse toda vez que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores informó que no localizó cheques, de las cuentas a que se refieren en este punto, la cantidad de **$498,000.00** (Cuatrocientos noventa y ocho mil pesos 00/100 Moneda Nacional); y porque además estamos por recibir la documentación relativa a los cheques que fueron expedidos con cargo a la cuenta (B´) 44395376 BBVA Bancomer, con cargo a la que según los estados de cuenta correspondientes, fueron expedidos cheques por **$543,811.00** (Quinientos cuarenta y tres mil ochocientos once pesos 00/100 Moneda Nacional).

Conclusiones relativas al análisis de la documentación proporcionada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Teniendo como finalidad el destacar cuestiones relevantes, de la totalidad del análisis detallado, que nos ocupa, se puede concluir lo siguiente:

a).- Durante el ejercicio fiscal 2001, Marco Antonio Hernández Estrada, administró recursos financieros públicos que importan la cantidad de **$15,931,826.81** (Quince millones novecientos treinta y un mil ochocientos veintiséis pesos 81/100 Moneda Nacional), que la Secretaría de Finanzas le proporcionó; dichos recursos, le fueron otorgados, como ya se explicó, por distintos medios.

b).- Con sustento en los estados de cuenta bancarios, proporcionados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), se pudo determinar que de los **$15,931,826.81** (Quince millones novecientos treinta y un mil ochocientos veintiséis pesos 81/100 Moneda Nacional), la Secretaría de Finanzas, con cargo a su cuenta 103807428 de BBVA Bancomer, inexplicablemente transfirió, a las cuentas bancarias personales de Marco Antonio Hernández Estrada, **$15,121,500.90** (Quince millones ciento veintiún mil quinientos pesos 90/100 Moneda Nacional).

Dichas cuentas bancarias personales son, de BBVA Bancomer, las siguientes:

(A) 193-1-1023864-2.
(A') 1103931226.
(B) 193-1-5004108-8.
(B') 0443965376.
(C) 108414025.

Mientras que de Banorte, es la:
(D) 0161-0147182038.

c).- Con sustento en la información proporcionada por la propia Secretaría de Finanzas, se pudo determinar que dicha Secretaría, de los **$15,121,500.90** (Quince millones ciento veintiún mil quinientos pesos 90/100 Moneda Nacional) transferidos a las cuentas bancarias personales de Marco Antonio Hernández Estrada, registró en las cuentas contables número 111-04-01 y 111-04-16, relativas a "Deudores Diversos – Gastos a Comprobar", tan solo **$14,337,201.25** (Catorce millones trescientos treinta y siete mil doscientos un pesos 25/100 Moneda Nacional); mientras que los **$784,299.65** (Setecientos ochenta y cuatro mil doscientos noventa y nueve pesos 65/100 Moneda Nacional) restantes, los registró como "aplicados directamente al gasto."

d).- De esta manera, se acredita que Marco Antonio Hernández Estrada, durante el ejercicio fiscal 2001, en su calidad de servidor público estatal -Secretario Privado del titular del Poder Ejecutivo- administró en cuentas bancarias personales, recursos financieros públicos que la Secretaría de Finanzas, por alguna razón, le transfirió.

e).- No obstante lo anterior, se tiene que, si bien es cierto que a las cuentas bancarias personales de Marco Antonio Hernández Estrada, la Secretaría de Finanzas, inexplicable o extraordinariamente transfirió **$15,121,500.90** (Quince millones ciento veintiún mil quinientos pesos 90/100 Moneda Nacional), también lo es, que dichas cuentas bancarias, según los estados de cuenta bancarios proporcionados por la CNBV, registran ingresos por un monto de **$15,661,443.32** (Quince millones seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos cuarenta y tres pesos 32/100 Moneda Nacional); existiendo una diferencia entre estas dos cantidades, de **$539,942.42** (Quinientos treinta y nueve mil novecientos cuarenta y dos pesos 42/100 Moneda Nacional).

f).- Sin embargo, estos ingresos registrados en las cuentas bancarias personales de Marco Antonio Hernández Estrada, cuya fuente en apariencia pudiera ser diversa a la Secretaría de Finanzas, en realidad su procedencia no es distinta, ya que según se explicó, el referido Hernández Estrada, realizó transferencias de recursos entre sus mismas cuentas personales; de tal suerte que, el mismo recurso financiero público, que previamente había sido depositado en dichas cuentas por la Secretaría de Finanzas, fue el que transfirió Marco Antonio Hernández Estrada; con lo cual se puede determinar fehacientemente, que los ingresos que registran las cuentas personales del multicitado Marco Antonio, provienen en un **99.35%**, de recursos financieros públicos. Desconociendo la razón del por que Marco Antonio hizo estas transferencias; situación

que se suma a lo irregular que es, como ya se dijo, el hecho de que la Secretaría de Finanzas le haya transferido recursos públicos a sus cuentas personales.

g).- Ahora bien, Marco Antonio Hernández Estrada, no solo manejó en el 2001, las cuentas contenidas de la letra (A) a la (D), sino que adicionalmente, manejó las cuentas bancarias personales (E) 0901859-1 y (E') 443965384, a las que como ya se explicó analíticamente, transfirió alrededor de **$1,452,925.45** (Un millón cuatrocientos cincuenta y dos mil novecientos veinticinco pesos 45/100 Moneda Nacional), que también son recursos financieros de naturaleza pública, esto es, que previamente la Secretaría de Finanzas le había depositado a sus mismas cuentas bancarias personales, (A) 19310238642, (B) 193-150041088, (B') 44965376 y (C) 108414025.

h).- Finalmente, no solo se acredita que Marco Antonio Hernández Estrada se benefició con los intereses generados por el recurso financiero público que indebidamente manejó en sus cuentas bancarias personales, sino que además, el susodicho también expidió una serie de cheques a personas que no se justifica el que los hayan recibido, en virtud de que no figuran dentro de los proveedores de Gobierno del Estado y algunos de ellos, siendo servidores públicos, tampoco queda claro el por qué los recibieron.

Además, el destino que Marco Antonio Hernández Estrada le dió al recurso financiero público que administró durante el 2001, no coincide con los gastos que pretende comprobar con los diferentes comprobantes fiscales contenidos en las pólizas de diario y de egresos, aplicadas en las cuentas contables 111-04-01 y 111-04-16.

i).- Del análisis realizado al ejercicio de los recursos que el C. Marco Antonio Hernández Estrada manejó en sus cuenta bancarias a las cuales la Secretaría de Finanzas durante el ejercicio fiscal 2001 directamente le transfirió recursos públicos por **$15,121,500.90** (Quince millones ciento veintiún mil quinientos pesos 90/100 Moneda Nacional) al menos $**12,785,746.19** (Doce millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos 19/100 moneda nacional), no puede establecerse el que hayan tenido un destino en algunas de las funciones públicas de las correspondientes al Despacho del Ejecutivo.

CONSIDERACIONES PRELIMINARES.

La revisión implicó el análisis de los gastos efectuados por la Secretaría Privada del Despacho del Ejecutivo durante el ejercicio fiscal 2001, analizándose la documentación comprobatoria de los mismos, que aparece integrada en las pólizas de egresos números **213, 709, 905, 1129, 1257, 1624, 1720, 1721, 1722, 1723, 1724, 1725, 2335, 2336 y 2381;** así como también la concerniente a las pólizas de diario números **5102**, **5103, 5104, 5107, 5108, 5109**, **5110, 5111, 9248 y 9343;** documentación que fue presentada para comprobar gastos, por parte del entonces Secretario Privado del titular del Ejecutivo del Estado, C. Marco Antonio Hernández Estrada, a la Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas, como abono al rubro de gastos, que se encuentran incluídos en la sub cuenta contable denominada "Gastos a Comprobar" y que implican la cantidad de $5´356,366.57 (cinco millones trescientos cincuenta y seis mil trescientos sesenta y seis pesos 57/100 Moneda Nacional) de los cuales se observa documentación comprobatoria de la cual no se justifica haya sido empleada en un fin público por un total de $3,229,974.97 (tres millones doscientos veintinueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 97/100).

Sin embargo, a fin de verificar la legal aplicación de los recursos que se revisan, como ya se expreso, además de las verificaciones que directamente se realizaron con diversos proveedores y prestadores de servicio; como parte de esta revisión se solicitó información a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores respecto de las cuentas personales a las cuales la Secretaría de Finanzas directamente realizó la transferencia de recursos públicos a las cuentas personales del C. Marco Antonio Hernández Estrada durante el ejercicio fiscal 2001.

Del análisis de la documentación bancaria, se infiere que no se justifica que gastos por un total de $**12,785,746.19** (doce millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos 19/100 moneda nacional), toda vez que no puede establecerse el que hayan tenido un destino en algunas de las funciones públicas de las correspondientes al Despacho del Ejecutivo.

Como puede apreciarse la diferencia entre las cantidades a las que se arriba a través del análisis de la documentación comprobatoria y la que arroja el análisis de la información bancaria arroja un total de $9,555,771.22 (nueve millones quinientos cincuenta y cinco mil setecientos setenta y un pesos 22/100).

Al respecto, debe precisarse que el dictamen que aquí se presenta corresponde al cumplimiento de la segúnda orden de visita en el cual se revisaron 25 pólizas del total de las que integran la comprobación de los gastos a comprobar entregados a Marco Antonio Hernández Estrada, que representa el 30% del total de los recursos que se pretenden comprobar. En la primera revisión, se analizaron las pólizas 2411 y 2415, que su conjunto suman comprobantes por el 70 % del total de los gastos a comprobar.

Con relación a la primera parte de la revisión se puntualiza que en el Informe de Resultados correspondiente al ejercicio fiscal 2001, del Órgano de Fiscalización se incluyeron ya los resultados de la revisión correspondientes al análisis del 70% del total de los recursos que se pretendió comprobar mediante las pólizas 2411 y 2415 y por los cuales con fecha 9 de junio del 2003 se acordó iniciar un procedimiento resarcitorio por un monto $6,549,238.00 (seis millones quinientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos 00/100 Moneda Nacional).

Posteriormente al 9 de junio del 2003, el Órgano de Fiscalización realizó diversas investigaciones a fin de complementar la revisión del total de los documentos que integraban las pólizas 2411 y 2415; gestiones que incluso se vieron limitadas por la negativa del Poder Ejecutivo a entregar información adicional a la inicialmente observada la cual se obtuvo a través de instituciones federales que proporcionaron dicha documentación.

Las acciones realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior fueron las siguientes:

- Observaciones a las pólizas 2411 y 2415 relativas a gastos a comprobar de “Servicio de Restaurante”.

  Por concepto de Servicio de Restaurante, se pretende comprobar la cantidad total de $103,308.00 (ciento tres mil trescientos ocho pesos 00/100 moneda nacional), con las facturas número 55657 por la cantidad de $7,092.00 (siete mil noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional), 55641 por la cantidad de $12,800.00 (doce mil ochocientos pesos 00/100 moneda nacional), 55679 por la cantidad de $38,326.00 (treinta y ocho mil trescientos veintiséis pesos 00/100 moneda nacional), 55607 por la cantidad de $28,000.00 (veintiocho mil pesos 00/100 moneda nacional), y 55620 por la cantidad de $17,090.00 (diecisiete mil noventa pesos 00/100 moneda nacional) expedidas por la empresa denominada La Cava, S.A. de C.V., con domicilio en Insurgentes Sur, número 2465, colonia San Ángel, código postal 01000, en la ciudad de México, Distrito Federal, a favor de la Secretaría de Finanzas de Nayarit.

  Respecto a las facturas aludidas, a efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, le envió al C.P. Rafael Muñoz y Aguilar, Director de Finanzas y Administración del mencionado restaurante La Cava, S.A. de C.V., el oficio con fecha 10 de septiembre del año en curso, solicitándole informara si las facturas a las que se hace referencia eran auténticas.

  En respuesta a lo anterior, este Órgano de Fiscalización Superior recibió un escrito de fecha 17 de septiembre de 2003, suscrito y firmado por el C.P. Rafael Muñoz y Aguilar, en el cual manifiesta que las facturas con número de folio 55607, 55620, 55641, 55657 y 55679, sobre las que se le pidió información, no fueron emitidas por ellos, ya que las que este Órgano le enviamos en copias

fotostáticas simples, contienen varias anomalías que para ellos son esenciales, anomalías tales como que dichas facturas no contienen el número de cheque que sustituye, no tienen el número de ticket fiscal, y no tienen el nombre, firma o siglas de quien las elaboró; por otra parte, argumentan que al poner en número progresivo las facturas, queda de manifiesto que las fechas no son consecutivas, sino que se saltan de mes a mes; finalmente, concluyen en su oficio señalándonos que anexan copias fotostáticas de las facturas que en verdad emitieron con dicho número de folio, que corresponden al mes de diciembre del 2000 y, no al 2001, con lo cual nos demuestran que las facturas que nosotros tenemos, esto es, las que el C. Marco Antonio Hernández Estrada presentó para comprobar estos gastos, son falsas; por lo que en atención a esto, queda demostrado que las facturas de referencia se infiere, son apócrifas.

- Observaciones a las pólizas 2411 y 2415 relativas a gastos a comprobar de "hospedaje y alimentación".

  1.- Por concepto de habitación y restaurante se pretende comprobar la cantidad total de $25,965.15 (Veinticinco mil, novecientos sesenta y cinco pesos 15/100 moneda nacional), con las facturas 54002 por la cantidad de $7,522.15, (Siete mil quinientos veintidós pesos 15/100 moneda nacional), 54037 por la cantidad de $11,757.60 (Once mil setecientos cincuenta y siete pesos 60/100 moneda nacional), 54070 por la cantidad de $6,867.25 (Seis mil ochocientos sesenta y siete pesos 25/100 moneda nacional), las cuales fueron expedidas por la empresa denominada Hotel Universo, S. A., con domicilio en López Cotilla número 161 S. J., en la Ciudad de Guadalajara, Jalisco.

  Respecto a las facturas anteriores, a efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, envió al Hotel Universo, S.A., el oficio número OFS/721/2003, de fecha 03 de octubre de 2003, solicitándole información respecto a si las referidas facturas fueron expedidas por dicha empresa.

  En respuesta a lo anterior, el C.P. Rafael Mora Enríquez, envió al Órgano de Fiscalización, el escrito de fecha 05 de noviembre del año 2003; en el cual manifiesta que las facturas en mención, discrepan con las que el Órgano le envió, anexando copias de las facturas que en realidad ellos expidieron, lo que demuestra que las multicitadas facturas se infiere son apócrifas.

  2.- Por concepto de habitación y restaurante se pretende comprobar la cantidad total de $20,682.75 (Veinte mil seiscientos ochenta y dos pesos 75/100 moneda nacional), con las facturas 116365 por la cantidad de $9,501.50 (Nueve mil quinientos un pesos 50/100 moneda nacional), y 116441 por la cantidad de $11,181.25 (Once mil ciento ochenta y un pesos 25/100 moneda nacional); las cuales fueron expedidas por la empresa denominada Hotel El Conquistador del Paseo del Montejo, con domicilio en calle 56 número 458 X 35 B. C. P. 97127, en

la Ciudad de Mérida Yucatán, $20,682.75 (Veinte mil seiscientos ochenta y dos pesos 75/100 moneda nacional).

Respecto a las facturas anteriores, a efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, envió al Hotel el Conquistador del Paseo del Montejo, el oficio número OFS/749/2003, de fecha 08 de octubre de 2003, solicitándole información respecto a si las referidas facturas fueron expedidas por dicha empresa.

En respuesta a lo anterior, el C.P. Edmundo García F., Contralor General, de esta institución privada, envió al Órgano de Fiscalización, el escrito de fecha 09 de octubre del año 2003; en el cual manifiesta que las facturas en mención, no fueron expedidas por ellos a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Nayarit, lo que demuestra que las multicitadas facturas se infiere, son apócrifas.

3.- Por concepto de habitación y restaurante se pretende comprobar la cantidad total de $28,446.40 (Veintiocho mil cuatrocientos cuarenta y seis pesos 40/100 moneda nacional), con la factura 9115, la cual fue expedida por la empresa denominada Hotelera Colimense S. A. de C. V., con domicilio en Boulevard Camino Real número 351, en la Ciudad de Colima, Colima.

Respecto a la factura anterior, a efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, envió a la Hotelera Colimense S. A. de C. V., el oficio número OFS/759/2003, de fecha 09 de octubre de 2003, solicitándole información respecto a si la referida factura fue expedida por dicha empresa.

En respuesta a lo anterior, el C. Jorge Magallán Solorio, Auditor de Ingresos, de esta institución privada, envió al Órgano de Fiscalización, el escrito de fecha 13 de octubre del año 2003; en el cual manifiesta que el formato de la factura y logotipo es de dicha empresa, más no así el número de folio, ya que el día treinta de septiembre se inició con el folio 121949 y se finalizó con el folio121990; lo que demuestra que la multicitada factura es apócrifa.

4.- Por concepto de habitación y restaurante se pretende comprobar la cantidad total de $20,928.55 (Veinte mil novecientos veintiocho pesos 55/100 moneda nacional), con la factura C3783, la cual fue expedida por la empresa denominada Corporativo Turístico de Zacatecas, S. A. de C. V.; con domicilio en Prolongación calle del Plomo S/N, Colonia Centro, C.P. 98000, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas.

Respecto a la factura anterior, a efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, envió al Corporativo Turístico de Zacatecas, S. A. de C. V., el oficio número OFS/761/2003, de fecha 09 de octubre de 2003,

solicitándole información respecto a si la referida factura fue expedida por dicha empresa.

En respuesta a lo anterior, la L.C. Luzma Alma Saucedo Mauricio, Contralor General, de esta institución privada, envió al Órgano de Fiscalización, el escrito de fecha 13 de octubre del año 2003; en el cual manifiesta que dicha empresa no expidió el documento C3783 y que este es apócrifo; lo que demuestra que la multicitada factura se infiere es apócrifa.

5.- Por concepto de habitación y restaurante se pretende comprobar la cantidad total de $5,200.00 (Cinco mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), con la factura 14583, la cual fue expedida por la empresa denominada Promotora Hotelera de Pozos, S. A. de C. V.; con domicilio en Carretera México-Piedras Negras Km. 189.800, en la Ciudad de Villa de Pozos, San Luis Potosí.

Respecto a la factura anterior, a efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, envió a la Promotora Hotelera de Pozos, S. A. de C. V., con atención a Erika Escoto, Gerente Administrativo, el oficio número OFS/762/2003, de fecha 09 de octubre de 2003, solicitándole información respecto a si la referida factura fue expedida por dicha empresa.

En respuesta a lo anterior, la C. Erika Escoto Ruíz, Gerente Administrativo, envió al Órgano de Fiscalización, el escrito de fecha 23 de octubre del año 2003; en el cual manifiesta que dicha factura no fue expedida por esa empresa y que no corresponde a los comprobantes fiscales que ellos manejan; lo que demuestra que la multicitada factura se infiere, es apócrifa.

6.- Por concepto de habitación y restaurante se pretende comprobar la cantidad total de $8,130.96 (Ocho mil ciento treinta pesos 96/100 moneda nacional), con la factura Q2542, la cual fue expedida por la empresa denominada Plaza Agua Caliente, S. A. de C. V.; con domicilio en Boulevard Agua Caliente 4558 C.P. 22-4-20 en la ciudad de Tijuana Baja California.

Respecto a la factura anterior, a efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, envió a la Plaza Agua Caliente, S. A. de C. V., el oficio número OFS/763/2003, de fecha 09 de octubre de 2003, solicitándole información respecto a si la referida factura fue expedida por dicha empresa.

En respuesta a lo anterior, la C.P. y L.A.E. Gloria E. García Hernández, Directora de Finanzas, envió al Órgano de Fiscalización, el escrito de fecha 17 de octubre del año 2003; en el cual manifiesta que no corresponde a su empresa la factura Q2542; lo que demuestra que la multicitada factura se infiere, es apócrifa.

7.- Por concepto de hospedaje se pretende comprobar la cantidad total de $1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 moneda nacional), con la factura 4663, la cual fue expedida por la empresa denominada Hotelera Lisboa, S.A.

Respecto a la factura anterior, a efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, envió a la Hotelera Lisboa, S. A., el oficio número OFS/756/2003, de fecha 09 de octubre de 2003, solicitándole información respecto a si la referida factura fue expedida por dicha empresa.

En respuesta a lo anterior, el Sr. Gumersindo García, envió al Órgano de Fiscalización, el escrito de fecha 11 de noviembre del 2003; en el cual manifiesta que no corresponde a su empresa la factura 4663; lo que demuestra que la multicitada factura se infiere, es apócrifa.

- Observaciones a las pólizas 2411 y 2415 relativas a gastos a comprobar de "suministro de combustible y compra de camarón seco".

1.- Por concepto de suministro de combustible se pretende comprobar la cantidad total de $4,700.00 (Cuatro mil setecientos pesos 00/100 moneda nacional), con la factura 58841, la cual fue expedida por la empresa denominada "Suministros Combustibles Morelos, S. A. de C. V.", estación de servicio 0962 con domicilio en Avenida Morelos num. 1046, colonia Reforma en la ciudad de Toluca Estado de México.

Respecto a la factura anterior, a efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, envió a la negociación "Suministros Combustibles Morelos, S.A. de C. V.", el oficio número OFS/760/2003, de fecha 09 de octubre de 2003, solicitándole información respecto a si la referida factura fue expedida por dicha empresa.

En respuesta a lo anterior, el C. José Lorenzo Justo, envió al Órgano de Fiscalización, el escrito de fecha 23 de octubre del año 2003; en el cual manifiesta que la factura en mención pertenece al grupo IZAMA, S.A. DE C.V. ahora grupo DEZGA, S.A. DE C.V., y que dicha factura que se le envió fue falsificada, anexando copia de la factura que en realidad ellos expidieron, lo que demuestra que la multicitada factura es apócrifa.

2.- Por concepto de compra de camarón gigante seco apastillado se pretende comprobar la cantidad total de $659,520.00 (Seiscientos cincuenta y nueve mil quinientos veinte pesos 00/100 moneda nacional), con las facturas número 132 por la cantidad de $313,200.00 (Trescientos trece mil doscientos pesos 00/100 moneda nacional), y la factura NÚMERO 133 por la cantidad de $346,320.00 (Trescientos cuarenta y seis mil trescientos veinte pesos 00/100 moneda

nacional); las cuales fueron expedidas por María Elena Rodríguez Sánchez, con domicilio en calle Hidalgo sin número en la ciudad de Tuxpan, Nayarit.

A efecto de verificar su autenticidad, este Órgano de Fiscalización Superior, realizó llamada vía telefónica al número telefónico que aparece en dichas facturas, resultando que el mismo no corresponde al de la persona que supuestamente expidió las mismas; posteriormente personal de éste ÓRGANO se trasladó al domicilio señalado en los documentos, es decir, por la calle Hidalgo sin NÚMERO en la población de Tuxpan, Nayarit, donde, en el mismo se ubican varias personas que se dedican a la venta de camarón, mejor conocidas como "changueras", quienes nos informaron que esta señora de nombre María Elena Rodríguez Sánchez, no vivía en esa población; con motivo de lo anterior y ante la necesidad de continuar investigando sobre la autenticidad de los documentos cuestionados, se le giró oficio al Licenciado Ismael Moreno Peña, Administrador Local de Recaudación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en esta ciudad, a efecto de que informara a este Órgano de Fiscalización la situación que guarda en el padrón de causantes federales la contribuyente María Elena Rodríguez Sánchez, cuyo registro federal de causantes es ROSE640305FTI; por lo que con fecha 12 de abril del 2004 se recibió respuesta a la petición referida, mediante oficio número 02075 suscrito por el Licenciado Gustavo Ismael Moreno Peña, en el cual informa la imposibilidad de proporcionarnos la información solicitada, argumentando que así se lo prohíbe el artículo 69 del Código Fiscal Federal, manifestando además de que dicho pedimento no se encuentra ajustado a los casos de excepción que señala el citado artículo.

La suma de los documentos anteriores nos arroja una cantidad de **$878,381.81 (ochocientos setenta y ocho mil trescientos ochenta y un pesos 81/100)** de los cuales por las consideraciones vertidas no pueden ser considerados como susceptibles de acreditarse en la cuenta deudores diversos, "Gastos a Comprobar" del Despacho del Ejecutivo, para el ejercicio fiscal 2001.

Los documentos que se obtuvieron como parte de las investigaciones a las cuales se hace referencia, forman parte del expediente de la revisión a la cuenta Gastos a Comprobar del Despacho del Ejecutivo correspondiente al ejercicio fiscal 2001.

De lo expuesto, a través del análisis de los documentos presentados para comprobar los recursos que le fueron entregados a Marco Antonio Hernández Estrada durante el ejercicio fiscal 2001, puede concluirse el que: $10,657,594.78 (diez millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos noventa y cuatro pesos 78/100 Moneda Nacional) no se acredita hayan sido destinados para un objeto público.

Ahora bien, tal como se expresa anteriormente, del análisis de la documentación bancaria correspondiente al propio Marco Antonio Hernández, se arriba a la suma de $**12,785,746.19** (doce millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y

seis pesos 19/100 moneda nacional), cantidad de la que no se justifica haya tenido un destino en algunas de las funciones públicas de las correspondientes al Despacho del Ejecutivo. Esta cantidad, debe prevalecer para efectos de cuantificar la posible afectación al erario público estatal, toda vez que la diferencia entre ésta y la que se concluye a través de la revisión directa a la comprobación, referida en el párrafo anterior, es decir $2,128,151.41 (dos millones ciento veinte ocho mil ciento cincuenta y un pesos 41/100 Moneda Nacional) puede justificarse en razón de que:

- No se verificó que las cantidades destinadas al pago de servicios personales, hechos de manera directa por el Despacho del Ejecutivo, se hubiesen justificado en la realización de actividades inherentes al servicio público; gastos comprendidos en las pólizas 2415 y 709, 213, 1724 y 5107, que suman la cantidad de $2,257,391.16 (Dos millones doscientos cincuenta y siete mil trescientos noventa y un pesos 16/100 Moneda Nacional);
- A las cuentas personales de Marco Antonio Hernández Estrada se depositaron $784,229.65 (Setecientos ochenta y cuatro mil doscientos veintinueve pesos 65/100 Moneda Nacional), cuya comprobación se aplicó directamente a gasto y no dentro del rubro “Gastos a Comprobar” que constituye el objeto de esta revisión;
- Hubo gastos que no fueron observados por no ser representativos ó porque aparentemente no son irregulares y; finalmente,
- Dicha diferencia también puede obedecer a los riesgos de auditoría que conlleva toda revisión.

Determinación:

Por las razones anteriormente expuestas se determinan como no solventadas las observaciones **PE-11/2001; PE-12/2001 PE-13/2001 PE-14/2001 PE-15/2001 PE-16/2001 PE-17/2001 PE-18/2001 PE-19/2001 PE-20/2001 PE-21/2001 PE-22/2001 PE-23/2001 PE-24/2001 PE-25/2001 PE-26/2001 PE-27/2001 PE-28/2001 PE-29/2001 PE-30/2001 y PE-31/2001**.

En razón directa a lo observado en estas pólizas se concluye un daño patrimonial al estado por $3,229,974.97 (Tres millones doscientos veintinueve mil novecientos setenta y cuatro pesos 97/100). Cantidad que queda integrada dentro de los $**12,785,746.19** (doce millones setecientos ochenta y cinco mil setecientos cuarenta y seis pesos 19/100 moneda nacional) como total del monto no acreditable de los recursos públicos que le fueron proporcionados al Secretario Privado del Despacho del Ejecutivo, durante el ejercicio fiscal 2001 dentro del rubro “Gastos A Comprobar” al Despacho del Poder Ejecutivo.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 6, 7 fracción IV, 13 fracción I, II y V y 14 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, 31 fracción II, 33 fracción I, V, XI y LVIII; 60, 61, y 62 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado

de Nayarit Segundo, Cuarto, Quinto y Séptimo del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2001.

Acción Promovida:

Se acordó procedente el inicio de los procedimientos de responsabilidad resarcitoria y administrativa en c ontra de los servidores públicos y personas físicas o morales, que directamente causaron un daño o perjuicio en contra del erario público estatal y a aquellos que por la índole de sus funciones tenían la obligación de autorizar o verificar su legal aplicación. Lo anterior, con fundamento en los artículos 6, 7 fracción IV, 13 fracción I, II y V y 14 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas, 31 fracción II, 33 fracción I, V, XI y LVIII; 60, 61, y 62 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit. Segundo, Cuarto, Quinto y Séptimo del Presupuesto de Egresos del Estado de Nayarit para el ejercicio fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2001.

B. RESULTADOS.

Los resultados de las confrontaciones y revisiones practicadas, así como de las solventaciones, son los siguientes:

Cuenta Pública	Observaciones			Total de acciones promovidas		Recomendaciones
	Total	Solventadas	Sin Solventar	Administrativas	Procedimiento Resarcitorio	
Financiera	31	7	24	24	1 (que incluye 21 observaciones)	4

De la revisión de los recursos del Poder Ejecutivo, objeto de las ordenes de visita sobre las cuales se emite el presente dictámen, se generaron 31 observaciones de distinta naturaleza, principalmente de carácter administrativo, resarcitorio, de procedimientos y de inobservancia de la legislación que rige la función. Del total de las observaciones, en el proceso de seguimiento a las mismas se solventaron 7, que representan el 22.58%.

C. RECOMENDACIONES.

- Con relación a la observación PE-01/2001, se recomienda al Poder Ejecutivo que se coordine con el IPROVINAY a efecto de llevar a cabo la recuperación total del préstamo y en lo subsecuente, en el ejercicio del gasto y el otorgamiento de prestamos que haga, se sujete a lo estipulado en el presupuesto de egresos correspondiente.
- Con relación a la observación PE-05/2001, se recomienda al Poder Ejecutivo, que establezca controles administrativos que permitan identificar el destino que se dé a los bienes adquiridos para cortesías institucionales y se someta a consideración, para este concepto, un monto presupuestal anual.

- Con relación a la observación PE-06/2001, se recomienda al Poder Ejecutivo, elaborar manuales de procedimientos para que la comprobación de gastos sea más estricta, en los que se incluya que los comprobantes deberán presentarse para su liquidación, dentro de los treinta días posteriores a la fecha de expedición.
- Con relación a la observación PE-08/2001, se recomienda al Poder Ejecutivo, establecer controles administrativos que permitan identificar los motivos que den origen a una comisión, así como a los servidores públicos comisionados.

A T E N T A M E N T E
“EL RESPETO AL DERECHO AJENO, ES LA PAZ.”
TEPIC NAYARIT, MIERCOLES 8 DE JUNIO DE 2005

EL AUDITOR GENERAL

MTRO. ANDRÉS GARCÍA TORRES